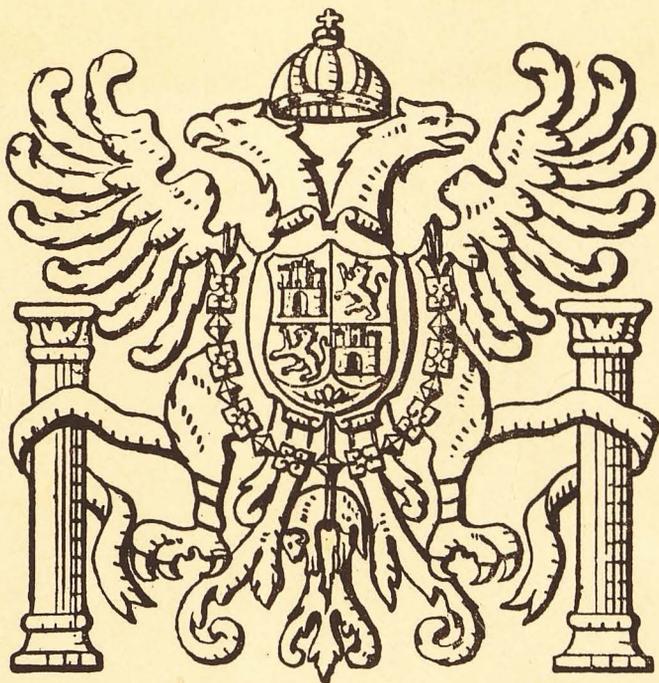


TOLETVM



BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO

TOLEDO

TOLETVM

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO

Don-Maria
DONACION



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
BIBLIOTECA GENERAL CIUDAD REAL

R.: 4085243

AÑO LXIX

1984 - 1985

Segunda época, núm. 19

TOLEDO, 1986



SUMARIO

	Págs.
DISCURSOS ACADEMICOS	
<i>El Colegio de Doncellas Nobles: una institución en inminente peligro</i> , por Esperanza Pedraza Ruiz, Numeraria	9
<i>Germán López, imaginero toledano del siglo XVIII</i> , discurso de ingreso del Numerario Juan Nicolau Castro	37
<i>Discurso de contestación</i> , por Rafael Sancho de San Román, Numerario	67
<i>Santa Teresa periodista</i> , discurso de ingreso del Numerario Luis Moreno Nieto	73
<i>Discurso de contestación</i> , por Clemente Palencia Flores, Numerario	85
HOMENAJES	
AL DOCTOR MARAÑÓN	
<i>Marañón visto por un médico rural</i> , por Julián Martín-Aragón Adrada, Correspondiente	89
<i>Mis recuerdos personales</i> , por Alfonso López-Fando, Numerario	94
<i>Marañón, historiador y ensayista</i> , por Rafael Sancho de San Román, Numerario	98
<i>Al fondo, la ciudad resplandeciente (Poema)</i> , por Rafael Fernández Pombo, Correspondiente	103
IX CENTENARIO DE LA RECONQUISTA DE TOLEDO POR ALFONSO VI.	
<i>Justificación del acto</i> , por Julio Porres Martín-Cleto, Numerario Director	105
<i>La ayuda mozárabe en la reconquista de Toledo</i> , por José Miranda Calvo, Numerario	108
<i>Raíces de Alfonso VI</i> , por José Carlos Gómez-Menor Fuentes, Numerario	127
<i>El día de Toledo (Poesía)</i> , por Guillermo Santacruz Sánchez de Rojas, Numerario	131
<i>La cultura clásica de la época</i> , por Ramón González Ruiz, Numerario	135
<i>Juegos de cañas en Suk-al-Dawab</i> , por Félix del Valle y Díaz, Numerario	152
<i>Romances</i> , por Antonio B. Celada Alonso, Numerario	158
<i>La Reconquista de Toledo y el comienzo de la política europea de España</i> , por José Miranda Calvo, Numerario	163
AL ESCULTOR VICTORIO MACHO	
<i>Presentación del acto</i> , por Julio Porres Martín-Cleto, Numerario Director	177

<i>Evocaciones poéticas</i> , por Clemente Palencia Flores, Numerario	179
<i>Perfil de Victorio Macho</i> , por Félix del Valle Díaz, Numerario	182
<i>Homenaje a Victorio Macho</i> , por Cecilio Guerrero Malagón, Numerario	187
<i>La escultura de Victorio Macho</i> , por Augusto Geysse, Correspondiente	194
<i>Palabras de agradecimiento</i> , por Zoila Barrós Conti, Vda. de Victorio Macho	196

VARIA

<i>El taller obrador de D. Mariano Salvatierra</i> , por Mario Arellano García, Numerario	199
<i>San Eugenio, arzobispo de Toledo y el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de Toledo</i> , por Juan Francisco Rivera Recio, Numerario	203
<i>Ponz y Lorenzana llevan a Toledo unas estatuas de reyes</i> , por Manuel Gutiérrez García-Brazales, Correspondiente	213
<i>Bienes secuestrados durante el gobierno de José I</i> , por Hilario Rodríguez de Gracia, Correspondiente	229
<i>Vivencias Toledanas</i> , por José María de Mena, Correspondiente	249

MOCIONES E INFORMES

<i>Sobre el claustro de la S.I.C.P.</i> , por José Aguado Villalba, Numerario	253
<i>Aldaba de la puerta del Reloj de la S.I.C.P.</i> , por Mario Arellano García, Numerario	255
<i>Cartela situada encima de la Puerta del Juicio de la S.I.C.P.</i> , por Mario Arellano García, Numerario	257
<i>Preservación, conservación y restauración</i> , por Félix del Valle Díaz, Numerario	259

HERALDICA Y GENEALOGIA

<i>Estudio sobre la Heráldica toledana</i> , por Mario Arellano García, Numerario y Ventura Leblic García, Correspondiente	267
<i>El licenciado Rodrigo de Yepes, notario del Santo Oficio de la Inquisición de Illescas</i> , por José Carlos Gómez-Menor Fuentes, Numerario	285

MEMORIA

<i>Memoria del curso académico 1984-1985</i> , por Esperanza Pedraza Ruiz, Numeraria Secretaria	293
--	-----

DISCURSOS ACADÉMICOS

EL COLEGIO DE DONCELLAS NOBLES:
UNA INSTITUCION EN INMINENTE PELIGRO

Discurso de apertura del curso 1984-85 pronunciado por
la Académica Numeraria:

Ilma. Sra. Dña. ESPERANZA PEDRAZA RUIZ,
el día 21 de octubre de 1983

Dignísimas autoridades,
Ilmos. Sres. Académicos,
Señoras, señores:

Cuando esta Real Academia, respondiendo a su orden reglamentario, me designó para proclamar el discurso de Apertura del actual Curso Académico 1984-85, entre los diversos temas que pudieran interesar a tan distinguido auditorio, creí ser de su mayor interés y de la máxima urgencia, el detenemos a considerar por unos momentos, la más interesante de las fundaciones de nuestra Ciudad.

Si Toledo es altiva por su situación geográfica, rica por sus joyas, grandiosa por sus monumentos; si tiene embrujo por sus recoletas calles y sus privados jardines; si el misterio se alarga en sus leyendas y tradiciones; si su peso histórico la ennoblece. . ., no en menor escala la hacen resplandecer ante los pueblos el contenido de sus instituciones.

Cuando Urabayen define a Toledo como "La despojada" ya, con visión casi profética atisba lo que sería, a no muchos años de distancia, la desaparición lenta y continuada de sus más prestigiosas instituciones.

Y vemos, como día a día van agonizando lenta y silentemente, ya próximas a su extinción, los gremios de espaderos, bordadores, plateros, alarifes, hortelanos, —de los que apeñas hoy nos queda tan sólo, una enseña con frutas y hortalizas tempranas que lucen en la procesión del Corpus Christi y es conocida como "el pendón de los hortelanos"—.

Aquellas cofradías toledanas, cuya pertenencia constituía un orgullo de raza, pues para su ingreso en algunas de ellas era necesario acreditar la condición de limpieza de sangre, como en las Ilustres Hermandades de San Miguel y San Bartolomé, o la de la San-

medida que crezca la renta del Colegio crecerán las dotes y se repondrán las vacantes con otras diez niñas, para que nunca falten las cien doncellas. La dote del casamiento se hará por edad y "tén-gase en cuenta con quien se casan, su linaje y sus costumbres". Y llegados a este punto sería muy interesante ver los matrimonios que a lo largo de los años se efectuaron en el Colegio y ver cómo estaban muy solicitadas las colegialas, pues constituía un honor casarse con alguna de ellas, siendo muy frecuentes los matrimonios entre gentes nobles y distinguidas y como botón de muestra tenemos a la madre de nuestro Director de Academia D. Rafael Sancho de San Román y a su esposa, ambas colegialas.

El asedio de los cadetes a las colegialas era constante, el Colegio estaba siempre rodeado por algunos de ellos y no faltaban las estudiantinas para rondar a la colegiala preferida. La larga fila de jóvenes colegialas los jueves y domingos, días de paseo, era seguida de otra, no menos larga de cadetes de la Academia de Infantería.

En caso de muerte de la colegiala, si en el matrimonio no hubiere hijos, volvería la dote al Colegio, excepto la tercera parte que podría testar libremente, pero si se quisiere meter monja en un monasterio, no se le dé dote para ello.

Vestirán de paño blanco con la insignia de Nuestra Señora, a costa del Colegio.

Todos los quehaceres del Colegio los han de hacer las colegialas.

Era preceptivo servir a la mesa por semanas y mientras la comida se leían vidas de santos.

Manda que haya un capellán mayor que cobraría 30.000 maravedís al año y cuatro capellanes a 20.000 maravedís cada uno para que celebren el oficio divino y después de prima se diga misa cantada y ante su sepulcro el salmo "de profundis" con responso y oraciones por su alma, las de sus padres y las del purgatorio.

Que todos los sábados se celebre misa cantada de Nuestra Señora.

Que haya dos sacristanes de a 15.000 maravedís, nombrados por el administrador.

Los capellanes y el Capellán Mayor, serán confesores de las colegialas.

Ordena que no se entierre a nadie, sino a él, en la capilla del Colegio "porque la queremos para Nos".

Manda haya un libro registro de colegialas en el archivo con

su filiación y que se lean estas Constituciones los primeros domingos de mes, estando reunidas todas las personas del Colegio.

El patronazgo real.

Aunque Siliceo había nombrado como patrono del Colegio al Arzobispo de Toledo, debió preocuparle mucho este patronazgo y al día siguiente, ante el notario Juan Sánchez de Canales, hace redactar otro nuevo documento en que nombra por patrono al rey Felipe II y a todos los que le sucedieren, así como al Arzobispo de Toledo y a los que después ocuparen la Silla Toledana, con el derecho de nombramiento de Colegiales.

Felipe II, después de haber hecho examinar el testamento, codicilo y Constituciones, y habiendo hecho indagaciones verbales con el Administrador sobre las relaciones Rey-Arzobispo, considerando la piedad y santidad de la Institución, el servicio de Dios, beneficio de la Ciudad, reino de Toledo y a los naturales de él, por haberla hecho y fundado el que fue su maestro a quien el propio Rey en el documento expresa “tuvimos gran amor y deseo de hacerle merced”. El día 30 de noviembre de 1560 acordó aceptar de dicho patronazgo “por Nos y por los reyes de Castilla nuestros subcesores. . . y como tales patronos tomamos, habemos y tenemos en nuestra protección y mando y amparo al dicho Colegio, personas, bienes, privilegios y exenciones y todo lo que a él tocante y concerniente, y les daremos y mandaremos dar favor y ayuda y favoreceremos y ayudaremos el sostenimiento y conservación y efecto de la dicha Institución. . . Aceptamos el poder y facultad de nombrar las dichas doncellas, juntamente con los dichos arzobispos. . . y el nombramiento se ha de hacer en esta forma: que de las cien doncellas que se ha de haber en el Colegio Nos, y los reyes nuestros subcesores hayamos de nombrar y presentar sesenta y el arzobispo o arzobispos que fueren, cuarenta.

Estos dos términos de presentación, por el Rey o por el Arzobispo eran plenamente diferenciados y al producirse una vacante se proveía por riguroso turno. A las colegiales todavía hoy se les oye decir: “Yo soy del Rey. Yo del Arzobispo”.

Siliceo modificó el nombramiento del Administrador que estaba conferido al Arzobispo. Desde este momento lo haría el Rey, así como el de la Rectora sería facultad del Arzobispo de Toledo.

Seis años apenas hacía que Siliceo fundara el Colegio de Doncellas y veinte días de la redacción de su testamento y codicilo, cuando le alcanzó la muerte en Toledo.

El rey Felipe II había estudiado detenidamente el testamento. Se siente responsable del patronazgo que ha aceptado y fiel a su palabra, pasados unos años le va a hacer la más importante dotación que ha tenido el Colegio.

Las Guadalerzas.

El día 19 de diciembre de 1572 le da carta de venta Real de los castillos de Guadalerzas y Fuente del Emperador, con sus casas y ermita, ventas, molinos, dehesas y renta de sus términos y jurisdicciones, diezmos y preeminencias y otro cualquier aprovechamiento, pechos y derechos, escribanías y alguacilazgos y otros oficios. Montes, prados, pastos, caminos, ríos, fuentes, con jurisdicción civil y criminal, así como los mostrencos que se hallen que se han de llevar al dicho Colegio.

En este momento hace de las Guadalerzas un auténtico señorío del Colegio de Doncellas y el Administrador es todo un señor al estilo feudal.

Les concede que el Administrador, en nombre del Colegio, pueda nombrar alcalde mayor y juez de residencia, alcaldes ordinarios y otras justicias que conozcan en primera instancia lo mismo que en grado de apelación en cualquier pleito, causas civiles y criminales y ese juez ordinario nombrado por el Colegio sea juez ordinario de estos términos y su jurisdicción y sólo podrán usar de sus oficios el tiempo que quisiere el Colegio.

En este mismo año de 1572 vende el Rey al Colegio todos los derechos de alcabalas de lo que se vendiere y censuare de todos los bienes.

Fue siempre el castillo de las Guadalerzas propiedad de la orden de Calatrava y se destinaba a hospital de primeros auxilios donde se atendía a los heridos que caían en las muchas batallas que se dieron en aquellos parajes, tierras limítrofes entre moros y cristianos.

En el cubillo del castillo tenía su capilla donde se decía misa y siendo de la jurisdicción de la Orden estaba exento de la juris-

dicción del Arzobispado. El Rey le libera de esto y pasa a ser jurisdicción del Colegio.

Se restableció la misa en el castillo y a él acudían los alcaides, alguaciles, habitantes de los contornos y gentes pasajeras.

El administrador, siempre en nombre del Colegio, podía poner y quitar cargos, administrar justicia, claro está, según las leyes del reino.

El nombramiento del Alcaide del Castillo correspondía al Administrador y su relación con él nos recuerda un cuadro típicamente medieval: El Alcaide, poniendo sus manos sobre las manos del Administrador o en su defecto entre las de un hijodalgo que actúa en nombre del Colegio, hace pleito - homenaje al Administrador y da fianzas al mayordomo, así como un inventario de los bienes muebles e inmuebles y a fin de cada año le dará cuenta de todo lo ocurrido.

El administrador tendrá en el castillo, los aposentos que necesite para sí y para sus criados.

Al mismo tiempo, a cambio de ciertas prestaciones que ahora diremos, el Alcaide se constituía en un auténtico reyezuelo, encargado de administrar justicia con poder del Administrador.

Tenía la obligación de residencia, con excepción de seis días al año y al atardecer, montado en el exigido caballo visitaba dos veces en semana todas las posesiones y entrando en las ventas de Guadalerzas, Durazatan y la Zarzuela cuidaba de que estuvieran provistas de los mantenimientos necesarios para los trajineros y caminantes que en ellas pernoctaban y era su misión, cuidar celosamente de que en ellas no hubiera mujeres vagabundas ni deshonestas, ni de mal vivir, ni rufianes ni escandalosos y lo mismo había de hacer en los tres molinos del valle en las casas y cabañas de pastores y en las chozas donde se hacía el carbón.

Llegado el otoño, recolectaba la miel y la cera que entregaba íntegra al Colegio.

Hacía guardar los aranceles y posturas del pan, vino, huevos, cebada y paja a los venteros. Hacía las tazmías de los diezmos del pan, del ganado lanar, del queso y de la leche.

La leña sólo podía ser cortada para las necesidades del Colegio y era su obligación llevar en cuenta los reparos del castillo, así como guardar los presos, teniendo que, si alguno se escapaba, pagar por él su pena.

Ganaba el Alcaide 30.000 maravedís al año en dineros y la

tercia parte de cortas y telas, procesos, caza etc. Tenía su predio en el que podía sembrar cada año treinta fanegas de trigo y plantar lo que quisiera en la Fuente del Emperador.

Rectoras del Colegio y su Misión

Es el cargo de Rectora el de más responsabilidad de la Institución, pues de ella depende la formación del Colegialas futuras madres y esposas.

Los primeros años el Colegio fue regido por personas maduras, de buena conciencia y de la mejor sociedad toledana. La primera de todas fue —como ya hemos visto— D^a Isabel de Valdés, viuda de Juan Ramírez de Aguilar, nombrada directamente y a perpetuidad por el Fundador.

El proceso inquisitorial seguido contra Fray Bartolomé de Carranza, sucesor de Siliceo en la sede toledana, dió lugar a que la siguiente rectora, D^a Ana María de Silva, fuera designada por el propio Felipe II.

La responsabilidad y competencia que exigía el cargo de Rectora hacía que, al producirse la vacante fuera cada vez más difícil su designación.

Al cesar D^a Ana María de Silva fueron elegidas D^a Inés de Rivadeneira, mujer de acreditadas virtudes, que era monja en el convento de Gerónimas de San Pablo de Toledo. Pertenecía a la alta nobleza toledana por ser hija del señor de Orellana la Vieja, nieta del conde de Medinilla y llevar tan nobles apellidos como Portocarrero, Mendoza y Meneses. Dos años y tres meses rigió el Colegio, pues la muerte le sorprendió en el cargo y vino a sucederla otra hermana suya, también profesa en el mismo convento, D^a Elvira de Mendoza, quien dejó la rectoría para volverse a su encierro el día 12 de abril de 1558.

La provisión del cargo entrañaba serias dificultades y no satisfacía exactamente los fines de la Institución el que las designadas fueran monjas, viudas o personas traídas de fuera. Esto hizo, que el Cardenal Quiroga, teniendo ya colegialas en edad de poder regir el Colegio, eligiera para desempeñar esta función, aquellas que quedaban solteras en edad madura de más de cincuenta años, y un día, reuniendo a todas las personas que formaban la comunidad en el salón de actos, hizo entrega de las llaves y poderes a

Dña. Inés de Villaquirán, colegiala fundadora, natural de San Martín de Valdeiglesias, a quien todas las demás prometieron obediencia.

Es misión de la Rectora, fundamentalmente, formar y vigilar a las Colegialas así como intervenir en todas las decisiones importantes del Colegio, de acuerdo con el Administrador. Guardar una de las tres llaves del arca de caudales donde se guarda el dinero y los libros de contabilidad. Intervenir en las compras, elegir los cargos de provisor, tornera y maestra de labor de entre las colegialas más cualificadas a quienes en caso de desobediencia, podría imponer penas hasta de cárcel o expulsión —cosa que nunca se hizo— según la gravedad del caso.

Se debía encargar de dar vestidos y ropa de cama a las colegialas. Y llegado a este punto vemos, cómo el cardenal Quiroga, que después de Siliceo fue el que reglamentó los estatutos, conociendo la importancia que tiene para una mujer escoger su propia forma de vestir determinó que, “para que no anduviesen mal contentas” o no tan satisfechas como comprándolo o haciéndolo comprar ellas a su voluntad ordenó que desde ese año de 1576 en adelante, se diesen a la Rectora diez mil maravedís y a las demás que hubiesen de tener oficios en la misma casa cinco mil a cada una al año para que de ello se vistan y el vestido sea honesto al parecer de la Rectora.

Tenía que comer y cenar en el refectorio y dormir en el mismo dormitorio donde lo hicieran las colegialas. Nombraría una celadora para que tenga cuidado de apagar las velas y las lumbres, especialmente de noche y una escuchandera para cuando las colegialas tuvieran que hablar por el locutorio se evite en ello toda deshonestidad.

El día de la toma de posesión del cargo de Rectora constituye un notable acontecimiento en el Colegio. En la sala rectoral, reunidos el Administrador y todas las colegialas ataviadas con el traje de las solemnidades, la beca, se da lectura al decreto del Arzobispado que acepta la renuncia de la Rectora saliente. Se da lectura al nombramiento de la colegiala propuesta para Rectora. La niña más pequeña se destaca de su sitio, se acerca a la mesa próxima a la Presidencia, toma una bandeja de plata y se la presenta a la Rectora saliente en la que deposita el sello del Colegio, las llaves del edificio, archivo y oficinas así como las Constituciones del Fundador, símbolos de transvase de poderes. La colegiala niña avanza

hasta la Presidencia y presentando la bandeja al Administrador, éste la toma y hace entrega de todo ello a la nueva Rectora, quien aceptándolo, toma posesión del Rectorado. A continuación la misma niña presenta a la Rectora saliente la medalla dorada, distintivo del cargo, quien la cede a la nueva Rectora. La comunidad desfila ante ambas en señal de agradecimiento a una y de sumisión y respeto a la otra.

La asistencia del arzobispo de Toledo, del Gobernador de la Provincia en representación de S.M. el Rey y demás autoridades e invitados, seguida de un reconfortante ágape con exquisitos dulces preparados por las colegialas, hacen de este acto uno de los más importantes de la vida del Colegio.

El cargo de Rectora empezó siendo perpétuo con Siliceo, para convertirse en trienal con Quiroga, pudiendo ser reelegidas.

Sctenta y cuatro han sido las colegialas Rectoras, desde su fundación hasta hoy, las cuales no enumero por no cansar su atención, pero no puedo menos de citar apellidos de tan alto linaje toledano como Torres Berrio, Dávalos, Cárdenas López de Haro, Rivera, Silva, Zapata, Laso Sarmiento, Laso y Zúñiga, Tamayo y, como no, a Dña. Josefina Núñez Pachón Siliceo, quien hoy rige los destinos del Colegio y se encuentra entre nosotros.

Un día en el Colegio.

Es el Colegio de Doncellas un gran caserón, en su exterior de escasa belleza, construido sobre lo que fueron las casas del conde de Mérito. Ya en el siglo XVII debió sufrir alguna restauración de importancia y en la época del cardenal Lorenzana, bajo los planos, órdenes y dirección de Ventura Rodríguez fue totalmente reformado. Si en lo exterior no llama la atención su fábrica, no así en su interior, que con sus patios de galerías sostenidas por columnas de arquitectura grecorromana y, sobre todo, su monumental escalera, capilla y salón de actos hacen pensar en los días de esplendor que gozó durante siglos.

No todos en Toledo conocen el Colegio de Doncellas. Por eso les invito a que, aunque imaginariamente, le recorramos paso a paso.

Franqueada la puerta principal, atravesamos un no muy grande zaguan que nos lleva a una muy graciosa salita que fue restau-

rada y aderezada el año 28 con motivo de la visita de S.M. el Rey D. Alfonso XIII. Interesantes cuadros, sillería de cuero repujada por las internas, vidrieras de Moragón con escenas de las colegialas protegidas por la Virgen, hierros de Julio Pascual y gran profusión de cerámicas firmadas por Angel Pedraza, mi padre.

Nos adelantamos por una magnífica galería de losas de piedra que rodea un lindo patio interior. Un aljibe con sus útiles de cobre para depositar las vasijas que en otro tiempo, servían para llevar el agua fresca, que nunca faltaba en una buena casa toledana.

En la crujía norte de la citada galería, una puerta, también grecorromana que da acceso a la más noble de las habitaciones del edificio: el salón rectoral. Es este salón una pieza grande de aspecto decimonónico, con artesonado de la época cuyo centro decoran las armas de Siliceo. Una alfombra belga cubre todo el pavimento a modo de moqueta; dos buenos tapices hechos en la Real Fábrica, espejos barrocos, cuadros de dudosa atribución a Rubens, divanes, butacas y cortinas en terciopelo rojo, una mesa de nogal y un piano de cola al fondo. Un lienzo del Fundador preside la sala y debajo una jamuga del siglo XVI con incrustaciones taraceadas en nácar, quizá la única pieza que usara Siliceo.

En el ala sur del edificio, entrando por una de sus galerías, encontramos la capilla. Yo más bien la daría el título de iglesia por su importancia, proporciones y entrada por la plaza, que desde hace no muchos años lleva el nombre de "plaza del Cardenal Martínez Siliceo". Es una nave bastante capaz en la que nos extraña su división en capilla, coro de capellanes, con sus siete sitiales, que nos hacen recordar el paso de los que aquí dejaron su huella: el después obispo de Palencia nuestro querido D. Anastasio Granados, D. Gonzalo Carnero, D. Santiago González, ya hoy todos desaparecidos. Un precioso facistol representando un águila, un libro coral y un armonium para cantar los divinos oficios un cantor y un organista.

El coro de las colegialas protegido por una linda verja de hierro. Los sitiales formando un banco corrido de una muy buena cerámica del siglo XVIII y en la parte superior de él una casi, improvisada tribuna impuesta por los problemas de espacio, surgido durante los años espléndidos del Colegio.

Preside la iglesia una pintura de Alejandro Semino en la que la Virgen con el niño en sus rodillas es venerada por el Fundador quien le encomienda la protección de sus hijas colegialas.

Pero la mirada va derecha a un cuadro, que por su corte y factura no cabe dudar de su autoría. Es uno de los más bellos San Franciscos que pintara el Greco.

En el centro de la nave un gran mausoleo de piedra firmado por Bellver en 1890, que sostiene la figura yacente del Cardenal. Escenas de su vida flanquean su encierro y apretadas guirrnaldas de flores dan una especial belleza al mármóreo aparato.

“Aquí está el Cardenal” —me dice una colegiala—. Aquí se ha querido quedarse por expresa voluntad suya, entre las colegialas. Y. . . “porque la queremos sólo para Nos”— había dicho un día Siliceo en su testamento hablando de la capilla, su cadáver fue trasladado desde Santa María la Blanca, también fundación suya, hasta este su último aposento. Hasta 1890 sus restos estuvieron depositados en un gran arcón de madera, en un hueco abierto en el suelo cubierto por un sencillo paño de terciopelo negro y encima una mitra. Las colegialas podían cada día, alzar discretamente el paño, para comunicar con su padre Fundador más íntimamente sus cuitas.

La escalera que conduce a la planta superior es magnífica. Casi pudiéramos decir regia. Sus peldaños de gastada madera dan noticia de sus días risueños. Lienzos en decadente estado. Una copia del Caravagio existente en la Catedral, otros de mejor atribución.

Al fin nos encontramos en la galería alta y el Colegio se torna más familiar, parece como si el espíritu del Fundador se sintiera más próximo. Y pasamos a lo que se llama “cuarto de tía”. Débese este nombre a la forma de vida que se mantiene en el Colegio. A cada una de las colegialas mayores se le encomiendan dos o tres niñas con las que vivirá, educará, vigilará y hará vida de familia con ellas. Para eso, estos confortables apartamentos formados por un cuartito de estar, alcoba de la tía y a continuación y comunicada directamente con ella, la alcoba de las niñas. Un saloncito con mesa para escribir o estudiar, armarios roperos y un piano para estudio de las colegialas; y luego, lo que ellas cariñosamente llaman “el aposentico”, lo que hoy, con un elegante eufismo llamaríamos “offis”. Una pequeña cocinita, un frigorífico, una alacenita para guardar las viandas que se compran las propias colegialas y un sitio para lavar los platos. ¡Lástima que en tiempos de Siliceo no se conociera el higiénico cuarto de baño!

Los patios tienen cada uno su propio nombre de confección

casera: "el de los patos" porque en él había un estanque con ellos, el patio "principal", "Villa pez" porque en él, un solitario pez en su estanque esperaba pacientemente la llegada de otros compañeros que nunca llegaron. Quizá hoy, la venta de esta parcela pudiera resolver gran parte de la penuria económica por la que atraviesa el Colegio.

La finalidad de Siliceo al fundar el Colegio fue, como ya hemos dicho repetidas veces, la de formar madres cristianas perfectamente preparadas para la vida del matrimonio, por eso no fundó un hospicio, ni una congregación religiosa. Quiso que aún viviendo en régimen de comunidad, tengan un ambiente completamente familiar y para eso estatuye actos comunitarios y vida privada. Se vivirá en cuartos. —Apartamentos, diríamos hoy—. La colegiala mayor será la "tía de cuarto" y las niñas entre ellas se llamarán "primas"; y no dijo hermanas, quizá para distinguirlas del nombre con que, generalmente, se las designa en la vida religiosa.

El rezo del rosario se hará en el cuarto, en familia, con la tía y las primas. La merienda en el cuarto de estar, preparada en el aposentico y el catecismo se le tomará la tía a cada una de las niñas por separado, con preguntas y respuestas en uno de los ratos libres que le permitan los actos comunes.

La vida del Colegio da comienzo a las siete y media de la mañana con la llamada personal de la tía a quien dan los buenos días con toda corrección.

A las ocho, a toque de campana, que llama siempre a los actos comunitarios, oyen la Santa Misa en el coro de Colegialas seguido del rezo de maitines y laudes del oficio parvo de Nuestra Señora recitado en latín, no sin antes haber rezado el responso habitual por el alma del Fundador. Seguidamente toman el desayuno y arreglan su cuarto. A las diez dan comienzo las clases que duran hasta las doce y media y a toque de campana, después de lavadas las manos, se dirigen al coro donde rezan las horas canónicas para después ir al comedor.

Es el comedor o refectorio una sala grande y luminosa, que preside un cuadro de Cristo Crucificado. En el lado opuesto un gran aparador de buena madera donde se guarda la vajilla, menaje y cubiertos numerados. Las mesas son pequeñas, de a cuatro y una mesa presidencial donde se sienta la Rectora acompañada de las colegialas por riguroso orden de antigüedad. Otra mesa la ocupa la Vicerrectora con las mayores en el mismo orden. Puestas todas en

ta Caridad a la que pertenecieron artistas, nobles y literatos como Correa de Vivar, Francisco de Pisa, Sebastián de Orozco, Salazar y Mendoza y el Alférez Mayor de Toledo D. Pedro de Silva, la cual fue creada, entre otras cosas, para asistir a los reos. Hoy nos llama la atención sus hacheros vestidos de verde y la cruz de larga asta que sostiene un crucifijo gótico, última visión del ajusticiado; o la del Cristo de la Sangre, que le acompañaba al suplicio.

Instituciones socializantes donde se organizaba la beneficencia pública atendiendo a los indigentes de más absoluta necesidad como la “Ronda del pan y huevo” llamada así por la vuelta nocturna que se hacía por las calles de la ciudad socorriendo a los necesitados con estos dos alimentos y de la que no nos queda más testimonio que el cuadro de Tristán existente en el Museo de Santa Cruz.

La fundación de Isabel de Ovalle, institución para la concepción de dotes a doncellas casaderas, cuyo patronazgo fue encomendado al Ayuntamiento de Toledo.

La institución cisneriana de San Juan de la Penitencia para formación de jóvenes pobres, o el Colegio de Doctrinos del que sólo poseemos los topónimos de las dos calles donde estuvo ubicado, o el de Recogidas, creado para mujeres arrepentidas de su azaroso vivir.

Quiero hoy traer a su consideración la, sin duda, más prestigiosa de todas estas instituciones, no sólo por su contenido histórico, sino por el inminente peligro en que se halla.

Cuenta, no sé si la historia, la tradición o la leyenda, —que todo cabe en Toledo— como una tarde de octubre, un estudiante de teología pobre en recursos pero rico en ilusiones, pasando por el portal de un zapatero, se detuvo en su chiscón para pedirle le arreglara los zapatos únicos que llevaba puestos y al irle a pagar su trabajo le dijo el zapatero: “Ya me los pagará vuesa merced, cuando sea cardenal de Toledo”.

Las viejas crónicas dicen que murió el zapatero y dos hijas doncellas quedaron huérfanas y desamparadas y el Cardenal de Toledo, agradecido, fundó un colegio para cien doncellas.

Era este modesto estudiante un joven extremeño llamado Juan Martínez Guijeño, nacido el año 1486 en Villagarcía, pequeña aldea de trescientos vecinos, a una legua de Llerena.

pie, la niña más pequeña reza la oración que para este momento compuso Siliceo:

“Nuestros ojos, buen Dios ponemos en Tí y esperamos tu santa bendición y que nos darás mantenimiento, pues a los brutos, animales y aves no lo negáis. Abrid, Señor, vuestra mano y dadnos, por quien vos sois el mantenimiento de este día, para que recibido, podamos servir mejor a vuestra Magestad: Dadnos gloria, Padre Hijo y Espíritu Santo ahora y para siempre jamás; y suplicamos a vuestra Divina Magestad, recibáis por nuestra abogada a la sacratísima Reina de todo el mundo, vuestra Madre y Señora Nuestra”.

Durante la comida, una de las colegialas, lee libros de vidas de santos elegidos por el Arzobispo de Toledo.

Al final de la comida se sirve el postre que, previamente habían preparado las colegialas en turnos; lo que ellas llamaban hacer “cocinilla” para así, aprender todos los secretos de la repostería.

La tarde daba comienzo con un prolongado recreo. A las cuatro empezaban las clases dedicadas especialmente a estudios de música, pintura, labores y cerámica, impartidas por profesores de la calle y en cuya plantilla figuraba mi padre como profesor de dibujo y cerámica artística, en tiempos de D. Agustín Rodríguez, Académico, vicario del Arzobispado y Director del Colegio.

A las seis merienda en el cuarto de las primas y tía, que se prolongaba en animado recreo hasta las siete de la tarde en que daba comienzo el estudio vigilado por una de las colegialas mayores. A las nueve menos cuarto se va al coro para rezar vísperas y completas. La cena a las nueve y tras un breve recreo, que aprovechan para hacer un visita al Santísimo se van a dormir a las diez.

Pero se habrán preguntado ustedes, sobre todo las señoras, ¿cómo visten las Colegialas?

Dentro del Colegio llevan un uniforme azul marino, con capa de paño del mismo tono y medalla de Nuestra Señora de los Remedios. Para salir a la calle vestido de seda o lana negro, según las estaciones del año. Zapato y calcetín negro las niñas, medalla y cadena de plata al cuello o con lazo sobre la solapa, las mayores. En invierno abrigo negro y las pequeñas sombrero negro de fieltro con una rosa en tonos vivos.

La ceremonia de ingreso en el Colegio hay que hacerla con la beca. Es un bello traje de lana blanca fina, con pequeña gola donde se destaca la cinta azul celeste de que pende la medalla de plata de la institución. Sobre el traje una capa blanca de amplia cola que

lucirá la colegiala en los momentos más importantes de su vida, en las grandes solemnidades, el día de su boda y el día de su muerte le servirá de mortaja.

La desamortización.

Los bienes del Colegio, como hemos visto, eran fabulosos. Sus rentas crecen, el número de Colegialas se incrementa hasta sesenta, las dotes suben. Pero en este momento, las desafortunadas leyes desamortizadoras de 1837, dictadas por el ministro de la minoría de Isabel II, Mendizabal y diecisiete años más tarde las de Madoz, alcanzaron —no sin fuerte resistencia— a la fundación de Siliceo.

En 1843, la Junta de Beneficencia pensó que tenía derecho a incautarse de las rentas del Colegio de Doncellas por creerle comprendido, según su fundación, en los objetos que prevee la Ley de Beneficencia y en tal concepto debía estar bajo la inspección del Ayuntamiento y Junta, como lo hacían con los demás hospitales, pretendiendo que las citadas rentas ingresaran en amortización.

El entonces administrador del Colegio, D. Juan Francisco Sánchez de Madrid se presentó ante la Junta de Beneficencia e hizo su defensa leyendo una reseña histórica de la Fundación y sus fines, de los derechos del Colegio y sus prerrogativas, cómo su patronato es solamente de competencia de S.M. la Reina y del Arzobispo de Toledo y por tanto, tiene derecho a subsistir sin más dependencia que la de sus patronos, sin que asista derecho alguno a esta Junta para intervenir en sus actos de gobierno, ni menos disponer de sus rentas, según la Ley vigente de Beneficencia, estando aún más distante el derecho de la Nación para incautarse en el todo o parte de sus bienes.

La defensa del Sr. Sánchez de Madrid y vistos los nobles fines de la Institución, hicieron que fuera considerado el establecimiento como “patronato de sangre”, es decir, fundado por una persona, no por una sociedad. Esto hizo que se salvara de la presión desamortizadora, pero sólo sería por diez años.

Los bienes raíces del Colegio, especialmente sus fincas rústicas, eran extensísimos. La mayor de todas ellas —como ya dijimos— era la de las Guadalerzas y Fuente del Emperador, situada a ocho leguas de Toledo y a media del camino Real que va a Gra-

nada y Sevilla, comprendida entre los pueblos de Yébenes, Marjaliza, Urda y Malagón, con cuatro leguas de largo y tres de ancho, que hacían 69.100 fanegas con terrenos de regadío, plantaciones y excelentes pastos.

La venta de estos bienes expoliados por el gobierno, dada su extensión, no podía hacerse en su totalidad pues excedía su precio a los dieciséis millones de reales, por lo cual hubo de dividirse en treinta y cuatro parcelas o quintos, que hubieron de subastarse repetidas veces, con la consiguiente reducción del precio, pues no había postores que alcanzaran la cifra exigida.

Otro conjunto de tierras fueron subastadas en la zona de la Sagra, cuya suma de pequeños minifundios se elevaba a quinientas cuarenta y nueve hectáreas, un censo a favor del Colegio cuyo capital era de 34.000 reales y veintisiete casas que también fueron desamortizadas. Si hacemos una valoración aproximada de lo desamortizado obtendremos la escalofriante cifra de 16.809.170 reales, que teniendo en cuenta el poder adquisitivo del real en 1847 —podemos calcular que en este año valía un real un kilo de pan, siempre fluctuante según los años de abundancia o escasez— la riqueza de que el Colegio gozaba era inmensa y lo que perdió con las leyes desamortizadoras, dado el escaso valor en que las tierras eran subastadas una y otra vez, estremecedor.

Se pagó este capital al Colegio en láminas del Estado o Deuda Pública, que a un interés del 4 por ciento, producían una renta fija de unos 800.000 reales y, aunque en un primer momento parecían ser pingües estas rentas, las fincas habían desaparecido; la producción real ya no existía y la depreciación monetaria sería creciente. El Colegio había perdido sus bienes raíces y la Institución empezaba a conmoverse en su cimiento económico.

Los años de esplendor.

En un primer momento las rentas subieron notablemente. Por otra parte el Colegio se desentendía de la rémora de vigilar posesiones, labrar las tierras y cobrar casas. El Colegio parecía entrar en sus años de esplendor.

En tiempos del cardenal Payá, los patronos se preocuparon del aumento de las plazas. El cardenal Guisasola dedicó tiempo y estudio a acomodarla a los tiempos y necesidades de la vida moder-

na. Las galerías del Colegio se llenaron y en 1902 eran ya cien las colegialas. El edificio se hacía pequeño y hubo que comprar unas casas contiguas que se unieron por el pasadizo que hoy conocemos.

Tanta fama adquirió el Colegio de Doncellas, que uno de los generales más ilustrados de Napoleón III dijo: "He recorrido casi toda Europa y no he encontrado otra institución que se le parezca".

Morales Díaz, en su libro "Toledo. Añoranzas" dice: "No existe en el mundo nada comparable a esta Institución del Cardenal Siliceo y yo recuerdo con devoción a este Cardenal cuando pienso que, supo tejer una red de oro y virtudes para pescar buenos maridos para las colegialas del Instituto piadoso que tan espléndidamente dotó".

Guisasola comprendió la necesidad de una reforma y encargó un estudio serio de la Institución al letrado del Colegio D. Julián Esteban Infantes, quien en un extenso y detallado informe fue estudiando aquellos puntos de las Constituciones, susceptibles de ser reformados.

D. Francisco Frutos Valiente, Capellán Mayor de Reyes y Director del Colegio por aquel entonces, era el más interesado en las nuevas reformas y, si estaba considerado como el mejor colegio de Europa, había que, sin alterar lo fundamental, modificar sus Constituciones, reformar sus formas de vida, incrementar sus estudios, dar una educación como a las hijas de los magnates del poder y del dinero, reformar la dirección del Colegio y modificar sus reglamentos.

El título XIII del proyectado reglamento decía: "Del régimen interior ejercido por religiosas". Por el artículo 106 se confiaba el gobierno del Colegio así como la organización y enseñanzas del mismo, a la Congregación de Religiosas de Jesús María, un prestigioso instituto de Barcelona destinado a la formación de señoritas. Habría once reverendas madres y cuadro reverendas coadjutoras y de entre las primeras se escogería rectora, vicerrectora, cátedras y dependencias. Tendrían su clausura como religiosas y recibirían una consignación como pago de su trabajo.

Eso, iba contra el espíritu del Fundador y, naturalmente, no podía gustar a las colegialas.

La gaceta del día 6 de noviembre de 1919 anunciaba el plazo

de alegatos al nuevo reglamento que se pretendía implantar como definitivo.

Protestaron las colegialas, gritaron sus familias. La noticia saltó a la calle y en los medios más cultos no se hablaba de otra cosa. En las columnas de los periódicos se debatía el tema del Colegio levantando fuertes polémicas. En el diario "El Fígaro", en la sección "Vida social de las mujeres", que llevaba Margarita Nelken, aparece un artículo urgente, firmado por ella, en que defendía la postura de las colegialas y la institución de Siliceo. Decía: ". . . Este Colegio que ha resistido incólume todas las sacudidas de nuestra historia desde hace cuatro siglos; ese Colegio fundado por un cardenal que ha podido atravesar intacto todas las revoluciones y expulsiones, quieren reformarlo. ¿Por qué esto? Es imposible comprenderlo; si la instrucción es insuficiente, fácil es, con los profesores de la Escuela Normal o del Instituto, subsanarlo. . . Ahora, frente a este acto, no puede uno menos de sentir una conmiseración infinita por aquellas señoras, ya ancianas muchas, que después de una existencia familiar, de dignidad ejemplar, vánse a encontrar su personalidad, de la noche a la mañana, anulada por una reglamentación de asilo o de colegio de niñas".

Las mismas consideraciones encontramos en el periódico "La Tribuna" con el título "Las Doncellas de Toledo. Movimiento general de protesta" o en el diario "La Correspondencia de España" bajo el epígrafe "El asunto del día. El Colegio de Nuestra Señora de los Remedios de Toledo".

El 21 de noviembre del mismo año, ante la polémica surgida en torno al Colegio escribe Frutos Valiente un grandilocuente folleto de defensa de sus alegatos. Antes de un mes le contesta un prestigioso abogado D. Gerardo Doval, esposo de una de las colegialas con otro folleto en el cual, analiza y le rebate punto por punto, en nombre propio y en el de las colegialas la postura de Frutos Valiente, impugnando el proyecto de su reglamento. La defensa es magistral y su análisis de las Constituciones en los puntos 11, 16 y 18 alegando que el Colegio se fundó para formar futuras madres cristianas, estupenda. El Sr. Doval hace un llamamiento a las conciencias para que la voluntad del Fundador sea respetada y no sean religiosas las encargadas de la dirección y formación "pues mal lo harían —dice— quienes por propia vocación, han renunciado al matrimonio, fin primordial de la Institución".

El Fundador velaba por su obra. Las colegialas siguieron ri-

giendo los destinos del Colegio. Los años de esplendor continuaron. El año 1928 S.M. el Rey D. Alfonso XIII, acompañado del cardenal D. Pedro Segura, del Deán de la Catedral y de D. Agustín Rodríguez, Director entonces del Colegio, acompañados del Gobernador Civil y del Alcalde de la Ciudad visitó el Colegio de Doncellas, institución única en el mundo, que no conocía personalmente. El monarca detúvose recorriendo todo el edificio, siendo obsequiado con un refrigerio y delicados obsequios y las más cariñosas aclamaciones.

La decadencia. Estado actual del Colegio.

Pero todo tiene su curva en la vida. La desamortización le había herido de muerte. En el año 1950 se inicia la decadencia del Colegio. Aunque el capital se había mantenido intacto, la depreciación creciente de la peseta y la total ausencia de bienes raíces en plena producción hacían que las rentas no pudieran ser incrementadas produciéndose la consiguiente inflacción, pues las necesidades eran las mismas y mayores los costos.

Se va produciendo un lento, pero continuado empobrecimiento del Colegio. Van amortizándose la mayor parte de las vacantes que dejan las Colegialas. Los permisos indefinidos les son concedidos. Algunas de ellas renuncian definitivamente a su condición de acogidas; se reduce el número de capellanes, se prescinde del organista y del cantor. Las dotes se estacionan. Esa dote de 5.000 ptas. que en 1914 era toda una fortuna: con ella, la novia podía comprarse todo el ajuar, los muebles de la casa, pagar los gastos de invitados, hacer el viaje de novios y dejar algún ahorrito para imprevistos en los primeros años de matrimonio. La boda se hacía en el Colegio y el vestido no había que comprarlo porque era la beca. La red de oro y virtudes para atrapar maridos —de que habla Morales Díaz— se hacía cada vez más débil y menos dorada, en detrimento del anzuelo de las colegialas. Hoy la dote sigue siendo de esas mismas cinco mil pesetas.

Con paso acelerado ha llegado el Colegio a la situación actual.

El Capital es intangible. Las láminas del estado a una renta fija del 4 por ciento fueron transformadas por los años 60 en obligaciones de más o menos un 10 por ciento de interés, incrementándose el capital a 19.673.000 pesetas.

La nómina del Colegio tiene sueldos míseros de cuatro y seis mil pesetas.

La plantilla la componen: un administrador, un capellán, la rectora, vicerrectora, un relojero, dos cocineras y un portero, siendo el importe total de esta nómina de 125.665 pesetas mensuales.

En gastos de luz, carbón, agua, teléfono, desperfectos, etc. 80.000 pesetas mensuales.

En alimentación se gasta la irrisoria cantidad de 70.000 ptas.

No tienen calefacción ni agua corriente.

El edificio se está cayendo poco a poco. Ayer me llegó la noticia de que han dado comienzo las obras de arreglo de tejados.

El Santísimo ha sido trasladado al coro de las colegialas.

El número de colegialas es el siguiente: ocho señoritas mayores, seis de las cuales alcanzan una media de ochenta años. Ocho niñas de E.G.B. y tres jovencitas que estudian BUP y magisterio. En total diecinueve colegialas en la actualidad.

Ante este panorama se preguntarán ustedes, ¿cómo en estas condiciones se puede subsistir? El Estado paga el déficit para alcanzar la cifra total de gastos. Haciendo números las rentas que hoy tiene el Colegio son de 1.967.300 pesetas mientras que los gastos anuales son de 2.140.000 pesetas anuales.

Una llamada de atención. Soluciones urgentes.

Esto es, señoras y señores, lo que fue y lo que es hoy el Colegio.

La fundación de Siliceo, universalmente conocida y admirada como la mejor de Europa, se pierde.

Necesitamos soluciones urgentes para esta Institución Toledana que agoniza. No es fácil diagnosticar su mal y aplicarle una terapia adecuada.

Se han intentado remedios fáciles para una Institución sin precedentes: Colegio de monjas, residencia de señoritas, colegio menor universitario, escuela normal de maestras y hasta parador de turismo. Todas estas muy loables iniciativas, no cumplen el espíritu del Fundador, quien se adelantó cuatro siglos a su época.

No se trata de recuperar un edificio, de los que hay muchos en Toledo, sino de salvar una Institución de total actualidad.

No tenemos colegios destinados, específicamente, a formar esposas y madres de familia.

De nada sirve decir alegremente: "La familia está en crisis. Cuidado con la institución familiar que se desmorona".

Las soluciones de los problemas graves de la humanidad no se resuelven con una ley gubernamental ni con decretos dictatoriales; hay que educar día a día. Si la familia no la salvan las madres, no la salvará nadie.

La Iglesia y el Estado tienen en sus manos una Institución social única —hoy que tanto se habla de protección y promoción de la mujer— donde se formen futuras esposas y madres mediante una sólida educación religiosa, moral, ética y profesional.

Es verdad que habría que actualizarlo dotándolo de las más modernas instalaciones, nuevos sistemas pedagógicos, profesorado adecuado, estudios universitarios y sobre todo actualizando sus dotes a la equivalencia monetaria de los tiempos fundacionales.

¡Que bien, si un día pudiera ser el Colegio la gran universidad donde acudieran de todas partes del mundo, para adquirir todos los saberes de una buena ama de casa y una madre de familia formada a todos los niveles que hoy la sociedad exige!

Me consta muy directamente que a nuestro Sr. Cardenal le preocupa particularmente el problema del Colegio, sus gestiones al respecto, pues como sucesor de Siliceo en la Silla Primada es, en estos momentos copatrono con S.M. el Rey D. Juan Carlos I a quien de forma muy directa, corresponde su atención.

Es muy posible que S.M., debido a las muchas y graves ocupaciones que pesan sobre su regia persona, hagan que el tema del Colegio de Doncellas no le sea conocido con la profundidad y extensión que el caso requiere.

¡Muy bueno sería que en una de sus venidas a Toledo, visitara a las colegialas, como lo hiciera su egregio abuelo en el año 1928, cuando el Colegio de Doncellas estaba considerado como el mejor de Europa!

Quisiera desde aquí hacer una llamada de atención a las Autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, al Ente Autónomo Castilla-La Mancha, en nombre de la Capitalidad que ostentamos; a la ciudad y a los toledanos y de una manera muy especial a aquellos que se distinguen por su gran toledanismo en la defensa de los intereses de Toledo para que, tomando conciencia del problema nos reunamos en un compacto grupo de "Amigos del Colegio

de Doncellas” para buscar soluciones a corto y largo plazo para esta Institución única que se nos va, que agoniza, que se muere.

Siliceo, que vela por su obra, nos dará soluciones.

Muchas gracias.

ESPERANZA PEDRAZA RUIZ

Numeraria



Un suceso extraordinario ocurrido en su niñez vendría a marcarle con el sello de los predestinados.

Lavaba su madre, un día, la ropa en un arroyo y encomendó al pequeñín a unas vecinas y en un descuido de éstas cayó el niño en un pozo. Al conocer la madre la noticia corrió al lugar del suceso recogiendo al niño muerto —o quizá moribundo— y poniéndole en el altar de la Virgen, volvió al instante a la vida. De mayor diría a sus más íntimos amigos que una Señora, dentro del pozo, le sostenía con sus manos para que flotara sobre las aguas y en no pocas ocasiones, nuestro estudiante —ya arzobispo de Toledo— haría reproducir esa escena, dejándonos una bellísima pintura en tabla, que él mismo encargó a Luis de Velasco para la capilla alta del Sagrario y que más tarde pasaría a formar parte del retablo del oratorio del Colegio de Infantes de Nuestra Señora, donde hoy podemos contemplarla.

Biógrafos e historiadores como Castejón y Fonseca, Francisco Ruiz y Pisa, consignan este hecho y hablan de las virtudes y dones extraordinarios de este hombre que, más tarde, y por consejo de un pariente suyo, siendo ya estudiante en París, latinizaría su apellido Guijeño por el de Siliceo.

Su afición al estudio y su humilde origen exigían que hiciera a pie, todos los sábados, el recorrido de Villagarcía a Llerena para estudiar gramática. A los 18 años pasó a estudiar lógica en Sevilla y Valencia y acompañado del padre Pardo, el año 1507 llegó a París donde consiguió todos los grados académicos en Artes. Allí, a los 24 años desempeñó una cátedra y más tarde en Salamanca, llamado por la Universidad explicó Artes. Obtuvo por oposición la cátedra de teología de la Sorbona.

El día 24 de junio del año 1520, el colegial de San Bartolomé, D. Juan Martínez de Siliceo, fue ordenado sacerdote. Cuentan sus biógrafos sus grandes virtudes, su alto grado de oración y su amor a la Virgen Nuestra Señora y cómo otro hecho prodigioso que se relaciona con Toledo, se produjo en su vida. Es el propio Siliceo quien lo cuenta: “Estando un día en Sevilla muy triste por no poder socorrer en sus necesidades a numerosos pobres fui al templo de la Virgen de la Vega y élla me alentó a que siempre los ayudara diciéndome: “En Toledo has de ser mi capellán”. Siliceo, ya electo obispo de Cartagena, enfermó de muerte. Al ser desahuciado por los médicos repetía muchas veces: “Yo no me mue-

ro, es imposible”, guardando en su interior las palabras de la Señora.

La fama de sus virtudes y su esclarecido talento hicieron que, Carlos V, empeñado en la tarea de la educación de su hijo, el príncipe Felipe, quien entonces contaba siete años, le incluyera entre los ocho candidatos propuestos para este fin. Entre los escogidos quedaron tres: el doctor Carrasco, de la Universidad de Alcalá, el doctor Ciruelo, de la de Salamanca y el maestro Siliceo.

Fueron los asesores de tan decisiva elección D. Juan Tavera, cardenal de Toledo, D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, entonces Presidente de Castilla, D. Francisco de los Cobos, Comendador de León y D. Jerónimo Suárez, Presidente de la Inquisición. Suárez conocía a Siliceo de su estancia en Salamanca y dio magníficos informes del candidato.

La Emperatriz, como madre, quiso conocer personalmente a los tres propuestos y llamándolos a palacio habló largamente con cada uno de ellos, haciendo recaer su elección en Siliceo en el que reconoció al hombre íntegro además de teólogo, matemático y filósofo con dominio del latín, francés e italiano.

Su influencia social como pedagogo era extraordinaria. Fue maestro de otros niños de la alta nobleza que estudiaron con el Príncipe, como D. Luis de Requesens y Zúñiga, D. Juan de Zúñiga, quien más tarde sería gobernador de los Países Bajos en sustitución del duque de Alba, D. Francisco de los Cobos y Luna, nieto del secretario del Emperador, Adelantado de Córdoba.

En 1540, cuando Siliceo contaba 54 años de edad, Carlos V, a instancias del príncipe Felipe, le propone a Roma para cubrir la vacante del obispado de Cartagena, producida por la vacante del cardenal Lang.

El día 23 de febrero de 1541 le nombra Capellán Mayor y Confesor de Felipe II.

Llegada la hora de tomar esposa el Príncipe, interviene en las negociaciones de su boda con la princesa María, hija de D. Juan de Portugal y en el año 1545, vaca la sede toledana por muerte del cardenal D. Juan Tavera y Pardo, el Príncipe escribe a Carlos V, que estaba en Alemania, estas líneas: “Pues en prendas de virtud, letras y prudencia, nadie se adelanta a Siliceo, sea su Cesarea Magstad servido de nombrarle Cardenal de Toledo”. El Emperador escribió a Juan de la Vega, embajador en Roma y Martínez Siliceo fue electo y confirmado Arzobispo de Toledo, por un breve

dado en diciembre del mismo año. El día de Navidad hacía su entrada solemne en la Ciudad Imperial como Arzobispo de la Diócesis Primada.

No es hora de enumerar, ni es el objetivo de nuestro trabajo, la obra artística que dejó nuestro Cardenal en Toledo. Bástenos el fijar la vista en las dos magníficas rejas del coro y altar Mayor de la Catedral, obras de Céspedes y de Villalpando, respectivamente que llevan el escudo de Siliceo: Un Jesús sobre el blanco pedernal y la leyenda: "Eximus tangentia ignis", así como los maravillosos púlpitos dorados del crucero.

La confianza que depositó el Emperador en Siliceo fue total, hasta el punto de casarse por poderes de Maximiliano de Bohemia, con doña María hija del propio Emperador.

Pero las obras más importantes de este procer de la historia fueron sus instituciones, como el Colegio de Infantes de Nuestra Señora, el cual edificó desde sus cimientos y cuya portada, obra del maestro Villalpando, es la más bella de cuantas contemplamos en Toledo. Fundó este Colegio para cuarenta muchachos llamados clerizones que asistirán al coro. Estudiaban gramática y música y pasaban después al seminario de Santa Catalina para seguir los estudios eclesiásticos. Más tarde quedó reducido a seis niños, estudiantes de música, escogidos por su voz de tiples, que eran conocidos por el nombre de seises, entre los cuales podemos citar al toledanísimo y famoso músico Jacinto Guerrero.

La fundación de Recogidas, ubicada primero en la calle que lleva su nombre y más tarde en San Torcuato y Santa María la Blanca.

Pero si todas sus obras son de reconocido mérito, ninguna tanto como la que vamos a estudiar: EL COLEGIO DE DONCELLAS NOBLES.

Fundación del Colegio de Doncellas.

Era ya seis años arzobispo de Toledo D. Juan Martínez de Siliceo y decide fundar un colegio para doncellas vírgenes y para ello compra unas casas a D. Manrique de Ayala, en la colación de San Román, frente a San Clemente, precisamente el edificio que ahora mismo ocupamos.

Indudablemente esta casa ha sido señalada a través de la his-

toria por el dedo de Dios, de una manera singular. Según el documentado estudio que hace D. Julio Porres en su libro "Las calles de Toledo", después de ser primera sede del Colegio de Doncellas, fue adquirida por D. Ares Pardo, sobrino de Tavera y esposo de Dña. Luisa de la Cerda, quien al quedarse viuda solicitó la compañía de Dña. Teresa de Ahumada. Se dice que Santa Teresa escribió gran parte del libro de su vida entre estos muros. Después fue casa de la Compañía de Jesús y en época más tardía de los Carmelitas Descalzos; sede de la Sociedad Económica de Amigos del País y hoy domicilio de nuestra Real Academia.

Le preocupaba, sobre manera, al Cardenal la formación de madres cristianas y dispone, que se haga una fundación para cien doncellas que ingresarían entre los siete y los diez años de edad, pudiendo permanecer en ella hasta su casamiento, ingreso en religión o renuncia voluntaria.

Se exigía para su ingreso determinadas condiciones: ser natural del arzobispado, excepto seis plazas reservadas a parientes del Fundador aunque fueran de otras diócesis. Ser de sangre limpia, es decir, no proceder de moros ni judíos o mejor, proceder de cristianos viejos sin antecedentes de penitenciados por la Inquisición.

La Institución tendría por finalidad la formación de madres cristianas para lo cual se prepararía a las niñas en los quehaceres domésticos de una casa bien ordenada. Las dotaba con cien mil maravedís que cada una recibiría el día de su boda, dotación que no percibirían las que entran en religión. Todavía hay entre ellas una no poco probada superstición, de que las colegiales que se hacen religiosas no terminan bien, pues están de alguna manera traicionando el espíritu del Fundador.

La dotación del Colegio.

Fue el Colegio de Doncellas la institución más querida de Siliceo y debió acariciar la idea de su fundación como ninguna, pues la dotó de toda clase de bienes y riquezas.

Hizo un cómputo de lo que podría invertirse en la educación y mantenimiento de cada una de estas doncellas en alimento, vestidos y formación, calculándolo en diez mil maravedís anuales. Según este cómputo la dotación debería ser muy fuerte.

El día 23 de octubre de 1551 Siliceo hace su legado en las casas Arzobispales.

En esta dotación les dejaba:

Seis mil ducados de renta perpétua en tributos y juros perpetuos, es decir, la renta de todos los bienes raíces, tanto de tributos, renta de hierba, etc., más los bienes raíces que han de producir esa renta.

La heredad de Valdecasin en términos de Montealegre con su dehesa, casa y huerta, exenta de tributos.

Las casas del Jurado Francisco de Ortega, en la parroquia de San Salvador, en la calle que sube del Ayuntamiento a la Trinidad.

Los molinos de Ventosilla, que había comprado a Alonso de Sosa y estaban dentro del término de Toledo en la ribera del Tajo y son dos ruedas de molino, con sus casas de molinos, palomar y cañar.

Setenta y un mil novecientos y seis maravedís, treinta y cuatro libras de peces y anguilas.

Trece perdices y tres cuartos de perdiz que le habían de pagar por una renta de adahalas crecientes y menguantes que compró a Dña. Elena de Zúñiga, mujer de Garcilaso de la Vega y a su hija Dña. Sancha de Guzmán en las dehesas de Castrejón, Albadalejo y el Allozar.

Seis mil novecientos maravedís de renta de hierba de la dehesa de Mozarabuzque, que era de D. Juan de Silva y Rivera, marqués de Montemayor.

Casas principales de Juan Ponce de León en la colación de San Salvador, que alindan con las casas del conde de Cifuentes y dan a la calle Real y las adquirió del Rey.

Casas principales, también de Juan Ponce de León y doña Isabel de Aguilera.

Seis mil maravedís anuales que compraron de un censo de una casa de la colación de San Ginés.

El Colmenar, la casa y el cercado que eran de Isabel de Avila, hija del alcaide Alonso de Avila y las dehesas de Valtierra y Ventosilla.

Diez mil maravedís de censo y tributo que compró a Francisco de Villarreal sobre unas casas de la colación de San Ginés.

Trescientos mil maravedís que le debía a Siliceo el licenciado Gabriel de Quemada, a quien él se los había prestado.

La renta de doscientas cincuenta mil fanegas de pan al precio que estuviere. Esta renta salía de doscientas setenta mil quinientas cuarenta y seis fanegas y nueve celemines de trigo que debían pagarle los mayordomos de los partidos de Toledo y Alcalá que le pertenecían por ser Arzobispo y que le debían de los años 1549, 1550 y 1551.

La renta de cuarenta mil ducados de oro que ascendían a quince cuentos de maravedís que estaban obligados a pagarle los mayordomos de los partidos anteriormente dichos, de los frutos que le eran debidos por ser arzobispo de Toledo, del año 1551.

Siliceo renuncia a esta renta para siempre, a favor del Colegio, y da poder al administrador para que pueda hacerse cargo de ella.

Al día siguiente, 26 de octubre de 1551, nombra como administrador perpétuo al doctor D. Cristóbal Pérez. Desde este día, el cargo de administrador iba a ser el más importante del Colegio.

Inauguración del Colegio de Doncellas.

El día 5 de marzo de 1551, en las casas de San Román se inauguraba el Colegio con la celebración de la primera junta a la que asistían: Siliceo como fundador y como Cardenal de Toledo, D. Cristóbal Pérez como administrador, Dña. Isabel de Valdés, esposa de D. Juan Ramírez de Aguilar, como primera rectora. Como colegialas fundadoras figuraban Dña. María de Valdés, hija de Dña. Isabel, Ana de Tamayo y la extremeña María Gómez, presentada por Siliceo. Con estas cuatro colegialas se inauguraba la más prestigiosa institución toledana.

Al año siguiente se celebró la segunda junta y ya eran ocho las colegialas existentes. En este año ingresaron Luisa de Rivera, Inés de Villaquirán, María de Aguirre, María de Rivas y Juana de Piamonte. Más tarde ingresarán en el colegio dos jóvenes, procedentes del convento de San Torcaz —sin duda, de aquel que el mismo Cardenal había fundado para mujeres Recogidas—, llamadas María de San Pedro y María de Aguilar y procedente de San Juan de la Penitencia, Francisca de la Purificación.

Estas primeras colegialas no tienen la edad requerida en las Constituciones, ni tuvieron que someterse a ninguna selección y

condiciones. Son, fundamentalmente, personas conocidas del Fundador de condición heterogénea.

Pasó el tiempo y la casa se hacía pequeña. La Institución iba creciendo y Siliceo compra, en mayo del 54, las casas de D. Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mérito y duque de Fontanavilla, por el precio de 28.000 ducados, el actual edificio que hoy conocemos por el Colegio de Doncellas.

Constituciones.

Una vez adquiridas las casas del conde de Mérito, la Institución se va consolidando y el Cardenal, ya quebrantado en su salud, considera inminente la necesidad de redactar unas constituciones por las que se rija el Colegio indefinidamente.

El día 9 de mayo de 1557 se concluye su redacción y en ellas se le denomina "COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS".

Se nombra por patrono y defensor perpétuo al Arzobispo de Toledo "que por tiempo fuere" a quien Siliceo, en tono reiterativo y casi suplicante dice a cada uno de sus sucesores: "Al cual, pedimos y rogamos por merced quiera aceptar el patronazgo, protección y amparo del Colegio, de las personas y hacienda de él, el cual, si le fuere posible cada año o en los tiempos cómodos que le parezca le visite, y si estuviere impedido le mande visitar a persona idónea y de buena vida y costumbres; y mande corregir y enmendar aquello que más convenga para el servicio de Dios y bien del Colegio".

El administrador y rectora deberían ser nombrados por el Arzobispo de Toledo y ser cristianos viejos.

El número de colegialas sería de hasta cien doncellas naturales del arzobispado y seis de estas becas estarían reservadas a parientas del Cardenal.

Estas doncellas niñas, ingresarían en la edad comprendida entre los siete y diez años y de las candidatas serían preferidas las más piadosas.

Impone como condición indispensable que sean limpias de sangre e hijas de legítimo matrimonio. La información sería hecha por cristianos viejos a costa del Colegio.

Se dotará cada año a diez colegialas para su casamiento y a

GERMAN LOPEZ,
ESCULTOR TOLEDANO DEL SIGLO XVIII

Excelentísimas Autoridades
Ilustrísimos Señores Académicos
Señoras y Señores:

Es deber dedicar mis primeras palabras a D. Francisco Rojas Gómez, mi antecesor en la medalla que hoy se me va a imponer. Persona estrechamente vinculada a la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad y a través de ella y del "Grupo Tolmo", a toda manifestación artística del Toledo contemporáneo, es por todos ustedes sobradamente conocido. No me voy a referir aquí y ahora a su extenso curriculum, ni a los numerosos premios nacionales y extranjeros que, en los aún jóvenes años de su vida, ha recibido. Sólo quiero destacar de su personalidad y de su pintura lo que para mí resulta más valioso, su entrega al conocimiento y práctica del arte de su tiempo, su búsqueda sincera de la belleza no por caminos tradicionales y fáciles sino por el camino, infinitamente más difícil, del encuentro de la estética de su tiempo. Yo no soy artista, quiero ser investigador y crítico del arte del pasado que hicieron otros, pero siempre defenderé que el arte no puede estancarse, que el arte es producto de cada época y su búsqueda, siempre comprometida, difícil y llena de incomprensiones, es lo que hace grande a un verdadero artista como es Francisco Rojas.

Cuando se me notificó mi nombramiento para formar parte de esta Real Academia, como académico numerario, muchos fueron los sentimientos que me embargaron. Tal nombramiento supone un honor para mi persona por la confianza que quienes me propusieron depositaron en mí y que agradezco sinceramente. Pero el ser miembro de número de esta Institución entraña, ante todo, una serie de obligaciones de las que, a mi entender, la primera es velar por el patrimonio que los siglos depositaron en esta ciudad única, y a este deber no podía sustraerme dejando de aportar mi grano de arena. Porque, nos encontramos en un momento clave para el futuro de Toledo. A la vuelta de pocos años muy posiblemente se verá si Toledo ha sabido mantenerse, remontándose

perspectivas son claramente borrominescas pero tamizadas por la obra del Transparente de la Catedral. Como en éste, los entablamentos se quiebran o curvan fingiendo perspectivas y los distintos compartimentos de sus retablos rompen sus comisas para invadir otras zonas. Es también muy típico de sus retablos unos grandes aletones que flanquean los costados y que hacen perder al conjunto la sensación de obra arquitectónica rígida, creando la sensación de que éste se desborda por los lados e invade los muros sobre los que se asienta. Aparecen por todas sus obras las tomesianas cabezas de serafines que se aferran a los elementos arquitectónicos utilizando las plumas de sus alas como auténticos tentáculos de un pulpo. Estas cabezas invaden hasta extremos increíbles los retablos de Malagón aferrándose a los fustes de las columnas, a los frisos o reemplazando a las ménsulas. En el retablo de San Clemente y en menor medida en el de Illana, la decoración forma marco, a manera de gran rizo, en el que se mezclan los ángeles con sus tentaculares plumas y las rocallas. Hay, sin embargo, que señalar una sustancial diferencia entre Germán López y Narciso Tomé, ante todo escultores. A pesar de la casi total dependencia de Germán López de la obra de Tomé, aquel sólo recoge de éste la idea y la técnica, nunca el espíritu. Ese espíritu que lleva a Tomé a sus geniales concepciones surrealistas en el tratamiento de partes de su obra.

Muy típico del Rococó es también la policromía de estos retablos. En San Clemente y sobre todo en Malagón, el dorado se combina con las encarnaciones de las esculturas y con toda una serie de detalles muy típicos. Ha sido una gran pérdida el que la gradería del retablo mayor de Malagón haya perdido, no hace mucho tiempo, su policromía primitiva, que, sin embargo, ha conservado felizmente, como ya dije, el retablo de San Juan de la Cruz. Los motivos, verdaderas obras "naif", como Orfeo amansando las fieras con su música, son de un delicioso encanto.

La obra escultórica documentada de Germán López hoy por hoy es también escasa y, sin embargo, tengo la certeza de que fue extraordinariamente abundante y de que de ella nos han llegado un gran número de ejemplares que lentamente he podido identificar tras un minucioso trabajo comparativo.

Las figuras de nuestro escultor serán lógicamente las que le encarguen su numerosa clientela, pero en esos momentos hay en el ambiente una predilección por los santos amables, que se mueven

entre nubes plateadas pobladas de angelillos, por las Vírgenes bellas, vestidas con túnicas adornadas de rameados coloristas como si de ricas sedas se tratase, por Niños Jesús o San Juanitos que muestran su lado amable, sentimental y un tanto cursi y dejan, a veces, resbalar una lágrima por la mejilla, mientras inician un puchero. Y por encima de todo, Germán López, tendrá acusada predilección por los ángeles. Arcángeles como San Miguel o San Rafael, de silueta adolescente, deliciosos angelillos de carnes rosadas que se mueven en las más bellas actitudes e innumerables cabezas de serafines de rostros expresivos, enmarcados por alas de rico cromatismo.

La primera noticia de su obra la debemos a D. Gabriel Mora del Pozo, es la decoración de la fachada del Ayuntamiento en las solemnísimas fiestas que conmemoraron la inauguración del Transparente (19). Fueron 12 estatuas de distintas virtudes que se colocaron en las hornacinas de las torres, otras dos de la Fama y la Fe que coronaban el edificio y 14 de distintos animales. Eran imágenes de las llamadas efímeras, que se hacían con materiales muy poco durables como estopa, lienzo encolado y papelón y que se policromaban dando la engañosa sensación de un sólido conjunto. Lógicamente nada nos ha llegado, pero resulta significativo el que su primera obra documentada venga a realizarse en un conjunto que, con toda probabilidad, pasaría por el asesoramiento de Narciso Tomé.

De 1740 es una imagen suya muy bella y popular que nos va a servir de punto de partida para conocer en profundidad su estilo. Por un documento fechado el 20 de enero de 1741 sabemos que la Congregación del Patrocinio de San José, sita en la antigua parroquia de San Juan, había conseguido hacer una nueva imagen de su Santo titular que deposita en el templo al cuidado del párroco (20). Esta escultura, casi por verdadero milagro, ha llegado hasta nosotros. Hoy se conserva en el lado izquierdo del crucero de la iglesia de los Padres Jesuitas donde se trasladó en 1772 cuando la

(19) Gabriel Mora del Pozo, "Festejos por la inauguración del Transparente de la Catedral de Toledo", *Anales Toledanos*, XIV, 1982, págs. 109-154.

(20) A.H.P.T., Protocolo 729 de Isidro Ruiz de Huidobro, fol. 144.

antigua parroquia amenazaba ruina y la iglesia de la Compañía se hallaba sin culto tras la expulsión decretada por Carlos III (21). La escultura del Santo es una de las más típicas muestras de escultura rococó existente en Toledo. Aparece arrodillado sobre una nube en la que se mueven dos bellos angelillos y dos bellísimas cabezas de serafines. En sus manos acoje al Niño en un gesto acariciador. Las vestiduras del Santo están enteramente realizadas con trapo encolado, recurso muy frecuente en la época. En la escultura aparecen una serie de rasgos que hemos visto repetidos en infinidad de imágenes esparcidas por parroquias y clausuras toledanas. San José tiene un rostro fino y alargado, de mejillas hundidas y pómulos salientes. Las cejas rectas y, bajo ellas, destacan los ojos de párpados ligeramente caídos. La nariz es recta y alargada. La boca, de labio inferior carnosos, pequeña y entreabierta, dejando ver los dientes. Un bigote poco abundante enmarca el labio superior. La barba partida, cae languidamente y deja casi libre el espacio comprendido entre el labio inferior y la barbilla, espacio que ocupa un solitario mechón. El pelo, simétricamente partido, cubre en parte la frente y se recoge de modo característico a la altura del cuello para soltarse y caer ampliamente por hombros y espaldas. La vestidura se compone de camisa, que sólo levemente se insinúa, túnica de amplio cuello y manto que se recoge sobre el brazo derecho. Los dos ángeles y serafines de la peana muestran rasgos, que se repetirán una y mil veces. Cabeza redonda, mejillas mofletudas, ojos vivos y abiertos, deliciosa nariz respingona de aletas hacia arriba y diminuta boca entreabierta. Inconfundible resulta la cabellera de mechones largos y rizados que se separan con aparente descuido hacia un lado, para dejar despejada la frente. Pieza especialmente cuidada en esta escultura es el Niño, de carnes mórbidas que dan un cierto carácter táctil a la figura.

Con esta imagen podemos relacionar toda una serie de figuras del mismo Santo, idénticas o muy parecidas. Tal vez la más cercana sea la que forma parte del grupo de la Huída a Egipto en altar del crucero de la parroquia de Santo Tomé, que pasa inadvertida, ya que el grupo principal de la Virgen con el Niño en la mula, son

(21) Joaquín Gil Calvo, *La Compañía de Jesús en la Historia de Toledo*. Caja de Ahorro de Toledo, 1979.

del siglo XVI, muy anteriores al San José que ahora debió sustituir al primitivo por razones que ignoramos. El Santo aparece aquí de pie, viste túnica corta ceñida a la cintura, que deja descubiertas la mayor parte de las piernas calzadas con botas de cuero. En la mano derecha lleva la vara y una simbólica sierra y la izquierda la mantiene en alto como acabando de coger un dátíl, que lleva entre los dedos, para ofrecer al Niño. El rostro es una réplica del de los Jesuitas.

Otra figura del Santo que se mueve en la misma órbita, se conserva en el coro de las monjas del Monasterio de Santa Ursula. Se alza sobre bellísima peana de formas blandas, a lo Tomé, y se adorna con típico serafín. Es de pequeño tamaño.

Pequeño es también el San José colocado en uno de los últimos retablos de la iglesia de San Clemente, que muy bien puede ser el que el 7 de febrero de 1761 se paga al escultor en 124 rs. de vn. (22).

Otra efigie se conserva en bello retablo de la época, en el Monasterio de Agustinas Gaitanas. La llegada de la imagen a esta iglesia, un tanto compleja, he podido reconstruirla minuciosamente. Fue donación de D. Juan Sánchez Barba y de su mujer, Catalina Garrido, junto con el retablo, a condición de permitírseles ser enterrados en dicha iglesia.

Aun hay que añadir a esta larga lista, otra pareja más, el que se conserva en la parroquia toledana de Santa Leocadia, que posiblemente proceda del desaparecido Monasterio de la Merced, y el otro, más duro de factura, guardan las Madres de Santo Domingo el Antiguo y hoy exponen en lo que habilitaron como Museo.

El tema mariano es muy rico también en nuestro escultor. Comenzaremos la serie por la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, conservada en la iglesia de los Padres Jesuitas, que tiene muchos puntos de contacto con el San José de la misma iglesia. La Virgen preside hoy la Capilla del Relicario, uno de los más bellos interiores rococós de Toledo que nos ha llegado intacto. Representa a María, llevando al Niño en un brazo y en el otro una lanza en ademán de herir a un dragón, que, bajo sus pies, parece atacar a un niño. Hay en esta escultura también una serie de características que

(22) Archivo Monasterio de San Clemente. Cuentas y Recibos. Caja 67.

se repetirán en todo un grupo que ligaré con el escultor. Tiene María un rostro ancho, enmarcado por una papada claramente marcada bajo la barbilla. La frente es amplia, las cejas ligeramente curvas, la nariz larga, la boca pequeña con hoyuelo muy marcado en el espacio comprendido entre la nariz y el labio superior. Las mejillas redondeadas y el cuello robusto y con despejado escote. La cabellera, partida, baja en mechones finos y sueltos, dibujando la silueta del rostro y dejando, de modo muy personal, libres las orejas. Sobre la cabeza, lleva breve velo que más que tapar la cabellera la enmarca levemente. Muy bella es la policromía. Vestido blanco marfileño, salpicado de ramos coloristas de flores, y manto azul ultramar con rica cenefa dorada.

Un tema mariano que Germán López repite varias veces, es el de la Virgen del Carmen. Versiones conozco tres. La primera de que me ocuparé, es la que recibe culto en la iglesia de las Madres Carmelitas toledanas, en capilla propia, situada en el presbiterio. Repite las facciones ya comentadas, destacando en ésta el rostro y cuello más ancho si cabe. Se alza sobre típica nube plateada en elegante contraposto. Sobre la nube tres deliciosos serafines aparecen enmarcados por alas de movido dibujo.

Otra Virgen del Carmen recibe culto en retablo lateral de la parroquia toledana de San Nicolás y, al parecer, procede del desaparecido Monasterio de Carmen Calzado. Esta imagen insinúa sólo ligeramente el contraposto y tal vez ello la hace parecer más esbelta. Lo mismo que el pelo, más largo y abundante, hace parecer su rostro más estilizado. Sobre la peana aparecen los consabidos serafines.

La tercera versión se conserva en la iglesia de las Madres de Malagón. Es imagen que recibe ferovoroso culto en el pueblo y es paseada, en el día de su festividad, en espléndida carroza de plata. Recuerda especialmente la de las Madres de Toledo pero en ella la cabellera se ha simplificado y resulta menos abundante, al mismo tiempo que se dibuja claramente la forma del cráneo. Idénticos son los tres serafines de la peana. Es, sin embargo, distinta la policromía del manto, muy rica la de Malagón, a base de motivos de grandes flores doradas. Desgraciadamente ha sufrido restauraciones que en nada le favorecen, el pelo se ha repintado, dando la sensación de una masa compacta, y las facciones del rostro se han retocado en exceso, afeándola de modo especial unas enormes pestañas.

En cuanto a figuras de Cristo creo poder atribuir a Germán

López, el Jesús Nazareno que, procedente del desaparecido hospitalito de Santa Ana, se conserva hoy en la parroquia de Santa Leocadia. Presenta las típicas características de nuestro escultor, cejas rectas, ojos de párpados caídos, nariz larga, boca entreabierta y el típico tratamiento de la barba. La túnica presenta unos pliegues aristados, al estilo de Luis Salvador Carmona, que sin duda proceden de Bernini, junto con cierta torpeza de dibujo. Especialmente bellas son las manos. Otro Nazareno, de pequeño tamaño, conservan en clausura las Madres del Monasterio de Santa Ursula.

Muy bellos, dentro de la producción de Germán López, son sus Niños Jesús que aún se conservan en algunas clausuras donde son especialmente abundantes los temas de este tipo. Delicioso es el conservado en el Monasterio de las Madres Capuchinas, con rostro idéntico al de los angelillos de las peanas de sus imágenes pero tratado con mayor finura. El Niño deja escapar un suspiro y por sus mejillas resbala una lágrima. Otro guardan las Madres de Santa Isabel, que portando los atributos de la Pasión, inicia una especie de puchero. Bellísimo es un San Juanito que guardan las Madres Franciscanas de San Antonio, con las piernas apoyadas sobre una roca en la que se colocó el simbólico cordero. Todos hoy, púdicamente vestidos por las Madres, nos hurtan la contemplación de su delicioso desnudo. Caso especial es el localizado en una bella Virgen procedente de la parroquia de Santiago del Arrabal, y expuesta hoy en el Museo de Santa Cruz. La imagen parece pieza del siglo XVI, pero en el XVIII fue retocada transformando su policromía y sustituyendo su antiguo Niño por otro, de rostro delicioso, con todas las características de nuestro escultor.

Son también legión los Santos tallados por Germán López.

Por su tono amable y ser Santo muy típico de este momento, comienzo por reseñar el San Antonio conservado en retablo lateral de la parroquia de Santo Tomé, que en sus brazos porta una bellísima imagen del Niño Jesús.

El Monasterio de Santa Ursula conserva un conjunto de Santos agustinos que, por sus características, podemos incluir en el grupo. Hay que señalar que en el memorial que el escultor dicta la víspera de su muerte, especifica que este Monasterio le adeuda 900 rs. por una Santa Rita. Esta es, sin duda, la que preside su retablo en la iglesia. La Santa lleva en su mano izquierda un Crucifijo, hacia el que dirige la mirada, y abre el brazo derecho en actitud como de súplica. Viste hábito agustino de anchas mangas que caen en

pliegues ondulantes y se ciñe a la cintura con correa. Su rostro queda enmarcado por la blanca toca. El típico pliegue en arista, a lo Bernini, menudo y ondulante, aparece por todo el hábito, creando un ritmo muy peculiar en la parte de la toca que cae sobre el pecho. Especial atención merece el rostro expresando un anhelo que escapa hacia el Crucifijo. Hay desgraciadamente que lamentar el que esta imagen, al haber sido ininterrumpidamente objeto de especial devoción, se la ha repintado en varias ocasiones, perdiendo calidad y frescura. Especialmente desagradable son las transformaciones que ha sufrido su rostro, con retoque de sus rasgos y el añadido reciente de enormes pestañas postizas.

Menos fina, pero de talla tal vez más espontánea, es la Santa Mónica que guardan en clausura, vestida también con hábito agustino y mostrando el típico plegado del escultor. A estas Santas hay que añadir dos efigies de San Nicolás de Tolentino, singularmente bella la colocada en la iglesia junto al retablo de la Visitación de Berrugete, y otras dos de San Juan de Sahagún, una de ellas minúscula, mide unos 17 cms., y todo indica ser boceto para el de mayor tamaño.

Volviendo a temas carmelitanos hay que reseñar una pareja de San Elías, conservado uno en las Carmelitas de Toledo y otro en las de Malagón. Ambos casi idénticos, aunque de proporciones distintas. Aparecen pisando dos cabezas degolladas que pueden ser o de los adoradores de Baal o simplemente sarracenos. Visten túnica de piel vuelta y sobre sus hombros pesada capa de piel de oveja. Muy bellos son sus rostros de anciano, con larga barba y revuelta cabellera. En la mano izquierda portan un libro sagrado y en la derecha,alzada en diagonal, enarbolan una espada de fuego.

En Malagón, en el lado opuesto al San Elías, se venera un San Judas Tadeo que tiene también todas las características de ser de nuestro escultor. Y relacionado de algún modo con este San Judas hay que poner otra esculturita del mismo Santo conservada en preciosa uma de la época en las Madres Carmelitas de Toledo. El tamaño minúsculo de la figura, medirá no más de 22 cms., le hace parecer un boceto como el caso visto en Santa Ursula. El movimiento de la figura, su expresión de intenso arrobamiento y el colorido brillante la convierten en una verdadera obra maestra.

Dos obras más de Malagón se pueden relacionar con nuestro escultor, la Santa Teresa, conservada en la iglesia, y de gran devoción en todo el mundo carmelitano y el San Juan de la Cruz. La

Santa es imagen de vestir, o de bastidor, como se las llama en la terminología de la época, a las que solamente se talla la cabeza y manos. Dirige la mirada al cielo en un gesto ensimismado, como de quien mira pero no ve, atenta a la inspiración del Espíritu. Sus rasgos son los habituales en Germán López. El modelado es deliciosamente fino y a ello contribuye su cuidada policromía. Por desgracia, como en el caso ya visto de Santa Rita, y dada su veneración, ha sido engalanada con tal cúmulo de adomos que en nada la favorecen. Las consabidas grandes pestañas postizas sombrean en exceso sus grandes ojos. El birrete de doctora y el rico hábito de raso y terciopelo, bordado en oro, la hacen parecer más una muñeca rococó de salón que una santa carmelita. Vestida con austero hábito de sarga ganaría en fuerza y espíritu. El San Juan de la Cruz sigue la iconografía tradicional, hábito carmelitano, una cruz en la mano y un libro abierto en la otra. Las facciones del rostro son semejantes a otras varias veces vistas y la policromía del manto es idéntica a la de la Virgen del Carmen del mismo templo.

Finalmente, en el tantas veces citado templo de los Jesuitas toledano, son suyas todas las esculturas que forman el Apostolado, 14 en total, por estar representados también San Pablo y San Bernabé (23). Son figuras de tamaño mayor que el natural, creadas con un criterio fundamentalmente decorativo, para llenar unas hornacinas que recorren la iglesia encalada y pretenden animar con su gestos y el colorido de sus vestiduras. Por ello no se deben juzgar aisladamente sino como efecto de conjunto. Están muy estrechamente relacionadas con el Apostolado que Narciso Tomé colocó en su desaparecido retablo mayor de la Catedral de León y que, hoy sabemos, fueron realizadas aquí en Toledo, entre 1738 y 1739 por su hermano Andrés Tomé (24). En algunas de estas fi-

(23) Este apostolado de los Padres Jesuitas quedaba sin terminar en el momento de la muerte del escultor. Este apunta en su codicilo que aun no se le había pagado. Habrá que pensar, con lógica, que sería terminado por sus hijos.

(24) José María Prados García, *“El Retablo Mayor del S. XVIII de la Catedral de León”*, Archivo Español de Arte, núm. 220, 1982 y Javier Rivera *“Narciso Tomé y los restos del Colegio Apostólico del antiguo Retablo de la Catedral de León”*, Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, T. XLIII, 1977.

guras toledanas se pueden ver idénticas barbas, parecidos gestos y un tratamiento similar de paños.

Bastante más podríamos hablar aun de la obra de este escultor. Queda su obra tallada en piedra, caso poco corriente en imagineros de la época, una labor riquísima de yeserías, que nos le muestran como el más fino decorador del Toledo de su época, y toda una serie de marcos, muy bellamente compuestos, que procedentes de monasterios desaparecidos, se conservan en algunas de las actuales parroquias toledanas. Pero ya he abusado bastante de todos ustedes, quede aquí mi satisfacción por haberles dado a conocer a un artista del Toledo desconocido, merecedor en alto grado de nuestra estima. Toledo no sólo fue artísticamente importante en la Edad Media o en su etapa Imperial, cada época, cada estilo, aportó sus personalidades y sus obras y hoy, casi como en un milagro, nos ha renacido, todos somos testigos, un artista entrañable, Germán López, que para él, para su obra, sean los aplausos que ahora se escuchen.

JUAN NICOLAU CASTRO
Numerario



Iglesia de la Compañía (Toledo). Virgen del Socorro.

por encima de dificultades sin cuento, o es algo que fue, pero que se nos perdió irremediabilmente.

Por mis estudios y por mi vocación me he especializado en una parcela amplia, pero muy concreta del arte, el arte religioso de los siglos XVII y XVIII, de enorme riqueza en toda nuestra patria pero al que ha tocado vivir tales abatares que, casi es milagro, haya llegado aun en tan crecido número hasta nosotros. Tres momentos singularmente graves ha vivido nuestro patrimonio artístico religioso; la Desamortización de Mendizabal, la Guerra Civil del 36 y los últimos años, los años del posconcilio. Este fijó sus normas sobre el legado religioso en el Cap. VII de la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, que trata sobre "El arte y los objetos sagrados". Pero en la aplicación de estas normas conciliares, como dice el Dr. D. Juan José Martín González, Catedrático de la Universidad de Valladolid: "debe partirse de un hecho, a saber, que cuando en dicho capítulo se habla del arte, debe procederse a una distinción: no es lo mismo lo que se dictamina para el arte que se va a crear, que lo que se dictamina acerca del arte del pasado. Porque creemos que en gran parte los males que se han derivado parten precisamente de no haber tenido presente esta diferencia" (1).

En los últimos años hemos visto abatir retablos y trasladarlos en momento en que esta operación resulta particularmente delicada, porque la tradición ensambladora se ha perdido y el montaje no resulta lo respetuoso que sería de desear. Con frecuencia el oro deteriorado de su policromía se ha repintado con vulgar purpurina. Han desaparecido de los templos imágenes que fueron creadas en pasados siglos con una visión muy concreta, distinta de la actual, pero que en honor a la tradición, a la cultura y al arte, no podemos ignorar. En el mismo documento conciliar se dice expresamente, "Los ordinarios oigan a la Comisión Diocesana de Arte Sagrado, y si el caso lo requiere, a otras personas muy entendidas". Es aquí donde pienso pueda estar la posible solución. En diócesis

(1) Juan José Martín González, "*Razones para la conservación del patrimonio artístico eclesialístico*", Conferencia pronunciada en la Casa de la Cultura de Palencia, 1974. De este trabajo me he servido para las citas conciliares sobre el tema.



Iglesia de la Compañía (Toledo). San Andrés.



Parroquia de Santo Tomé (Toledo). San Antonio de Padua.



Monasterio de San Antonio (Toledo). San Juanito.



Iglesia de San Ildefonso - Jesuitas- (Toledo). San José.



Carmelitas (Toledo). Virgen del Carmen.



Monasterio de San Clemente. Retablo de la Inmaculada
en el coro de las religiosas.



Monasterio Carmelitas Descalzas. Detalle retablo mayor.



Monasterio Carmelitas Descalzas. Detalle retablo mayor.



Monasterio Carmelitas Descalzas. Detalle retablo mayor.



Monasterio Carmelitas Descalzas. Detalle retablo mayor.

de la riqueza de la toledana es necesario contar con una Comisión de Arte Sacro, que pueda actuar y orientar en toda obra que las iglesias lleven a cabo.

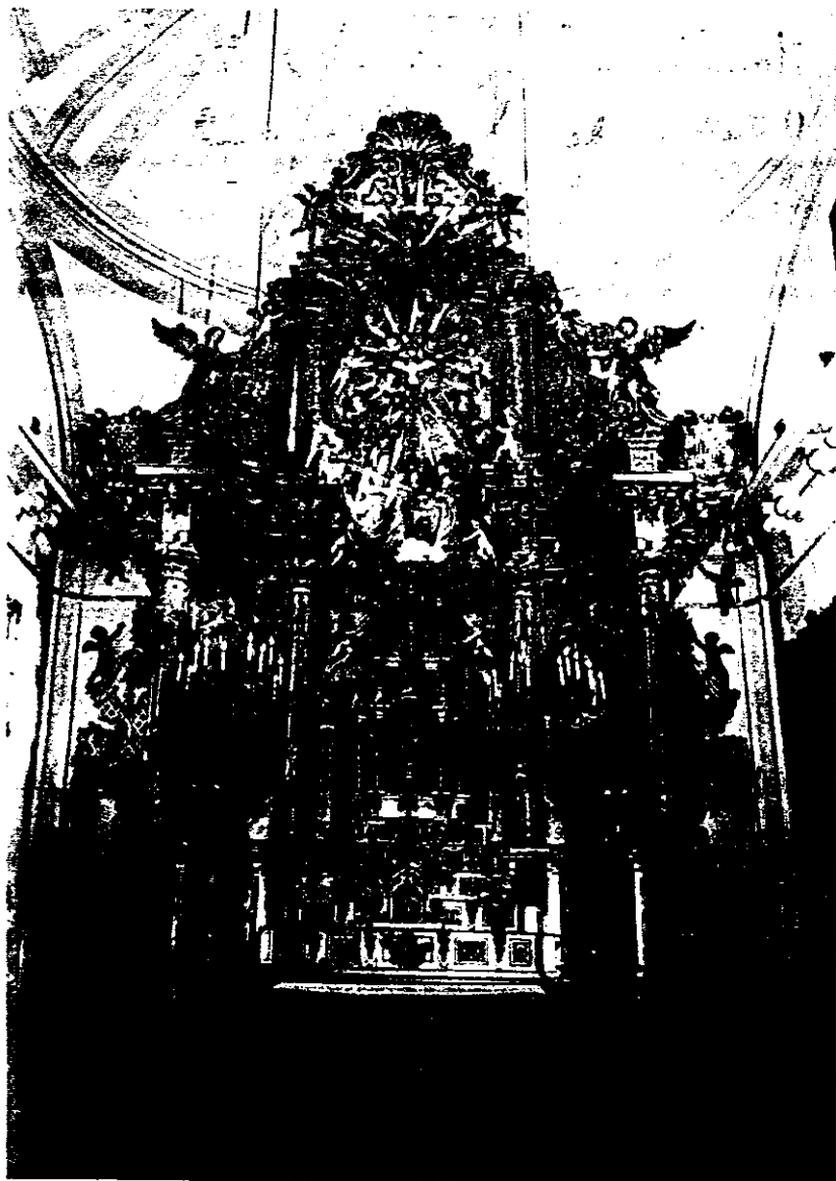
Y pasemos al tema concreto de esta conferencia, el imagine-ro Germán López Mejía. Cuando me vi en la disyuntiva de buscar un tema para esta mi primera intervención como académico nume-rario, más que buscarlo, éste se me impuso. Germán López fue per-sonalidad artística entrañable en el Toledo del siglo XVIII y su re-cuerdo desapareció casi enteramente de entre nosotros, era mi de-ber darle a conocer y a estimar. Contemporáneo riguroso de Fran-cisco Salzillo, Luis Salvador Carmona o Juan Pascual de Mena, por citar solamente algunas de las cimas de la imaginería española de este siglo, se haya inmerso en la misma corriente estética, la del último barroco, el Rococó, aunque tiene indiscutibles notas dife-renciadoras y personalidad propia. Nuestro artista es más limitado, creo que la palabra que mejor le cuadra es la de provinciano. Puede que en determinado momento conozca lo que se hace en Madrid, pero no lo que se hizo en la Murcia mediterránea y refinada de Salzillo. Y, tal vez, en su misma limitación tiene su especial encan-to, una gran frescura, un toque que hoy podríamos calificar de "naif".

Su vida.

Los datos biográficos de que disponemos hasta el momento, son más bien escasos. Nació en Toledo, muy probablemente en 1709 (2), y fueron sus padres, Domingo López, natural de Ponte-do, en el obispado de León, y Josefa Mejía, natural de Toledo.

En fecha que desconocemos, pero siendo de edad de 18 ó 19 años casa con Teresa Durango, natural también de Toledo e hija de Francisco Durango y Jerónima Cobián, que debía de contar

(2) Archivo Ayuntamiento de Toledo, Libro de Personal del Catastro de Ensenada, S/688. En este momento Germán López contaba 43 años de edad, lo que nos lleva al año de 1709 como muy probable fecha de su nacimiento.



Monasterio Carmelitas Descalzas. Retablo mayor.

DISCURSO DE CONTESTACION

En el ingreso del académico numerario ilustrísimo señor
don Juan Nicolau Castro

Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Sres. Académicos,
Señoras, Señores:

Es costumbre en todas las Reales Academias, el que un Numerario en nombre de la Corporación, corresponda al discurso de ingreso del Recipiendario con un breve discurso de contestación que más bien pudiera considerarse como el cálido abrazo de bienvenida, con que la Academia recibe y celebra la incorporación a sus tareas del nuevo Académico Numerario. Pueden estar seguros que no hay nada para mí más grato en estos momentos, que dar cumplimiento a esta obligación reglamentaria.

Don Juan Nicolau Castro nace el 6 de enero de 1940, en la ciudad hermana de Talavera de la Reina, en el seno de una familia numerosa, en un hogar presidido por el trabajo, la seriedad, el cumplimiento del deber y el sentido de la responsabilidad, cualidades que asimila plenamente y que bien puede decirse imprimieron carácter a su talante humano, a su quehacer cotidiano. En esta línea su formación y sus estudios son esforzados, concienzudos y perseverantes y, en buena parte simultaneados con una necesaria y obligada ocupación profesional.

Estudiante becado, lleva a cabo su Licenciatura en Filosofía y Letras (Sección de Historias) en las Universidades de Madrid y Navarra en 1960 a 1966. Su Memoria de fin de Carrera, es dirigida por el Marqués de Lozoya, se ocupa de "La Colegista de Talavera de la Reina", es presentada en la Universidad de Navarra, y obtiene la máxima calificación de "Sobresaliente cum laude".

Seguidamente, verifica Cursos Especiales sobre "Arte Paleocristiano" y acerca de "Formación del Profesorado", asimismo, en la Universidad de Navarra (1965-1974). Su vocación y su sensibilidad encauzan su actividad y atención preferentes, al estudio de la investigación de cuanto se refiere a la historia del arte, por lo que se hará acreedor, años más tarde a una Beca de la "Fundación Lázaro Galdiano" (1981) para este tipo de investigaciones.

No obstante, no abandona por ello sus aficiones literarias acaparando el Primer Premio de Literatura en las Semanas Culturales organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Talavera durante los años 1966, 1967 y 1969.

Pero Juan Nicolau es un investigador nato y a esta actividad debiera dedicar todo su tiempo. Sin embargo es bien sabido que la totalidad de los investigadores españoles, tienen que simultanear sus pesquisas y descubrimientos con la docencia; y así, Nicolau, viene desempeñando esta labor desde poco después de concluir sus estudios universitarios: primeramente será en el Colegio de Gaztelueta de las Arenas (Vizcaya) (1968-1976); a continuación, es profesor de Historia del Arte Antiguo en la Universidad de Deusto (Vizcaya) (1973-1975); seguidamente, profesor agregado de Geografía e Historia del Instituto de Bachillerato de Verín (Orense) (1977-79). Y, finalmente, desde 1979, ejerce este mismo profesorado en el Instituto de Bachillerato "El Greco" de Toledo.

No obstante, el nuevo Académico de Número, robando tiempo al tiempo arañando minutos a las horas, cada vez más escasas, que permite la docencia, ha llevado a cabo, a lo largo de muchos años de esfuerzo y sacrificio una notable labor investigadora sobre historia del arte, en especial religioso y de los siglos XVII y XVIII, tema en el que debe ser considerado como un consumado especialista; fruto de este trabajo realizado a la par, con amor y rigor, ha sido la publicación de una veintena de estudios, mas otra media docena que, en la actualidad, se encuentran en prensa. En ellos, puede apreciarse la huella de su paso por Vizcaya y por Verín pero la casi totalidad, están dedicados a diferentes cuestiones de historia del arte de Toledo, Talavera y otros lugares de la provincia.

Su primer trabajo impreso de que tenemos constancia aparece en el núm. 4 del "Boletín de Arte Toledano" (1969), aquella publicación fugaz y benemérita de José Carlos Gómez-Menor, otro gran especialista en la historia del arte religioso toledano. Más tarde Juan Nicolau saca a la luz sus trabajos en prestigiosas Revistas españolas sobre el tema, principalmente en "Archivo Español de Arte", que recoge la mayor parte de su obra escrita. También aparecen o aparecerán en fecha próxima trabajos suyos en "Estudios Josefinos", "Revista Goya", "Estudios Vizcaínos", "Boletín de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid", "Boletín del Museo del Prado", "Compostellanum" y "Boletín de la Real

“Anales toledanos” del IPIET, y en el Boletín de esta Real Academia “Toletum”.

En cuanto al temario pormenorizado de sus estudios, citaré algunos títulos, para que, de esta manera, tengan Uds. un mejor conocimiento de la obra del Prof. Nicolau. Hay un grupo inicial de publicaciones, primeras en el tiempo que pudiéramos llamar de fidelidad a sus raíces, y a la que daremos el nombre de “etapa talaverana”; son las siguientes: “Algunas notas sobre imaginería religiosa en Talavera de la Reina” (1969), “Algunas obras de Luis Salvador Carmona en Talavera de la Reina” (1970); “Dos posibles obras desconocidas de Juan Pascual de Mena” (Carmelitas de Talavera); “Iconografía josefina en una ciudad castellana: Talavera de la Reina” (1974), “Datos documentales sobre la Colegiata de Talavera de la Reina” (1982). El otro gran apartado de sus trabajos lo constituyen aquellos que tienen como principal punto de atención la ciudad de Toledo por lo que la llamaremos “etapa toledana” de su obra y consta de los siguientes títulos: “El tema de la Inmaculada en Pedro de Mena y una obra suya desconocida en Toledo” (1981); “¿Una obra de Salcillo en Toledo?” (1982); “La casa donde vivió Narciso Tomé” (1983), “La torre de la Parroquia de San Justo y Pastor” (1983), “Nuevos datos documentales sobre el escultor Pedro de Sierra” (1983), “Dos relieves del círculo de Gregorio Pardo en Toledo” (1983), “Pinturas neoclásicas madrileñas existentes en Toledo” (1984), “Francisco Rodríguez de Toledo, pintor toledano del siglo XVIII” (1984), “Dos Inmaculadas inéditas y firmadas en clausuras toledanas”. En relación con obras de arte de otros lugares de la provincia, citaremos: “Un conjunto de esculturas de Luis Salvador Carmona en el pueblo toledano de *El Real de San Vicente*” (1977) y “Los retablos de Santa María La Real de *Los Yébenes*” (1982).

Asimismo, el Profesor Nicolau, ha pronunciado importantes Conferencias sobre diferentes motivos de la historia del arte religioso, como “La Natividad en la Historia del Arte Español” (1967) y “La pasión de Cristo en los imagineros españoles del siglo XVII” (1967) ambas en Talavera, su tierra natal. En distintos lugares e instituciones de Toledo, ha dictado las siguientes: “Santa Teresa en el Arte Español” (1982), “Murillo en su Centenario” (1983) y “Obras del siglo XVIII en la Catedral de Toledo” Lección Inaugural del Curso 1984 del IPIET, del que es Consejero desde el 14 de enero de 1981.

Esta mención del quehacer investigador del Prof. Nicolau debe ser completada con la obligada referencia a varias otras obras ya concluidas y pendientes de su publicación, así como a las que se encuentran en preparación, y muy especialmente una monumental obra en fase cercana ya a su conclusión, en la que lleva empeñados largos años de intensa labor sobre "El Retablo y la Escultura en Toledo de 1732 a 1800".

Pero la vinculación del Prof. Nicolau a esta Real Academia es anterior a su residencia en Toledo, que como dijimos más arriba data de 1979. La Academia toledana, atenta siempre a los autores y a las obras que puedan contribuir a un mejor conocimiento de la historia y del arte de Toledo y su provincia, considerando los méritos que concurrían al respecto, en la persona y obra de D. Juan Nicolau Castro, y con fecha 22 de junio de 1978, le nombraba Académico Correspondiente de la misma con residencia en Verín (Orense).

Poco tiempo después, tras su llegada a Toledo, empieza a colaborar en las tareas de la Academia, de forma asidua y eficaz, presenta Mociones, aporta Informes, participa en Comisiones, interviene decisivamente en las Conmemoraciones de Santa Teresa, Murillo y Narciso Tomé; y sobre todo, muestra reiteradamente al Pleno de la Academia su preocupación, por el deterioro progresivo e irreversible del patrimonio artístico de Toledo. Todo ello de forma prudente, mesurada y correcta, pero, no obstante, con la seguridad, firmeza e independencia de quien conoce bien un tema, posee suficiente sensibilidad al mismo y es coherente con sus convicciones.

Así pues, no es de extrañar, que esta Real Academia, al producirse vacantes, y en Sesión Extraordinaria de 21 de febrero de 1985, tras votación secreta, le eligiera como Académico Numerario de la Corporación.

Pero, complementando sus más que sobrados méritos personales para ello, me van a permitir que haga notar, en estos momentos, que con el ingreso del Profesor Nicolau en esta Academia se consolida y continúa la estrecha vinculación que siempre existió, entre esta Corporación y el Claustro de Profesores del Instituto, que un tiempo se llamó de Enseñanza Media, y estaba ubicado en el cercano edificio que hoy alberga al Centro Universitario y se ha dado en nominar como "Palacio Lorenzana"; Instituto que, a su vez, era depositario de la secular herencia de la antigua Univer-

sidad de Toledo; Instituto, en fin, que se conoce, en la actualidad, como "Instituto de Bachillerato *El Greco*". Pues bien, de este célebre Instituto ocuparon sillones académicos un buen número de catedráticos y profesores, a lo largo de su historia, y entre ellos, por cierto, la mayoría de sus directores, aún cuando algunos, todo hay que decirlo, no llegaron a tomar posesión, nuestra emocionada evocación, pues, a los catedráticos D. Teodoro de San Román, D. Constantino Rodríguez, D. Eduardo Juliá, D. Ismael del Pan, D. Emiliano Castaños, D. José Pastor, D. Fernando Jiménez de Gregorio y D. Máximo Martín Aguado, éste último gozosamente presente entre nosotros, así como a tantos otros profesores titulares u ocasionales que, en diferentes épocas han honrado y honran a esta Real Academia con su pertenencia a la misma. Es pues, otra responsabilidad más la contraída por el profesor Nicolau: la de mantener y perpetuar la dignidad y el prestigio que en esta Casa siempre tuvieron los ilustres profesores del Instituto toledano.

D. Juan Nicolau ha escogido para este su Discurso de Ingreso, un tema netamente toledano: un estudio sobre la vida y la obra de "Germán López, escultor toledano del siglo XVIII", tema entrañable de la historia del arte religioso toledano en el Setecientos, capítulo y asunto sobre los que Juan Nicolau es un consumado experto; es por ello, que su conferencia elaborada como Uds. habrán podido constatar con un gran rigor científico, deba ser considerada como una breve, aún cuando brillante muestra de lo que el autor podría informarnos sobre el particular a lo largo de un tiempo que multiplicaría varias veces el dedicado en el día de hoy a su parlamento. En todo caso, estoy seguro que para muchos toledanos esta disertación habrá supuesto el descubrimiento de una figura, la de Germán López, prácticamente desconocida —aún siendo toledano— en su doble dimensión artística de ensamblador o hacedor de retablos y como imaginero de esculturas sueltas. Y, reflexionamos sobre cuantos piadosos y fieles de Toledo habrán contemplado y puesto en oración a los pies de estas imágenes, de autor desconocido para ellos, y que el prof. Nicolau, como si de una nueva recreación, resurrección se tratara, nos lo ha identificado en la persona y figura de Germán López, este artista y paisano nuestro, nacido en 1709, muerto a los 55 años, enterrado por su propia voluntad en la Parroquia de la Magdalena, y continuador de la estela del genial Maestro Narciso Tomé, artífice, como es bien sabido, del "Transparente" de la Catedral.

Pero no debo concluir sin referirme a una importante consideración que el prof. Nicolau ha formulado en los inicios de su conferencia. Ha sido como una Declaración de Principios, en la que ha quedado bien patente, que asume el nombramiento, no tanto en cuanto supone de honrosa distinción, como cuanto comporta de dedicación y servicio a los fines de la Academia. Y, en esta Declaración ha afirmado ser la motivación fundamental que le ha llevado a aceptar la nominación de Académico Numerario, la obligación que ello entraña de “velar —son sus palabras— por el patrimonio que los siglos depositaron en esta ciudad única”. Y ha seguido con una definición comprometida y valiente, que adquiere además, una especial relevancia en labios de un destacado especialista en arte religioso, como él es; ha señalado tres momentos particularmente graves para nuestro patrimonio artístico religioso: la Desamortización de 1837, la Guerra Civil de 1936, y estos últimos años, los años del postconcilio, Concilio Vaticano II que, por otra parte, establece claras normas sobre el legado artístico de la Iglesia, que en España, según parece, es el 80 por ciento del legado artístico total del país. La riqueza de la Diócesis toledana, hace necesario, a todas luces, el poder contar con una “Comisión de Arte Sacro”, prevista, por otra parte, en los textos conciliares, que sea verdaderamente operante, es decir “que pueda actuar y orientar en toda obra que en las Iglesias se lleve a cabo”. Y es que, efectivamente, el deterioro es ya gravísimo, y lo que es peor, no hay indicios de que, por ahora, vaya a tener fin.

Señoras y Señores: recibimos hoy, en esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, al profesor don Juan Nicolau Castro, un historiador del Arte, especializado en Arte Religioso de los siglos XVII y XVIII; un hombre culto, sensible e independiente; un hombre suave en la forma, pero muy firme en sus convicciones razonadas, un defensor a ultranza, sin componendas ni claudicaciones, del patrimonio artístico provincial; creo que esta Real Academia y Toledo están de enhorabuena.

He dicho

RAFAEL SANCHO DE SAN ROMAN
Numerario

14 ó 15 años de edad. Del matrimonio nacieron al menos tres hijos, Eugenio y Roque, que seguirán los pasos artísticos del padre y Teresa, que casó con el escribano toledano Antonio Martínez Díaz.

El 15 de noviembre de 1729 nació el mayor de los hijos, Eugenio, que es bautizado el día 20 del mismo mes en la parroquia de San Miguel, siendo apadrinado por el escultor y ensamblador Diego Rodríguez de Luna (3).

El 20 de abril de 1737 le encontramos fiando a José López "también del arte de escultura" en el alquiler de una casa (4).

El 19 de enero de 1753 dicta testamento, juntamente con su esposa, ante el escribano Nicolás Martínez Díaz, "estando buenos y sanos de nros cuerpos, pero en nro buen Juizio memoria y enttendimto nral". Nombran como albaceas al que de los dos sobreviva, al ensamblador Pedro de Luna y al párroco de la parroquia en cuya colación vivan en el momento de su muerte. Como herederos nombran a sus tres hijos (5).

El 22 de enero de 1760 actúa como tasador en el inventario de las pinturas del escribano Nicolás Martínez Díaz, probablemente hermano de su yerno (6).

El 17 de mayo de este mismo año, tras el fallecimiento de su esposa, otorga su testamento en virtud del poder que ambos se habían dado. En él se nos dice que fue sepultada en su parroquia de Santa María Magdalena (7).

También en ese mismo año, el 6 de diciembre, actúa como padrino en el bautizo de su nieta María Antonia, hija de Eugenio (8).

-
- (3) "Libro de Baptismos dela Parroqi del Sr Sn Miguel el alto desta Ciud d Toledo", Año de 1700 a 1744, fol. 200.
 - (4) Archivo Histórico Provincial de Toledo, Protocolo 4082 de Agustín Díaz Arellano, fol. 134.
 - (5) A.H.P.T., Protocolo 870 de Manuel Muñoz Blázquez, fol. 300.
 - (6) A.H.P.T., Idem, fol. 426.
 - (7) A.H.P.T., Idem, fol. 304.
 - (8) "Libro de Bautismos de la parroquial de Santa María Magdalena" de 1740 a 1766, fol. 310.

Muy pocos días después, el 14 del mismo mes, otorga un segundo testamento “estando bueno, sin accidente alguno, en mi sano Juizio, memoria y enttendimto natural”. Pide que su cuerpo, vestido con el hábito de San Francisco, sea enterrado en la parroquia de Santa María Magdalena” de donde actualmente soy Parroqno”, o en la parroquia donde viviese en el momento de su muerte. Pero si muere dentro de la colación de la Magdalena, ruega encarecidamente que se le sepulte junto a su esposa. Deja las consabidas mandas piadosas y legados a distintos parientes y a la doncella que estuviese en su casa, a su servicio, en ese momento. Nombra por albaceas a D. Diego Caballero de Arteaga, párroco de la Magdalena, a D. Diego Fernández “pro. Mayordomo de las Freylas del orn. de Santiago desta Ciudad” y a sus hijos Eugenio y Roque, y por herederos universales a los tres hijos (9).

El 2 de abril de 1764 “estando enfermo en la cama de enfermedad corporal” dicta, ante el escribano Manuel Muñoz Blázquez, un codicilo en el que, para tranquilidad de su conciencia, explica distintas cantidades de dinero que ha entregado a alguno de los hijos para que en el reparto de los bienes lo tengan en cuenta y ninguno se sienta perjudicado. Con respecto a las herramientas que hay en ese momento en su taller, declara que algunas son propiedad de su hijo Eugenio, y el resto, se repartirán entre éste y su hermano. Lo más interesante del documento es que en él se incluyen referencias a ciertas esculturas suyas que aun no le habían sido pagadas. Al final aparece su firma vacilante y casi ilegible (10).

La muerte le sobrevino al día siguiente, 3 de abril de 1764 “despues de haver administrado el Sr Dn Thomas Gonzalez de la Igiera Theniente Cura de Sta. M^a M^gna (. . .) los Sacramentos de la penitencia Eucharistia por Beatico y de la Extremaucion”. Fue enterrado al día siguiente en su parroquia de la Magdalena (11).

Germán López contaba unos 55 años y por los indicios que podemos observar en sus últimos documentos, su situación económica debió de ser, al menos, holgada.

(9) A.H.P.T., Protocolo 870 de Manuel Muñoz Blázquez, fol. 823.

(10) A.H.P.T., Protocolo 4122 de Manuel Muñoz Blázquez, sin foliar.

(11) “Libro de difuntos de la parroquial de Santa María Magdalena”, de 1747 a 1790, fol. 114.

Su obra.

Dividiremos el estudio de su obra artística en dos partes, su labor como ensamblador, o sea como autor de retablos y su labor como imaginero de esculturas sueltas.

La obra que como ensamblador nos ha llegado documentada no es abundante, pero sí lo suficientemente indicativa como para hacernos una idea clara de su personalidad.

La primera noticia localizada se fecha el 12 de agosto de 1741. Ese día se firma el contrato para la realización de la sillería del coro de la Capilla de San Pedro, en la Catedral. La obra se firma por José Morales (Mro de Ensamblador" como principal y Germán López "Mro. Escultor" como su fiador. Pero tal como aparece redactado el contrato es claro que la obra se realizaría por ambos artistas. En el documento "se obligan en favor de la Cap^a Parri del Señor S. Pedro sita en esta Sta Primada Yga (. . .) a hacer y ejecutar la silleria de dha Capilla p^a el Choro de dhos sus Capellanes q esta trazada pr Dn Narciso Thome Mro Maior de dha Santa Yga". Se haría toda de nogal. El número de asientos debía de ser catorce, siete a cada lado, y debían quedar perfectamente delimitados cada uno de ellos, "con condizⁿ q todos los adornos de q se componen dhas sillas han de ser mui afeligranados y devajoreliebe con Union todo, sin q tenga contingencia q al limpiar o sacudir el Polvo (q con el tpo cojeran) se pueda desprender nada de ellos. De forma q a la Vista sean sutiles a proporcion y en substancia de toda firmeza". La obra se haría por el precio de 13.000 rs. de vn. y debería estar concluida para el día de San Pedro del año siguiente de 1742 (12).

El 24 de octubre de 1747 presentó a la Cofradía de San Acacio de la parroquia de los Santos Justo y Pástor, un modelo de frontal para el altar del Santo, concertándolo en 600 rs. El frontal se estrenó el 24 de enero del año siguiente de 1748 (13).

(12) A.H.P.T., Protocolo 691 de Gaspar de Romaní y Santander, fol. 327.

(13) Rafael Ramírez de Arellano, *Catálogo de Artífices que trabajaron en Toledo*. Toledo, 1920, pág. 157.

El 2 de abril de 1756 firma el contrato de la caja del órgano barroco de la Catedral, cuya compleja historia ya expuse en otra ocasión, por lo que la resumiré brevemente (14). El órgano barroco o de Echevarría, tiene caja con doble fachada, una de ellas da al interior del coro y otra a la nave de San Cristóbal, como dice la documentación. La fachada del interior del coro copia la que había enfrente hasta la realización del órgano neoclásico actual o de Verdalonga, que había sido tallada a fines del siglo XVII por el ensamblador José Machín siguiendo una traza del arquitecto madrileño y Maestro Mayor de la Catedral Teodoro Ardemans. Sin embargo la posterior es enteramente de Germán López pues en ella no tenía que guardar simetría alguna. Con ello queda resuelto el aparente problema que se planteaba ante esta caja, con una fachada de un barroco anterior, más típico del XVII, y otra plenamente rococó, propia de mediado el siglo XVIII. Por la obra cobraría Germán López 38.000 rs. de vn. y el escultor trabajaría con ella solamente durante las horas en que no estorbaba el rezo del coro.

El 11 de octubre de 1756, el Monasterio de San Clemente le paga 900 rs de vn., que era el precio ajustado, por el retablo de Ntra. Sra. de la Concepción en el coro de las monjas (15).

El 12 de junio de 1758 la Obra y Fábrica de la Catedral le pagaba 1.548 rs. de vn. por el importe de dos puertas para el órgano nuevo, dos bastidores, dos marcos y diversos arreglos en los gigantes (16).

De 1762 parece ser su último retablo conocido. Fue realizado para el lateral derecho de la parroquia de la villa de Illana en la provincia de Guadalajara, lindante con Cuenca, para albergar una Virgen de los Dolores, que a imitación de la Soledad de la parroquia toledana de Santas Justa y Rufina, había tallado Andrés Tomé. La obra, con otras numerosísimas imágenes y alhajas para la

(14) Juan Nicolau Castro. *"Obras del siglo XVIII en la Catedral de Toledo"*. Anales Toledanos XIX, 1984, págs. 203-240.

(15) Archivo Monasterio de San Clemente. Cuentas y Recibos, Caja 66.

(16) Archivo de Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo. Libro del año 1758, fol 157.

iglesia, fue costeada por D. Manuel y D. Diego Fernández y García, hermanos, Racionero y Capellán de Coro respectivamente de la Catedral toledana. La traza del retablo, que se conserva, fue examinada y tasada por el ensamblador Pedro de Luna. En el ático hay colocada una copia, un tanto libre, del Expolio de El Greco, de factura más bien floja y al parecer de la época (17).

Esta escasa obra documentada nos permite atribuir a Germán López otras obras del mismo género y, entre ellas, el más bello retablo barroco toledano que ha llegado hasta nosotros, el retablo mayor de la iglesia de las Madres Carmelitas Descalzas de Malagón, en la provincia de Ciudad Real. Obra que no dudamos en cualificar de cumbre dentro del arte español. A pesar de mis esfuerzos por documentarlo y de la ayuda que, amablemente, me prestaron las Madres Carmelitas, no me fue posible conseguirlo. Solamente localicé la noticia de que la obra se comenzó durante el priorato de la Madre Josefa de S. Felipe, célebre priora, que muere en 1739.

El retablo está dedicado a las tres Trinidades, la Trinidad Divina, la Sagrada Familia y San Joaquín, Santa Ana y la Virgen. Está compuesto de elevada gradería rematada en manifestador y un único cuerpo y gran ático, centrandó la composición la Sagrada Familia que en una hornacina, a modo de fruta, invade el ático. La decoración y las esculturas se escapan de tal manera del cuerpo propiamente dicho del retablo, que éste adquiere unas formas indefinidas y extremadamente vagas. Su estado nos ha llegado de una forma excelente. Sólo, modernamente, se le ha añadido un sagrario y se le ha suprimido la primitiva policromía de su gradería que debió ser deliciosa, de la manera que aún puede verse en el retablo de San Juan de la Cruz de la misma iglesia.

En el mismo templo, en capilla independiente, se conserva otro hermoso retablo debido a la misma mano y presidido por un antiguo Crucifijo.

Será también de Germán López, el bello baldaquino que alberga a Santa Teresa en su celda de las Madres Carmelitas de Toledo y las piezas que, procedentes de la parroquia toledana de San Andrés, se han colocado en el banco del retablo mayor de la Iglesia de las Agustinas Gaitanas.

(17) A.H.P.T. Protocolo 4196 de Ramón Martínez, fol. 1105.

Resto de otro retablo suyo, que debió de ser muy interesante, se conserva en la iglesia parroquial de la villa de Guadamur. Según mis noticias procede del Hospital Provincial de Toledo. En él se mezclan hoy piezas talladas por Germán López con pedazos de otro retablo de época y mano distinta.

Estilísticamente en sus retablos predomina la labor escultórica sobre una trama arquitectónica relativamente simple que la decoración enmascara. Por otra parte, en ocasiones, como en el caso del existente en San Clemente, el resultado es una obra que da la impresión de un gigantesco marco más que de un retablo propiamente dicho. Lo más arquitectónico de su obra son las cajas del órgano de la Catedral y ya hemos visto como, la caja delantera, responde no a un diseño suyo sino de Teodoro Ardemans.

Su formación exacta hoy por hoy nos resulta un enigma, pero podemos aventurar alguna hipótesis. Como hemos visto, estuvo muy unido a la familia de ensambladores toledanos de los Luna. El padre, Diego de Luna, actúa de padrino en el bautizo de su primer hijo y en el momento de dictar su primer testamento, uno de los albaceas es el hijo mayor de Diego, Pedro. Esto nos lleva a pensar que Germán López pudo iniciar sus primeros pasos artísticos de la mano de Diego de Luna. Pero al margen de este hipotético aprendizaje, en la obra de Germán López lo que resulta más evidente es la huella de Narciso Tomé que está presente en toda ella, de manera que se puede afirmar que sin Tomé, la obra de nuestro escultor resulta inexplicable. El será quien continúe la estela de Tomé en Toledo tras la muerte del maestro, a la manera como Pedro de Sierra la continuará en Castilla la Vieja (18).

Se puede también apreciar claramente como su estilo evoluciona. Su obra plenamente rococó desde el primer momento, por su concepción, se ve invadida en sus obras finales por el elemento más típico del estilo, la rocalla, siempre muy bellas y de dibujo complejísimo. Las plantas de sus retablos y su manera de fingir

(18) Sobre Pedro de Sierra ver las obras de J.J. Martín González, *Escultura Barroca Castellana*, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid, 1957. *Escultura Barroca en España 1600-1770*, Ed. Cátedra, Madrid, 1983 y "Escultores del Barroco Castellano: Los Sierra", en Goya, núm. 107.

SANTA TERESA PERIODISTA

Excmos. Señores,
Señoras y Señores:

En estos momentos me siento como el alguacil alguacilado porque contra mi costumbre de cincuenta años largos estoy aquí no para informar del acto sino para protagonizarle de alguna manera.

Pido disculpas de antemano a quienes consideren que he ido más allá de la raya al elegir como tema de mi discurso este de SANTA TERESA, PERIODISTA. A lo mejor les parece hasta irreverente. Respeto su opinión, por supuesto, aunque mi intención está muy lejos de manipular la excelsa figura de Santa Teresa de Jesús.

Los periodistas, como los médicos y los sacerdotes estamos de servicio todo el día y por eso les voy a dar una grata noticia: he reducido mi discurso a la cuarta parte para que su lectura no lleve a la media hora. Yo sé que como estamos en Cuaresma todos ustedes están dispuestos a hacer algún sacrificio pero no deseo que la penitencia sea excesiva en este caso.

No por obligado es menos sincero el testimonio de mi admiración profunda y sincera hacia Angel Palomino a quien sucedo, cuya semblanza es bien conocida por todos los presentes. Además de su toledanismo bien probado que le llevó a formular una original sugerencia relacionada con la posible residencia eventual de Su Majestad el Rey en Toledo, su presencia en la prensa y en la literatura ha quedado sobradamente acreditada con millares de artículos, con cinco premios nacionales y uno internacional y la publicación de siete novelas, reeditadas en su mayoría.

A un escritor de esta talla le sucede un periodista, un simple soldado de la Infantería de las Letras. El contraste es tan evidente que apenas hace falta señalarlo: a Angel Palomino se le puede suceder efectivamente en su vacante pero no se le puede suplir.

Teresa de Jesús ¿periodista?

Queda la interrogante temblando en el aire cuando me atrevo

a trazar el título de este discurso, un poco ganado por la audacia que es como la savia de mi quehacer profesional y otro por el presentimiento de que, con cierto rigor y sin estirar demasiado el acordeón del concepto de periodismo, ya de suyo elástico y polifacético, Teresa de Jesús, además de doctora, escritora, fundadora y santa puede ser considerada periodista por una razón sencilla: porque, de alguna manera, lo fue. Y esta "manera" de hacer periodismo de Teresa de Jesús es justamente lo que intentaré explicar.

La cosa no es tan difícil. Abandonadas en el baúl de los recuerdos tantas definiciones como aprendí hace ya medio siglo, cuando iniciaba mi caminar por el agri dulce sendero del periodismo, el periodista no es otra cosa, dicho así, a la buena de Dios, que un redactor de noticias, es decir, de hechos, de acontecimientos, un escritor del estado llano, que informa de lo que ve o de lo que le han dicho. Luego viene el periódico, que es el papel donde se imprime lo que ha escrito el periodista y que llega a manos de otra persona interesada en saber lo que se cuenta en ese papel.

Y eso es todo. Lo demás son disquisiciones buenas para los profesionales y doctos en las ciencias de la información pero indigestas para el hombre de a pie al que suelen atragantársele los conceptos excesivamente alambicados y sutiles.

Aquí, en esta casa de doña Luisa de la Cerda donde ahora nos encontramos, escribió Teresa de Jesús no pequeña parte de lo que vió y de lo que le contaron. Teresa de Jesús escribió en Toledo y fuera de Toledo especialmente lo que vio y lo que vivió, y casi siempre como protagonista sobre todo en dos de sus obras: el "Libro de su Vida" y el de sus Fundaciones. Aquí nos sale al paso el primer tropiezo: si Teresa de Jesús escribió libros fue escritora, no periodista. Pero ocurre que estos dos libros, aparte de relatar sus experiencias místicas, son típicos de dos géneros periodísticos: la crónica y el reportaje. ¿Qué otra cosa es el "Libro de su vida" sino una gran crónica autobiográfica?

Allá, por los años 30 de este siglo, hubo en "El Debate" un viejo maestro de *crónicas periodísticas* —Manuel Graña— de quien aprendí lo poco que sé.

Solía definir la crónica diciendo que no es otra cosa que una composición que denuncia la impresión personal o el criterio de un autor sobre un hecho. El campo del cronista es muy amplio porque a los hechos actuales pueden asociarse los pasados. El buen cronista tiene que escribir sobre hechos; no se concibe una crónica

sin hechos, con el sólo divagar del pensamiento. Tampoco se concibe un cronista sin curiosidad; el que no la tiene no se entera y el que no se entera no puede escribir. Debe tener sensibilidad suficiente para emocionarse ante lo que afecta a los demás y saber darle a esa emoción una expresión literaria de tal modo que haga partícipe al lector de la que el cronista ha sentido. La buena crónica requiere por último que los hechos aparezcan claros y claro nuestro propósito al escribirla, que induzca a la acción y que agrade, diciendo la verdad con cierta gracia, con atractivo, sin dureza. Quienes hayan tenido la fortuna de leer la autobiografía de Teresa de Jesús podrán comprobar que todo lo anterior se ajusta perfectamente al libro de la gran reformadora. El "Libro de su Vida" pudo muy bien titularse "Crónica de su vida" Y su obra sobre las fundaciones de los conventos que sembró por media España ¿qué es sino una larga serie de reportajes dedicados a contar las aventuras y desventuras de sus correrías?

Teresa de Jesús dedica íntegramente el capítulo XV de su Libro de las Fundaciones a informar de la fundación del monasterio de San José en Toledo el año 1569. Un periodista de hoy que diera un salto de cuatro siglos atrás no hubiera escrito sobre el acontecimiento un reportaje más completo y mejor.

Es bien sabido que el valor absoluto de un reportaje radica en el *interés* y éste se mide por la calidad de las personas, la proximidad al lugar donde se lee, la oportunidad para el lector, las repercusiones del hecho, el paisanaje, las ideas del que lee, la ejemplaridad, etc. Todas estas circunstancias se dan en el relato teresiano de su fundación en Toledo el cual por otra parte constituye un exponente completo de los criterios morales que deben guiar la actuación del reportero: culto a la verdad, pasión por la justicia, respeto a las personas y a su intimidad, colaboración con la autoridad, etc.

Nuestro querido cardenal arzobispo que conoce ya algunas de estas consideraciones ha tenido la amabilidad de subrayarlas con un comentario en el que, entre otras cosas, dice:

"Si en su época hubieran existido las Revistas que hoy circulan con tanta profusión, en cuyas páginas aparecen ahora memorias de famosos o famosas, es seguro que no hubiera faltado un Director con talento que se habría acercado a Santa Teresa para pedirle que escribiera las suyas.

Y la Santa habría accedido, si se lo hubiesen aconsejado sus

confesores, en la persuasión de que hacía algún bien a quienes las leyeran o a las empresas que trata entre manos”.

El estilo teresiano y el periodístico.

La vocación literaria de Teresa de Jesús comienza con la novela —escribió una obrita de caballería cuando tenía quince años— y terminó con la crónica dos días antes de su muerte, cuando a los 67 años cogió la pluma por última vez para contar como se llevó a cabo la fundación del convento de Burgos. Es en estas páginas postreras donde se advierten los errores materiales, los lapsus, las correcciones propias de quien ya está agotando sus últimas energías.

En la “Introducción general a las Obras Completas de Teresa de Jesús”, Fr. Tomás de la Cruz explica en pocas líneas cómo nació y fue desarrollándose la vocación escritora de la santa al tiempo que enjuicia su peculiar estilo con acertada pincelada final:

“Ella logra hablar con el lector, a pesar del papel y la pluma, como habla con su grupo de monjas en la sala capitular y en la recreación”.

Dicho así, a vuelapluma y sin detenerse en matizaciones, parecerá un desatino afirmar que el estilo teresiano tiene mucho de común con el estilo periodístico de hoy o de ayer. Salta enseguida una cuestión previa: ¿hay un estilo periodístico? ¿No se ha dicho millones de veces que las noticias que llenan los periódicos diariamente, redactadas por centenares y millares de personas, son siempre escuetas, sencillas, exentas de adornos literarios, tan sujetas y obedientes a un cánón común que parecen todas ellas escritas por la misma mano? ¿Dónde está, pues, el estilo de los periodistas? Y si no existe ¿cómo podrá compararse y mucho menos establecer semejanzas con el de Teresa de Jesús?

Vamos a procurar desenredar esta madeja poco a poco. En primer lugar, no es cierto que no haya un estilo periodístico. Lo hay y podría definirse, aunque parezca una contradicción, como el estilo que carece de estilo. No es un juego de palabras. Es que los periodistas de hoy cuando llenan sus cuartillas (cuando las llenan de noticias, no de crónicas ni de artículos o comentarios, que éste sería ya otro cantar) procuran y lo consiguen casi siempre despojar a sus escritos de apreciaciones singulares, de giros personales,

de metáforas, de concesiones a la acepción, peyorativa o no, de la "literatura". Son, diríamos, o pretenden ser, máquinas fotográficas, no pintores de cuadros. Este es el modo de escribir peculiar, exclusivo casi, de los periodistas; su estilo es frío, seco, sencillo, pero sin dejar de ser humano, natural, claro, popular. En definitiva el estilo mejor del periodista es el que mejor oriente y forme: sobrio, sintético, nunca recargado, ceñido, naturalmente elegante, siempre con buen gusto, llano, nunca rebuscado, al mismo tiempo que vibrante, rotundo, sugeridor y ameno.

Y el estilo "teresiano" ¿cómo es? ¿En qué se distingue y qué tiene de común con la manera de escribir de los periodistas?

La distinción está en la época; la coincidencia, en el fondo. Queremos decir que, si se prescinde de los modismos del lenguaje del siglo XVI, que ya es prescindir (tan abundantes en la escritura teresiana que se ha podido gracias a ella identificar el lenguaje popular de aquella época) y de la gracia y de su encantador desprecio de la gramática, aparecen más denominadores comunes de los que podrían esperarse. Para tratar de demostrarlo vendrá bien aquí acudir a los testimonios de los hombres de letras que refuerzan este aserto.

FRAY LUIS DE LEON: "*La M. Teresa, en la alteza de las cosas que trata y en. . . la claridad con que las trata excede a muchos ingenios*".

FRAY JERONIMO DE SAN JOSE: "*Su estilo es llano, sencillo y casero*".

JUAN VALERA: "*Con infalible acierto empleó las palabras de nuestro hermoso idioma sin adorno, sin artificio, conforme las había oído en boca del vulgo*".

BLANCA DE LOS RIOS: "*Como si en el sólido tintero de loza talaverana bebiese su pluma en vez de tinta, luz y jugo de verdad, rompe a escribir como se habla en la vida, familiar, sencilla, entrañablemente. . .*"

MENENDEZ PELAYO: "*Santa Teresa habló de Dios y de los más altos misterios teológicos como en plática familiar de hija castellana junto al fuego*".

JOSE MARTINEZ RUIZ (Azorín): "*A un extremo, en el problema del estilo, está Juan de Mariana, retórico, literario, artista; al otro se halla Teresa, humana, profundamente humana, directa, elemental, tal, como el agua pura y pristina. . .*"

RAMON MENENDEZ PIDAL: "*Santa Teresa, obligada por*

obediencia a escribir, adopta como garantía de humildad el estilo descuidado”.

Las numerosas citas precedentes eran indispensables para llegar a esta conclusión: la claridad, la sencillez, el uso del lenguaje popular, la espontaneidad y la naturalidad, son características del estilo teresiano. Las mismas, exactamente las mismas que pueden apreciarse en el buen quehacer del periodista de hoy, consciente, como lo fue también Teresa de Jesús, de que sin ellas no podrá nunca llegar a su objetivo: informar al lector de lo que ocurre.

La coincidencia —hechas las salvedades a las que hemos aludido— no es sorprendente si se tiene en cuenta que tanto Teresa de Jesús como los periodistas intentan, aunque desde distinto plano, *comunicar*: la primera, sus extraordinarias experiencias humanas y divinas; los segundos, el cotidiano acontecer que traspasa el límite de lo corriente, de lo ordinario.

Concisión en la redacción.

Enseñaba Nicolás González Ruiz a sus alumnos de periodismo que la concisión es una virtud del estilo que no consiente el empleo de más palabras que las que son necesarias para expresarse.

Se ha dicho que los evangelistas fueron buenos periodistas porque acertaron a narrar los acontecimientos más trascendentales de la historia del mundo con extrema sencillez, mejor diríamos con tanta sobriedad que frecuentemente esta concisión en la manera de contar los episodios principales de la vida de Cristo suscita un vivo deseo de saber más. Esto explica, según afirman los escrituristas, la aparición de los evangelios apócrifos. Se diría que los cuatro evangelistas fueron cicateros al escribir sus textos no tanto porque cuentan pocas cosas si no porque esas pocas cosas las cuentan brevemente, sencillamente, con excesivo laconismo, como si quisieran ahorrar palabras. Queda al margen de estas consideraciones la probabilidad de que los primeros cuatro narrados de la vida de Cristo escribieran menos de lo que sabían. Lo cierto es que no derrocharon “literatura” a la hora de escribir. Esto es justamente lo que hacen los mejores periodistas de hoy, sobre todo los responsables de las grandes agencias internacionales y de los grandes diarios destacados en cualquier lugar del mundo, para transmitir sus crónicas: van al grano directamente, describen lo que ven con

gran naturalidad y sin comentarios propios apenas, porque saben muy bien que el interés de la noticia reside en la noticia misma, no en lo que ellos añadan por su cuenta.

También Teresa de Jesús narra en el "Libro de la vida" los episodios más sublimes con una naturalidad y una sencillez inversamente proporcionales a la magnitud del hecho. Véanse, si no, estos párrafos:

"Casi siempre se me representaba el Señor así resucitado, y en la Hostia lo mismo, si no eran algunas veces para esforzarme, si estaba en tribulación, que me mostraba las llagas, algunas veces en la cruz y en el Huerto y con la corona de espinas, pocas; y llevando la cruz también algunas veces".

Si se repasa el libro de Vida saltan a cada paso ejemplos de concisión en la expresión de sus sentimientos difícilmente superables. He aquí uno de los párrafos que pueden mostrarse como modelo:

"Por ruines e imperfectas que fuesen mis obras, este Señor mío las iba mejorando y perfeccionando y dando valor, y los males y pecados luego los escondía. Aun en los ojos de quien los ha visto permite Su Majestad se cieguen y los quita de su memoria. Dora las culpas".

"Dora las culpas". Tres palabras nada más. Quizás únicamente pueda compararse por su laconismo a este "Dora las culpas" teresiano el "Oh feliz culpa" de los Oficios litúrgicos de la Pascua de Resurrección. No es fácil encontrar una frase que exprese tan brevemente y con tal belleza la grandeza de la misericordia divina y menos aún el singular gracejo con que Teresa de Jesús alude a la actitud del Señor con sus pecados: ". . . luego los escondía".

El culto a la verdad.

La verdad, el culto a la verdad, la transmisión de la verdad, la veracidad, es la esencia, la vida, la entraña misma del auténtico periodismo. No obstante hay que decir que la objetividad que debe guiar la pluma del periodista, del buen periodista, no siempre consigue aprehender la verdad, sobre todo la verdad completa, para ofrecerla a los lectores. La razón es sencilla. Las facultades intelectuales y aún físicas, la preparación profesional del periodista son humanas y, por consiguiente, limitadas. De aquí que dos periodis-

tas, dotados ambos del mismo potencial de afán por la verdad, puedan ofrecer, sin embargo, versiones distintas de un mismo hecho. Pero, salvado este inevitable relativismo, está claro que la brújula del periodista no puede apuntar sino al norte de la verdad. Así lo entendió Teresa de Jesús y así lo declara en el prólogo de su biografía cuando escribe:

“Puédese tener por cierto que se dirá con toda verdad sin ningún encarecimiento, a cuanto yo entendiere, sino conforme a lo que ha pasado”.

Rapidez en la redacción.

Alguien aseguró que el periodismo es una literatura con prisa.

Sabido es que el periodista de hoy, especialmente el que trabaja en los medios informativos audiovisuales, tiene forzosamente que redactar deprisa, a veces sin poder escribir siquiera porque se ve forzado a dictar las crónicas al mismo tiempo que ocurren los hechos que relata o pocos instantes después; las transmisiones directas de un encuentro de fútbol son el ejemplo más típico de esta simultaneidad.

Aunque a primera vista no lo parezca, a Teresa de Jesús le ocurrió lo mismo en no pocas ocasiones. Escribía “a salto de mata”. El último capítulo del libro de las Fundaciones lo redactó en Burgos, muy pocos días antes de morir, casi al mismo tiempo que va ocurriendo lo que escribe; ella misma lo confiesa en las líneas finales:

“Por tener yo poca memoria, creo que se dejarán de decir muchas cosas muy importantes, y otras que se pudieran excusar, se dirán. En fin, conforme a mi poco ingenio y grosería, y también al poco sosiego que para esto hay”.

La censura.

De una u otra forma la censura es una mala hierba que rebrota, con más fuerza y disimulo, cuando se la siega. No ha existido nadie capaz de erradicarla totalmente y los profesionales de los medios informativos saben bien, aunque algunos digan lo contra-

rio, que rarísimas veces tienen las manos enteramente libres para escribir. Cuando no hay “censura” hay consignas, sugerencias, indicaciones, indirectas, veladas amenazas, anónimos. . .

“En el ejercicio del periodismo —escribía en “ABC” Luis María Ansón el día 8 de este mes— no sólo se tropieza uno con las burdas mordazas de la censura que imponen las dictaduras. En la democracia existen también otras sutiles mordazas con las que no pocos tratan de taponar la boca de los profesionales”.

Teresa de Jesús sufrió no poco a causa de lo mismo. Sólo que la “censura” tenía entonces otros nombres. No callaba ella cuando en las primeras copias de sus libros y aun en el propio texto original le cambiaban las palabras so pretexto de corrección. Afirma Ana de Jesús que la oyó decir en una ocasión:

“Dios los perdone a mis confesores, que dan lo que mandan escribir, y ellos, por quedarse con ello, trasladando, truecan algunas palabras, que ésta y ésta no es mía”.

Pero quien trajo de cabeza a Teresa de Jesús durante no pocos años fue la Inquisición. Aparte del linaje de sus antepasados, sus escritos motivaron un grave tropiezo con la Inquisición, felizmente resuelto al fin, pero que la santa debió llevar siempre clavado en el alma hasta el punto de que, poco antes de agonizar manifestó patéticamente que se alegra de morir al fin hija de la Iglesia. Sus biógrafos no están concordados en el sentido verdadero de esta afirmación y alguno la ha interpretado diciendo que lo que hace Teresa de Jesús es proclamar su satisfacción porque la Inquisición ha dado luz verde a sus escritos.

Periodismo y vanagloria.

Cada profesión tiene su cara y su cruz, su anverso y su reverso. Quiero decir que hay vicios y virtudes que se notan más en unos oficios que en otros. Pienso que esto de la vanagloria o vanidad, que tanto monta, se nos pega a los periodistas como la sombra al cuerpo. Independientemente de la tentación que implica escuchar los elogios, merecidos o no, de los lectores amigos, el simple releer, ya impreso, lo que garrapateamos el día anterior en las cuartillas, con nuestra firma al pie o al principio, proporciona un placer que Marañón calificaba de “orgasmo literario”, un pequeño orgullo que puede ser legítimo y hasta conveniente por lo que

conlleva de estímulo. Pero este momento de vanagloria, de complacencia en la propia obra de cada día, es y debe ser eso: un momento fugaz; si persiste a través del tiempo, si toma carta de naturaleza y se encarna en su pluma, el periodista habrá tirado por la borda su prerrogativa más noble: la de ser consciente de sus limitaciones es decir que también le alcanzan a él los defectos que critica y que ve en los demás, que los prisioneros nunca hacen prisioneros; habrá perdido, en definitiva, la humildad y con ella su pasión por la verdad que es su arma definitiva.

Buena lección da Teresa de Jesús a los profesionales del periodismo cuando en el capítulo XL de su "Libro de la vida" escribe:

"Yo he hecho lo que vuestra merced me mandó en alargarme, a condición que vuestra merced haga lo que me prometió en romper lo que mal le pareciere".

El secreto profesional.

Está ahora más de moda que nunca comentar en la prensa el espinoso tema del secreto profesional del periodista que aquí no vamos ni siquiera a esbozar porque son bien conocidas las dos encontradas tendencias: la de quienes defienden que debe mantenerse a toda costa identificándolo con el sigilio sacramental y la de los que mantienen que sólo debe ceder, por causa grave, ante los tribunales de justicia.

Pues bien, Teresa de Jesús en dos párrafos de sus "Normas para la Visita de Descalzas" resume maravillosamente su pensamiento sobre la obligación de guardar secreto que tienen los "prelados" o visitadores de los conventos. Las normas teresianas pueden perfectamente extrapolarse a la actitud que en este asunto debemos guardar los periodistas. Dice así:

"Conviene mucho gran secreto en el perlado en todo y que no pueda entender la perlada quien le avisa, porque —como he dicho— aún están en la tierra; y cuando no haya más, es escusar alguna tentación, cuánto más que puede hacer mucho daño".

Audacia.

Decía Virgilio que la suerte favorece a los audaces. Los manuales y los profesores de las ciencias de la información no cesan de insistir en que el periodista debe ser tan osado, tan atrevido y aun más que el explorador que penetra en una selva desconocida sin pensar demasiado en si los escasos medios de que dispone serán suficientes para vencer las dificultades que puedan presentársele. Obtener ciertas noticias o realizar determinadas entrevistas constituyen frecuentemente auténticas aventuras de dudoso desenlace.

El rasgo más atrevido que puede encontrarse en su libro de las Fundaciones es quizás su conocido enfrentamiento con el gobernador eclesiástico Tello Girón cuando viene a fundar el convento de Toledo. Ya es sabido que Tello Girón se resistía porque no quería que en nuestra ciudad aumentasen los conventos —había ya 24— ni las monjas, que pasaban de 1.200. “Como me ví con él —escribe Teresa de Jesús— díjele que era

“recia cosa que hubiese mujeres que querían vivir en tanto rigor y perfección y encerramiento, y que los que no pasaban nada de esto, sino que se estaban en regalos, quisiesen estorbar obras de tanto servicio a nuestro Señor”.

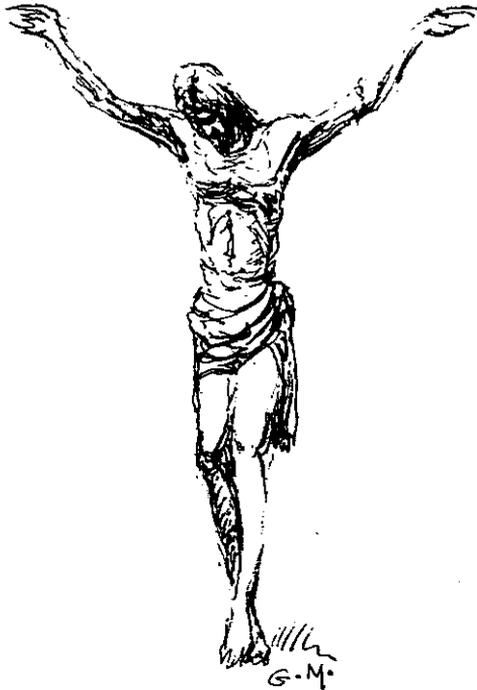
Para calibrar exactamente hasta donde llegó la audacia de la fundadora habría que considerar las circunstancias de lugar y tiempo. Hoy no hubieran sonado tan fuertes aquellas palabras. La audacia de Teresa de Jesús llegó hasta el límite. Se lo jugó a una sola carta. La fundación dependió de un hilo: el de la reacción del gobernador eclesiástico ante aquel desenfado de la inquieta monja.

Pocos periodistas de hoy son capaces de enfrentarse tan a las claras con quienes saben que tienen en su mano el poder y la facultad de cerrarles el paso a las fuentes de la información, sin las que los profesionales quedan reducidos prácticamente a la impotencia.

Para terminar faltan sólo unas palabras de agradecimiento a todos los que han tenido la deferencia de sacrificar un poco de tiempo de su descanso dominical para venir a escuchar mi pobre discurso de recepción en esta Real Academia que al elegirme no ha hecho precisamente lo que se llama un buen fichaje. Recibiré sin duda de la Academia más de lo que ella recibirá de mí; para com-

pensar este desequilibrio ofrezco desde ahora a la Academia mi leal colaboración sin otro límite que el que marca mi escasa capacidad. Mi gratitud también a D. Clemente Palencia a quien van a escuchar ustedes inmediatamente; cuando le oigan tengan en cuenta que a don Clemente se le suele subir el corazón a la cabeza cuando habla de sus amigos. Lamento de verdad que una utilización abusiva y protocolaria al final de cualquier intervención haya contribuido a disminuir su valor y significado, también cuando, como en este caso, es real y de reconocimiento profundo y sincero. Les aseguro que ésta es una de esas ocasiones en que la fórmula más simple y vulgar de la gratitud no tiene nada de rutinaria. GRACIAS, AMIGOS. MUCHAS GRACIAS.

LUIS MORENO NIETO
Numerario



DISCURSO DE CONTESTACION

En el ingreso del académico numerario ilustrísimo señor
don Luis Moreno Nieto

El tema de Santa Teresa de Jesús fue siempre preocupación de esta Real Academia; repasando los libros de actas de nuestra Corporación leemos que el 18 de marzo del año 1923, para conmemorar el III Centenario de su canonización, el académico numerario Dn. Agustín Rodríguez y Rodríguez pronunció un discurso sobre "Santa Teresa de Jesús en Toledo" que es una aportación importantísima para las investigaciones teresianas.

Después, a lo largo de nuestra vida académica, cuando ingresa como numerario Dn. José Carlos Gómez-Menor Fuentes, el 19 de octubre de 1969, dedica otra brillante aportación al tema con su discurso titulado "El linaje toledano de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz" al que tuve el honor de contestar.

Se vuelve a conmemorar su vida y su obra en 1982 para recordar el IV centenario de su muerte con otras luminosas enseñanzas sobre la santa doctora que así fue declarada el 27 de septiembre de 1970 por Pablo VI.

Hoy un gran periodista nos aporta nuevas declaraciones sobre este nuevo aspecto de las enseñanzas teresianas que son efectivamente lecciones de auténtico periodismo. ¿Quién podrá describir como ella su entrevista con Felipe II? Me voy a permitir recordarla: "Toda turbada empecé a hablarle, porque su mirada penetrante parecía herirme, así que bajé mi vista y con toda brevedad le dije mi deseo. Me postré de rodillas para darle las gracias por su gran merced. Mandóme alzar, y haciendo a esta monjuela, su indigna sierva, una reverencia como nunca vi".

Era el castellano popular de su época puesto al servicio de sus excelentes dotes de comunicación. Como nos ha demostrado Luis Moreno Nieto, Teresa de Jesús fue maestra del arte de interesar a sus lectores como si estuviera redactando una crónica de periodista.

Como nos ha ido relatando sus consideraciones con tanta brillantez, no insistiré sobre este tema y paso a trazar una rápida relación sobre la vida y la obra del nuevo académico. Luis Moreno Nieto nació el 14 de mayo de 1917 en Carpio de Tajo, cuyo Ayun-

tamiento dio su nombre a la plaza donde está situada la casa en que nació.

Es una noble villa cerca de Puebla de Montalbán, cargada de historia, pues en sus alturas hubo fortalezas de íberos, de romanos, de visigodos y de musulmanes. Muy frecuentado por Dámaso Alonso, también fue a vivir allí un ayo de la infanta Eulalia. Quiero destacar en esta breve digresión una evocación a la poética villa toledana de su nacimiento.

Su esposa, dña. María del Rosario Santiago Albacete, dama de gran cultura literaria y musical, con sus seis hijos han formado el entorno de una familia modelo, testigo de sus grandes éxitos literarios.

Su curriculum vitae es extraordinario. Pertenece a la Asociación de Escritores y de la Prensa de Madrid. Fue redactor de "El Alcázar" de Toledo y corresponsal de "A.B.C." de Madrid, con el título de periodista profesional núm. 221. Dirigió en 1956 el periódico "Mas", órgano de la Acción Católica con trabajos en "La Vanguardia" de Barcelona, en la Agencia EFE y en otros prestigiosos diarios.

Ha dirigido los servicios culturales de la Diputación Provincial de Toledo. Su revista PROVINCIA, que publicó a lo largo de 22 años, es la enciclopedia más completa de nuestros pueblos e instituciones, mereciendo el título de cronista oficial de la Provincia.

Sus dieciocho premios periodísticos y otros valiosos galardones son prueba de su eficacia y laboriosidad que ha llegado al número de 7.781 artículos y reportajes publicados con su firma.

De sus cuarenta y cinco obras publicadas voy a citar unas que han sido agotadas: *Guía de la ciudad de Toledo. El Santo Niño de la Guardia. Diccionario Enciclopédico de Toledo y su Provincia* (con prólogo de Camilo José de Cela) *Los mozárabes toledanos. Guía de la Iglesia en Toledo. Cervantes en Toledo. Esquivias de Cervantes. Vida de Jesús para los niños. La Custodia de Toledo.* Sólo he citado la cuarta parte de su inmensa lista de publicaciones. Esta Real Academia abre sus brazos con admiración y afecto a tan digno académico numerario.

CLEMENTE PALENCIA FLORES.
Numerario

HOMENAJES

AL DOCTOR MARAÑÓN

MARAÑÓN VISTO POR UN MEDICO RURAL

Excmos. e Ilmos. señores,
Señoras, Señores:

Ha querido la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo que al cumplirse el XXV aniversario de la muerte de D. Gregorio Marañón diga unas palabras acerca de esta egregia figura de la medicina española, atendiendo exclusivamente a mi condición de médico rural, que es como decir de médico a secas, y nada más. No podía ser de otro modo esta elección si tenemos en cuenta la extensión de la obra y la complejidad de la figura del médico Marañón y la poquedad del médico elegido. Así y todo, no se me escapa el atrevimiento que supone hablar de Marañón, precisamente en Toledo, y nada menos que en esta Real Academia, aunque sólo sea para glosar sumariamente algunos aspectos de su vocación médica, la más importante a mi entender de las otras vocaciones que conformaron su recia personalidad. Me tranquiliza, no obstante, saber que mi osadía iba a contar de antemano con la comprensión y tolerancia del maestro, si viviese, y también con vuestra benevolencia.

Decía, que sólo pretendo contemplar al Marañón médico aún a sabiendas de lo difícil que es sustraerse y deslindar al Marañón historiador, académico, ensayista, hombre público, por sólo citar algunas de sus actividades más sobresalientes. Si, no obstante insisto en mi empeño es porque creo interpretar a mi manera la recomendación que hacía el propio Marañón en la Facultad de Ciencias Médicas de Lima, cuando al ser nombrado profesor honoris causa de la misma decía: "Si para los jóvenes, para los que vienen detrás, pudiera este íntimo recuerdo servir de alguna cosa, yo quisiera que evocasen a este médico español asociándole únicamente en la idea del trabajo y del deber".

Evoquemos, pues, al médico español Marañón desde estos supuestos como él deseaba. Mis primeras noticias de D. Gregorio se remontan a los últimos años del bachillerato y primeros de facultad en los que la figura de Marañón era para mi la de un médico famoso, y al mismo tiempo, la de un personaje con notoria influencia en la vida pública de aquellos años. No olvidemos que me estoy refiriendo a los primeros años de la década de los 30. Gusté pronto

de la lectura de sus primeros ensayos patobiográficos sobre Enrique IV y Amiel de los que él mismo diría más tarde que no eran sino historias clínicas liberadas por el paso del tiempo del secreto profesional, pero que para mí tuvieron además una parte muy importante en el despertar de mis aficiones históricas. Leí, un poco más tarde, su conocida obra *Ideas biológicas* del P. Feijóo, y de aquí en adelante ya no podría precisar el orden de otras lecturas, aunque sí puedo aseverar que las que más huella han dejado en mi oficio de médico han sido las que hube de hacer en los sucesivos números del *Boletín del Instituto de Patología Médica*, que recibí hasta su desaparición y que conservo con el mayor esmero, y así mismo, las que me proporcionó el libro *Diagnóstico Etiológico*, la gran obra médica de Marañón según la opinión de su continuador el doctor Balcells Gorina. Este último libro, el *Diagnóstico Etiológico*, ha sido y continúa siendo para mí herramienta de trabajo imprescindible desde aquellos lejanos tiempos en que preparaba la asignatura de Endocrinología de los estudios del doctorado, de tal manera que aquella primera edición que adquirí de este libro, de tanto usarla, está poco menos que como breviario de canónico al decir del propio Marañón.

Conocí personalmente a D. Gregorio en el breve espacio de tiempo de uno de aquellos cursillos de la *Obra de Perfeccionamiento Médico* que patrocinara el doctor Enrique Noguera. Solicité para cumplimentar el programa de aquel cursillo asistir al servicio que el doctor Marañón tenía en el Hospital Provincial, y allí estuve presente, entre otras actividades, en una de las sesiones clínicas que celebraba periódicamente con sus colaboradores. Por cierto que en aquella sesión presencié una severa reprimenda por parte de D. Gregorio a uno de los médicos inscritos en aquel cursillo, quien pasándose de listo, intentaba infructuosamente que D. Gregorio le firmase el visto bueno en el documento acreditativo de asistencia sin haber puesto los pies en el servicio.

Decía antes que también el *Boletín del Instituto de Patología Médica* me sirvió de gran provecho para mi formación médica y para el conocimiento de D. Gregorio y de su escuela. Tengo muy presente lo que escribió D. Gregorio en el primer número del boletín de enero de 1946. Decía así: "Cuando se ha vivido lo suficiente para hacer del presente y del pasado un eficaz examen de conciencia, nos enteramos los médicos, de lo que en verdad sabemos, lo que nos sirve para ser útiles a los demás y para aportar al progre-

so nuestra profesión y de nuestra ciencia esa dracma de eficacia que a todos se nos puede exigir, es un repertorio, quizá no muy grande, de nociones y un mecanismo de reaccionar que crea nuestra intransferible experiencia ante la realidad patológica, y que ese repertorio se ha formado casi exclusivamente de hechos y observaciones que constituyen la razón del buen proceder, la razón de sentirse seguro entre las camas de un hospital y hasta si la ocasión llega, la razón de la maestría”.

Recuerdo también con frecuencia, por su luminosidad y galanura otras palabras que pronunció en el I Congreso de Geriátrica acerca de la vejez y el climaterio. “La edad más delicada y profundamente eficaz del ser humano —decía— es la de la involución. Llegada ésta, lo más importante no es disfrazarse de joven sino conservar la curiosidad por la vida. Es este sentimiento, la curiosidad en vela perpétua, como el eje que ensarta la madurez pasada con la declinación que comienza. Mientras la curiosidad se mantiene el espíritu está alerta, y cuando aquella se pierde la decrepitud nos invade como anticipo de la muerte”. Y terminaba diciendo: “el futuro será una edad rectorada por las frentes serenas de los hombres encanecidos, encanecidos y además dignos de sus canas, pues si queremos, y este es uno de los fines de la Geriátrica, que las canas no sean un castigo sino un premio, debemos empezar por merecerlas”.

Llegados a este punto en que en verdad no se sabe bien si uno está leyendo a Marañón o se le está escuchando en persona, ¿qué podemos añadir nosotros de nuestra cosecha que no disuene escandalosamente como instrumento desafinado, en el conjunto maravilloso del concierto que son sus obras y sus palabras? Porque, decir ahora que Marañón fue un médico insigne, un gran médico, un médico hasta la médula de sus huesos como quiere Laín, un médico que a la hora de su muerte tuvo la modestia y la elegancia de anteponer a todos sus títulos el de médico a solas, decir esto y mucho más, es decir una verdad que no por sabida hay que dejar de repetir siempre que se presente la ocasión como sucede en este caso concreto en que recordamos el XXV aniversario de su muerte, y con más razón si cabe, si tenemos en cuenta la encrucijada en que se encuentra nuestra medicina en los días presentes. Si, hemos de repetir una vez más desde la perspectiva de médico titular, que D. Gregorio fue un médico auténtico, un médico de cuerpo entero, al que conviene por derecho propio todos los ingredientes

y modos que según Laín se conjuntaron en el amor que tuvo a su oficio de médico. Oficio que abarcó armoniosamente el quehacer del clínico, el patólogo, del naturalista, del curador y del maestro, pero siempre ocupando lugar preferente el sentido clínico, sensu lato, del que dio muestra fehaciente a todo lo largo de su vida profesional. No es de extrañar por tanto que Marañón insistiera reiteradamente acerca del valor permanente de la clínica, del decisivo contacto personal del médico junto al enfermo, actitudes por otra parte, que nunca pasarán de moda, antes al contrario, cada vez se harán más necesarias por cuanto que en el determinismo y evolución de la enfermedad nunca el médico podrá olvidar o soslayar los ingredientes biográficos personales del enfermo que tenga delante. Y, porque clínica auténtica es, como escribía Jiménez Díaz, la que ejerce un hombre frente a otro hombre —el enfermo— no cabe duda que en el hombre Marañón, en el médico Marañón, el riguroso sentido de la clínica tuvo en él su más completo paradigma.

Pongamos punto final a este breve escaqueo sobre la figura y la obra del médico Marañón y digamos en síntesis que, para nosotros, la obra médica de Marañón tiene dos características fundamentales, una, su profundo conocimiento del hombre y de la vida, otra, el humilde y claro sentido común de que hizo gala y por el que tanto clamó hasta su muerte. Solo así se entienden mejor su sencillez, su tolerancia, su curiosidad, su triunfo en fin. Pero algo más había en el clínico Marañón que importa tanto o más que todo lo anterior. Ese algo era nada más y nada menos que unas creencias, unas convicciones religiosas, que le hacían rebosar generosidad por los cuatro costados y las que de seguro le movieron a decir, a propósito del formidable avance de la medicina en los últimos decenios, estas significativas palabras: “en verdad, contemplando estas maravillas surge en nuestro entendimiento la idea de que son verdaderos milagros en los que Dios actúa iluminando el genio de los hombres, para hacerles partícipes de lo más alto del divino poder que es sanar lo que se creía incurable y casi resucitar a los muertos. Pero la ciencia del médico seguirá siendo una ciencia embrionaria, llena de lagunas e inexactitudes. Y éstas sólo se puede disimular con el amor”. Este es el camino seguro, el camino real que Marañón supo trazar a los que más tarde habrían de seguirle en este peregrinar de la vieja y siempre inacabada tarea de curar o aliviar al prójimo. Este es el médico Marañón que murió hace 25 años. No es pequeño consuelo saber que su obra y su

ejemplo no terminaron, perviven, no sólo en los ambientes académicos y en los universitarios, sino también en los pueblos y en las aldeas más alejadas de la patria. Lo es mucho más contar con la certeza moral de que también para él creó y fueron escritas aquellas confortadoras palabras del Apocalipsis, *Beati mortui qui in Dómino moriuntur. He dicho.*

JULIAN MARTIN-ARAGON ADRADA
Correspondiente



MIS RECUERDOS PERSONALES

La Académica secretaria de ésta de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Srta. Esperanza Pedraza, me llamó hace unos días por teléfono, para darme cuenta de este proyectado homenaje a Marañón, y el acuerdo de que los médicos que tenemos el honor, por mi parte inmerecido, de forma parte de ella, pronunciaríamos unas breves palabras en él.

No sería necesario ser médico para esta designación. Lo mismo podrían hacerlo literatos, sociólogos, humanistas, Políticos (con mayúscula), o historiadores, pues fue una personalidad imposible de encasillar en un sólo compartimento, una personalidad tan fuerte como revelaba su membrete: *G. Marañón*; sin título alguno; él que tantos tenía. Lo hago porque sé que su profesión médica era lo que él más estimaba; que se consideraba en primer lugar y por encima de todo médico.

Pero hablar de Marañón es comprometidísimo. Se necesitarían no unas cuartills y un día, sino un libro y muchos meses de trabajo para reflejar su personalidad, siquiera fuese parcialmente. Yo no puedo hacerlo. Me falta preparación y me sobran años.

Me voy a limitar, pues, a dar testimonio de mis relaciones personales con él, de cómo le vi. Es cosa que puedo hacer sin más que recurrir a mi memoria, dejando a un lado toda bibliografía y toda opinión ajena. Esto es, pues, una declaración de cómo vi al personaje lejano, al compañero, al amigo y al enfermo.

Cuando yo era un adolescente y luego médico joven y desde que Marañón compró el cigarral y pasaba en él los fines de semana, le veíamos todos los domingos en misa de 12, bien en Santo Tomé o en la Catedral. Era acompañado de su yerno Araoz o de Cardaña, figura familiar en aquellos domingos toledanos. Yo, sin edad ni título alguno para entablar relaciones con él, le veía distante y admiraba su figura prócer, de la que emanaba autoridad y al mismo tiempo confianza, simpatía y respeto.

Naturalmente, se hablaba mucho de él, sobre todo en corrillos de médicos. Por entonces apenas se le conocía más que como médico.

Si al comprar el cigarral y poner allí su casa, pensó en los archisabidos versos de Fray Luis:

“Dichoso el humilde estado

del sabio que se retira
de aqueste mundo malvado
y en el campo deleitoso,
con pobre mesa y casa
con sólo Dios se compasa
y a solas su vida pasa
ni envidiado ni envidioso”

no cabe duda que no tuvo éxito. La envidia era indudablemente el motor principal de las críticas.

Están conformes todos los clásicos de nuestra literatura en que la envidia, vicio universal, tiene en España su principal y mejor aliento. A mí me gustaría, tanto en ésta como en otras muchas faltas que nos atribuimos los españoles siendo universales, poder comparar nuestra envidia con la de otros países, no sea que en vez de ser el más envidioso, seamos un pueblo tan proclive a la autoacusación general, como reacío a la asunción de responsabilidades y tachas personales. Como la envidia se disimula siempre, el trabajo sería interminable y nos quedaríamos siempre en apreciaciones puramente subjetivas.

No quiero con esto negar la importancia de la envidia como motor principal de aquellas hipercríticas, dentelladas a cualquier punto vulnerable, chistes, alguno con gracia y por graciosos que, indudablemente inteligentes, no tienen valor para cambiar su envidia por emulación. Para eso habría de trabajarse duro y la envidia no suele ir sola; va muchas veces acompañada de la pereza.

Marañón se defendía como un gran clásico. “Hay que hacerse perdonar el éxito” le oí un día. Con suma elegancia no se daba por enterado de los ataques. Extremaba su cortesía y amabilidad. Hacía favores a los que sabía enemigos. Pero de nada vale ésto. Es cosa que sólo se extingue con la muerte del envidioso o del envidiado.

Fui médico y, ya plenamente lanzado al ejercicio profesional, tuve con él varias consultas. Siempre, con gran amabilidad, estaba dispuesto a sacrificar una hora de su descanso para atender al requerimiento de un enfermo y una familia angustiada, bien manifestado directamente bien a través de Cardeña. Simplemente su entrada en la casa ejercía ya un efecto asombroso. Aquella familia tensa emocionalmente por la gravedad de su deudo, se relajaba. Cuando, después de oír la historia expuesta por el médico de cabecera, en-

traba a ver al enfermo, según se acercaba a él, viéndole la cara, se podría pensar que ya se había curado.

Sus consejos, después, (siempre se presentaba como un colaborador, nunca como Maestro o Jefe) eran expuestos con toda sencillez. De todas las consultas que yo tuve con él y de todas las que tuve noticias con otros médicos, se desprendieron siempre los mismos resultados: enfermo esperanzado y tranquilo, familia relajada o resignada, siempre convencida de que si había fracaso era de la Medicina, no de los médicos; la confianza en el de cabecera fortificada o restablecida. Un ejemplo de compañerismo.

Su cigarral, siempre abierto a todo acto social de Congreso, visita de personalidades, etc., fue un día, no recuerdo cuál ni con qué motivo, escenario de una recepción a la que asistimos un grupo de médicos toledanos. Estábamos en la gran terraza delante de la casa, la de la gran mesa redonda de piedra con reloj de sol reunidos por la afinidad y por la timidez. Allí sentados el tema de la conversación recayó sobre el tiempo. Cómo podía Marañón tener tiempo para una actividad profesional y social tan intensa y simultáneamente escribir libros de Medicina y de Historia, que ya por sí solos serían capaces de llenar toda la actividad de una persona. El, gran anfitrión, se sentó con nosotros un rato, y siguiendo lo que era tema de nuestra conversación, le preguntó el Dr. Pulido: ¿De dónde saca Vd. tiempo para tanta actividad? Porque yo no me explico como en días de 24 horas se puede tener la actividad clínica que Vd. tiene, estar presente en todo acto social relevante y, encima, escribir todo lo que Vd. escribe. A mí no me daría tiempo más que para una cosa. Es muy sencillo, le contestó. Vd. ¿no va ningún día a Madrid? Sí. Y ese día recibe sus enfermos. Va Vd. a Madrid y por muy poco que se entretenga allí, gasta Vd. 5 horas, y cuando vuelve, si ha habido alguna incidencia la resuelve Vd. Es muy sencillo: haga Vd. todos los días como si fuera de viaje. Lo resuelve Vd. todo y tiene 5 horas para otros trabajos y aunque le reste Vd. dos horas, para que su trabajo profesional sea más reposado, le quedan 3 horas en las que se pueden hacer muchas cosas.

Don Jorge Villarta, discípulo suyo, le preguntó: ¿Qué tiempo te costó escribir el Antonio Pérez? Esa es obra de varios años. Acopio de datos, confección de fichas. Poco a poco la obra se va estructurando en tu cabeza y cuando la ves completa, es cosa de ponerse a escribirla. Varios meses escribiendo todos los ratos

libres. Por cierto, durante estos meses en mi casa no se hablaba más que de Antonio Pérez. Un día, cuando ya estaba rematándola, con ánimo ya de acabar de una vez, me encerré en mi despacho diciendo antes: “pase lo que pase, llame quien llame, no estoy para nadie” “que no se me moleste”. No habían pasado dos horas cuando se presentó el criado:

“Señor: le llaman al teléfono

¿No he dicho que no estoy para nadie?

Señor, es que es Antonio Pérez

¿Eh? Efectivamente no era una llamada de ultratumba. Era un enfermo que se llamaba así y quería hablarme de un enfermo.

¿Y “el Diagnóstico etilógico?” le preguntó don Jorge. Ah, esa es obra de toda la vida. La concebí siendo estudiante. Poco a poco, cuando leía algo que venía a cuento, cuando en una exploración o sesión clínica surgía algún dato de interés, fichas que venían a sumarse. En algún día varias; semanas enteras ninguna. Al cabo de los años repasas ese fichero y ves que allí hay un libro. Ya sólo es cosa de sentarse a escribir. En tan pocas palabras y tan sencillamente, en esa charla entre amigos, nos reveló el secreto de su fecundidad. Método, constancia, trabajo.

Una madrugada sonó el teléfono. Eran don Ramón Delgado, gran amigo suyo, el toledano de su mayor confianza. Le había llamado la Sra. de Marañón, que estaba alarmada por una alteración en su salud. Don Ramón quería que yo le acompañase como internista. Cuando llegamos ya no pudimos ver más que el susto que le dimos viéndonos allí a esas horas. Todo había pasado. Yo no había estado nunca en su alcoba. La cama junto a un balcón. ¡Qué bonita vista de Toledo con la luz del amanecer! Me dieron ganas de decirle: No sólo a la luz de poniente rendimos tributo los toledanos! Si nos despertásemos todos los días con esta visión seguro que también se la rendiríamos a la de levante. A los pies de la cama, una copia del retrato de Isabel Clara Eugenia. Le tranquilizamos con la negatividad de nuestra exploración. Sin embargo, la alarma de la señora no era infundada. De su relato deducíamos claramente que había tenido una crisis de las que los clínicos de hace 100 años calificaban de *Petit mal*. Primer síntoma ostensible de la encefalopatía arteriosclerótica que acabaría con su vida unos meses después.

Yo, ya no le volví a ver.

ALFONSO LOPEZ-FANDO Y RODRIGUEZ
Numerario

MARAÑÓN, HISTORIADOR Y ENSAYISTA.

El 27 de marzo de 1960 fallecía en Madrid el doctor Marañón; la noticia una vez conocida, a través de Radio Nacional de España, en su Diario de la noche, produjo la consternación de todos los españoles, sin distinción de clases sociales; yo puedo atestiguarlo, desde la modestísima pensión de Salamanca, en donde me encontraba en aquellos momentos. En el día de hoy, a veinticinco años del suceso, su figura continúa engrandeciéndose, hasta el punto de que, si a su muerte pudo decirse que constituía la personalidad intelectual española más importante de la primera mitad de la Centuria, en 1985, a tan sólo quince años del final de la misma, podemos suponer, con fundamento que también lo será de la Centuria completa, de todo el siglo XX español.

Nos legó una obra escrita colosal, ingente, y que con el paso del tiempo, cada vez apreciamos más, puesto que cuanto más la releemos, más nos enseña, más sabiduría recibimos. Resulta por tanto, tarea absolutamente imposible, no ya durante esta necesariamente breve intervención, sino mediante cualquier otra, infinitamente mayor, el exponer, siquiera de forma sucinta la obra del Dr. Marañón, en su labor de historiador y ensayista; la pura y simple lectura de los títulos ocuparía ya sobradamente este tiempo. En consecuencia, voy a limitarme a hacer unas muy breves consideraciones al respecto, y al hilo mismo, de sus propios textos.

La primera de ellas, como apuntó certeramente en su día el profesor Lain Entralgo es, la escueta redacción de las esquelas mortuorias con que la prensa nacional comunicaba su fallecimiento a los españoles; decía así: "Gregorio Marañón y Posadillo. Médico". Admirable lección hasta el final. Quien llegó a alcanzar en la vida, cuantos galardones y atributos honrosos puede un simple mortal acumular, y aún más, se dispone a entrar en la eternidad con un sencillo y único ropaje: el de médico. De ahí que pueda fácilmente comprenderse al profunda raíz médica de toda su obra, incluida la histórica de la que debemos ocuparnos en estos momentos. Y así, no es puramente casual, el hecho de que sus primeros trabajos históricos, lo fueran sobre historia de la Medicina; me refiero a sus comentarios al *Libro de la Peste*, de Luis Mercado (1598), lo que lleva a cabo en 1922. Más adelante, la historia de la medicina española, le debe aportaciones fundamentales que contribuyeron a su

mejor conocimiento, así como la revalorización de algunas de sus figuras más importantes: tal es el caso de sus estudios sobre Feijóo, Gaspar Casal, Huarte de San Juan, Miguel Servet, Cajal, así como la semblanza realizada sobre coetáneos como Lafora, Novoa Santos y tantos otros. Recordaremos en este momento que su discurso de ingreso en la "Real Academia de Medicina", fue el 12 de marzo de 1922 y versó acerca del tema "Problemas actuales de la doctrina de las secreciones internas". El de la "Real Academia de la Lengua", leído el 8 de abril de 1934, sobre "Vocación, preparación y ambiente biológico y médico del Padre Feijóo" y el de la "Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales" sobre "Cajal su tiempo y el nuestro" el 3 de diciembre de 1947. Como se ve en estas tres Reales Academias los temas fueron netamente médicos o histórico-médicos.

Pero el 23 de septiembre de 1935, la toledanísima plaza de Zocodover, se vestía de gala para recibir a los participantes en el "X Congreso Internacional de Historia de la Medicina" del cual era Presidente don Gregorio Marañón; el recibimiento oficial, por cierto, correspondió a D. José Polo Benito, Deán de la Primada y miembro Numerario asimismo, de esta Real Academia Toledana. El simple hecho de que el Dr. Marañón presidiera este Congreso, ya dice bastante acerca del reconocimiento a su labor como historiador de la medicina, por parte de la "Sociedad Internacional", pero el texto de las alocuciones pronunciadas por el Dr. Marañón tanto en Toledo, como en la clausura de dicho Congreso en Alcalá, son fundamentalmente para comprender e interpretar el núcleo médico ideológico de toda su obra histórica, tan amplia como original y fecunda. "La verdadera trascendencia de la Medicina aplicada a la Historia está —dice Marañón— en el estudio del espíritu y del alma de esos grandes maquinistas de los acontecimientos mundiales, para deducir luego de este estudio el por qué legítimo de esos mismos sucesos". Y sigue con una iluminadora analogía médica: "la historia no son los hechos, sino los motivos de los hechos, lo que pudiéramos llamar la etiología de la Historia. Como la enfermedad no son los síntomas, sino las causas que los han producido. . ." "la erudición no son los datos, sino su interpretación. Reunir esos datos, muchos, muchísimos datos, en torno de un reinado, de una guerra, de la vida de un personaje es como hacer la lista de los síntomas que se recogen en un enfermo". . . "Ahora bien: para buscar los motivos de los hechos, para hallar

la interpretación de los datos conocidos es indispensable la Medicina o más exactamente, la Biología Médica"; de esta manera la psicología se convertiría muchas veces en la única clave capaz de desentrañar, la desconcertante faz de una determinada conducta. Sobre estos conceptos, insistiría de nuevo en su discurso de ingreso en la "Real Academia de la Historia", algo que tuvo lugar el 24 de mayo de 1936, con una disertación sobre el tema "*Las mujeres y el Conde-Duque de Olivares*". No obstante, con su habitual prudencia, puso en guardia y marcó los límites de estas técnicas de investigación biológica, criticando los excesos y errores a que podría conducir una abusiva interpretación médica de la historia; dice así: "La clave del acierto está, a mi modo de ver, en el justo empleo de las técnicas y de los criterios científicos". . . "Si atamos al cuello de la Historia esta piedra total del cientifismo nos exponemos a que se hunda para siempre"; seremos reos de crimen capital concluye Marañón "si hacemos depender la actividad de los hombres de la heredosifilis, de las secreciones internas o de la psicología de Freud". Así pues, este esforzado empeño de interpretar la historia y de profundizar en su conocimiento mediante la aplicación de métodos de investigación biológica, médica o psicológica, sabia y prudentemente utilizados, explica los sugestivos, atrayentes subtítulos de sus obras: "Tiberio. *Historia de un resentimiento*"; "Amiel. *Un estudio sobre la timidez*"; "El Conde-Duque de Olivares. *La pasión de mandar*".

Y, pasando a su labor como *ensayista*, es inevitable comenzar por clarificar el significado de este peculiar género literario, conocido por el nombre de *ensayo*; para ello nada mejor que su propia definición que es, como siempre la más diáfana y profunda; la tomamos de su Prólogo a la obra del doctor Casanovas "*En la ruta del amor*", fechado en 1935; según él, sería un tipo de literatura "que pueden gustar los no especializados en el tema que se desarrolla, por su pergeño agradable y exento de rigurosos tecnicismos y, a la vez, que rebasa la capacidad adquisitiva de las mentes de lector de folletines, precisamente por su inevitable fondo de ciencia". Y Ramón Pérez de Ayala, otra pluma meridiana en un "Prólogo" a una conocida obra del autor ("Ensayo liminar" a "*Tres ensayos sobre la vida sexual*") hace una lúcida reflexión sobre el tema y que, a la vez, pudiera ser considerada como un perfecto análisis del modelo verdaderamente ejemplar de ensayo que cultiva Marañón; dice así: en "ese moderno género literario que se denomina ensa-

yo, el autor se comporta y exterioriza antes como hombre que como autor. En todo ensayo modelo, más o menos paladinamente y sobre las impresiones de orden literario, se nos ofrece y entrega el autor con doble aspecto: como hombre íntimo y como espejo del universo. El ensayo es la literatura más personal, más vinculada a la persona del autor. Un ensayo vale exactamente lo que vale el hombre que lo ha trazado (luego de vivirlo y pensarlo) . . . Y sigue: "El granero literario llamado *ensayo* es un producto del injerto de la ciencia en la literatura".

En el *ensayo*, Marañón, se encuentra, por tanto libre de ataduras científicas o eruditas y puede desarrollar al máximo su capacidad de comunicación; es su vehículo de expresión con el pueblo llano a través de su prosa sencilla, sugestiva y elegante, una de las más limpias, bellas y claras que ha tenido sin duda el castellano, que maneja con insuperable maestría. Pérez de Ayala dirá que su "estilo (es) justo, flexible, fecundo, animado, correcto y bello". Según el Padre Félix García, Marañón "posee el arte no aprendido de la claridad y la difícil facilidad de decir con soltura, de transparentar su pensamiento, de ser elegante y preciso sin atormentado esfuerzo". Esta claridad es sin duda, una de las razones más determinantes de que su obra, y especialmente, estos *ensayos* en que se percibe con un mayor acento la cálida humanidad del autor, tuvieran y sigan teniendo esa extraordinaria difusión en amplísimos sectores de la sociedad española, incluso en algunos que podían parecer reacios y hasta impenetrables, para algunos de los temas tratados, como los referentes a la sexualidad, en los años en que fueron publicados por vez primera. Esta tenaz insistencia por la claridad, fue para él una preocupación constante que queda bien patente en un discurso pronunciado ante la "Academia Peruana de la Lengua" y dice así: "el hombre de ciencia, cuando se encara con el papel impoluto para dejar allí su pensamiento y transmitirlo a los demás, no puede tener otra preocupación ni otra ambición que estén por encima de la de ser claro, ilimitadamente claro sacrificando a la claridad, la vanidad de la retórica y la vanidad del hermetismo que son los dos grandes escollos en que naufraga tantas veces el naturalista".

El temario de sus *ensayos* constituye un amplio abanico de materias, pero que pueden agruparse de acuerdo con lo que fueron principales motivos de atención, preocupación o reflexión por parte del Dr. Marañón y que en buena medida procedían de su reali-

dad circundante: temas médicos, históricos, literarios, éticos, sociales, el gran tema de España, y en un primer plano, dos de sus grandes pasiones *El Greco y Toledo*, tema de su discurso de ingreso en la "Real Academia de Bellas Artes de San Fernando" el 20 de mayo de 1956, y que le acreditaba como el único español, miembro Numerario al tiempo, en cinco Reales Academias Nacionales.

Pero al llegar a este punto, al *Greco y Toledo*, debo detenerme: en su obra "*Elogio y Nostalgia de Toledo*" esa joya encuadrada, ese libro que los toledanos, debiéramos, como la Biblia leer todos los días y tener a la cabecera de la cama, lleva una dedicatoria que dice así: "A Gregorio Marañón Moya, en recuerdo de los años de angustia y esperanza (1936-1939)". Pues bien, por fortuna, Gregorio Marañón Moya, único hijo varón del Dr. Marañón, se encuentra, entre nosotros en estos momentos; nadie, mejor que él podría hablarnos sobre el particular como depositario privilegiado de su herencia física y espiritual y testigo excepcional de su prodigioso arte de vivir y de laborar. Así, pues, dejo la palabra para la culminación de este acto, al Excmo. Sr. D. Gregorio Marañón Moya, Jurista insigne, Embajador de España, Académico, Conferenciante, Escritor laureado, a quien agradecemos su valiosa participación y contribución a este Homenaje que la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, ha querido rendir a la memoria del que fue su Académico Honorario desde 1949 el Dr. don Gregorio Marañón y Posadillo en el XXV aniversario de su fallecimiento y en consecuencia de su inmortalidad.

He dicho

RAFAEL SANCHO DE SAN ROMAN
Numerario

**“AL FONDO, LA CIUDAD
RESPLANDECIENTE. . .”**

“Y, de repente, empieza a hablar el río. . .”

Toledo, bien lo sabes, retenía
toda su luz para tu azul vidriera.
Hasta Tajo acertaba su carrera
si desde “San Martín” te presentía.

Un día y otro más. Y cada día
más anclada la barca a la ribera.
Más Toledo por dentro que por fuera:
más nostalgia que elogio, se diría. . .

Dios sabe que el paseo no fue en vano,
iba Toledo asido de tu mano
mientras tú le contabas tus amores. . .

¡Cuánta pasión para su llamarada!
¡Cómo creció Toledo a tu mirada
desde aquel cigarral de los Dolores!

RAFAEL FERNANDEZ POMBO
Correspondiente

LA AYUDA MOZARABE EN LA RECONQUISTA DE TOLEDO

El arraigado significado de Toledo a lo largo del período de la Monarquía visigoda se halla fuera de toda duda como personificación del sentido nacional en su doble aspecto político y religioso.

El establecimiento de la capitalidad de la monarquía visigoda, la conversión al catolicismo del pueblo visigodo tras la formulación del rey Recaredo en el III Concilio de Toledo (587) y la labor posterior derivada de la aplicación orgánica del conjunto de decisiones y leyes acordadas en los Concilios, así como la puesta en práctica del resto de disposiciones político-administrativas adoptadas desde la propia corte toledana, vinieron a conformar básicamente el espíritu y conciencia nacionales irradiado y modelado desde la propia capitalidad nacional toledana.

Ante la llegada paulatina de los árabes, tras su irrupción y conquista peninsular a partir del 711, sabemos positivamente que la masa poblacional indígena se mantuvo sobre sus lares y tierras, excepción hecha de buena parte de la élite política, noble y religiosa, que buscó su salvaguardia y libertad de acción en la huída hacia el Norte, desde donde arrancarían los inicios del movimiento liberador patrio que se prolongaría a lo largo de siete siglos.

Tras la consolidación del dominio musulmán, el sentido nacional que pervivía en las entrañas populares y sus rectores no conoce otra aspiración que la de restaurar su anterior estado perdido. Como decía el Epítome Universal Ovetense del año 833, desde "Los reyes godos de Oviedo hasta el último siervo combaten, según circunstancias y modalidades, por la restauración de la España añorada, tanto de día como de noche, hasta que la expulsión sea ordenada por la predestinación divina". Pensamiento y frases que se repetirían sucesivamente tanto en la Crónica de Alfonso III como en el resto de la historiografía de la época.

La permanencia sobre sus lares de la mayoría de la masa poblacional indígena encontró en Toledo uno de sus mayores exponentes, dentro de la zona ocupada y dominada por el árabe invasor, en razón lógica de haber radicado la capitalidad nacional y concentrarse sobre la misma buena parte de los fugitivos procedentes de la zona Sur.

Con independencia de aquellos que por diferentes motivacio-

nes y circunstancias renegaron de su fe y condición nacionales, la masa poblacional indígena toledana que mantuvo íntegras su doble característica nacional y cristiana vino a constituirse en la más numerosa entre las conocidas con el sobrenombre de "mozárabes" con el consiguiente entrelazamiento, intervención e influjo en las actividades sociales.

La propia inferioridad numérica de los invasores, su diferenciación de clanes y familias árabes y bereberes que se disputaban la rectoría política, así como el establecimiento de la capitalidad política y cultural del Emirato en Córdoba, favorecieron el estallido de rivalidades y luchas intestinas entre los clanes musulmanes, agravadas por su dispar adscripción a las peculiaridades dinásticas, que arrastraron en su conjunto de desobediencias y rebeldías a la minoría mozárabe toledana viéndose inmersa e incorporada, de grado o por fuerza, en el conjunto de acontecimientos que vinieron a llenar la vida política toledana hasta la reconquista de la Ciudad en 1085.

Ello vino a favorecer un mayor grado de entendimiento general derivado de las supuestas ventajas que todos los sectores implicados intentaban conseguir para mejorar de condición, caso de lograr su independencia frente a Córdoba, lográndose, pues, una suavización de relaciones entre los tres grupos de árabes, mozárabes y muladíes, que al suprimir buena parte de mutuos recelos vendría a facilitar mayor base de interrelación social sucesivamente ampliada y afianzada a través de los matrimonios mixtos, uniones ilegítimas, negocios, comercio, etc., aunque la misma conociera en alternancia de momentos las lógicas salpicaduras del dominio del vencedor.

La fluidez de movimientos poblacionales entre las zonas Sur, Centro y Norte peninsulares, en base a la tolerancia general practicada, constituyó un sumando más en el ambiente de convivencia y entendimiento de los grupos poblacionales de Toledo, máxime si consideramos la ausencia de predisposición pública y generalizada al martirio entre los mozárabes toledanos que de manera tan abierta les diferenció de los cordobeses, evitándoles similares persecuciones y ejecuciones así como el lógico deterioro en la valoración de su interrelación social e influencias.

El mozarabismo toledano, junto al mantenimiento de su peculiar fisonomía y características cristianas y nacionales, se alineó, de grado o por fuerza, con la minoría árabe local en su lucha fren-

te a Córdoba soportando las incidencias de la lucha a lo largo de los siglos VIII, IX y X, en tal grado de identificación, que compartió a lo largo de dicho período tanto las represalias de los emires cordobeses como la ayuda de los reyes cristianos de León, no encontrando obstáculo alguno para orientar el paso de buena parte de sus miembros y gentes a repoblar las tierras cristianas de los valles del Duero y del Tormes. Indistintamente, pues, Toledo seguía siendo la "Urbs Regia" de la Crónica Mozárabe del 754 como la Madinat al-Muluk árabiga, como reiteraría siglos más tarde el escritor Al-Gazvini en su obra *Ayib al majluqat*.

La participación formal toledana en las luchas contra la rectoría de Córdoba, con la activa incorporación de los núcleos mozárabes locales, iniciadas desde la rebeldía de Yusuf al-Fihri y al Sumayl contra el emir Abd al-Rahman I, vendría a constituir el prólogo en la mayor afirmación propia de los núcleos mozárabes toledanos derivada de su colaboración y participación, de grado y por fuerza, en la lucha entablada por los rectores árabes locales.

Luchas y enfrentamientos que tras sucesivas alternativas de sumisiones ficticias y nuevas rebeldías a lo largo de los años 757, 761 y 765, culminarían en la declaración de independencia de Toledo bajo el mando de Sulayman frente a su hermano Hisham entronizado en la sede de Córdoba a la muerte de su padre el emir Abd al-Rahman I.

La adscripción de los toledanos con los qaysies en su lucha contra la rectoría de Córdoba inicia, pues, la colaboración sistemática e incorporación activa de los grupos mozárabes toledanos que compartirán los riesgos de las luchas y la natural contrapartida de su mayor estima e influjos en la vida social local.

De ahí que con motivo del nuevo levantamiento instigado por Unayda b.Humayd en el año 797, el emir cordobés al-Hakam enviase al feroz gobernador Amrus b.Yusuf con órdenes de represión máxima que ocasionaron la conocida y trágica "jornada del foso", en la que según las crónicas llegaron a perecer cerca de 5.000 toledanos y cuyos efectos mantendrían más sumisa a Toledo hasta el año 829, en el que una nueva reacción comandada por Hasim al-Darrab arrojaría a las fuerzas cordobesas del emir Abd al-Rahman II.

Las incidencias del nuevo levantamiento sostenido fundamentalmente por mozárabes y muladíes obligaría a sucesivas campañas, mandadas respectivamente por el gobernador Muhammad b.Wassin

y el príncipe Umaiya, así como por el propio Abd al-Rahman que llegaría a sitiar infructuosamente a Toledo en el año 835. La prolongación del asedio por el hermano del emir, príncipe al Walid b.al-Hakam, determinaría la rendición en el año 837 concluyéndose el período de ocho años de luchas contra los partidarios de Hassim.

El levantamiento mozárabe de Córdoba, las reacciones suscitadas con motivo de la predisposición al martirologio de los mozárabes cordobeses, así como las ayudas recibidas del rey cristiano de León, Ordoño I, determinarían otra nueva etapa de rebeldías en Toledo que tras deponer y encarcelar al gobernador desencadenaron la lucha abierta contra el emir Abd al-Rahman a lo largo del año 852. Por ello, ante tamañas reiteraciones y espíritu de independencia, el escritor árabe Ibn al.Qutiya, en su obra *Iftifáh*, (45-46), no duda en afirmar: “. . . los toledanos eran gente tan revoltosa e insubordinada que no hacían caso de los gobernadores, hasta un extremo al que jamás llegaron los súbditos de ningún país respecto a sus autoridades”.

Tras la conquista de Calatrava, los toledanos se adentraron en el valle del Guadalquivir, atacando a Andújar y amenazando a Córdoba desde muy cerca. La reacción del emir Muhammad daría lugar posteriormente a la gran batalla del arroyo Guadalacete, en las cercanías de Mora y a unos 25 km. de Toledo, en cuya desgraciada jornada sucumbirían los toledanos y la casi totalidad de los refuerzos cristianos leoneses enviados por el rey Ordoño I al mando del conde Gatón (junio de 854). La diversidad de las crónicas hacen ascender el número de bajas sufridas hasta un total de 20.000 combatientes, de los que 8.000 fueron toledanos, prácticamente en su mayor parte mozárabes. El arzobispo Ximénez de Rada en su obra *De rebus Hispaniae* califica la jornada con estas escuetas y graves palabras: “. . . de Christianis usque ad XII millia perierunt”. La toma de Toledo, subsiguiente a la trágica jornada del Guadalacete, se demoraría hasta el año 858 con el otorgamiento del “amán” o perdón iniciándose así la etapa del sometimiento más definitivo de los clanes árabes toledanos en relación a los emires cordobeses (1)

(1) Kitab al Iktifá, IV, 130.- Al Nuwayri en *Nihayab al-Arab*, VI, 205-206.

Con ello, Toledo, puede decirse que tan sólo estuvo sometida a Córdoba dos breves períodos de tiempo de 11 y 15 años respectivamente (785-796 y 837-852), habiendo permanecido el resto del tiempo en plena independencia de vida administrativa y realidad social frente a los emires de Córdoba.

Este largo proceso de luchas con la incorporación, de grado o por fuerza, de los núcleos mozárabes toledanos en las unidades combatientes junto a la suerte compartida y derivada de las incidencias de la lucha, vino indudablemente a reforzar y ampliar el influjo social de la minoría mozárabe toledana, facilitándose en tal grado su entremezcla en actividades públicas y sociales de todo tipo que determinarían sucesivamente su ascendencia e influjos.

El ejemplo de colaboración de los núcleos mozárabes toledanos en su lucha frente a los emires cordobeses tendría, posteriormente, nueva traducción a lo largo de la rebeldía de Umar ben Hafsun desde su fortaleza de Bobastro contra el emir Abdarrahan III, ayudando a sus hermanos cordobeses que constituían la base de las huestes sublevadas. La rendición y toma de Bobastro en el año 928 vendría a epilogar trágicamente la ayuda mozárabe andaluza constituyendo el prelude de la toledana.

“. . . Yahya cumplió su cometido a la perfección metiendo en el asunto a Yafar b.Maqsín, obispo de Bobastro, Abdallah b.Asbag b.Nabil y Wadinas b.Attaf, cristianos principales de Ibn Hafsun y soportes de su estado, y a los cristianos que estuvieron con ellos pues eran la mayoría de los hombres y guerreros de Ibn Hafsun. . . (Crónica del califa Abdarrahan III an Nasir entre los años 912 y 942. Al-Muqtabis V. Trad. de María Jesús Viguera y Federico Corriente. Cp. 74, pág. 95)

La corriente de simpatías, ayudas y conductas toledanas, tras el episodio de Bobastro, decidieron al califa Abdarrahan III a emprender el sometimiento definitivo de Toledo, ya que el sometimiento anterior logrado en tiempos de Abdarrahan I se demostraba más ficticio que real, organizándose la aceifa o campaña del

Ibn Idari en Al Bayan, II, 96, 98, 114. Ibn alJatib en A,Alam, pág. 21. Sánchez Albomoz en La Jomada del Guadalecete, en B.R.A.H., 1932, etc.

930. Tras acampar sobre el río Algodor y cercanías de la fortaleza de Mora, el califa se asentaría frente a la ciudad en la vega de Chalencas junto al Tajo y cercanías de la actual Azucaica, no dudado en llevar sus unidades combatientes hasta el propio cementerio y puertas de las murallas, permaneciendo a lo largo de 37 días talando y destruyendo cosechas y enseres de los alrededores con ánimo de forzar la rendición, a cuyo logro se sumaron los señores de las fortalezas de Canales y Afamén que se apresuraron a prestarle obediencia. A pesar de su determinación y ayudas no logró la rendición de la ciudad marchando a Córdoba en julio de 930 dejando frente a Toledo un fuerte ejército que debería seguir en el empeño al mando de su visir Said b.al-Mundir. (Crónica del califa Abdarrahan III, trd. de Viguera y Corriente, cap. 189).

La importancia excepcional tanto política como militar que Toledo representaba, determinaría la segunda campaña del ya califa Abdarrahan III, cuyo título se había dado y hecho reconocer a partir del 19 de enero del año 929, asentándose nuevamente en la zona de Chalencas y entrando en la ciudad el 2 de agosto del año 932 otorgando el amán o perdón general, guarneciendo el alcázar y el llamado "ceñidor" sobre el río para residencia de los caides y la tropa, separándolo del entorno de la ciudad y uniendo la puerta del alcázar con la del puente, que vino a quedar exclusivamente en su poder, fuera del alcance de la población. . . (Cap, 215 y 216 de la citada Crónica del califa Abdarrahan III)

A partir del hecho mencionado de la rendición definitiva de Toledo al califa de Córdoba, se inicia, pues, un período de normalidad interna que lógicamente determinó mayor cohesión entre los núcleos locales equiparados en el infortunio de su sometimiento que vendría a facilitar el influjo de la minoría mozárabe y su aceptación social entre los dirigentes toledanos cuya traducción real en los acontecimientos posteriores vino a constituir el colofón de la convivencia e incidencias históricas comúnmente compartidas.

Creo, sinceramente, no se ha ahondado lo suficiente en orden a ponderar y justipreciar los antecedentes expuestos que constituyen la lógica explicación de la participación mozárabe en la reconquista.

A poco que se reflexione sobre el hecho no es posible imaginar y comprender el desarrollo de los acontecimientos posteriores, que desembocarían en la reconquista cristiana de la ciudad con la activa participación de la minoría mozárabe toledana, sin la com-

preñión y valoración del influjo social de la misma como consecuencia de sus mayores identificaciones con el mundo musulmán local en razón de las incidencias históricas compartidas en su alineación conjunta frente a Córdoba, equiparación en el infortunio de la derrota, ausencia de posturas y conducta proclives al martirologio en abierta oposición a la convivencia religiosa, etc., factores todos ellos que contribuyeron a una mayor estima social mutua, así como a mayor entremezcla de puestos e influjos en la vida pública del reino toledano, que originarían extremos de intervención desconocidos en otros lugares del mundo musulmán y muy superiores a los de cualesquier otra comunidad mozárabe nacional.

Tal vez, el hecho de constituir Toledo la frontera más inmediata coincidente, a su vez, con el momento de expansión de Castilla a lo largo del siglo XI, viniera a representar el factor aliado determinante de su puesta en acción facilitado por la propia debilidad musulmana acaecida tras el derrumbamiento del poder califal.

El desmembramiento del poder y rectoría de Córdoba acaecido tras la muerte de Almanzor (1002), originó, como es sabido, la aparición y constitución sucesiva de los reinos taifas musulmanes que con su debilidad congénita acarrearían la intervención alternativa de los príncipes cristianos en pro de la expansión nacional con la ayuda interna más o menos declarada de las minorías mozárabes locales.

El intento inicial tendría lugar en 1009, merced al levantamiento de los bereberes contra el intruso Muhammad ayudados por el rey Sancho García que tras entrar en Toledo no dudaría en proseguir con los rebeldes hacia Córdoba en su afán de desligarlos del influjo del emir. La reacción posterior de Muhammad y la reposición del califa Hisham II ocasionaría un período muy fluido presidido por continuas revueltas y discontinuidad en el ejercicio del poder que se prolongaría bajo Sulaymán con clara influencia de los gobernadores bereberes que preludiarían el nacimiento de los distintos reinos de taifas con la desaparición de la rectoría de Córdoba y la intervención clara y sistemática de los reyes cristianos en sus impulsos y acciones de reconquista.

Las acciones de armas del rey Fernando I de Castilla, padre del rey Alfonso VI, sobre los reinos taifas de Sevilla, Zaragoza y Toledo, determinarían el reconocimiento tributario de los mismos que en los que respecta a Toledo lograría tras sus victoriosas

campanas sobre las comarcas de Guadalajara, Alcalá y Madrid (2).

La visión y conocimiento que tuviera el rey Fernando respecto a la debilidad y frágil estado de ánimo político-social del mundo musulmán de su época tan íntegramente asimilado por su hijo, el rey Alfonso VI, facilitaría a éste su posterior intervención sobre el reino toledano al conjuntarse las circunstancias de descomposición interna, aversión al soberano reinante y temor a la intervención africana con la ayuda inestimable de la minoría mozárabe local.

En toda época y momento, las acciones de fuerza son consecuencia de la ponderación y valoración de las circunstancias político-sociales conocidas, que, en estos casos, cobraban indudable peso en razón de la inestabilidad continua de los príncipes taifas dada la multiplicidad de luchas intestinas por la consecución del poder, tratando de mantenerse por y para su servicio o provecho familiar, buscando para su mantenimiento alianzas y ayudas de cualquier tipo, olvidando la mínima trabazón política de sus respectivos territorios sobre cuyo suelo se entremezclaban poblaciones muy heterogéneas con auténtico trasfondo de oposición racial y sentimental que tan sólo mitigaba la convivencia tolerante impuesta.

La muerte del rey moro Almamún (28 de junio de 1085), desencadenaría el rápido proceso de descomposición y hundimiento de la dinastía de los Banu-Dil-Num, reinante en Toledo desde el año 1036, en base a la mediocridad, ineptitud, avaricia y falta de prestigio de sus sucesores, su hijo Hixem y especialmente su nieto Yahia Alcádir, bajo cuyo reinado se protagonizarían los acontecimientos de la reconquista de Toledo (1075-1085) (3).

¿Hasta qué punto, nos preguntamos, la minoría mozárabe toledana supo calibrar certeramente la debilidad político-social del reino taifa toledano y la aversión hacia su soberano Yahia Alcá-

(2) Cronicón Silense, apt. 91, pgs. 194-195. Ximénez de Rada en *De rebus Hispaniae*, 1b. VI, cp. 12.

(3) Ximénez de Rada en *De rebus Hispaniae*, cp. XXII, libro VI. Ben Alcama en *Primera Crónica General de España*, cp. 866, folios 175 y 176. Cronicón de Sandoval.

dir, alentando y ayudando al rey Alfonso VI hacia mayores empresas que llevarían anexas la conquista del reino y la ansiada liberación?

La mejor prueba de su acierto y de la propia decisión del rey Alfonso en orden a llevar a la práctica los planes y medios más idóneos para conseguirlo, nos la ofrece el curso de los acontecimientos posteriores a las muertes de los reyes Fernando I y Almamún, respectivamente, protagonistas ambos del previo reconocimiento tributario del reino taifa toledano al de Castilla.

El hecho trascendentes de las luchas y derrotas de Alfonso VI frente a su hermano Sancho en Llantada y Golpejera, con su posterior destierro y refugio en Toledo para gozar de la protección de su tributario el rey Almamún en virtud del pacto sellado de por vida en tiempos de su padre el rey Fernando, constituye la base inicial de su proyecto y contactos formales con la minoría mozárabe toledana. A lo largo de los nueve meses que Alfonso permaneció en Toledo desterrado (1072), gozando de la hospitalidad de su tributario el rey Almamún, sus propias observaciones del terreno, ambiente y demás contactos con musulmanes y mozárabes acabaron por proporcionarle alentadoras esperanzas para la futura recuperación. (4)

La propia descripción tan difundida y pasada a la historia de su supuesto sueño en las huertas del rey Almamún, fingiendo no escuchar las consideraciones y planes de los consejeros de Almamún referidas a la mejor defensa de Toledo y procedimientos para evi-

(4) "... cómo durante 9 meses impelido por la necesidad cual desterrado de su patria gozase de la hospitalidad barbánica salva su fe y cómo se le distinguiese en grado máximo como a tan gran Rey por los sarracenos, paseando de acá para allá diese vueltas por Toledo a discreción" (Cronicón Silense, núm. 9).

"... el rey de Toledo habiéndole tomado juramento de seguridad y establecido garantías para si y en la misma posesión real fabricó mansión apropiada para Alfonso y sus cristianos, para que tuvieran recreación cuánto quisieran y se ejercitara en la guerra contra los vecinos árabes en ayuda de Almamún y en tiempo de paz cazaba observándolo todo" (Ximénez de Rada en *De rebus Hispaniae*, cap. XV).

Así mismo, en parecidos términos, el Tudense, pág. 98.

tar su caída, que le llevaron a soportar impávidamente la prueba del vertido de plomo derretido sobre su mano como medio de convencimiento de su falta de escucha y certeza del imaginado sueño, viene a confirmarnos la creencia generalizada de los colaboradores de Almamún en las sospechas de sus observaciones y contactos tanto del terreno como con las gentes.

La personalidad fría y calculadora del rey Alfonso, no muy dotado de cualidades guerreras, máxime si las comparamos con las de sus capitanes tales como el Cid, los Ansúrez, Alvar Fáñez, etc., le inclinaba a suplir mediante planes muy preparados que su propia formación humanista le facilitaba, los logros que le negaba su no muy acusada capacidad de decisión y arranques personales.

La recuperación del trono tras la muerte de su hermano Sancho en el sitio de Zamora (6-10-1072), por Vellido Dolfos, así como la del rey moro Almamún en Córdoba (28-6-1075), que vino a aliviarle del compromiso firmado en vida de su padre, así como de la deuda de gratitud contraída por la protección brindada a lo largo de los nueve meses de su estancia en Toledo, vino a coincidir con la serie de revueltas y luchas intestinas que estallan en la corte toledana como consecuencia de la caída y muerte del antiguo visir de Almamún, el gobernador Al-Hadidi, apuñalado a la vista del rey Alcádir por los Banu Lawranki y Banu Muguit sobre los que Alcádir había confiado el gobierno (26-8-1075), constituyendo los jalones definitivos para la decisión alfonsina de intervención en los asuntos del reino taifa toledano.

Las ambiciones de los reyes taifas de Zaragoza y Sevilla sobre el reino toledano tratando de aprovecharse del débil Yahia Alcádir y del momento de confusión imperante en su corte, así como de las consecuencias y problemas que planteaba la desobediencia hacia Alcádir del gobernador de Valencia Abu Bark ibn Abd al-Azid, impulsarían al rey toledano a lanzarse en brazos de Alfonso como único medio de supervivencia, previa invocación de los antecedentes de amistad y pactos de su abuelo Almamún, viniendo a conjuntarse dicho llamamiento con los íntimos deseos y planes alfonsinos en pro de la recuperación del reino toledano.

A partir de aquí comienza la intervención abierta de la minoría mozárabe toledana, puesto que la certera suposición de los elementos fanáticos musulmanes de la corte, considerando que la ayuda alfonsina supondría su posterior intervención y consiguiente derrumbamiento de la dinastía, les llevó a inclinarse en pro de la

ayuda del rey moro de Badajoz, con la lógica contrapartida por parte mozárabe de ayudar en mayor escala a los elementos moderados musulmanes que preconizaban la ayuda cristiana, dado que de triunfar los clanes fanáticos empeoraría su natural situación y se esfumaría o dilataría en gran medida la recuperación nacional del reino taifa de Toledo.

El pulso entre las dos tendencias, moderada y fanática, presidirá el curso y desarrollo de los acontecimientos subsiguientes hasta el mismo momento de la reconquista.

La fase inicial, favorecida por la voluntaria pasividad del rey Alfonso que de esa manera entendía facilitaba en mayor grado sus exigencias ante el agravamiento de la situación de Alcádir, tras limitarse a contener los intentos del emir de Zaragoza, se resolvió a favor del rey Motawakil de Badajoz que con la ayuda de los elementos fanáticos se entronizó en el trono toledano (junio de 1080) obligando a Alcádir a huir y refugiarse sucesivamente en Huete y Cuenca. (5)

Los llamamientos de ayuda hacia Alfonso se suceden, lográndose firmar el llamado pacto o acuerdo de Cuenca por el que el rey Alcádir le cedía los castillos de Canturias y Zorita a más de las sumas de dinero exigidas, iniciándose así la puesta en marcha del plan alfonsino, en el sentido de imponer constantes y mayores contraprestaciones, simultaneadas con acciones de fuerza a base de correrías o razzias devastadoras que irían arrasando de continuo el territorio so capa de combatir a los enemigos de Alcádir, pero que se extendían indiscriminadamente a cualesquier zona creando general empobrecimiento y descontento ante la imposibilidad de detenerlas y rechazarlas haciendo más dificultosa la obediencia y posterior recaudación por parte de Alcádir.

El mentor de dicho plan era un mozárabe noble al servicio del rey Alfonso, llamado conde Sisnando, que tras haber servido anteriormente a su padre, el rey Fernando, se mantenía junto a Alfonso. Su conocimiento del mundo musulmán, puesto que en su juventud había servido en la corte sevillana de Moctamid, así como

(5) Ben Aljatib, fol. 220. Kitab al Iktifá, trd. de Gayangos, Menéndez Pidal en España del Cid, t. I, pág. 281, nota 3^a. Ben Bassam en su Dajira, IV, 122.

su pública y reconocida inteligencia bien apoyada en las informaciones y contactos con la minoría mozárabe toledana que le suministraba toda clase de noticias y referencias, permitía la metódica y sucesiva aplicación del plan ideado con objeto de evitar la súbita intervención de los demás reyes taifas musulmanes así como la de los almorávides africanos que pudieran alarmarse ante el desplome del reino taifa toledano y su caída en manos del rey Alfonso (6).

La previsión y conocimientos del conde Sisnando venía a coincidir plenamente con la mentalidad del rey Alfonso, originándose un nuevo aspecto de la política castellana en la alternancia de guerra y ayudas. Las influencias derivadas de las corrientes europeas a través de las peregrinaciones jacobeanas, potenciando los aspectos de reconquista con los de reforma y atracción, hallaban fuerte eco en la mente de Alfonso a través de la influencia cluniacense, así como a través de sus matrimonios. Por tanto, en lugar de batallas formales se prefería el acusado y sucesivo deterioro político-social, entremezclándose la presión tributaria junto a la realización de las algaras o correrías sin miramiento alguno de tierra y personas, lográndose así el generalizado descontento y aversión hacia la corte de Alcádir ante el empobrecimiento e imposibilidad de pago, junto a la impotencia para refrenar y evitar dichas correrías.

La labor, pues, de convencimiento de la minoría mozárabe toledana sobre el cuerpo social musulmán, se hizo constante y persuasiva en aras de lograr la general inclinación hacia la protección cristiana, como medio rápido de suavizar la situación rechazándose la presencia del rey de Badajoz y los suyos. El fruto de la pasada identidad y suerte compartida en las luchas frente a Córdoba, junto a su ejecutoria cultural e influjo social, son bazas incuestionables que juegan para asegurar el logro de mejores condiciones, y, por ello, la corte mora toledana, en el declive de su fugaz existencia, no sólo tolera dichas intervenciones mozárabes sino que se apoya en sus más calificados miembros para llegar a Alfonso.

(6) El Conde Sisnando y la política de Alfonso VI, por Emilio García Gómez en *Al-Andalus*, nº 12. 1947.

Memorias del rey Abdallab de Granada, trd. de Levi Provencal y E. García Gómez. Alianza Editorial. Madrid, 1981.

El convencimiento del propio rey Alcádir y de los miembros más influyentes de la corte mora toledana, respecto a continuar e intensificar la colaboración y protección con el rey Alfonso, se abre paso de manera definitiva, por lo que, tras el pacto de Cuenca, comenzaron nuevamente las actividades militares en pro del reforzamiento de la situación de Yahia Alcádir. La sola presencia de las huestes alfonsinas en las cercanías de Toledo determina la huida del rey Motawakil a Badajoz sin pretender siquiera entablar combate (abril 1081), por lo que Yahia Alcádir entró de nuevo en Toledo, recuperando el trono previa entrega al rey Alfonso del castillo de Canales, sito a unos 30 km. de Toledo, a orillas del Guadarrama, que con los anteriores de Zorita y Canturias permitían el control cristiano de las principales rutas de comunicación toledanas por Norte, Levante y Oeste.

Se iniciaba, pues, un auténtico protectorado del rey Alfonso sobre las tierras del reino toledano a la espera de nuevos acontecimientos. Consta, fehacientemente, la tentación prematura del rey Alfonso de haberse apoderado de Toledo, que desechó por seguir prefiriendo la aplicación del plan acordado, consistente en la exigencia y percibo de cuantiosas parias que le facilitaban el sostenimiento gratuito de sus tropas y la entrega de castillos o lugares claves que además del control que le facilitaban presuponían el "sucesivo desmigajamiento de la población" con el consiguiente desfondamiento del resto, al margen del tiempo que conllevarse la aplicación del plan y sistema dada la seguridad del desplome de la corte toledana, evitando así la venida de los almorávides africanos y de otros reyes taifas ante la conmoción que supondría la caída de Toledo. (Memorias del rey Abdallabn de Granada, cap. 36, fol. 30, a). (Idem., trad. Levi Provencal, pág. 46)

Ante esta situación, los elementos fanáticos de la corte toledana redoblaron igualmente sus actividades y peticiones de ayuda al emperador Yusuf y demás reyes taifas de la misma manera que los mozárabes y elementos moderados de la corte se coaligaban junto al rey Alfonso para tratar de sostener el débil trono de Alcádir prolongando la ficción de su mantenimiento. Esta situación de auténtica descomposición de la corte taifa toledana presidida por la lucha y sustitución de influencias para mantener su precario sostenimiento continuará hasta el final de los acontecimientos en mayo de 1085, salpicada de hechos que dan base a mayores intervenciones.

La grave revuelta del 12 de mayo de 1082 supuso un paso más en el proceso descrito en pro de los planes del rey Alfonso que reforzaría su posición al reprimir la misma ordenándose la ejecución del alfaki Ibn Moguit y otros notables. La resistencia que intentaron prolongar desde Madrid el grupo que consiguió huir de la capital toledana fue prontamente dominada con la ayuda mozárabe y tropas alfonsinas como ponen de manifiesto las fuentes historiográficas. (Kitab al Iktifá, trad. de Gayangos, T. II, XXX. Ibn Bassam en su Dajira IV, pág. 126-127). Con anterioridad a la revuelta del 2 de mayo de 1082, el citado historiador Ben Bassam relata en su Dajira el episodio por el que los máximos componentes del bando africano trataron de convencer al rey Alfonso que cesara en su ayuda hacia Alcádir y se aviniese a las condiciones que ellos le ofrecían.

La existencia y data de tales aseveraciones así como la correspondencia mantenida entre Alfonso y el papa Gregorio VII en orden al restablecimiento del arzobispado de Toledo ante la seguridad de posesionarse de la ciudad y solemnizar doblemente su conquista, muestran palpablemente el proceso, plan y seguridad del rey Alfonso y los suyos. (Menéndez Pidal en Adefonsus Imperator, pág. 43 y España del Cid, 7ª edic. I, parte III, pág. 226).

A partir de la represión de la revuelta y consiguiente eliminación de buena parte de los disidentes musulmanes, el papel colaboracionista de los elementos mozárabes subió de tono así como fue mayor la tolerancia respecto de sus manifestaciones e iniciativas. En sus Breviario podemos leer oraciones e invocaciones tales como estas:

“Amarga es para nosotros la vida, ¡oh Señor!, compadeceros de nosotros. Destruid, Señor, el yugo con que nos oprime el pueblo impío. Presta socorro a esta Ciudad: quitanos el yugo del cautiverio (Del Breviario citado por Camino y Velasco en su Noticia histórico-cronológica de las familias mozárabes de Toledo, fol. 45.21 (336).

De los Breviarios manuscritos existentes en la B. Nacional puede leerse: “Oh, Dios, que si te muestras irritado es para socorrer y si amenazas es para perdonar, tiende tu mano a los caídos y acude con tu múltiple misericordia a los que sufren para que nos veamos libres de la gente infiel que prevalecen contra nosotros” (Del n^o 78, cpt 36, pág. 709). Y en el manuscrito n^o 68 aparece esta otra: “Oh, Dios, que has querido que tu Iglesia crezca entre

las adversidades derriba la soberbia de los que trabajan contra ella y subyúgalos siendo propicios a la unidad de tu verdad”.

Su rezo e invocaciones en medio de tamaño ambiente político-social con la tolerancia de su práctica muestra el grado de interrogantes que la situación les permitía y la progresiva colaboración con los elementos influyentes de la corte en aras del desemboque final que perseguían.

La colaboración entre los elementos mozárabes con la corte de Yahia Alcádir en la etapa final que presidirá la conquista de Toledo cobra su mayor interés en el proceso del acuerdo logrado para la rendición de la ciudad cubriendo las apariencias en la connivencia de la corte respecto a mantener una resistencia que impidiese la temida venida de los africanos o del resto de los taifas.

El propio historiador y maestro arabista Levi Provencal confiesa y aclara dicho conocimiento del convenio tras el hallazgo y traducción que realizó de la parte 4^a de la obra “Dajira” de ben Bassam en la Biblioteca Fuad de El Cairo, en la que aparecen los capítulos destinados a la descripción de la conquista de Toledo que vienen a completar y redondear el pequeño resumen y detalles que se conocían a través de Al-Makkari en su obra Naft al-tib: (Analectes II, pág. 748).

La versión de los hechos, según Levi Provencal, se transcribe en su obra titulada Alfonso VI y la toma de Toledo transcrita en la Revista Hespérides (págs. 33-49), así como en la refundición que nuestro insigne Menéndez Pidal efectuó en su Crónica Adefonsus Imperator Toletanus Magnificus Triumphator (Colección Austral nº 172 y B.R.A.H. 1932, pág. 513-538, reimpresso en Historia y Epopeya, 1934), al relacionar el hallazgo de la 4^a parte de la Dajira de Ben Bassam con los clásicos textos de Ximénez de Rada en “De rebus Hispaniae” y las Memorias del rey Abdallab de Granada.

A través de la documentación citada conocemos las particularidades del convenio consistente en la simulación y prolongación de la resistencia de Toledo a cambio de entregar la ciudad y su reino con la condición de trasladar y asentar a Yahia Alcádir en el gobierno de Valencia.

Mientras se cubrían dichas apariencias de resistencia, el rey Alfonso ejercería su presión sobre el conjunto de la geografía toledana y cercanías de la ciudad intensificando sus correrías o algaras mortíferas para lograr exasperar en el mayor grado posible a

la población ante el cúmulo de incendios, destrucciones, pérdidas de cosechas, tala de campos, etc., que lógicamente agradaban el empobrecimiento general de la población y clamaban por la imposibilidad de pagar los impuestos a la vez que se inclinarian por el cese de tal estado de cosas gozando de la definitiva protección del rey Alfonso, ante el fracaso de la anterior intervención del rey Motawakill de Badajoz y negativa a verse sometidos a los africanos. De esta manera se conjugaba la acción proselitista de los mozárabes, su acción quintacolumnista a base de las informaciones y referencias para las acciones de fuerza alfonsinas, etc., cuyas referencias se hallan nítidamente acusadas en distintos fragmentos de crónicas y documentación. (7)

En el Cronicón de Andoval y en la Historia de los Mozárabes en España de Simonet podemos leer: “. . . Toletani miserut oratore ad regem Adefonsus ne intermitted ceptam Toleti obsedionem. Miserrunt Petrum Gometium, Barossum Almamún Didaci Muzárabes Toleti. . .”

Ximénez de Rada en su indispensable obra “De rebus Hispaniae”, lo describe así: “. . . ipsi (toletani) pressi dominio et cladibus vicinorum regi Adefonsus nuntios destinarunt. . .” (El proceso de intervención se cita en el 1b VI, cap. XXII)

En otro de los pasaje se dice: “. . . et ei per nuntios supplicaverunt ut civitatem, quamvis inexpugnabilem, obsideret ur coacta pugna, colorem excusationis haberent cum ei traderent civitatem”.

En las fuentes árabes citadas se dan parecidos términos.

Consecuentemente, las correrías de Alfonso con su cortejo de destrucciones consiguieron ablandar el clima político-social de la población predisponiéndola al final deseado. La seguridad del rey Alfonso en el logro de su plan le llevó a titularse anticipadamente Emperador de Toledo firmándose como tal en una serie de documentos, según atestiguan las escrituras que se conservan del monasterio de Otigarriani dadas al de San Millán y las que J.M. Lacarra publicó en el Anuario de Historia del Derecho Español, VI 1929, pág. 78 y ss.

(7) Ibn Bassam en Al-Dajira, IV. Ximénez de Rada en De rebus Hispaniae, VI, XXII. Al Maqqari, trd. Gayangos.

El asedio de Toledo quedó formalizado desde el otoño de 1084.

Las tentativas de los elementos fanáticos empeñados en conseguir ayudas del resto de los taifas musulmanes fracasaron según se testimonia de manera inequívoca (8).

Las conversaciones propiamente dichas para la rendición concluyeron el 6 de mayo de 1085, aunque los preparativos para la salida de Alcádir hacia Valencia así como los de entrada en la Ciudad por parte de Alfonso determinarían que su entrada triunfal no tuviera lugar hasta el día 25 de mayo de 1085, fecha conmemorativa oficialmente de la reconquista.

Las condiciones de rendición aparecen fragmentariamente en diversos documentos al no conocerse hasta el presente el documento único y completo de las mismas, por más que incluso se referencie que el rey Alfonso otorgó su consentimiento a las mismas mediante la puesta de su mano derecha sobre el documento.

La misión "quintacolumnista" llevada a cabo por la minoría mozárabe toledana en auténtico anticipo de siglos al servicio del plan político-militar ideado por el rey Alfonso y sus consejeros, por cuanto se refiere a acciones psicológicas sistemáticas, intercambio de informaciones, influjo social y labor de convencimiento, contribución a la desmoralización y suma de voluntades en pro de la protección que la presencia y dominio del rey Alfonso presentaba, etc., ocultando, por parte de sus elementos más influyentes, acciones y labor de transcendencia pública para evitar mayores reacciones de los elementos fanáticos y sus seguidores, constituye un elemento de primer orden en la valoración de la reconquista de Toledo dentro del conjunto de factores y hechos que supuso la puesta en marcha y éxito del plan establecido.

De ahí, dada la participación y ayudas mozárabes, se derivaría la decisión del rey Alfonso de no imponer en Toledo los deseos unificadores del papa Gregorio VII en cuanto al rito latino litúrgico se refiere, al igual que venía realizándose en el resto de España, por cuanto la decidida oposición de la minoría mozárabe en orden

(8) Ibn Bassam en *Al-Dajira*, IV, pág. 127-28. Ximénez de Rada en *De rebus Hispaniae*, VI, XXII. Ibn al Kardabus, pag. 158. Inn Jaldún, trad. Barón de Slane, pág. 77, etc.

a desechar el ritual litúrgico heredado desde la propia irrupción árabe del 711 así como el deterioro político-social que podría introducirse en Toledo con la decepción que supondría para los mozárabes tras la ayuda prestada inclinaron claramente al rey Alfonso VI a autorizar el mantenimiento del antiguo rito hispano en las seis parroquias en las que habitualmente los mozárabes venían practicándolo en Toledo desde la ocupación árabe.

Los pormenores de dichas incidencias y sus repercusiones pueden estudiarse en reciente obra (9).

La firmeza de sus creencias y el influjo social alcanzado dentro del mundo musulmán toledano con un grado de identificación indudablemente más arraigado que en otras poblaciones, en virtud de las vicisitudes históricas compartidas y que hemos puesto de relieve, permitió a la minoría mozárabe toledana jugar un papel de primerísimo orden en la ansiada y trascendente aspiración de recuperar Toledo, la antigua capital nacional y símbolo espiritual bajo el que se incorporara la monarquía y pueblo visigodos al catolicismo.

Los contactos previos que sus dirigentes y figuras de relieve tuvieran con Alfonso VI a lo largo de su estancia de nueve meses gozando de la hospitalidad de Almamún y que tan valiosamente contribuyeron al conocimiento y valoración de posibilidades de recuperación de Toledo así como de las futuras ayudas y papel que la minoría mozárabe podría realizar en el desarrollo de la empresa, hallaron, pues, verdadero refrendo años más tarde a lo largo de los acontecimientos enumerados. Con independencia del hallazgo o conocimiento de mayor o menor aportación documental debemos ponderar en su justa medida la inmensa contribución aportada por la minoría mozárabe toledana en el ansiado objetivo de reconquista constituyendo el medio ideal de enlace con los propios designios de Alfonso VI, que su familiarización con el mundo musulmán facilitaba así como su dominio del idioma, extensión de posiciones sociales, comerciales, etc., consolidados a lo largo de las vicisitudes históricas compartidas en la lucha frente a Córdoba en unión de los principales dirigentes musulmanes locales.

(9) La reconquista de Toledo por Alfonso VI, de José Miranda Calvo. Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes. Toledo, 1980.

Por ello, conscientes de su papel e importancia no dudaron en exigir y obtener del rey Alfonso el mantenimiento de su secular rito litúrgico, el antiguo rito hispano observado y reglado por los Concilios de Toledo hasta la misma llegada de los árabes en el 711, puesto que para sus mentes era imposible asimilar su supresión por obra del rey cristiano al que habían ayudado con todas sus fuerzas y deseos en tanto que lo habían mantenido bajo la dominación del infiel. Con la misma determinación que actuaron en pro del rey Alfonso en aras de la reconquista de la ciudad no dudaron en oponerse a los designios papales de Gregorio VII traducidos en la conducta regia de Alfonso que tuvo que rendirse a la evidencia y mantener el equilibrio político-social, sin, tal vez, imaginar la transcendencia de su decisión que nos ha permitido conservar el tesoro litúrgico que entraña su supervivencia.

Finalmente, con independencia de nuestro respeto y admiración hacia aquella minoría mozárabe toledana por cuanto de entereza y sentido nacional conllevara en la defensa de su identidad y fe nacionales a lo largo de su convivencia histórica con el mundo musulmán, ha de sumarse el reconocimiento a su entrega y participación en el proceso de reconquista de la ciudad, cuya imaginada pormenorización de misiones, ayudas, etc., acarrearía indudables riesgos y privaciones que no dudaron en asumir y protagonizar a sabiendas de que con su propia liberación colaboraban en la consecución del máximo exponente reconquistador nacional, cual era entonces la conquista de Toledo.

JOSE MIRANDA CALVO
Numerario

RAICES DE ALFONSO VI

El 25 de mayo de 1085 un rey de Castilla y de León, Alfonso VI, entró en Toledo como conquistador, después de tener sitiada la ciudad varios años. Alfonso VI fue un rey típico de aquella época, un personaje de hondas y fuertes raíces, que son la clave de su destacada personalidad.

Alfonso VI era, según parece, el más culto e inteligente de sus hermanos. Formado para ser rey de León, tenía clara conciencia de descender, a través del duque don Pelayo, de los monarcas visigodos. Es ésta una de las raíces lejanas, pero profundas, de Alfonso VI.

El rey visigótico es una creación propia de la raza germana. Durante milenios, las tribus germanas han vivido en los bosques del norte de Europa, procedentes, sin duda, del Cáucaso. Mucho tiempo después emigraron hacia el sur y entran en contacto con el imperio bizantino. En el siglo IV se han cristianizado, aunque sus catequistas han sido griegos partidarios del heterodoxo Arrio. Es ya un pueblo de cazadores y ganaderos y, al mismo tiempo, de guerreros. El rey es para ellos la encarnación del espíritu de su pueblo: un jefe guerrero y paternal, tan alejado de representar un puro símbolo como de ser un tirano arbitrario.

El rey, entre los visigodos, era un cargo electivo. Lo eligen los guerreros en asamblea plebiscitaria, de entre los varones del linaje de los Balths. El rey tiene que haber dado pruebas de capacidad, energía y espíritu de justicia. Si se convierte en un tirano, hay que deponerlo o debe morir. Si cumple con su misión, es el jefe amado y obedecido por todos, el jefe supremo del ejército que forman todos los varones libres. Porque entre los godos hay dos grandes clases: los libres y los siervos. Los libres son en su mayor parte, los nobles o "hidalgos"; tienen todos los derechos y el gran deber de defender con las armas la libertad y la independencia del pueblo visigodo.

Otra raíz de Alfonso VI se alimenta del espíritu de aquellas gentes que domina su raza o su linaje desde que el año 456 el rey Teodorico asienta la mayor parte de su pueblo en amplias regiones de la vieja Hispania. Se calcula que entonces el pueblo visigodo (que, empujado por el hambre, se había enquistado durante largo tiempo en algunas regiones del sur de las Galias, sobre todo en

la provincia Aquitana II, formando un Estado con capitalidad en Tolosa o Toulouse) no contaría más de doscientas mil personas. En Hispania viven varios millones de hispano-romanos. Los godos hablan un idioma germánico. Los hispanorromanos hablan el latín y tienen costumbres y cultura ya romanizadas, como súbditos del Imperio durante varios siglos. Hay entre ellos excelentes funcionarios, cultos maestros, comerciantes, agricultores y artesanos. Tienen el prestigio de sus escuelas y de sus templos, y son, en su mayoría, católicos. Y desde luego apenas tienen ocasión de guerrear, son poco belicosos, sometidos a una civilización que han hecho propia, y a una larga, aunque relativa, *pax romana*.

Esta es otra raíz profunda de Alfonso VI. La cultura visigótica está estrechamente mezclada con la hispano-romana. Reconoce su dinastía el poder moderador de la Iglesia católica, de sus obispos, entre los cuales escogen los reyes leoneses una buena parte de sus inmediatos colaboradores. Son clérigos y hombres de Iglesia los cancilleres, los que redactan las leyes, los que desempeñan las más delicadas embajadas, los que construyen puentes y levantan catedrales. Son los clérigos del Aula Regia los que aconsejan a los nobles el abandono paulatino de la forma legal de nombrar rey, que seguía siendo el sistema electivo, para convertirlo en hereditario. Esta nueva teoría jurídica no se impone hasta el siglo X. La monarquía astur es aún electiva, mas, como dice Sánchez Albornoz: "¿entre quiénes hacían la elección, sino en aquella pequeña monarquía? Y ¿quiénes hacían la elección, sino los cortesanos, hechuras de la familia alfonsí?" Así es que todos los reyes, desde Alfonso I hasta Alfonso III el Católico, son consanguíneos de aquél. Con la sucesión hereditaria se consolida la potestad regia y se evitan los peligros de las apetencias de poder. Incluso las mujeres pueden ya heredar el reino. El mismo padre de Alfonso VI, Fernando I, ocupa en 1037 el trono de su cuñado Bermudo III en virtud de los derechos sucesorios de su esposa, doña Sancha. Si en 1065 el mismo Fernando I, durante su última enfermedad, reparte su reino entre sus tres hijos, como si se tratara de un patrimonio propio, está demostrando no haber comprendido aún del todo el sistema hereditario propuesto por los juristas de la cancillería regia. Con ello, Fernando I seguía más bien criterios feudales, vigentes en su tierra de origen, Navarra.

Este duro navarro, padre de Alfonso VI, fue *de facto* el primer rey de Castilla y León, y convierte el título de rey leonés en

un título imperial. Es ya el emperador de las gentes que habitan en más de la mitad de la península ibérica. Los reyes musulmanes le reconocen como emperador y se le someten por el sistema de parias o contribuciones pecuniarias, de tanta importancia durante el reinado de Alfonso VI.

Este es digno hijo de Fernando I. Sus raíces inmediatas son robustas. Son hombres físicamente vigorosos, capaces de enfundarse una pesada cota, montar en un excelente caballo y entrar en batalla blandiendo ellos mismos, durante varias horas, una espada de peso no liviano. Bien es verdad —todo hay que decirlo— que aquellos guerreros estaban bien alimentados (su comida ordinaria sería carne en abundancia, de cabrito o cordero, y pan y vino de excelente calidad).

Por lo que sabemos, Alfonso VI fue un rey activo, inteligente, buen diplomático, infatigable batallador. Duro, altivo e inmisericorde para con sus hermanos; envidioso de la genialidad guerrera del Cid, pero tenaz político y excelente organizador. Muy generoso para con sus fieles servidores, que los tuvo muy buenos. Lo fueron, entre otros muchos, el conde Pero Ansúrez, señor de Valladolid; Alvar Fáñez, gran estratega, muy afortunado en sus lides con los musulmanes; García Ordóñez, conde de Nájera, a quien Alfonso VI llamaba “sostén de la gloria de mi reino”.

Bastante explica todo esto el laberinto familiar de Alfonso VI. Casó sucesivamente con cinco esposas, que tuvieron título de reinas. La segunda fue doña Costanza de Borgoña, la madre de la futura reina doña Urraca. Bastante oscuro es el caso de una concubina oficial, la princesa mora Zaida, bautizada con el nombre de Isabel, que fue madre del infante don Sancho. Zaida-Isabel murió de parto el año 1099. Varias fueron las amigas del Rey, simples damas de la Corte. Entre estas favoritas merece especial recuerdo doña Jimena Núñez de Guzmán, madre de doña Teresa, que en 1095 casó con el príncipe Enrique de Borgoña y fueron condes de Portugal. Hijo de éstos fue don Alfonso Enríquez, primer rey portugués. Otra hija de la Guzmán fue doña Elvira, casada con el conde de Tolosa.

A este rey ambicioso y mujeriego hay que perdonárselo todo en mérito de su aguda visión política, especialmente a su vastísimo plan de unión de los reinos peninsulares, tres siglos y medio antes de su realidad con los Reyes Católicos. A la muerte de su único hijo varón proyectó la boda de su hija doña Urraca, viuda del con-

de Ramón de Borgoña (a pesar de ser madre de un varón, conde de Galicia, a quien apartaba del trono, aunque terminó ocupándolo), con el rey de Aragón Alfonso el Batallador, con la idea de que un hijo de ambos pudiese heredar las dos Coronas, y de este modo quedar garantizada la hegemonía cristiana sobre los ejércitos musulmanes.

Alfonso VI no pudo ver hecho realidad este matrimonio: murió en Toledo el 1 de julio de 1109. Dos meses después se celebraron las bodas, que convertían a Alfonso el Batallador en rey efectivo de Castilla y *emperador de las dos religiones*, el título que ya había usado Alfonso VI. La unión de Castilla y Aragón pudo ser entonces un hecho irreversible. Pero Dios no lo quiso. Como escribe don Ramón Menéndez Pidal, "Dios no bendijo aquel matrimonio como el de Fernando e Isabel. Allí faltó todo: el genio político, la concordia conyugal, la prole. Faltaba también la madurez de los tiempos".

JOSE CARLOS GOMEZ-MENOR FUENTES

Numerario

EL DIA DE TOLEDO

El 25 de mayo es una fecha preferida en Toledo.

Nunca entendí su postergación porque será difícil encontrar otra que signifique mejor todo lo que la ciudad encierra de espiritual y material, de historia y leyenda, de dolor y alegría, de muerte y de vida.

Pero, además, creo que tiene un simbolismo de reencuentro entre dos períodos históricos de España, en los que Toledo fue cabeza de ella.

Tras un largo paréntesis de casi cuatro siglos, recuperó su primacía sobre el solar ibérico, siendo llamada *Ciudad Imperial*. Después llegó el ocaso, la miseria y destrucción urbana, hasta el punto que nos motejaron de *Cochambre Imperial*. Todo cambió tanto que ya apenas existen los fuertes cimientos sobre los que Alfonso VI y los reyes que le sucedieron elevaron la vasta construcción político-religiosa que la ciudad contuvo.

El grandioso edificio político, social y urbano que Alfonso VI levantó en Toledo después de la Reconquista está arruinado desde hace mucho tiempo y nos toca, a quienes vivimos ahora, iniciar su reconstrucción, buscando nuestro sitio en el futuro.

De hecho, supone iniciar una nueva Reconquista. En realidad, cuando celebramos el noveno centenario de la realizada en el siglo XI se perciben indicios de haber comenzado otra, cambiando el declinar por el ascenso. Nos hemos puesto a trabajar, dispersos e inconexos, pero ya construimos, aunque todavía no tengamos el proyecto del nuevo edificio a levantar.

Para conmemorar el 25 de mayo de 1085, decidí escribir un poema que señalase el día en que la ciudad reencontró su cénit.

Para advertir del sentido que debemos dar hoy a ese reencuentro de ayer, compuse este final, titulado EL DIA DE TOLEDO.

Fuistes, Alfonso VI, el soberano
que construyó en Toledo un nuevo Estado.
Enlazaste el futuro y el pasado
después de cuatro siglos mahometano.

EL DIA DE TOLEDO

El 25 de mayo es una fecha preferida en Toledo.

Nunca entendí su postergación porque será difícil encontrar otra que signifique mejor todo lo que la ciudad encierra de espiritual y material, de historia y leyenda, de dolor y alegría, de muerte y de vida.

Pero, además, creo que tiene un simbolismo de reencuentro entre dos períodos históricos de España, en los que Toledo fue cabeza de ella.

Tras un largo paréntesis de casi cuatro siglos, recuperó su primacía sobre el solar ibérico, siendo llamada *Ciudad Imperial*. Después llegó el ocaso, la miseria y destrucción urbana, hasta el punto que nos motejaron de *Cochambre Imperial*. Todo cambió tanto que ya apenas existen los fuertes cimientos sobre los que Alfonso VI y los reyes que le sucedieron elevaron la vasta construcción político-religiosa que la ciudad contuvo.

El grandioso edificio político, social y urbano que Alfonso VI levantó en Toledo después de la Reconquista está arruinado desde hace mucho tiempo y nos toca, a quienes vivimos ahora, iniciar su reconstrucción, buscando nuestro sitio en el futuro.

De hecho, supone iniciar una nueva Reconquista. En realidad, cuando celebramos el noveno centenario de la realizada en el siglo XI se perciben indicios de haber comenzado otra, cambiando el declinar por el ascenso. Nos hemos puesto a trabajar, dispersos e inconexos, pero ya construimos, aunque todavía no tengamos el proyecto del nuevo edificio a levantar.

Para conmemorar el 25 de mayo de 1085, decidí escribir un poema que señalase el día en que la ciudad reencontró su cénit.

Para advertir del sentido que debemos dar hoy a ese reencuentro de ayer, compuse este final, titulado EL DIA DE TOLEDO.

Fuistes, Alfonso VI, el soberano
que construyó en Toledo un nuevo Estado.
Enlazaste el futuro y el pasado
después de cuatro siglos mahometano.

Cuando el taifa Almamún te dio la mano,
otorgándote amparo sin dobleces,
le devolviste su favor con creces
protegiendo su reino toledano.

Calculador, tranquilo y tesorero,
abonaste la historia con tu vida
quedándose en Toledo retenida
tu altura de monarca y de guerrero.

Coronó tu valor Su Santidad
dándote dignidad de Emperador
y tu le devolviste su alto honor
dando el rito latino a la ciudad.

Rex Totius —rey de todos— te dijeron
y por ser rey de todos la poblaron
los moros y judíos que quedaron
junto con los cristianos que vinieron.

Cimentaste Toledo en la amistad
y novecientos años nos contemplan.
Nueve siglos de vida en que se templan
los hechos de la Toledanidad.

Sobre su roca alzaste dos pilares
haciendo de Toledo ciudad real
y poniendo su silla arzobispal
como primada en todos tus lugares.

En sus robustos muros levantaste
tu gloria y tus grandezas imperiales,
cuna y solar de hazañas inmortales
de los tiempos pasados que forjaste.

Hoy, muros y pilares, han cedido
quedando solo escombros del pasado.
Somos un sueño histórico olvidado
como es harto evidente y bien sabido.

Se ha terminado el ciclo de la vida
del tiempo que se debe a Alfonso VI.
Ahora el futuro de Toledo es nuestro
y hay que buscar la meta y la partida.

Los hechos ancestrales han hablado
con voces permanentes que nos llaman
porque, aún siendo los hechos del pasado,
en el futuro su lugar reclaman.

Lo reclaman las aguas desde el Tajo.
Lo reclama la voz de la almadana.
Lo reclama el tañido de campana
predicando con golpes de badajo.

Lo reclama el pasado y el futuro,
los libros, las pinturas, los altares,
las torres, las murallas, los sillares
que aún se conservan firmes y seguros.

Lo reclaman las cosas que perdimos,
lo reclaman los hechos que ocurrieron
los reclaman los hombres que murieron. . .
pero los que alentamos . . . lo exigimos.

Sabemos que vivimos un final
pero queda una luz aún, encendida:
la que alumbró entre piedras escondida
haciendo de los muros un fanal.

El alba de esa luz sigue al ocaso.
No busquemos a tientas el destino.
La luz de nuestra historia es el camino
para guiar con ella nuestros pasos.

Afloremos la roca de su entraña,
soporte de su fuerza y condición,
y tomemos la firme decisión
de ser cabeza de la nueva España.

Que nadie se perturbe si pedimos
lo que, tiempo atrás, nos han quitado,
si queremos que vuelva a nuestro lado
el rango y la importancia que tuvimos.

Subimos y bajamos en picado
y Toledo dejó de ser quien era.
Izamos y arriamos la bandera
de ser cabeza y centro del Estado.

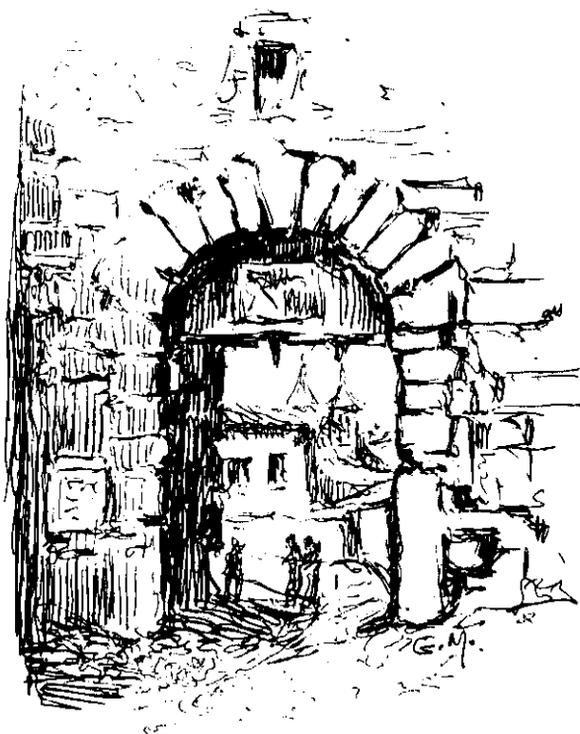
No podemos pecar de indiferentes.
Hay que ganar lo que perdió Toledo
alzando nuestra voz fuerte y sin miedo
porque el futuro es cosa de valientes.

Es mi punto de mira y es mi meta
y el DÍA DE TOLEDO, la partida.
Con esa luz alumbraré mi vida
de hombre, de arquitecto y de poeta.

Y si volvemos otra vez la historia
como hizo Alfonso VI con Yahía,
tendremos, toledanos, otro día
para cantar poemas a su gloria.

GUILLERMO SANTACRUZ SANCHEZ DE ROJAS

Numerario



LA CULTURA CLASICA DE LA EPOCA

Introducción.

Hemos celebrado este mismo año en Toledo el IX centenario de la reconquista de la ciudad por Alfonso VI, rey de Castilla y León. Hace nueve siglos que esta importante ciudad pasó de manos musulmanas a dominio cristiano. En su historia milenaria supuso un cambio sustancial, pues dejó de ser una ciudad fundamentalmente impregnada de cultura oriental —nada despreciable, por otra parte—, para incorporarse a la común civilización europea, bajo el impulso del rey castellano, en cuyo programa de actuación política figuraba, en primer término, la pretensión de europeizar su reino y sus gentes, hasta entonces demasiado periféricas en la cristiandad medieval.

Cambio que coincide, además, con una época de grandes mutaciones en Europa misma. Basta pensar en la transcendencia de la consolidación del feudalismo como sistema total de vida, en el ascenso a primer plano del poder pontificio dentro del concierto de los pueblos europeos, en la conquista de Inglaterra por los normandos bajo la guía de Guillermo el Conquistador, en el desarrollo de la escolástica primitiva, que desembocaría en el florecimiento de la Europa de las universidades, en la aparición del románico como un arte completamente europeo.

En esta comunicación me propongo rastrear el nivel de cultura clásica latina de la ciudad de Toledo después de la reconquista hasta el año 1200, a través de una serie de indicios que nos permitan hacernos un juicio de conjunto sobre este aspecto de la historia de la cultura toledana.

El objetivo es ambicioso y no exento de grandes dificultades, tanto por la meta propuesta en sí misma, como por la falta de fuentes de información. Un método adecuado quizás nos permita aproximarnos al tema con algunas garantías de acierto en su planteamiento.

No es nuevo del todo el tema que me propongo estudiar. De una forma global ya ha sido abordado por Díaz y Díaz (1), por

(1) M.C. DIAZ Y DIAZ, *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida*

Francisco Rico (2) y desde un punto de vista particular por Charles Faulhaber (3), a los que habría que añadir el ya clásico estudio de Ernst Robert Curtius (4).

Con excepción del trabajo de Faulhaber y, en parte, del de Díaz y Díaz, los demás estudios han intentado una consideración genérica del tema, que les ha llevado a conclusiones más bien negativas. Entiendo que un estudio de conjunto debería basarse en monografías básicas locales y comprensivas, de forma que la valoración final fuera el resultado de investigaciones previas más modestas y más fiables.

Mi aportación, pues, no se sitúa en una perspectiva general castellana, sino local, tomando como observatorio único a Toledo y al siglo posterior a la reconquista de la ciudad.

Todos los historiadores de la latinidad medieval afirman con unanimidad que en el siglo XII se dio un fenómeno cultural de vuelta al conocimiento de las letras clásicas, más o menos extenso y profundo, según los países y las personas. Este movimiento ha sido designado con la denominación de Renacimiento del siglo XII, que tuvo un claro precedente en la época de Carlo Magno y se anticipó en dos siglos al humanismo iniciado en Italia por Petrarca (5).

literaria peninsular. (Barcelona, El Albir, 1976)

- (2) F. RICO, *Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla*, "Abaco" II (1969) 9-91.
- (3) CH. FAULHABER, *Latin Rhetorical Theory in thirteenth and fourteenth Century Castile.* (Berkeley, 1972).
- (4) E.R. CURTIUS, *Europäische Literatur und Lateinisches Mittelalter.* (Bern, 1948), trad. al castellano y aumentado bajo el tit. *Literatura europea y Edad Media latina* (México, Fondo de Cultura Económica, 1955).
- (5) He aquí una muestra de la bibliografía más reciente: B.M. OLSEN, *L'étude des auteurs classiques latins aux VI^e et VII^e siècles. Tome I: Catalogue des manuscrits classiques latins copiés du VI^e au VII^e siècles* (París 1982); R.L. BENSON, CONSTABLE AND LANHAN, *Renaissance and renewal in the twelfth century. Proceedings of the conference held at Harvard University to commemorate the 50 anniversary of C.H. Haskings's book* (Oxford University Press 1982); G.L. BUSILL-HALL, *A census of medieval Latin grammatical manuscripts* (Berlín, 1981); D.L. WAGNER, *The seven liberal arts in the Middle Ages* (In-

Interés del tema.

El conocimiento de los clásicos latinos en el siglo XII tiene suma trascendencia, pues coincide en España con las primeras creaciones literarias en prosa. Hoy es una tesis comúnmente aceptada que entre la latinidad medieval y las literaturas vernáculas europeas no existe ruptura, sino continuidad; es más, que en el transcurso de las primeras manifestaciones de las lenguas vulgares hay que situar el conocimiento de las letras latinas. La mayor parte, por no decir la totalidad de los hombres que escribieron en lenguas vulgares habían sido formados en los moldes latinos y eran clérigos o educados por clérigos.

Los escritos latinos y romances se superponen en el tiempo y enlazan entre sí. Para el caso de la épica castellana tenemos un buen ejemplo en el ciclo cidiano, que primero fue historiado y cantado en latín (*Historia Roderici, Carmen Campidoctoris*), ambos escritos de principios del siglo XII, muy próximos a la muerte del héroe, y después por el poema castellano del *Mío Cid*, escrito, según algunos, en la segunda mitad del siglo XII o, según otros, muy a principios del siglo XIII.

Curtius afirmó que "España apenas tuvo un papel en el renacimiento latino del siglo XII" (6), porque la cultura islámica era muy superior a la cristiana y los únicos centros que cultivaron con éxito la literatura latina fueron ciertos núcleos de Navarra y Cataluña, bajo el poderoso influjo de las vecinas regiones francesas. A conclusiones similares —y quizás aún más pesimistas— llegaría después Francisco Rico en su análisis de la cultura latina del siglo XII en Galicia, León y Castilla. Seguramente algunas de las afirmacio-

diana University Press 1983); E. FARAL, *Les arts poétiques du VII^e et du VIII^e siècles: recherches sur les techniques littéraires du Moyen Age* (París, 1928, reimpr. 1982); J. PINBORG, *Medieval semantics: selected studies on medieval logic and grammar*. Ed. by Sten Ebbesen (London, 1984); R.W. SOUTHERN, *Medieval humanism: essays* (London, 1984).

(6) Cit. por A. DEYERMOND, *EDAD MEDIA*, vol. I de *Historia y Crítica de la Literatura Española*, dirigida por FRANCISCO RICO (Barcelona, 1979). 21.

nes de Curius, que datan de 1948, siguen siendo válidas hoy, especialmente la relativa a la continuidad de la tradición latina en el mundo europeo románico, pero es difícil mantener la idea de que España no participó en el común renacimiento de las letras latinas del siglo XII. Otro problema bien distinto es la profundidad de dicho renacimiento, que indudablemente no alcanzó un nivel equiparable al de Francia.

Pero la cuestión, tal como fue planteada en sus comienzos ya no puede sostenerse. La total dependencia de la literatura romance de los modelos latinos no cabe que sea mantenida desde el momento en que se descubrieron las jarchas mozárabes. Son éstas las muestras más primitivas de la lírica romance europea y están estrechamente vinculadas con la poesía arábiga y hebrea peninsular. Sobre su naturaleza quedan aún muchas dudas, siendo para algunos restos de coplas o estribillos cantados popularmente entre los cristianos que vivían en medio de la población musulmana de Al-Andalus. En el estado actual de la investigación, puede afirmarse que las jarchas no dependen de modelos latinos, sino de las *moaxajas* árabes, composiciones poéticas inventadas, al parecer, por Muqaddam, poeta de Cabra, que vivió a principios del siglo X, aunque las más antiguas jarchas que han llegado a nosotros pertenecen a la primera mitad del siglo siguiente (7).

La presencia en la Península Ibérica de una activa cultura musulmana y hebrea nos lleva a plantearnos de otro modo la influencia de la literatura latina en la lengua románica hispana: podemos admitirla en determinados géneros literarios, como, por ejemplo, la épica, incluso en ciclos anteriores al del Cid, como sería en el de los Siete Infantes de Lara y el de los Condes de Castilla, pero no probablemente en la poesía amatoria y panegírica.

A pesar de todo, queda en pie el hecho de la innegable influencia de la latinidad en la lengua literaria castellana, porque es indispensable para el conocimiento de la cultura literaria el tener en cuenta los modelos que se imitan. Ya lo dijo Berceo: "Al non escrevimos sinon lo que leemos". De aquí la necesidad que tenemos de conocer el grado de asimilación de los autores latinos en esta época de los primeros balbuces del romance castellano.

(7) J.M. SOLA-SOLE, *Corpus de Poesía mozárabe* (Barcelona, 1973).

Varias son las vías de que disponemos para acercarnos a la comprensión del grado de impregnación humanista que pudo influir en las primeras muestras de las obras escritas en castellano, que, a mi juicio, son, entre otras, las siguientes:

1) El análisis de las fuentes de que se nutren los escritos latinos supervivientes de este tiempo.

2) El conocimiento de los tratados de gramática y retórica, por donde se formaron los escritores, que compusieron trabajos.

3) Los manuscritos de autores latinos fechados o fechables en el siglo XII.

4) Los inventarios de las bibliotecas particulares que han llegado a nosotros.

5) La nómina de los maestros de gramática de aquellas instituciones de Toledo, como la Catedral y las parroquias mozárabes, que mantuvieron abiertas escuelas para la difusión de la enseñanza.

6) La presencia de clérigos francos en la jerarquía de la Iglesia toledana.

Aún podríamos añadir una vía más: los formularios de la predicación de que se servían los clérigos en sus sermones al pueblo. Este aspecto, sin embargo, quedará fuera de nuestra consideración, porque no está insuficientemente explorado, a falta de un estudio exhaustivo de las fuentes doctrinales.

Algunos de estos aspectos han sido ya estudiados con más o menos fortuna. Hablaré brevemente sobre cada uno de ellos, dada la limitación de tiempo y espacio. No es necesario insistir de nuevo en que me centre al uso exclusivo de las fuentes relativas a la ciudad de Toledo.

La Garcineida.

Del reinado de Alfonso VI nos ha quedado una obra que ha atraído fuertemente la atención de algunos historiadores de la literatura castellana. Paradójicamente no está escrita en castellano, sino en latín, pero se sitúa probablemente en el tránsito de uno a otro lenguaje. Se trata de la *Garcineida*, denominación facticia derivada del nombre del autor, el canónigo toledano García, aunque éste parece que prefería llamarla *Garsuinis*, si es originario el comienzo de la obra que nos transmite un códice del siglo XIII: *In-*

cipit tractatus Garciae, Tholetanae ecclesiae canonici, de reliquiis preciosorum martirum Albini et Rufini, ideoque de nomine eius titulatur libellis iste et vocatur Garssuinis. Redactada no sabemos si en Toledo o en Roma, el autor se deleita de forma satírico-burlesca en narrar el modo en que el primer arzobispo toledano después de la reconquista, el francés don Bernardo de Sauvetat compra los favores de la corte romana mediante la intercesión de dos santos, Albino y Rufino. Tales santos no son otra cosa mas que los nombres simbólicos de los metales preciosos de la plata y el oro. El blanco de la sátira son nada menos que Urbano II, los cardenales y el propio Bernardo.

El papa y el arzobispo pertenecían a la congregación cluniense, se habían educado juntos bajo la dirección del gran abad san Hugo de Cluny, por lo que eran amigos y vivieron en estrecha relación personal. Bernardo sería el instrumento de que se valió la curia romana para eliminar la vieja liturgia hispánica e introducir la reforma gregoriana en el reino castellano-leonés. Nombrado arzobispo de Toledo, luego primado de las Españas y finalmente legado apostólico en la provincia narbonense o aquitana, estuvo en Roma, con objeto de obtener de Urbano II esta legación, en la que el canónigo García de Toledo le acompañó durante el viaje. Esto tuvo lugar en 1099, según Sackur, el primer editor de la *Garcineida* (8), el cual fija la fecha de la composición de la obra después de las kalendas de mayo de aquel año y antes de la muerte del papa, ocurrida poco después, el 28 de julio. Pero Rivera ha probado con razones convincentes que este viaje a Roma tuvo lugar en 1093, ya que desde ese año aparece desempeñando la legacía narbonense (9), por lo cual la composición de la obra debe probablemente adelantarse hasta dicho año.

El propio canónigo García toma parte en la burla, siendo la única persona que sale bien parada en aquella farsa irreverente. El representa, en opinión de Lida de Malkiel, la conciencia moral frente a la simonía en que se ve envuelto todo el enredo (10).

(8) E. SACKUR, MGH, *Libelli de Lite II*, pág. 423-435.

(9) J.F. RIVERA, *La Iglesia de Toledo en el siglo VII (1086-1208) I (Roma, 1966)* 142-143.

(10) M.R. LIDA DE MALKIEL, *La Garcineida de García de Toledo*, "Nuc-

Con una deliciosa vena de humor, un tanto negro, narra García la llegada de Bernardo a Roma, cargado con las peregrinas reliquias de los dos santos, traza una semblanza de sal gruesa sobre el arzobispo toledano y se deleita en las escenas escabrosas de las copiosas libaciones de la corte. Todo ello va adornado con una abundante erudición de citas bíblicas y clásicas, con las que el autor estaba evidentemente familiarizado.

García, de sonoro nombre castellano, representa la facción adversa al arzobispo francés dentro de la clerecía autóctona, la cual se alzaría contra él en una revuelta anticanónica con motivo de una de sus numerosas ausencias. Bernardo, en desquite, inundaría de clérigos francos a la iglesia de Toledo, colocándolos en los puestos de responsabilidad de la Catedral.

María Rosa Lida de Malkiel ha estudiado con particular interés las fuentes clásicas de que se nutre el canónigo García. He aquí una de sus conclusiones: "Si la regla en la Edad Media es repetir hasta la saciedad unas pocas sentencias de Ovidio, Persio y Juvenal, que no presuponen más ciencia que el conocimiento de una colección aforística, García no encaja ninguna de estas manoseadas máximas y escoge, en cambio, versos muy concretos, sin posible meollo doctrinal, que indican lectura y goce atentos" (11). Según ella, sus autores conocidos son Ovidio, César, Salustio, Persio, Juvenal, incluso Horacio, lo que es más llamativo, dado el escaso conocimiento que se tenía en la Edad Media del lírico latino. Pero su fuente principal es Terencio, del que adopta innumerables recursos literarios y frases textuales completas. La reputación literaria de Terencio y Plauto en la España medieval ya había sido señalada, particularmente en la *Garcineida*, que ha sido modelada en buena parte sobre la comedia terenciana (12).

García de Toledo representa probablemente un tipo de erudi-

va Revista de Filología Hispánica" (1953) 255-257. Sobre la *Garcineida* ha escrito también E.J. WEBBER, *Comedy as Satire in Hispano-Arabic Spain*, "Hispanic Review" XXVI (1952) 1-11.

(11) LIDA DE MALKIEL, *o.c.* pág. 8-9.

(12) E.J. WEBBER, *The literary reputation of Terence and Plautus in medieval and prerenaissance Spain*, "Hispanic Review" XXIV (1956) 191-205.

ción autóctono, dependiente principalmente de la tradición hispanovisigótica, que había vuelto a florecer a mediados del siglo IX y no es previsible que se perdiera entre los mozárabes, a juzgar por el número de manuscritos que han quedado (13).

Los tratados de gramática y retórica.

En cuanto a este tipo de documentos para ilustrar las fuentes en que bebían los intelectuales de la Edad Media, contamos con los valiosos trabajos de Charles Faulhaber, publicados hace pocos años (14). Este autor se ha fijado principalmente en los siglos de la Baja Edad Media, pero también incluye los manuscritos de los siglos XII y XIII. Sus estudios han abierto un camino fructífero para la historia literaria española, especialmente de Castilla, si bien la valoración e interpretación de los datos ofrecidos presentan notables problemas, como él mismo confiesa, siendo sus conclusiones solamente provisionales. Según Faulhaber, “representa un primer esfuerzo que debe confirmarse o refutarse con otras investigaciones sobre el papel de las retóricas en la educación, en las bibliotecas y en la misma literatura medieval española” (15). De los 75 ejemplares de tratados clásicos que el autor menciona en Castilla, una parte notable —concretamente 16— proceden de Toledo. Es de advertir que el autor deja a un lado a Donato y Prisciano, que fueron, con mucho, los gramáticos más populares en la Edad Media. Donato y Prisciano están ampliamente representados en la Biblioteca Capitular de Toledo, mereciendo especial mención dos manuscritos toledanos que son incluso anteriores a la reconquista de la ciudad (Tol. Ms. 99-30 y Ms. 94-22).

Estos dos manuscritos citados han servido a la clerecía mozárabe de Toledo en sus estudios latinos. Su particularidad más no-

-
- (13) Cfr. R. COLLINS, *Poetry in Ninth-Century Spain*, “Papers of the Liverpool Latin Seminar”, vol. IV, ed. Francis Cairns (Liverpool 1984) 181-195.
- (14) CH. FAULHABER, *o.c.* y además su trabajo titulado *Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas castellanas* “Abaco” 4 (1973).
- (15) FAULHABER, *Retóricas*, pág. 152.

pues no siempre son un índice de lo que se leía. La presencia de manuscritos en las bibliotecas antiguas se presta muy diversas apreciaciones. En términos generales, puede decirse que muchos de los que se han conservado lo han sido por el poco uso que se ha hecho de ellos o por el alto aprecio que de ellos se tenía, debido a su valor intrínseco o preciosidad, por lo cual difícilmente se prestaban. Pero en la Biblioteca Capitular está comprobada la tradición del préstamo de por vida e incluso la venta en favor de los capitulares estudiantes. No existía un concepto de biblioteca como en la actualidad, sino que los libros se guardaban en el tesoro, junto con otros objetos preciosos, en un lugar recóndito al que tenían acceso muy pocas personas. A veces los libros habían entrado vinculados a donaciones de personas particulares, que habían dispuesto por últimas voluntades que sus libros se cedieran con determinadas condiciones a sus parientes u otras personas, a cambio de sufragios por sus almas.

Por otro lado, es seguro que los libros más usuales no siempre estaban representados en las bibliotecas, porque se escribían generalmente con fines didácticos y escolares, en soportes de escasa duración, como el papel y se deterioraban con mucha facilidad, principalmente cuando pasaban de mano en mano de los estudiantes.

Bibliotecas privadas.

Otro de los criterios para aproximarnos a nuestro tema son los inventarios de las bibliotecas privadas. No son muchos los testamentos del siglo XII que se han conservado en Toledo y menos aún los que continen noticias de libros. Hemos de destacar, sin embargo, por su interés, el testamento del canónigo Esteban, de fines de siglo, que poseía una notable biblioteca, desgraciadamente donada y, consiguientemente, perdida. Estos eran algunos de sus libros (menciono solamente los relativos a la cultura latina): Un Prisciano, las Reglas del arte de la gramática en verso, una Dialéctica, las Bucólicas de Virgilio, un Lucano (probablemente la Farsalia), un Prudencio, una obra de Cicerón no especificada, otro Prisciano, un Porfirio, un Juvenal y un Terencio (18). El número de autores clá-

(18) Catedral de Toledo, Archivo X.12.B.2.1., original. Cfr. RIVERA, *Igle-*

sicos que poseía el canónigo Esteban de Toledo, según este inventario, no era inferior al que disponía el fondo de la biblioteca del monasterio de Cluny a mediados del siglo XII (19), aún siendo ésta la más rica biblioteca de Francia.

Es probable que la biblioteca del canónigo Esteban fuera similar a la de otros eclesiásticos que se dedicaban por entonces, como él, a la enseñanza. Este clérigo toledano nos aparece como un gran humanista cristiano de su tiempo. Era un hombre joven probablemente, porque aún vivía su padre, casado en segundas nupcias. Quizás había comenzado hacía poco su magisterio. El hecho de hacer testamento siendo joven no era infrecuente, en los casos en que el testador pensaba ausentarse, por peregrinación o por motivos de estudio.

Cuando el canónigo Esteban redactó su última voluntad (1194), hacía más de 40 años que estaba en marcha el fenómeno cultural conocido con el nombre de Escuela de Traductores de Toledo. Si bien la escuela se dedicó con preferencia a la cultura árabe de carácter filosófico y científico, no podemos olvidar que la lengua culta a la que se traducía era el latín, por lo que los traductores, además de expertos en árabe, debían conocer a fondo la lengua latina o emplear colaboraciones que la conocieran. Ello supone una buena infraestructura escolar afincada en la ciudad.

Los maestros de gramática.

Los gramáticos aparecen muy pronto en la documentación de la Catedral. Dejando a un lado a los personajes abundantes que desempeñaban oficios de escribanos y notarios, hemos de mencionar, por la importancia que encierra la noticia, a un Pedro, maestro de gramática de Santa María de Toledo, el cual adquirió en 1115 una viña de unos mozárabes toledanos. Aunque aislada, dicha no-

sia de Toledo II, pág. 285-286, donde se le da equivocadamente el nombre de Sancho. Cfr. también F.J. HERNANDEZ, *Cartularios de Toledo*. (Madrid, 1985) núm. 252.

(19) H. ZEPFER, *Die mittelalterliche Bibliothek*, en F. MILKAU, *Handbuch der Bibliotheks III*, 1 (Wiesbaden 1955) 399-400, cit. por RIVERA, o.c. II, pág. 284.

ticia documenta la existencia temprana de la escuela catedralicia (20). No sabemos si este Pedro sería la misma persona que el escriba del códice de las Homilias de San Agustín al Evangelio de San Juan (Tol. BC. Ms. 14-3), primer códice de letra no hispánica fechado que se conoce en Castilla (1105), todavía con rasgos visigotizantes.

El cargo de *magister scholarum* o maestrescuela se constata frecuentemente en la segunda mitad del siglo XII (21). Debió ser una evolución del antiguo *grammaticus* y su aparición coincide sensiblemente con la reglamentación de los primeros estatutos capitulares. Para este tiempo el cargo se ha convertido ya en un título añadido a una dignidad catedralicia, como responsable general de los estudios, pero sin que el maestrescuela sea el que dicte personalmente las clases, sino sólo el encargado de que otros, a sus órdenes, las impartan. Un *Johannes magister scholarum* desempeña el cargo por más de 20 años en el último cuarto del siglo (22). Sobre la organización de esta escuela no poseemos noticias contemporáneas.

González Palencia señala que además de esta escuela clerical adscrita al templo catedralicio, funcionaron escuelas privadas, regentadas por maestros que se ganaban la vida con la enseñanza (23). Sabemos de muchos de ellos por la extendida costumbre de los discentes de dejar una donación en dinero a su maestro por testamento como prueba de reconocimiento de su maestría. Incluso nos es conocida la existencia de maestras que adoctrinaban a las niñas. Muchos niños y niñas de Toledo habían tenido como maestro a algún clérigo parroquial (24). Podría dudarse si la lengua que se enseñaba era el latín o el árabe. No cabe duda que se enseñaba también latín, porque muchos de estos clérigos pertenecían a las parroquias latinas.

(20) HERNANDEZ, *o.c.*, núm. 19.

(21) HERNANDEZ, *o.c.*, núms. 159, 161, 165.

(22) HERNANDEZ, *o.c.*, núms. 178, 238, 249, 251.

(23) A. GONZALEZ PALENCIA, *Los mozárabes de Toledo en los siglos VII y XIII*, vol. prelim. (Madrid 1930) 228.

(24) GONZALEZ PALENCIA, *o.c.*, pág. 229.

La Fazienda de Ultramar.

En este estudio sobre la lengua latina en relación con la aparición de la literatura castellana, no podemos dejar de mencionar esta obra, que seguramente es la primera escrita en prosa castellana de que se tiene constancia, anterior, por supuesto, al Poema del Mío Cid.

La *Fazienda* fue compuesta por Almerich, arcediano de Antiochia, sin duda un clérigo franco de los muchos que se asentaron en Toledo, el cual la dedicó al arzobispo don Raimundo (1124-1152), el sucesor de don Bernardo de Sauvetat en la sede toledana. Fue a petición de don Raimundo, también francés, como Almerich se decidió a escribir la *Fazienda*, según el texto de las cartas que se cruzaron entre el obispo y el arcediano, que encabezan el manuscrito de la Universidad de Salamanca, único que nos ha conservado la obra, modernamente editada (25).

Almerich llama al arzobispo Raimundo superior suyo por la dignidad y colega por la formación educativa. Son dos personajes contemporáneos. Moshé Lazar, el editor de la *Fazienda de Ultramar* ha intentado identificar a Almerich con algún lejano clérigo oriental, pero sus esfuerzos no han sido coronados por el éxito, olvidando de paso investigar en la misma diócesis del arzobispo. Rivera ha sido el primero que ha apuntado en la dirección más verosímil, señalando un clérigo franco de este nombre radicado en Toledo, que está documentado en 1127 y que aparece firmado como *magister Almericus* (26), suponiendo haya sido arcediano de Atocha en Madrid, cargo que ya entonces existía (27).

Según ello, todo induce a pensar que la *Fazienda de Ultramar* ha sido escrita en Toledo en el segundo cuarto del siglo XII, como manual turístico-religioso para los romeros castellanos que se dirigían a Tierra Santa.

De acuerdo con las finalidades estrictamente religiosas de la

(25) ALMERICH, *Arcediano de Antiochia, La Fazienda de Ultramar. Introduction, édition, notes et glossaire* par MOSHE LAZAR (Salamanca, 1965).

(26) HERNANDEZ, *o.c.*, núm. 26.

(27) RIVERA, *o.c.*, II, pág. 286-288.

Fazienda, Almerich se nos presenta como un hombre altamente versado en conocimientos bíblicos latinos y hebreos, por lo cual en la obra no existen citas de clásicos, si exceptuamos una mención de san Jerónimo (28). Es indudable, sin embargo, que el autor conocía otras muchas fuentes de la latinidad, que eran la llave para el conocimiento de la Biblia.

Nos encontramos ante el primer monumento de la prosa castellana, escrito con clara intención literaria, como se aprecia sobre todo en la epístola que el arcediano dedica al arzobispo Raimundo, cuando el ámbito de la cultura estaba dominado aún por la lengua latina. La aparición de esta obra en su tiempo no deja de ser una importante novedad. Es probable que haya que relacionarla con las exigencias de las cruzadas, con el movimiento de las traducciones y con el interés por la cultura oriental.

La influencia francesa.

La presencia de los francos fue muy alta en toda Castilla —y especialmente en Toledo— durante el último cuarto del siglo XI y todo el siglo siguiente. El tema ha sido estudiado monográficamente (29).

Un número muy considerable de francos fue atraído ya en vida de Alfonso VI, por las vitales necesidades de la repoblación de la ciudad, al haber sido ésta abandonada en masa por la población musulmana nativa poco después de la reconquista. Unos vendrían por afán de lucro, como los mercaderes, otros los harían por razones militares y otros llegarían por motivos religiosos o culturales. A los venidos a Toledo se les asignó una zona exclusiva que tomó el nombre de barrio de francos, en el centro mismo de la ciudad, donde fundaron una parroquia propia bajo la advocación, tan francesa, de Santa María Magdalena. El contingente no debió ser pequeño, puesto que el rey los equiparó a los restantes grupos étnicos, otorgándoles un fuero, en que se contenía su carta de liberta-

(28) ALMERICH, *La Fazienda*, pág. 46.

(29) M. FEDOURNEAUX, *Les français en Espagne au XI et XII^e siècles*. (París, 1959)

des y su régimen administrativo (30).

Uno de los ejes de la política alfonsina fue el plan de europeización de sus reinos, lo que equivalía a modernizarlos, de acuerdo con el patrón francés. Alfonso VI comenzó dando ejemplo en su corte. Todas sus esposas, excepto Zaida, fueron princesas oriundas de Francia; sus tres hijas casaron con condes francos, pesando mucho este hecho en el porvenir político inmediato de sus estados. De manera que las gentes de allende los Pirineos impusieron sus formas de vida y de pensar por doquier.

La política religiosa fue en la misma línea. La liturgia hispánica fue abolida, por imposición del pontificado, aliado con los cluniacenses. El monacato fue reformado según el modelo francés, implantando en Sahagún a los monjes de Cluny y poblando el de San Servando de Toledo con monjes traídos de la abadía benedictina de San Víctor de Marsella.

El caso de la iglesia de Toledo es verdaderamente clamoroso. Durante casi un siglo todos los prelados toledanos fueron franceses, de forma que Rivera ha podido hablar con razón de una infeudación de la iglesia de Toledo a Francia. Además la mayor parte de los altos cargos de la misma iglesia fueron copados por los francos, lo cual condujo a varias manifestaciones de disconformidad.

Como fruto de sus numerosos viajes por Francia, el arzobispo don Bernardo reclutó y llevó a Toledo una oleada de clérigos, a los que colocó en los mejores puestos y después consiguió promocionarlos a las sedes episcopales de Castilla. Jiménez de Rada nos ha conservado una relación nominal de nueve de ellos —que no fueron los únicos, pues es seguro que hubo muchos más—, que después fueron obispos en distintas diócesis peninsulares. Desconocemos la fuente de Jiménez de Rada; él nos ha proporcionado también los criterios que guiaron a don Bernardo en la selección. Distingue dos grupos: uno de varones ya formados y otro de jóvenes, que concluirían su formación en Toledo. La condición esencial es que fueran *honestos et litteratos*, es decir, de vida intachable y de alto nivel cultural. Fueron los siguientes: San Giraldo, natural de Moi-

(30) A. GARCIA GALLO. *Los fueros de Toledo*. "Anuario de Historia del Derecho Español" 45 (1975) 341-488.

ssac, a quien hizo primero chantre de Toledo y después arzobispo de Braga; San Pedro, de Bourges, primero arcediano de Toledo y luego obispo de Osma; Bernardo, natural de Agen, chantre de Toledo y sucesivamente obispo de Sigüenza y arzobispo de Compostela; Pedro, también natural de Agen, educado en la iglesia de Toledo, arcediano en ella y después obispo de Segovia; otro, también de nombre Pedro, obispo de Palencia; Raimundo, oriundo de La Sauvetat, obispo de Osma después del primer Pedro y luego arzobispo de Toledo; Jerónimo de Périgord, obispo de Valencia en tiempos del Cid Campeador, el cual después de la pérdida de la ciudad, ejerció la dignidad episcopal en Zamora, antes de su erección en diócesis; Bernardo, también natural de Périgord, primer obispo titular de Zamora; Mauricio Burdino, natural de Limoges, arcediano de Toledo, obispo de Coimbra y después arzobispo de Braga (31).

Muchos otros clérigos de origen franco se detectan posteriormente en la documentación toledana a lo largo del siglo XII, cuya relación sería excesivamente amplia, para incluir aquí sus nombres. La presencia abrumadora de clérigos foráneos produjo una situación de malestar entre el clero de la ciudad, por lo cual hacia 1177 se lamentaron ante el papa Alejandro III de ser preteridos en la iglesia de Toledo, habiendo sujetos nativos idóneos para desempeñar el importante cargo de arcediano (32).

Esta abundancia de clero francés en la iglesia de Toledo tenía, sin duda, por objetivo el de introducir y afianzar las costumbres litúrgicas romanogalicanas frente al recuerdo del rito hispano, cuyos portavoces serían los mozárabes, muy numerosos en la ciudad. Pero el hecho demuestra por otro lado, la inexistencia de fronteras entre Francia y la iglesia de Toledo. Siendo el clero el estamento que monopolizaba la cultura en la época, no puede por menos de pensarse en una ósmosis de ideas, métodos de enseñanza y afinidades en el cultivo de las letras latinas. La presencia, bien

(31) RODRIGO JIMENEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, lib. VI, cap. XXVI, ed. LORENZANA, *Patrum Toletanorum Opera* III (Matriti, 1973) 140.

(32) RIVERA, *o.c.*, II, pág. 137.

documentada, de tantos clérigos francos, nos permite afirmar, sin lugar a dudas, que Toledo no estuvo aislada de las corrientes culturales del renacimiento literario del siglo XII.

RAMON GONZALVEZ RUIZ
Numerario



table es que están sembrados de numerosas acotaciones marginales latinas y árabes. La mozarabía toledana persistió con bastante esplendor hasta fines del siglo XIII, aferrada a su arcaica letra visigótica, pero el uso de estos manuscritos ha debido ser anterior, porque las anotaciones en árabe indican que debieron ser utilizados por personas cuya lengua materna era el árabe y no el romance; el latín era su lengua culta, que debían saber por motivos litúrgicos.

El prof. Peter Sj. van Koningsveld ha publicado un profundo estudio sobre el glosario latino-árabe que se conserva en la Universidad de Leiden, del cual sospecha su probable origen toledano. Escrito en caracteres visigóticos y árabes, este manuscrito refuerza nuestro convencimiento del conocimiento de la latinidad que poseía esta minoría étnica de Toledo, tan fuertemente vinculada con la ciudad (16).

Manuscritos clásicos.

Queda un buen lote de este tipo de manuscritos latinos en la Biblioteca Capitular de Toledo. De ellos, así como de los restantes de todas las bibliotecas de la Península se ha hecho recientemente un inventario muy completo (17). Echando mano de este utilísimo repertorio y limitándonos al siglo XII toledano, comprobamos que en el Toledo de después de la reconquista se conocían las obras de Estacio (Madrid, BN, Ms. 10039, *olim* Tol. 101-39). Dares Frigio (Madrid BN, Ms. 100476, *olim* Tol. 47-4), Cicerón (Madrid BN, Ms. 10070, *olim* Tol. 100-11), Claudiano (Madrid BN, Ms. 10082 *olim* Tol. 102-18), Lactancio y Boecio, uno de los más preciosos (Madrid BN, Ms. 10109, *olim* Tol. 13-6) Cicerón (Ms. 13-12).

Sin duda hay que utilizar con precaución tanto los tratados de retórica, como los manuscritos de los clásicos que sobreviven,

-
- (16) P. SJ. VAN KONINGSVELD, *The Latin-Arabic Glossary of the Leiden University Library. A contribution to the study of mozarabic manuscripts and literature* (Leiden 1977).
- (17) L. RUBIO FERNANDEZ, *Catálogo de los manuscritos clásicos latinos existentes en España*. (Madrid, 1984).

JUEGOS DE CAÑAS EN SUK-AL-DAWAB

Excmos. e Ilmos. Señores
Señoras y Señores:

La frase "Juegos de Cañas" la encontramos muchas veces en la Historia y muy mezclada con el nombre de Toledo. Casi siempre la hemos visto unida a la de "Juegos de Toros".

Juegos de Cañas y de Toros: anuncio de festejos medievales, cuando los espectáculos a los que está acostumbrado el hombre de hoy no existían. Fueron estos juegos, sin embargo, muy habituales en aquellas sociedades necesitadas de fiestas y espectáculos populares, en los que tomaban parte los caballeros con el fin de adquirir un refinado adiestramiento para la pelea. Eso eran estos juegos: espectáculos en los que los protagonistas se adiestraban en el manejo del caballo y de las armas. Y en Toledo se habían celebrado, desde que los árabes lo introdujeran, en la plaza de Zocodover: Suk-al-Dawab, Mercado de Caballos. Centro comercial y neurálgico de la vida ciudadana, cuyas calles afluentes principales albergaban los gremios más relacionados con el noble bruto al que el mercado estaba dedicado. Calle de la Sillería, poblada por obradores cuyo quehacer era construir sillas de montar. Calle de las Armas, repleta de talleres donde trabajaban los mejores espaderos.

Caballo, silla de montar, espada. Sólo había que añadir el hombre, y al ser posible con una especial habilidad, para obtener el último grito en arma de guerra del momento: el jinete guerrero. Para conseguir esa especial habilidad en el hombre y el necesario adiestramiento del caballo, se necesitaban maestros y entrenamientos. Entrenamientos que, una vez coronados, se mantenían en nobles competiciones realizadas en los Juegos de Cañas, en los que, como su nombre indica, empleábanse cañas en lugar de armas para competir y tratar de ganar al adversario. Otra cosa era que algún que otro caballero, en momento determinado, no aceptara la derrota e hiciera uso de su espada o de su lanza para tratar de borrar la afrenta, lo que daría lugar al dicho popular llegado hasta nuestros días en Toledo, de: "las cañas se vuelven lanzas".

El siglo XI estuvo lleno de sucesos que hacían peligrar el éxito de la invasión musulmana en nuestra península, había caído el Califato de Córdoba. Habían surgido los poderes regionales in-

dependientes o Taifas, y a finales del mismo siglo tuvo lugar la reconquista de Toledo por Alfonso VI.

A todo esto había que añadir las intransigencias religiosas de los almorávides y almohades, que, con algunas victorias en su haber, inquietaban en lo religioso a sus correligionarios, según se puede desprender del texto de Ibn-Abi-Zar: "Cuando los Almohades entraron en la ciudad, el jueves 15 de Rabi segundo del 540 (5 de septiembre de 1145) temieron los alfaquíes y los jeques que les criticasen por los relieves y adornos de encima del mihrab, pues los almohades se habían alzado predicando la austeridad y la ley (coránica). Aquella noche fueron blanqueadores a la mezquita, pusieron sobre los relieves y el dorado de encima del mihrab y a su alrededor, papeles; luego lo revistieron de yeso, lo dieron una lechada y quedó brillante desapareciendo lo pintado y volviéndose todo blanco".

Estas luchas intestinas, de las que los cristianos sacaban provecho, no favorecían en nada la llamada Guerra Santa musulmana, la cual se estaba desarrollando con caballos grandes y lentos, sobre los que, guerreros de uno y otro bando montaban cubriéndose con pesados cascos y lo que ya eran los comienzos de las armaduras, usando grandes lanzas y anchas espadas, traduciéndose todo en lentos y graves movimientos. A la petición de refuerzos al norte de Africa llegaron los zenetes benimerines, en un aparente desorden, como alucinados, montando pequeños y briosos corceles y sin más armas que una ligera espada en la mano: la jineta.

Como ya nos hemos ocupado en otras ocasiones del estudio de estrategias militares y del uso de la espada jineta, así como de su importancia en los ejércitos árabe y cristiano, vamos a pasar por alto lo relativo a tácticas o armamento de la época para dedicar esta breve disertación a los "juegos de cañas", destinados a adiestrar y mantener en el adiestramiento a caballos y jinetes para los giros rápidos y ágiles que imponía la nueva forma de pelear.

De las crónicas de Miguel de Lucas, Condestable de Castilla el 1467, podemos colegir que el cambio de caballo y espada ya se había efectuado. Dice una parte de sus crónicas: ". . . calzado de borceguí con una muy rica espada de la jineta, guarnecida de oro echada al cuello e así cabalgó en un muy polido caballo tunecí. . ."

Se había desechado el caballo fuerte capaz de soportar el peso de lórigas y armaduras, que no se usaban en la nueva forma de hacer la guerra, y se empleaba el "muy polido caballo tunecí", el

hoy llamado caballo árabe, ágil y veloz que pudieran girar rápidamente y mantener un impetuoso ritmo en la pelea.

Y, tras los cruces y domas convenientes en el caballo, se hizo necesario su entrenamiento y el mantenimiento de su instrucción, y la de los jinetes.

En la plaza en que otras veces
el árabe corrió cañas
gozando de la conquista
de Toledo la sultana . . .

Sin duda el poeta se refiere a Zocodover. Mercado de caballos, o de bestias, según el autor que nos informe.

Pisa, contándonos el traslado del cuerpo de San Eugenio a Toledo, nos habla de cómo entre los festejos celebrados ante Felipe II se corrieron toros y cañas en Zocodover. Y en otro momento nos dice cómo hubo una renovación en las casas de Zocodover, con balcones de hierro "para ver los juegos o espectáculos, desde el año pasado de mil y quinientos y noventa y dos".

De las ordenanzas del Gremio de Espaderos existentes en el archivo del Ayuntamiento de Toledo, extraemos el siguiente párrafo relativo a examen de oficio: "Ytem que sepa hacer una espada gínetica, que pertenece para un juego de cañas, con sus correones".

Tenemos la plaza: Suk-al-Dawab, repleta de balcones y ventanas que se abarrotarían de público ávido de fiesta y espectáculo. Tenemos la puerta por donde entrarían los caballos al recinto acotado para los juegos: Bab-al-yayl, puerta de caballos, hoy Arco de la Sangre. Tenemos las espadas para acompañar el festejo: la jineta: tenemos los caballos, el griterío, el color de estandartes y escudos, y de los vestidos de fiestas de las damas engalanadas, y del sol toledano reflejado en la arena y en la plaza. Solo nos falta que el espectáculo comience. Y va a comenzar.

Entraban por cada lado de la plaza, montando briosos caballos, los dos padrinos que representarían a las cuadrillas que habían de enfrentarse. Ya vestía cada uno el color que sus cuadrillas defenderían. En llegando al centro de la plaza saludábanse y haciendo girar sus caballos volvían a galope al lugar por el que habían entrado, volviendo a pasar de nuevo seguidos de numerosas acémilas cubiertas de lujosas gualdrapas y portando a sus lomos amplios serones en los que habían colocado un gran número de cañas de unos tres metros de longitud, convenientemente peladas y cortadas de forma que no hubiera punta que pudiera herir por ninguno de

sus extremos. Sobre las cañas, lujosos reposteros con los colores que cada bando defendería y las armas o escudos de los caballeros, si es que alguno lo tenía, pues sabido es que hasta la creación de los reyes de armas en el siglo XV, el uso personal de escudo fue muy desordenado. Daban la vuelta a la plaza las mulas y eran después colocadas en filas, siguiendo la orden del respectivo padrino del bando, en los lugares elegidos para abastecer a las cuadrillas de las falsas lanzas, que habían de ser posteriormente utilizadas con abundante y generosa rapidez.

Los padrinos, colocados en sus lugares, cada uno al lado de su arsenal de cañas, sacaban sus pañuelos autorizando el paso de cuadrillas a la plaza. Entrarían, como ya hemos dicho, por la puerta de caballos, Bab-al-yayl. Majestuosos. Montando "a la jineta"; es decir, con los estribos cortos, al contrario de como montarían años atrás los jinetes tanto cristianos como árabes, que lo hicieron "a la brida", con los estribos largos y las piernas estiradas, hasta la llegada de los ya mencionados "zenetes". La silla de montar también "a la jineta", con los fustes preparados para soportar al jinete cuando éste apoyara la acción sobre sus pies. Sin peso en las gualdrapas del caballo. Ligera la vestimenta del caballero. Solo su adarga, de cuero pintado con los colores y enseña de su bando. La manga derecha, ancha, al estilo árabe, y llamada "sarracena", ricamente bordada con plata y oro y espléndidos colores. Y, ceñida, su espada jineta, ligera espada para una sola mano, con puño corto y arriaces simétricos caídos hacia el recazo. Espada equilibrada para poder blandir en cualquier posición y dirección.

Y era blandida a la entrada de los contendientes que, cabalgando en parejas, hacían demostraciones de habilidad con el arma blanca mientras corrían velozmente haciendo girar a sus caballos en un alarde de dominio de arma y cabalgadura.

Tras esta demostración cada caballero se incorporaba a su grupo, que, formado en un extremo de la plaza frente al grupo adversario, esperaba la señal de su padrino para comenzar a CORRER CAÑAS, que era donde verdaderamente iba a tener ocasión de demostrar su dominio del caballo, haciéndole correr y girar tan velozmente como fuera posible, así como de frenar de golpe su loca carrera.

A la señal de uno de los padrinos, partía la mitad de su bando en carrera vertiginosa y, cogiendo las cañas de su arsenal, llegaban hasta escasos metros de sus contendientes, arrojábanles las cañas,

que ellos evitaban con ayuda de sus adargas, y volvían a sus puestos a galope tendido, perseguidos por la, también mitad, de los componentes del bando contrario; quienes, tomando igualmente sus cañas del lugar de aprovisionamiento, lanzábanlas al grupo enemigo, siendo rechazadas por las adargas de la otra mitad del grupo que se había quedado en posición de espera para recibir a sus compañeros y perseguir al galope a sus adversarios, que, habiendo ya lanzado sus cañas, volvían en veloz carrera a buscar la protección de sus camaradas de grupo.

De esta forma, el movimiento en la plaza era continuo. Recogemos una frase de uno de los últimos testigos de la fiesta, Laurent Vital, servidor de Carlos V en su primer viaje a España en 1517, en la que dice “. . . Y así, más de una buena hora, jamás sucedía que no hubiese de un lado u otro, atacantes y perseguidos, como en las escaramuzas de guerra. Y se dirigía la cosa de tal modo que cuando unos corrían, otros cobraban aliento. Entonces se hacían las exclamaciones y gritos como lo requería el juego”.

Los gritos y exclamaciones a que se refiere el cronista eran los de “¡Gala!” “¡Gala”, que aún se conservan en nuestro vocabulario con el sentido de gloria, honor, aplauso.

Estos eran los juegos de cañas, y esta nuestra plaza de Zocodover, a la que quiero dedicar unos versos al tiempo que termino:

ZOCODOVER

“Suk-al-Dawab”, “Suk-al-Dawab”.
 Hoy no trotan caballos tu suelo de cemento.
 Ni hay babuchas que pisen silenciosas
 tu epidermis
 endurecida por los hombres,
 los cauchos
 y los tiempos.
 Sólo el viento es el mismo.
 Sólo el viento,
 que da la vuelta al mundo;
 y del “Sahib-al-Suk”, vuelve por el Gobierno
 Civil, que esta en tu esquina
 vigilando al “Tayir”,
 que hoy está dentro

de esos bancos que envuelven tus fachadas
ahogando el ciudadano movimiento
que la hora mercantil
cierra a su paso.
“Suk-al-Dawab”,
ya no hay “juegos de cañas”
en tu cerco
que en buena hora templaran
jóvenes voluntades.
Tal vez, al caer la noche,
de un grupo juvenil
en el umbral de un banco
o una caja de ahorro,
observes dolorido
quemando tus entrañas
caer sobre tu piel
la colilla de un “porro”.

FELIX DEL VALLE Y DIAZ
Numerario

“EL CRISTO DE LA LUZ”

OBERTURA

Caminé por la cuesta empedrada,
con enorme fatiga y emoción.
He pasado la puerta “Bab-Mardóm”,
coronando el calvario de la “luz”;
y he subido a la “Torre del Sol”,
para ver el abrazo amoroso del Tajo;
y después me he sentado. . . pensativo,
a la sombra del CRISTO DE LA LUZ.

PRELUDIO

Un sagrado lugar, edificado
con sudores y sangre sarracenos,
anhelos de cristianos y judíos,
en la paz y en la lucha siempre unidos,
con el mismo destino en la ciudad.

ACTO I

En tiempos de Atanagildo,
el rey godo de Toledo,
existía aquí una iglesia,
do rezaba todo el pueblo.

Existía un crucifijo,
sobre la puerta del templo.
Lo besaban las mujeres,
y también los caballeros.

Le rezaban los cristianos,
le cantaban los romeros.
¡Santo Cristo de la Luz,
sé la luz de este tu pueblo!

Cierto día, por la noche,
sin estrellas, sin luceros,
dos hombres, llenos de odio,
ultrajar a Dios quisieron.

Con la pica que llevaban,
en el costado le hirieron.
Le rompieron las costillas
y otro boquete le abrieron.

Aquellos hombres malvados
tapar su crimen quisieron;
cuantos más golpes le daban,
más sangre brotaba dentro.

Caminaron en sigilo
por las calles de Toledo,
hasta llegar a la plaza
que llaman Valdecaleros.

Allí llevaron la imagen,
la enterraron y se fueron,
pero la sangre brotaba,
de rojo tiñó el terreno.

A la mañana siguiente
los cristianos advirtieron
que el Cristo de sus amores
faltaba de aquel su templo.
Vino pronto el Arzobispo,
con él la gente del pueblo.

Pero de pronto notaron
manchas de sangre en el suelo,
manchas de sangre en la calle. . .
su rastro fueron siguiendo
hasta llegar a la plaza,
que llaman Valdecaleros.
Desenterraron al Cristo,
en procesión se volvieron,
pidiendo perdón a Dios
por aquel vil sacrilegio.

A aquellos hombres malvados
juicio breve les hicieron;
junto a la Puerta Bisagra
apedreados murieron.

ACTO II

Los enemigos de Cristo
odio y venganza juraron.
Una noche misteriosa,
aquel Cristo envenenaron.

De cierto unguento mortal
untaron los pies y manos,
para que el que los besara
muriera en el mismo acto.

A la mañana siguiente,
caballero enamorado,
a aquellos pies se acercó
para besarlos, prendado.

Y el Cristo en aquel momento,
antes de besar los labios,
con un brusco movimiento,
pie derecho ha desclavado.

Y no lo volvió a juntar,
y se quedó desclavado,
y por más que se intentara
siempre quedó separado.

Alguaciles descubrieron
a aquellos hombres malvados;
a besar aquellos pies
fueron pronto condenados.

ACTO III

¡Que viene el moro Tarik. . .!
¡No perdona el sarraceno. . .!
Llega avasallando nobles,
viene quemando los templos.

¡Escondamos nuestro Cristo. . .!
Pero ¿dónde lo escondemos. . .?
—Hay un hueco en la pared—
—En la pared hay un hueco. . .

—Lo metemos, lo tapiamos,
y así lo conservaremos.
Una lámpara de aceite
lo iluminará por dentro.
Y se pasaron cien años,
y se pasaron doscientos;
trescientos setenta años,
y el Cristo estaba allí dentro.

ACTO IV

Cierto día en que llegara
a la ciudad de Toledo,
con el Cid Campeador
el rey don Alfonso Sexto,
ya pasado "Bab-Mardóm",
antes de llegar al templo,
los caballos se pararon. . .,
de rodillas se pusieron. . .

Con sus patas y sus cascos
descubrieron aquel hueco,
observando con asombro
la existencia del misterio.

Era un Cristo iluminado
con la luz de aceite añejo.
Era un Cristo singular,
desclavado el pie derecho. . .

Era el Cristo de la Luz,
el mismo que allí escondieron
trescientos setenta años
a aquellos cristianos viejos.

CODA FINAL

Mezquita, Sinagoga y Catedral. . .
El misterio del CRISTO DE LA LUZ,
que es un Cristo sin clavos. . . sin sudario,
es un Cristo sin llagas. . . y sin Cruz.
Es un Cristo de Luz en el misterio. . .,
es misterio de paz en la penumbra,

es penumbra de sol y enredadera,
con música callada, dulce y mística
del saltarín y riente surtidor. . .

Hay ecos en tus arcos centenarios
de mozarabes cánticos, visigóticos versos,
con trinos de gorriones mañaneros.

Las almenas vigilan el curso del Tajo.
Los cipreses, mirando al cielo azul,
invitan anhelantes a oración. . .

QUE EL NOBLE PANTOCRATOR DE LA BOVEDA
BENDIGA LA CIUDAD DE ALFONSO SEXTO. . .
CON UNA PAZ ETERNA.

QUE EL CRISTO DE LA LUZ
SIGA SIN PUERTAS,
ABIERTO EN LIBERTAD,
RECIBIENDO PLEGARIAS FERVIENTES
DEL CRISTIANO MOZARABE,
DEL JUDIO ERRANTE
Y DEL FIEL MUSULMAN.

ANTONIO B. CELADA ALONSO
Numerario

LA RECONQUISTA DE TOLEDO Y EL COMIENZO DE LA POLITICA EUROPEA DE ESPAÑA (*)

El análisis del acontecimiento histórico-político de mayor relevancia habido en España a lo largo del siglo XI, cual fue la reconquista de Toledo, ofrece variados aspectos cuyas reflexiones sobre los mismos nos descubren interesantísimos matices del plan ideado para su consecución, pudiéndose, así, ponderar más adecuadamente la perfecta relación y sincronización político-militar del hecho así como el juego alternativo de los factores sociológicos y la visión del auténtico pensamiento de Estado que presidió en la concepción y maduración del plan, tan celosamente sostenido por la diplomacia regia en auténtica mezcla de imaginación, previsión, sugestión y ejecución práctica.

Difícilmente, cualesquier propósito de acción política interna que tienda a conseguir amplios logros territoriales expansionistas en lucha abierta y activa frente al enemigo, alcanza verdadero éxito de no contar paralelamente con ayudas y respaldo ajenos que complementen y aseguren el rendimiento y eficacia del conjunto de medios propios, máxime si los mismos se consideran insuficientes en relación a la magnitud del objetivo perseguido.

La constatación de la propia insuficiencia, tan manifiestamente puesta de relieve históricamente desde los comienzos de la reconquista a pesar de los esfuerzos de los antecesores regios astures y leoneses, junto a la más elemental previsión, habida cuenta de las circunstancias socio-económicas heredadas del reinado de su padre Fernando I, llevaría al rey Alfonso VI y a sus consejeros a dar rienda suelta a su imaginación y cálculo inteligente con objeto de lograr la ansiada recuperación de Toledo, auténtico símbolo nacional cuyo objetivo se perseguía y transmitía dinásticamente. A tal fin, elaboraron un plan político-militar que presuponia un cambio

(*) Comunicación presentada por JOSE MIRANDA CALVO, de la REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO, en el Simposio Toledo 1085-1985 organizado por la Universidad de la Alta Alsacia en Mulhouse (Francia), del 18 al 20 de diciembre de 1985.

radical en la mentalidad nacional y en el que la política matrimonial regía jugaría baza primordial al servicio de los fines de Estado por encima de métodos dinásticos anteriores, más localistas y de menor enjundia, que con su continuidad orientadora permitiese la asistencia y ayudas exteriores a la empresa.

Desde comienzos del siglo X, el esfuerzo de reconquista se hallaba detenido en la línea del Duero imposibilitado de mayores progresiones dada la debilidad demográfica y escasez de núcleos combatientes.

El despoblamiento, aspereza y vaciedad de recursos económicos existentes en las tierras centrales situadas entre los valles del Duero y Tajo, acrecentaban, sin duda alguna, las propias dificultades de penetración y sostenimiento derivadas de la antedicha escasez de combatientes.

Los estudios aislados demográficos referidos a la época, tan difícilmente realizados en razón a las escasas fuentes y documentación disponibles, permiten, no obstante tamaña dificultad, verdadera orientación en dicho sentido, puesto que los trabajos llevados a cabo por Lydia C. Kofman referidos a la población astur-leonesa, así como los complementarios de Reyna Pastor de Togneri (1), aparece Asturias a lo largo del siglo X ofreciendo la mayor tasa de nacimientos, con una simple tasa de 3,5 al 3,8 en tanto que León y Castilla oscilan entre 2,8 y 3,1 respectivamente, comprobándose más tarde una acusada baja en Castilla, que llega al 2,2 a lo largo de la segunda mitad del siglo XI como resultado evidente del esfuerzo de guerra desarrollado.

De ahí, la justificación del paréntesis de casi un siglo en el esfuerzo de reconquista.

La progresión cristiana nacional hacia el Sur, cuyas etapas hasta el siglo X podemos personificar en los logros alcanzados durante los reinados de Ordoño I, Alfonso III y Ramiro II, agotaron, en razón de la debilidad demográfica las posibilidades de nuevas progresiones. Desde la conquista de Tuy, Astorga (854), León (856), Oporto (868), línea Miño-Mondego-Coimbra (868-878), transcurriría medio siglo hasta alcanzar la línea central del Duero, jalonada por las plazas de Clunia-Roa-Aza, Osma-S. Esteban de Gormaz (912), cuyo sector volvería a perderse poco después (920) así como el área avanzada de Sepúlveda.

(1) LYDIA C. KOFMAN y REYNA PASTOR DE TOGNERI, en Cuadernos de Historia de España. Buenos Aires. Núm. 43-44 y 47-48.

Faltaba, pues la inventiva, imaginación y decisión, con miras a lograr nuevas y mayores recuperaciones territoriales que tardarían en llegar casi un siglo después.

¿Cómo pudo llevarse a cabo?

A nuestro juicio, indudablemente, por dos motivaciones totalmente diferenciadas pero coincidentes en la suma de sus beneficiosos efectos.

De una parte, el intenso y rápido proceso de descomposición interna del poder central califal acaecido tras la muerte de Almanzor (1002) y su hijo y sucesor Abd al-Malik al-Mudaffar (1008), con la subsiguiente aparición de los llamados reinos taifas cuya multiplicidad conllevó su correlativa debilidad al estar presididos por la ambición y mentalidad tribal dominante entre sus dirigentes, junto al total olvido de su conciencia y unidad nacionales, intentando sucederse unos a otros en el disfrute de mayores poderes y riquezas y anulándose consiguientemente en los fines de defensa mutuos.

De otro lado, junto al sentido unitario que comenzaba a presidir el poder regio en el campo cristiano, a pesar del freno circunstancial que imponían las luchas iniciales dinásticas familiares por ceñir el conjunto de la corona, por el hecho evidente de iniciarse y mantenerse en la mentalidad de los monarcas cristianos nacionales un proceso político-militar de reforzamiento y búsqueda de apoyos exteriores hasta entonces desconocido, abandonándose el emparentamiento interno y las miras dinásticas más localistas, que lógicamente, sienta las bases de una auténtica política exterior como complemento de la acción política interna con las taifas, ofreciendo, dentro de su orientación principal, sistemáticamente mantenida a lo largo de más de un siglo, indudables matices diferenciadores que enriquecen su perdurabilidad.

Dicha orientación principal exterior se basa en el logro y mantenimiento de la "entente" con Francia, dentro de los límites e influencias de sus magnates en los territorios limítrofes ultrapirenaicos occidentales y, en la utilización de la amistad e identificación con la orden de Cluny como medio de obtención de la renovación monástica hispana y aprovechamiento de sus influencias dada la interrelación de sus grandes abades con los principales magnates de la nobleza francesa y con el Papado, cuya silla en Roma

ocuparían sucesivamente tres grandes abades de Cluny, con los nombres de Urbano II (1088-1098), Pascual II (1099-1118) y Calixto II (1119-1124), siendo este último hermano del propio yerno de Alfonso VI, el conde Raimundo de Borgoña, casado con su hija Urraca. El incontestable influjo espiritual de la orden de Cluny por toda Europa y sus orientaciones en las peregrinaciones a Santiago de Compostela, completaban su preponderancia en mentes, usos y costumbres, etc.

Esta nueva política exterior, basada en el convencimiento y utilidad de lograr ayudas foráneas, hemos de encontrarla en la dinastía navarra y su entronque castellano a través de las figuras de Sancho III, Fernando II y Alfonso VI, que se prolongaría incluso hasta Alfonso VII, aún cuándo debamos reconocer las diferencias y grados de intensidad de la misma, dentro de su coincidencia fundamental basada en la amistad e identificación con la orden de Cluny y monarcas franceses, estableciéndose a lo largo de más de un siglo auténtica "entente" entre los reyes de León con Cluny y los magnates franceses de Borgoña y condados pirenaicos, que presuponen y establecen las páginas iniciales de la política europea española.

Antecedentes lejanos.

Los antecedentes más lejanos referidos a la política exterior citada, totalmente diferente de la seguida hasta entonces por los reyes de Asturias y León cuyo círculo de esfuerzos y actividades se mantenía exclusivamente en bases internas, se encuentran a lo largo del reinado de Sancho III de Navarra, puesto que, aún reconociendo las conexiones y relaciones existentes entre los condes catalanes orientales con sus colindantes francos al otro lado de los Pirineos no pasaron nunca del ámbito local o comarcal sin grandes repercusiones nacionales.

Conseguida por parte de Sancho III de Navarra la anexión sucesiva de los condados de Sobrarbe y Ribagorza, comienza seguidamente el estrechamiento de relaciones de amistad con Gascuña dados los antecedentes familiares de los duques de Gascuña con miembros regios de Castilla, Pamplona y Aragón. No podemos olvidar que el duque de Gascuña, Guillermo Sánchez, incorporó el condado de Burdeos hacia el 988, a la muerte de su primo Gui-

lermo el Bueno, estableciendo sus límites por el territorio de Labourd hasta el propio Pirineo navarro y que su nieto y heredero Guillermo Sánchez se casó con la hija del rey García Sánchez de Pamplona, Urraca, que había quedado viuda del conde de Castilla Fernán González. Así pues, Sancho Guillermo, al heredar el ducado (1009-1032), dado que había vivido en España largo tiempo en la corte de su tío el rey Sancho Abarca de Pamplona y con su primo el rey García Sánchez, orientó familiarmente las relaciones e influencias de Sancho el Mayor hacia Gascuña y Aquitania puesto que el duque de Aquitania, Guillermo el Grande estaba casado con la hermana de Sancho Guillermo, así como se iniciarían las relaciones amistosas con Roberto el Piadoso, rey de Francia.

A partir, pues, de tales acontecimientos, la política del rey Sancho de Navarra se orientó en buena parte a tratar de ensanchar su influencia sobre los territorios de Gascuña aún cuando sus posibilidades fracasaran y tuviera que ceder en favor del conde de Poitiers, a la muerte de Sancho Guillermo (1032).

Considerando la prepotencia que llegó a tener el rey Sancho III de Navarra al conseguir imponer su autoridad y dominios hasta León y Castilla, con las relaciones familiares que condicionaban su protectorado, resulta extraño no prosiguiera la labor de recuperación territorial peninsular y tratase de introducir su influencia sobre tierras francesas, en auténtica visión localista y personalista dinástica basándose en coincidencias étnicas poblacionales limítrofes y lazos familiares, a sabiendas de la fragilidad de su duración en razón del creciente poder feudal de la naciente monarquía francesa cuyos límites de influencia llegaban a los Pirineos.

Las simpatías y orientaciones profrancesas de Sancho III y la llamada a la orden de Cluny con objeto de emprender la reforma monástica dentro de sus estados, no pasaron de ser medidas complementarias de sus aspiraciones sobre tierras francesas sin que podamos separarlas de su carácter de antecedentes que más tarde desarrollarían su hijo y nieto, Fernando I y Alfonso VI, respectivamente, debiéndose valorar mayormente como incidencias de la política de Navarra con los territorios afines colindantes al otro lado de los Pirineos.

La política de Fernando I.

La figura y visión política de Fernando I aparece perfecta-

mente reflejada desde los comienzos de su reinado, tras la muerte de su padre Sancho III (1035). El hecho de recibir en el reparto territorial los reducidos territorios castellanos y considerarse enjaulado y amenazado ante la prepotencia de los reinos tradicionales de León y Navarra, incitan al monarca a extremar su natural reflexión y precaución plenamente respaldado por su esposa, la inteligente reina Sancha, hermana de Vermudo III de León que moriría en el enfrentamiento habido con Fernando en la batalla de Tamarón (4-9-1037), deparándole fortuitamente la corona de León ante la carencia de sucesores. Este inesperado desequilibrio de poder se acrecentaría años más tarde al derrotar, igualmente, a su otro hermano, el rey García de Navarra, que también muere en el combate de Atapuerca (1-9-1054), proporcionándole el resto de los territorios castellanos y el vasallaje de la dinastía navarra. El rey Fernando, pues, se encontraría dueño de los territorios existentes desde Galicia a la Rioja, decidiéndose a ampliar las bases de penetración cristiana nacional hacia el Sur, considerándose heredero de la tradición en busca de la recuperación de Toledo como cuna y raíz de la capitalidad nacional, basando el esfuerzo en las posibilidades de su reino y en el reconocimiento de su superidad de poder por el resto de los monarcas hispanos.

Con Fernando, pues, comienza lo que ha venido en llamarse la idea imperial leonesa orientada a la total recuperación territorial peninsular tanto de derecho como de hecho, bien por ocupación efectiva como por pacto o reconocimiento tributario.

Las dificultades de su realización, a pesar de la innegable posición de superioridad de la que partía, le impulsa, en aras de su reflexión y conocimiento de la realidad socio-política, a buscar ayudas exteriores que complementen sus esfuerzos, tras asegurarse la política interna a realizar frente al enemigo musulmán. Así pues, decide apoyar la consecución de sus aspiraciones en dos aspectos: militar y político, interno y externo. Frente a los árabes, de acuerdo con los consejos de su principal mentor el conde Sisnando, optaría por la protección parcial y sucesiva a los diferentes príncipes a cambio del percibo de considerables rentas, la llamada "política de las parias", evitando con ello la unión generalizada de los mismos y el temido llamamiento de ayuda de los africanos, reforzándose su base económica, y asegurando con la misma sus donaciones a los monasterios e impulsos sociales. En el orden exterior, con objeto de asegurar su flanco oriental pirenaico e inmovilizar las

siempre posibles iniciativas obstaculizadoras de Navarra y Aragón, busca y obtiene la identificación con la orden de Cluny al servicio de profundizar en la recuperación territorial peninsular olvidando totalmente cualesquier influencia sobre Gascuña y tierras ultrapi-renáicas.

Vemos, pues, auténtica diferenciación de apreciación en la búsqueda y obtención de ayudas exteriores que en la presente ocasión van a constituir el comienzo de una larga etapa al servicio de recuperación tradicional nacional, aún cuando vayan unidas al sentido dinástico leonés.

Los estudios del profesor Bishko, David, Defoumeaux y otros (2), nos relevan de mayores comentarios al exponerse exhaustivamente los diversos aspectos que configuraron la identificación y simpatías de Fernando I con la orden de Cluny, no sólo con vistas a obtener la renovación interna monástica según las reglas cluniacenses sino en el logro de sus influencias terrenales a los fines ambicionados.

El convencimiento de Fernando de que tras la batalla de Atapuerca (1054) había desaparecido la influencia política de Navarra y que solamente aparecía como poder preponderante peninsular el suyo propio, presunción que era auténticamente cierta, origina el nacimiento de la llamada "idea imperial leonesa" que exige el reconocimiento de su superioridad por parte del resto de los monarcas hispanos así como el reforzamiento de su potencial militar.

Si, como hemos dicho anteriormente, frente al enemigo musulmán adopta la táctica de evitar enfrentamientos directos y aprovechar su superioridad para convertirse en sucesivo protector de los diferentes "reinos taifas" que se reconocen tributarios su-

(2) CHARLES J. BISHKO, *Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny*. (Cuadernos de Historia de España). M. DEFOURNEAUX, *Les français en Espagne durant le XII et le XIII siècle*. FRAY JUSTO DE URBEL, *Los monjes españoles en la Edad Media y Los monjes españoles en la reconquista*. P. GUINARD, *L'essor des Etats d'Occident*, t. IV, *Histoire de Moyen Age* dirigida por G. Glotz. Chartes de l'abbaye de Cluny. SANCHEZ ALBORNOZ, *España, un enigma histórico*. MENENDEZ PIDAL, *La España del Cid*, etc.

yos, al propio tiempo que sienta las bases de penetración hacia el reino de Toledo a lo largo de dos campañas fructíferas obligando al rey Almamún a firmar el pacto de mejor cumplimiento en aras de la proximidad y superioridad fernandinas y, cuyos resultados alcanzarían a su hijo Alfonso VI tanto en la época de su destierro como en los contactos y peticiones de ayuda posteriores, resulta verdaderamente interesante el proceso de su amistad con Cluny con objeto de utilizar su influencia a lo largo de la faja pirenaica y especialmente para neutralizar los intentos y deseos del Papado de extender sus prerrogativas vasalláticas, puesto que, tras el reconocimiento de las mismas por el rey Ramiro de Aragón a renglón seguido del episodio de Barbastro (1064), se presionaba en idéntico sentido sobre Fernando.

Aparece, pues, el auténtico sentido político de Fernando en su inclinación y amistad hacia Cluny.

El único peligro obstaculizador de su hegemonía y realización de su idea imperial puede venirle exclusivamente de la falta de ayudas de los reyes de Aragón, de su indiferencia, del no reconocimiento de su vasallaje y superioridad, y más aún de que presten obediencia a Roma. De ahí, la creciente identificación hacia Cluny con el otorgamiento del donativo de 1.000 dinares en oro a perpetuidad, desde 1063, constitutivo del mayor donativo de la cristianidad, que, con sus lógicas connotaciones políticas, aseguraba la presencia e influjos de Cluny en la vertiente pirenaica y en el interior de Castilla y León.

Las referencias documentales existentes respecto a dicho censo no ofrecen duda alguna, si bien no aparece tan claramente documentado el supuesto doblaje de dicha cantidad por Alfonso VI, años más tarde, tras su reconocimiento en 1077 y 1090, apareciendo más bien como pago de anualidades atrasadas en razón de variadas circunstancias (3).

¿Cabe imaginar políticamente que la concesión de un censo de MIL dinares en oro pudiera otorgarse a perpetuidad por simples razones de simpatías personales?

(3) CHARTES DE CLUNY, IV, núm. 3562, págs. 697-698; IV, núm. 3628, págs. 809-810; V, núm. 4072, págs. 423. Chonicón de Silos, ed. Santos Coco, pg. 89, etc.

¿Cabe, pues, igualmente, imaginar que su puntual pago y los atrasos acaecidos en tiempos de Alfonso VI pudieran seguirse cumplimentando sin contrapartidas políticas de ningún tipo por encima de la serie de circunstancias que presidieron su largo reinado?

A nuestro juicio, pues, nos encontramos con la auténtica variable dentro de la coincidencia en la inclinación e intimidación hacia Cluny que presidió la decisión del rey Fernando con respecto a la sentida por su padre, el rey Sancho. Son dos aspectos diferentes, tanto en tiempo como en fines políticos, puesto que la visión dinástica localista de Sancho III en sus pretensiones sobre Gascuña carecen por completo de sentido para su hijo Fernando, que, por el contrario, busca reanudar la recuperación tradicional peninsular desde sus amplios territorios del Atlántico a la Rioja, siéndole necesario la neutralización y seguridad de los territorios de Aragón y Cataluña por encima del reconocimiento nominal de su vasallaje, máxime tras la intromisión del Papado ante el reconocimiento vasallático de Ramiro de Aragón.

La orden de Cluny, encuentra, pues la base de su sostenimiento económico en el percibo de tales cantidades que permiten la construcción y extensión de su abadía central al propio tiempo que fuerza su general influencia espiritual ante la serie de monasterios cedidos y los nuevos que se fundan tanto en Cataluña, como en Aragón, Castilla y León.

Con esta seguridad en la zona oriental hsiapan, el rey Fernando acaba de consolidar la base económica de sus territorios, se convierte en verdadero árbitro entre los taifas musulmanes y queda reconocido más o menos efectivamente como el superior entre el resto de los monarcas hispanos.

El protagonismo de Alfonso VI.

La orientación profrancesa seguida a lo largo de los reinados de Sancho III y Fernando I, con las diferencias de aplicación expuestas con anterioridad, conoce su prolongación y cénit durante el reinado de Alfonso VI dado su mayor grado de identificación y amistad hacia la Orden de Cluny en el afán de conseguir hacer realidad la idea imperial peninsular iniciada por su padre, basándose para ello en la explotación al máximo de sus mismas directrices de acción política: el "sistema de las parias" con relación al enemigo

arábigo y "amistad total con Cluny" como base de respaldo exterior.

Tal vez, por la similitud de formación y pensamientos de Alfonso con relación a su padre y, tal vez, asimismo, por agradecimiento a Cluny ante las intervenciones iniciales para mejorar su suerte dadas las derrotas sufridas por Alfonso en el enfrentamiento contra su hermano Sancho y posterior destierro a Toledo, lo cierto es que vemos en Alfonso, tras su proclamación en León (1072), al monarca más proclive y entrelazado con la Orden de Cluny y su Abad Hugo.

De la misma manera que observamos a lo largo del reinado de Fernando I verdadera intensificación en su política de amistad hacia Cluny y utilización de su influencia para inmovilizar la faja pirenaica y frenar los intentos expansivos vasalláticos del Papado, observamos, igualmente un nuevo avance de dicha amistad hacia Cluny a lo largo del reinado alfonsino que presidirá hasta su muerte (1109), constituyendo el episodio de la reconquista de Toledo el pivote fundamental de su desarrollo.

El convencimiento personal de Alfonso y el de sus consejeros más allegados en el sentido de ampliar las posibilidades que ofrecía nuevamente la concentración de las coronas de Galicia, León y Castilla, con el fin de realizar el intento anhelado de recuperación de Toledo y línea del Tajo como medio indispensable para lograr la idea imperial peninsular acariciada, orientan hacia Cluny, en auténtica visión de Estado con miras a reforzar las posibilidades internas, los arreglos matrimoniales que irían entrelazando sucesivamente a Alfonso con las cinco princesas francesas, borgoñonas principalmente, de las que la propia Constanza, sobrina del gran Abad Hugo y nieta del propio Rey de Francia, Roberto II el Piadoso, influirían en gran manera sobre la vida y obras del rey Alfonso.

Dichas adscripciones matrimoniales francesas conocerían, igualmente, su prolongación a través de los posteriores enlaces matrimoniales de las hijas de Alfonso, Urraca y Teresa, casadas con Raimundo y Enrique de Borgoña, respectivamente, así como el de Elvira casada con el Conde Raimundo Saint-Gilles de Tolosa, héroe de la 1ª cruzada y por cuyo motivo su hijo recibiría el nombre de Alfonso Jordán. Si a todo ello, unimos desde el nombramiento de arzobispo de Toledo en la persona de Bernardo de Sédillac, con el cortejo complementario de monjes, auxiliares, recursos y ayudas

de todo tipo, será difícil encontrar mayor grado de penetración e influencias sobre la corte española.

¿En qué medida gravitaron sobre los proyectos de Alfonso las influencias cluniacenses en relación con su política exterior?

Si la reconquista de Toledo constituía la pieza fundamental de sus aspiraciones, no sólo por recuperar la antigua capital nacional de la época visigoda con la resonancia política y moral que suponía y la alerta de peligro ante su pérdida para el mundo musulmán, junto a la neutralización del reino de Valencia que permitía al rey Alfonso cortar la continuidad territorial arábiga, separando el valle del Guadalquivir del Ebro, era indispensable, igualmente absorber rápidamente el reino taifa de Zaragoza, incrustado entre Aragón y Cataluña, antes de que pudiera producirse la temida venida africana de los almorávides. Por ello, el rey Alfonso lo intentó, poniendo sitio a Zaragoza (1085), que pudo haber caído de manera casi coincidente a Toledo (4).

¿Hasta qué punto podemos considerar como fracaso de Alfonso que la influencia de Cluny sobre la faja pirenaica no supiera, quisiera o pudiera, inclinar decididamente en favor de Alfonso las ayudas del rey de Aragón, Sancho Ramírez? ¿Cómo explicar que Alfonso intentara a la vez el sitio de Toledo y Zaragoza sin ayudas considerables de combatientes francos que lógicamente debieran sumársele dadas sus relaciones? El hecho de la venida de mayor número de combatientes y auxiliares francos se produce después de la caída de Toledo, sin que el rey Alfonso pudiera conseguir de Cluny ni la neutralización de la influencia del Papado sobre Aragón cuyos monasterios de San Juan de la Peña y San Victorían habían sido puestos bajo la tutela de la Santa Sede y recibida la liturgia romana en detrimento de la mozárabe desde 1068, así como tampoco el aflujo de mayores contingentes que aparecen para respaldar los matrimonios de sus hijas con Raimundo y Enrique de Borgoña, a partir de 1092.

A pesar del consentimiento de Alfonso en pro de la liturgia

(4) MENENDEZ PIDAL, *La España del Cid*. 1929. Págs. 258-259, 590, y notas bibliográficas núm. 300 y 318. JOSE MIRANDA CALVO, *La reconquista de Toledo por Alfonso VI*. Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes (Plaza de S. Andrés, 4. Toledo). (Cabe la consulta de dicha obra para el resto asimismo de los aspectos generales del tema).

romana en el concilio de Burgos de 1080, Cluny no acaba tampoco por complementar en gran escala los proyectos imperiales alfonsinos si bien suaviza las reacciones del Papa Gregorio VII contra Alfonso, máxime si consideramos que el propio Abad Hugo tomó parte anteriormente en dos expediciones entre 1076 a 1080 sobre España antes de retirarse al monasterio de Cluny.

Así pues, Alfonso VI acometió y obtuvo el éxito de la reconquista de Toledo con sus solos y exclusivos medios así como la neutralización del reino de Valencia entregado a su protegido el rey Alcádir y posteriormente recuperado por el Cid. Con ello, se rompía la continuidad territorial arábiga manteniéndose la frontera en la línea del Guadiana, y quedando a retaguardia el reino taifa de Zaragoza.

La fortaleza de la posición de Toledo y el mantenimiento de la línea del Tajo a pesar de los apuros y sacrificios que conllevó, permitiría al rey Alfonso VI conservar la preponderancia cristiana frente a la irrupción almorávide a costa de la pérdida del sueño de la idea imperial que pudo adelantarse y conseguirse con mayores decisiones en las ayudas de Aragón para lograr apoderarse del reino de Zaragoza, lo que motiva la duda respecto a tibieza de Cluny respecto a movilizar sus influencias tanto sobre el rey Ramiro como sobre el Papado.

Las ayudas francesas comienzan a aparecer tras el desastre de Zalaca, una vez que Alfonso decide el matrimonio de sus hijas con los príncipes borgoñones Raimundo y Enrique. Sin embargo, estas ayudas se revelarían totalmente negativas con vistas a la prosecución de la idea imperial, puesto que el pensamiento feudal imperante en Francia se trasladaría a los territorios hispanos cedidos a los yernos de Alfonso, que con su concepción feudal señorial, luchas intestinas, y demás circunstancias conocidas, profundizaron la división de poder y agravaron la fragmentación territorial peninsular dando origen a la posterior separación de Portugal.

Las acertadas consideraciones de Sánchez Alborno (5) que totalmente compartimos confirman el análisis militar de la falta de

(5) C. SANCHEZ ALBORNOZ. *España, un enigma histórico*. (T. 2, págs. 381-386). Asimismo, R. MENENDEZ PIDAL, *El Imperio Hispánico y los cinco reinos*. (Arbor, núm. 50, págs. 23-79).

decisiones y ayudas por parte de Cluny en el sentido de conseguir mayores y anticipadas movilizaciones proalfonsinas, sin correspondencia al constante favor dispensado por el monarca hispano.

No obstante, la consecución de la reconquista de Toledo y la persistencia del rey Alfonso en continuar con dicha política de amistad hacia Cluny e inclinación profrancesa permitiría, a pesar de la serie de altibajos y crisis internas con sus correlativas luchas civiles, el mantenimiento de la "entente" a lo largo del siglo XII, puesto que sus sucesores y especialmente su nieto, Alfonso VII, persistirían en la idea bajo los patrones feudales importados de Francia a través de los enlaces matrimoniales borgoñones.

He aquí, como el episodio de la reconquista de Toledo constituye junto a su defensa tras la irrupción almorávide el basamento de la política europea española a lo largo del siglo XII, tras los acontecimientos finales del siglo XI con la venida africana.

JOSE MIRANDA CALVO

Numerario

EVOCAIONES POETICAS

Desde su llegada a Toledo comencé a tratar al genial escultor y de sus labios escuché en Roca Tarpeya anécdotas de su vida artística por distintas partes del mundo. Me habló con especial cariño del Cristo de los Corrales de Buelna.

En solicitud elevada, con fecha 27 de septiembre de 1918, al obispo de Santander, doña Soledad de la Colina y de la Mora proponía como testimonio de afecto al pueblo de Los Corrales de Buelna edificar en él una nueva iglesia parroquial y fundar un Asilo para ancianos desamparados.

Par presidir una de las naves del nuevo templo pensó aquella señora en una imagen de Cristo Crucificado que fuera, a la vez que fervorosa, de alto valor artístico. Estaba por entonces Victorio Macho en plena carrera de aciertos por lo que recibió el encargo de esculpir tal imagen.

Me contó don Victorio que para concentrar su espíritu se retiró a la soledad de una majada de pastores, no lejos de Paredes de Nava, la patria chica de Berruguete. Obsesionado por la anatomía de Cristo más de una vez colgó de una tosca cruz de madera a los pastores del contorno; una vez uno de ellos, al ser desprendido de la cruz cayó desmayado al suelo.

A mediados de diciembre de 1926 el Cristo de bronce estaba terminado y lo expuso en su propio estudio del Paseo de Rosales. El rey don Alfonso XIII fue uno de los primeros que acudió a verle. Al día siguiente pasó por el estudio del escultor la infanta doña Isabel que hizo grandes elogios de la escultura, aunque la sorprendió que faltase en la parte superior el tramo corto donde se coloca el INRI.

Fue a ver también la imagen el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini, y se acordó solicitar un informe de don Elías Tormo que contestó que esa cruz era auténticamente ortodoxa y que así había pintado a sus Cristo Fray Angélico.

Cesaron las vacilaciones y se pasó también por que el Cristo apareciera sin corona de espinas, novedad de la Baja Edad Media, según don Elías Tormo, y sin llaga en el costado por representar la imagen del Salvador, aunque muerto, momento antes de la lanzada.

Después, el Ateneo santanderino obtuvo de la condesa de For-

jas de Buelna que la imagen fuera expuesta en Santander y allí desde el 23 de enero de 1927 hasta el domingo día 30 recibió la admiración de los santanderinos. Me decía don Victorio que aquella fue su primera victoria sobre el bronce inerte.

Me habló luego de la estatua de su hermano Marcelo y le pedí que le dedicase un artículo en la revista "Ayer y Hoy" que publicaba la asociación de ESTILO, en la que se inscribió tan pronto como llegó a Toledo. En el número extraordinario correspondiente a noviembre-diciembre (núm. 50) de 1955 se publicó el grandioso comentario. Citaré alguno de sus párrafos: "Hace treinta y dos años que le ví así; fue el primer familiar que me arrebató la muerte, y ninguno de ellos me queda ya, que todos le siguieron como sombras a través del misterioso umbral. La fantasía popular ha dado en llamarle "El Hermano Marcelo" por creerle monje, adivinando que ese ser es un santo. Dios me dió fuerzas para plasmar la figura y los rasgos del hermano muerto, sepultado desde hacía un año, pero nunca se separaba de mí aquella figura alucinante. Me oculté en mi taller, donde no entraron familiares ni discípulos hasta que abrí las puertas y se produjo la escena inenarrable de encontrarse la madre frente al hijo yacente, caer arrodillado el padre y quedarse todos suspensos ante aquella escultura modelada con tierra de Castilla. Después, cuando la reproduce definitivamente en la piedra y en el mármol sentí un descanso bienhechor en mi alma".

Así escribía Victorio Macho. Tenía un estilo para narrar los acontecimientos muy semejante a la grandeza de sus recursos de escultor.

Y luego me contó su vida artística en tierras de América. Me llevó hasta allí, me decía, el drama de España y fui a los brazos de otra madre, a la formidable aventura de la madre América. Jamás olvidaré la sobrecogedora grandiosidad de las cumbres andinas. El vapor "Santa Lucía" me llevó hasta el Perú. El Gobernador de aquel inolvidable país me proporcionó en Lima amplios locales donde trabajé durante doce años. Vivía con mi madre y con mi hermana Josefina en un hotel frente al mar Pacífico. Cuando perdí a las dos me casé con Zoilita Barrós Conti, esta deliciosa criatura que está ahora a nuestro lado.

No quiero prolongar más sus relatos y nos situaremos ya en su regreso a España. Pensó inmediatamente en venirse a Toledo. Se instaló en "Roca Tarpeya". Aquí realizó el sepulcro monumental de Menéndez Pelayo para la catedral de Santander, el busto de

Gregorio Marañón, el de Ramón Menéndez Pidal, etc.

El Ayuntamiento de Toledo, presidido por don José Conde Alonso, le nombró Hijo Adoptivo de la ciudad. El salón alto se llenó de intelectuales y su discurso exaltando los valores espirituales de nuestra ciudad nos emocionó a todos.

Voy a terminar recordando una visita que le hicimos en una fiesta de la Poesía los poetas de Madrid que se unieron a ESTILO para poner flores en la tumba de Garcilaso. La gran poetisa de Cuenca, Acacia Uceta, le dedicó esta preciosa poesía:

“Quién tuviera la limpia pureza de la estatua,
esa entraña de piedra que nada profanó.
Las manos sin caricias, sin tacto ni deseos,
abiertas en el aire igual que una canción.
Nacer perfecta y pura bajo el cincel del genio
que atónito se inclina ante su creación.
Y al cabo de los años, cuando el azar lo quiera
romperse en mil pedazos, aún plena de esplendor,
y seguir siendo piedra a través de los siglos. . .
¡piedra tan limpia y nueva como cuando nació!

Victorio Macho escuchó emocionado y contestó que él quería convertir a la piedra en ser que vive y sufre y que revela los secretos del alma.

Y quiero dedicar ante todo mis palabras más afectuosas a Zoila Barrós que preside este homenaje, a los condes de Mayalde y a la duquesa de Andría, aquí presentes, testigos todos de la vida de aquel genio de la escultura que se llamó Victorio Macho.

CLEMENTE PALENCIA
Numerario.

PERFIL DE VICTORIO MACHO

Excmos. e Ilmos. Sres.
Señoras y Señores:

Estaba en deuda Toledo con él. Estaba en deuda España. El mundo entero está endeudado con Victorio Macho, pues su creación fue engrosando el patrimonio artístico mundial según iba saliendo de sus manos. Estaba en deuda esta casa. Y es hora ya de reconocimientos.

Alguien ha dicho que nadie está obligado a agradecer el amor; mas yo quiero recordar que "amor con amor se paga". Y Victorio, enamorado de Toledo a sus dieciseis años, bien merece el recíproco pago de su amada.

Fue lo que podríamos llamar un flechazo en la adolescencia. Ya le llamaban "El selvático". Temperamental, independiente. Ya había gritado por los pasillos de la madrileña Academia de Bellas Artes, tras haber obtenido el primer premio de escultura, un año después de que le hubieran suspendido en su examen de ingreso, aquella su famosa frase de "No comprendo el Arte reducido a formas escolásticas". Se estaba ya forjando su personalidad como artista y como hombre, y como artista y como hombre vino a enamorarse de Toledo nada más conocerla.

Todo estaba dispuesto en él; vehemente, apasionado, sensible, y su sangre de artista corriendo a borbotones por aquella joven humanidad en primavera. Su disposición para el amor estaba en el punto más crucial. Y Toledo se puso ante él, atractiva, llena de encantos, bella, noble, magestuosa. Y yo creo firmemente que la Imperial también se enamoró, nada más verle, de aquel muchacho de frente despejada y cabellos alborotados cuya mirada profunda contenía un mensaje de eternidades.

Toledo ha sabido siempre elegir sus amores: Doménico Greco, Borrás, Pérez Galdós, Arredondo, Matías Moreno, Marañón. . . por citar algunos. No podía escapar a su lista de grandes hombres aquel zagal palentino que se asomó a conocerla un soledado día de 1903. Comenzaba un nuevo siglo. Nuevos horizontes se abrían al arte español. Comenzaba la época azul de Picasso. Epocas nuevas. . . Un genio nuevo te visitaba, Toledo. Y el recíproco amor nacido de ese día ha venido bañando vuestros corazones llenándolos

de gozo. Mas tú no hablas, Ciudad de los Concilios, de las concordias, de las pacíficas convivencias entre razas y credos dispares. Tus hombres hablan por tí. Y esta casa, que es una de tus voces, ya tenía preparado un acercamiento con tu amado Victorio que viniera a atemperar omisiones pasadas. Un préstamo, que del legado que Victorio te hiciera como presente de sus amores, se hizo a la ciudad que le vio nacer, pospuso este acercamiento con tu enamorado a fin de evitar fútiles suspicacias. Pero ya no es el caso, Toledo. Ya no es el caso, Victorio Macho. Y esta Real Academia, dolorida por tu ausencia, te abre sus brazos hoy con este homenaje personalizado en tu amada Zoililla, como tú gustabas llamarla, que amablemente lo acepta en tu nombre. Y tú, que estás hoy con nosotros, contemplando la escena desde más arriba del bello artesonado de esta sala, concédenos el honor de sentirte compañero de los hombres que hoy componemos esta Corporación.

Yo conocí a Victorio Macho cuando temporalmente se aposentó en la "Casa del Maestro", allá por el 1953, mientras terminaban las obras de su casa-museo en Roca Tarpeya. Mi pequeño taller artesano estaba emplazado en la casa de más arriba, de modo que el balcón de su habitación era vecino a las ventanas de mi taller. Me preocupaba que el tintineo de los martillos sobre los cinceles molestara al escultor y procuraba guardar silencio durante las horas de siesta. Un día, cuando nos saludamos, él desde su balcón y yo desde mi ventana, me dijo: "Ahora cantan menos los martillos, maestro; yo descanso mejor cuando cantan". Me había llamado maestro; él, maestro de maestros, me había llamado maestro a mí, joven artesano aprendiz de artista. Mis ojos se abrieron desmesuradamente, admirando y agradeciendo a aquel hombre; y, mientras nuestra corta e intrascendental conversación, yo miraba los surcos de su rostro y de sus manos.

. . . Sus manos. ¡Cómo recuerdo un domingo de abril varios años después! El ya habitaba Roca Tarpeya. Sólo tres meses faltaban para que el artista palentino, herido ya intensamente por la sílicosis, emprendiera su postrer viaje.

Aquella mañana de domingo, el ayudante del insigne escultor, mi querido amigo y compañero Revenga, llegó a mi taller que, por intervenciones del azar, yo ya tenía instalado también en el barrio judío. Traía demudado el rostro, y en sus manos, aún caliente la escayola, mostraba tembloroso la reproducción de una de las manos de Victorio Macho, y, con sus ojos brillantes por la hu-

medad, me dijo: "Félix, la mano del maestro".

Siempre están llenas de mensajes las manos de un artista. Cuando yo las miraba desde la ventana de mi taller mientras hablábamos aquel día en que él me llamó maestro a mí, no podía imaginar que la última vez que las viera sería traducidas a calidad escultórica, quietas ya; pero espléndidas de surcos de su vida.

En los surcos de aquellas manos, prolongación de su corazón, estaba marcada su historia, su interesante y fecunda historia dividida en tres fértiles etapas que yo, a pesar de otros criterios en la división de sus épocas artísticas, separo así: una, hasta 1937, cuando por los avatares del último disparate español abandonó el suelo patrio para acabar la conquista del mundo que ya tenía empezada.

Recordaré brevemente algunas de sus obras de esta época; sólo aquellas de las que pude obtener diapositivas:

"Sepulcro de Llorente", en el cementerio de San Justo de Madrid; "Estatua sedente de Pérez Galdós", en Parque del Retiro de Madrid; "Fuente monumental de Cajal", en el Retiro de Madrid; "Grupo de la Piedad", en el Instituto Llorente de Madrid; "Cristo de los Corrales", en los Corrales de Buelna, Santander; "Cristo de Otero", en su Palencia natal; "Busto monumental de Unamuno", en la Universidad de Salamanca; "La Victoria", del monumento a Juan Sebastián Elcano; "Estatua del Conquistador Sebastián de Belalcázar", en Cali, Colombia; "Estatua sedente de su madre", actualmente en Toledo, Roca Tarpeya.

Estos triunfos habían sido acompañados de otro no menos importante y que suponía el reconocimiento de sus compatriotas: su ingreso el 25 de julio de 1936, como miembro de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Después, fugazmente París; trampolín para el salto definitivo a su segunda época, a América. A la conquista de América, diría yo: Colombia, Perú, Panamá. . .

Para Colombia realiza una nueva estatua de Sebastián de Belalcázar, antes de partir de París, con destino a Popayán. Para Bogotá ejecuta el monumento a Uribe, que se emplazaría en el Parque Nacional. Es nombrado Comendador de la Marina de Guerra del Perú y le es concedida la Cruz del Mérito del mismo país. Levanta en Panamá el monumento al doctor Belisario Porras. Ha realizado mientras tanto las cabezas del poeta León Felipe y la del arqueólogo peruano doctor Tello, y ha hecho la estatua del pensador limeño Julio Arosamena. La República de Venezuela le encarga el

monumento al libertador Bolívar, y trabaja incansablemente en este proyecto, poniendo toda su sabiduría al servicio de los grandiosos fragmentos realizados como estudio de este encargo. Y trabaja para el sepulcro de la familia del libertador dando vida a las piedras que hoy se pueden contemplar en la catedral de Caracas.

Y corona los aciertos de ésta su segunda época en Lima, realizando el 14 de julio de 1951 la obra más importante de su vida: contrae matrimonio canónico con Zoila Barrós Conti, ilustre dama limeña procedente de una noble familia de juristas y diplomáticos, bellísima y de una exquisita sensibilidad, encantadora poetisa que será la musa que inspire y aliente al artista durante el resto de su vida. Han formado una pareja feliz: Zoilita, aquel ser angelical, inspira a Victorio, y Victorio, el temperamental, independiente y apasionado artista, inspira a Zoilita.

Lo tenía todo en América. Mas, ¡Qué digo!, no todo lo tenía; había muerto su madre y también su hermano, y Roca Tarpeya le estaba gritando desde el corazón de su España para iniciar su tercera época.

Fernando Mon recoge en su libro esta frase del artista: "Hay que estar loco, loco por España, para hacer lo que yo hice en Lima, en pleno triunfo, lugar donde al fin tenía cuanto había soñado, y más. Pero loco estaba: desenterré a mis muertos, embalé mi obra y apoyado en Zoillita, crucé el mar. Fue toda una aventura de la que no sé si aún estoy arrepentido. . ."

No te arrepientas, Victorio Macho; tu sueño de juventud se realizó y viniste a Toledo como tu paisano Alonso Berruguete, y te instalaste en tu Roca Tarpeya, donde siglos futuros contemplarán tu obra y tu museo, donde viniste a vivir y a crear, y a morir. Emplazaste tu casa muy cercana a donde estuvo el palacio de Villena, donde aquel otro artista, también amigo tuyo, con el que tampoco coincidiste en el tiempo pero sí en la eternidad, vivió igualmente y creó, y murió. Aquí dijiste: "Vivo en mi verdadero mundo y me siento lejos de intrigas y zancadillas". Y esa escarpada roca sobre el Tajo, en cuyas entrañas depositaste un día a tu fiel Chuti, será testigo siempre de tu aliento y de tu voz, y de los latidos de tu corazón trasplantados directamente por medio de tus cinceles a tus, también, inmortales obras.

No te arrepientas, Victorio Macho; te queremos. Hemos compartido contigo el mismo amor: Toledo. Todos conocemos aquellas manifestaciones tuyas. Pisaba tierra española, tierra que besé

como sólo había besado a mi madre. Y, pese a todo fui feliz: enterré de nuevo a mis muertos y fui a Toledo, donde, desde mis dieciséis años, había soñado tener una casa, un estudio”.

Aquí te proclamaste “el más humilde discípulo del Supremo Creador”, para terminar tu vida diciendo. . . “El verdadero Arte es la humilde y ardiente plegaria que nos eleva hacia Dios. El nos inspira y por eso le presentimos y le amamos. . . Por el Arte se alcanza la inmortalidad. Por el Arte se siente a Dios y a El se llega. Dios es el máximo Artista y Supremo Creador. Bienaventurado aquel que sea digno de llamarse su discípulo, porque no morirá. . .”

FELIX DEL VALLE DIAZ
Numerario.

HOMENAJE A VICTORIO MACHO

Excmas. autoridades, señores Académicos,
Señoras y Señores:

Glosar a un maestro universal, a un amigo entrañable, a un toledano de vocación, es una tarea difícil pero siempre apasionada. Un hombre que conocimos en profundidad, y que convivió con muchos de nosotros en el ambiente de Toledo. Personaje andariego, inquieto, peregrino de todas las sendas de la geografía española y cansado de los horizontes americanos, que un buen día se nos instaló en uno de los rincones más legendarios de nuestra ciudad. Os hablo de un hombre: Victorio Macho. De un lugar: Roca Tarpeya.

Su hondura racial, su dimensión mundial, su fama extraordinaria y trascendente es tan grande, que si no fuera por la decadencia de la época que atravesamos, la Roca Tarpeteta tendría que ser un Santuario, una meta, para todos los amantes de la escultura de hoy y de mañana.

Yo conocí a Victorio Macho, en un momento decisivo para mi vida de artista. Fue allá por los lejanos años de mil novecientos veinticinco al veintiséis, cuando yo era un chiquillo lleno de ilusiones e imaginación. Todo me parecía mágico y sorprendente. Acababa de llegar de Urda con mis ojos ingenuos, abiertos de par en par, ávidos y sedientos de Arte. Es pues lógico que el encuentro quedara ligado a mi alma y mi memoria.

Subíamos por la estrecha calle del Angel, mi profesor y yo cuando nos encontramos con una figura enlutada, cubierta su cabeza por un enorme sombrero de ala ancha, y en la mano derecha un grueso garrote. Ante aquel personaje, el inolvidable Tomás Gimena se detuvo, le miró y exclamó: "Pero Victorio, ¿qué haces por aquí?"

El hombre de negro contestó: "Gimena, aquí estoy. Ya sabes que cuando puedo me escapo de Madrid para refugiarme en la sombra de los siglos". A continuación entablaron un breve diálogo recordando sus andanzas en la escuela de Bellas Artes de Madrid, donde habían sido condiscípulos. Gimena me presentó, y al despedirnos estreché la mano fuerte y generosa, dura y viril de aquel hombre misterioso. Por mi cuerpo corrió un escalofrío. Los días

siguientes tendría ocasión de profundizar en su amistad, al servirle en algunos momentos de lazarillo por las callejuelas toledanas.

Al tiempo que descubríamos los embrujos de Toledo, visitábamos el mundillo artístico del momento, así tuvimos ocasión de charlar varias veces con Enrique Vera, y con el olvidado Domelech, aquel pintor cubano que tanto reflejó Toledo en sus lienzos y que por aquel entonces terminaba de construirse una casa-estudio más arriba de la iglesia de San Lucas, donde hacíamos tertulias. Allí posó Victorio para un retrato que éste le pintó, con fondo del puente de San Martín que tanto le gustaba a nuestro escultor.

En el mismo estudio conocí parte de la obra de Victorio, pues éste le había regalado un pequeño boceto en escayola de la madre, y de la mascarilla del hermano Marcelo.

Una noche cuando salíamos del estudio, al llegar a la recoleta plaza del convento de san Juan de la Penitencia, nos paramos para observar una de las vistas más originales del Toledo histórico. Toda esa vaguada que baja desde la Catedral hasta el Barco, recortándose desde los cerros del Valle las viejas casas de la Cruz Verde, con toda la crestería de la calle del Plegadero hasta llegar a la iglesia de san Andrés. Nos deslizábamos por las callejas de la Prensa, pasando por la portería del convento de las Benitas, adentrándonos en el callejón de los Muertos, donde los tejados casi se juntan de un lado a otro. Recuerdo perfectamente que en el zig-zag de este misterioso callejón, le gustaba a Victorio empinarse para tocar con sus manos, un ángel gótico que estaba empotrado en el rincón de la pared, el que llamaba "el Ángel del silencio". Siempre que venía a Toledo, iba a saludarle.

Después seguíamos por la honda calle del Barco para desembocar en la plaza irregular del Colegio de Infantes, donde hacíamos otra parada para contemplar una de las más bellas y originales portadas del más puro Renacimiento español.

Esta portada es la que está adosada al caserón de los Infantes, con qué gracia y preparación están tratados todos los detalles de esta colosal portada. Cómo se descuelgan las estiradas formas de estas sencillas cariátides que enmarcan los dos laterales de la puerta. Cómo se corona toda la parte alta con la circunferencia del cornisamento, donde una hermosa matrona ostenta entre sus brazos a su hijo. Bella estampa que se nos perdía entre la luz y las sombras de la noche toledana. Después, nos poníamos en marcha y en el

constante deambular nos perdíamos por las sombras del estrecho callejón de Cepeda, tan lleno de encanto y de tradiciones. Subimos la empinada cuesta de los Escalones hasta dar alcance a la embrujada calle del Plegadero, con tantos altos y bajos, y desde donde se contempla toda la geometría quebrada de los tejados que forman la gran vaguada, donde casi se toca la alta flecha de la alta torre de la catedral. También desde este mismo sitio vemos como la mole del Alcázar adquiere unas dimensiones colosales y se hace más fantasmal en las sombras de la noche.

En algunos momentos también gustábamos de pararnos a escuchar el cántico espiritual que formaban las campanas de las iglesias y conventos. ¡Cuántas cosas decían en aquellas horas de la noche, los sonidos lastimeros que no sabíamos si eran de plegaria o de oración! Mas si la noche era de luna grande mirábamos como pasaban las nubes en tropel, unas veces grises, otras veces pardas como la plata recién bruñida, produciendo sombras y luces sobre los tejados muertos de nuestro Toledo.

Así aprendí a perderme por el embrujo del Toledo de entonces, y que tanto ha influido después en mi manera de hacer y de pensar.

La residencia de Victorio Macho en aquellos tiempos eran unas habitaciones que hoy ocupa el ceramista Sr. Aguado en las Calandrijas, frente a San Juan de los Reyes. Por lo tanto, yo le acompañaba por las calles de las Bulas hasta el cerro de la Virgen de Gracia, donde nos despedíamos.

Después de este preámbulo pasamos a otra nueva etapa de su vida separada por muchos años. En estos años ocurrieron tantas cosas. . .

Victorio Macho abrió como las águilas sus alas grandes, miró al sol, y voló buscando otros horizontes, y recorrió las Américas, y siguió la lucha contra la piedra y contra el bronce. Ya en Lima se convirtió en un museo temporal para su obra. Y en aquel remanso, su imaginación creadora concibe grandes monumentos y sigue las ásperas rutas de aquellos conquistadores paisanos nuestros.

Todo un abismo le separaba de la áspera meseta castellana, de las tierras rojizas de pan llevar de la Sagra, y de las murallas grises del círculo toledano; la nostalgia hace que un buen día, escriba a sus amigos de Toledo. Quiere volver, y quiere arraigarse en la sublime cumbre del monte, y encarga que le gestionen una casa para poder traer su obra.

Hubo suerte. En el corazón del barrio judío, en un rincón recoleto junto a las casas del marqués de Villena, donde otro genio con sus pinceles pintó en angustioso diálogo con Dios y con tremendas ráfagas espirituales, las llamaradas divinas del esfuerzo humano.

Allí en un roca que cabalga sobre el abismo del Tajo, con los cerros ásperos de la Cabeza por frente y la gran zancada del puente de San Martín por fondo; allí establecería su morada, su refugio, su hogar. Y el abrigo de pocas y selectas amistades toledanas.

* * *

Reflexionemos un poco. Pensemos porqué las almas humanas son tan diferentes en la vida del hombre y nos preguntaremos, ¿porqué las hay tan ricas de espíritu y tan pobres que apenas lo tienen?

La respuesta es muy clara. Todos los grandes de espíritu son siempre los que se imponen, y vuelan buscando las alturas. En cambio los pobres de espíritu, son los que se conforman con la tranquilidad que les da lo cotidiano de la vida.

Nuestro Toledo es original hasta para eso. Con sólo echar un vistazo atrás nos daremos cuenta de cómo las almas han venido buscando las alturas de este aprestado montículo sostenido por las poéticas siete colinas toledanas.

Así, de esta misma forma nos vinieron almas de la categoría de Urabayen, Arredondo, Marañón, Matías Moreno, el Greco, y tantas otras que dejamos de mencionar.

* * *

Permitidme que insista en un concepto que ya me lo habréis oído. Que repita con insistencia lo que tantas veces he dicho.

Toledo tiene una puerta de entrada que da acceso al laberinto. Una puerta por donde hemos entrado muchos. Una puerta que los toledanos no conocen, la puerta que nos conduce al Toledo de los sueños, donde los tuétanos se funden con las piedras multiseculares, donde el alma se recrea, goza y sufre con la identificación del suelo que pisas y con las ansias de belleza que se lleva dentro. Donde se siente hasta la desesperación. Una vez que el gancho, la cadena, el embrujo de Toledo que ha cernido sobre tí, cuando la

tela de araña te ha envuelto no puedes salir de ella. La puerta de Toledo tiene entrada pero no tiene salida. Tiene un equilibrio de profundidad limitada, que te posee, que te magnetiza, que se hace dueña del más fuerte, porque el garabato de estas viejas y desvenijadas murallas toledanas te aprisionan como aprisionaron a hombres de tanta categoría, y sesgan el caminar por la vida al llegar a esta encrucijada, de tal forma, que a Victorio Macho le ocurrió lo mismo que a tantos que aquí consumieron sus días y se identificaron y quedaron vencidos y convencidos por la personalidad de nuestro Toledo.

* * *

Eran los primeros días de marzo de 1952, cuando llega lleno de ilusiones para un futuro y de recuerdos para un pasado. Se establece mirando al abismo en la roca Tarpeya.

Es imposible, ni con la palabra, ni con la letra, describir el momento; sus exclamaciones, sus admiraciones, su gozo y su contento. Era el sueño de toda una vida. El sueño de su juventud, el sueño de cuando vivía solitario sobre los bancos del paseo de Recoletos o de aquellos otros cuando regresaba vencido y casi diría desvalido a la frialdad del estudio de "Las Vistillas", de Madrid. "Los años han sido tan fugaces, estoy viejo y quiero descansar", repetía incansablemente mientras bebía con sus ojos en la cinta de plata del río que subía hacia los molinos de Daicán, o pasaba apretujado bajo el arco apuntado del puente de San Martín. "Me encuentro tan a gusto en este balcón toledano, que nada, ni nadie, me moverá de aquí. De aquí al paraíso solo hay dos palmos". Yo le he visto con la maceta en una mano y la gradina en la otra, pasear a grandes zancadas por su estudio mientras labraba el monumento a su paisano Berruguete.

"Loco, hay que estar loco por España, y embrujado por Toledo para hacer lo que yo he hecho. Tenía todo cuanto apetecía en Lima, el triunfo, la fama y los honores. Todo cuanto había soñado y mucho más", me decía. Pero en el último repliegue de su alma, un día como en una visión del apocalipsis, siente una voz fuerte y potente que le gritó en su interior: ¡vuelve!"

Y ese día embaló toda su obra, y acompañado de Zoilita, su mujer, cruzó el océano. Fue toda una aventura de la que nunca se olvidaba.

Otras veces, mirando a lo lejos, cuando aquellos ojos escrutadores se perdían por entre los viejos albaricoqueros de los cigarrales, en el ocaso único del sol que se escondía detrás de la Bastida, me contaba: "cuando pisé la tierra sagrada de España me postré de rodillas y besé el suelo, como sólo había besado a mi madre. Y me sentí con esa felicidad sin límites; enterré a mis muertos que traía de allá, y las sombras y los fantasmas se apagaron. Y concentrado en mi interior llegué al Toledo que desde los dieciséis años había soñado vivir.

Y en esta casa de la Roca Tarpeya, rodeado de mis bronce, mis mármoles, mis dibujos y mis ilusiones, en compañía de mi mujer y de pocos pero selectos amigos, he pasado muy buenos ratos".

Y en sus últimos momentos, todavía tuvo alientos para poder derramar su arte, y extender la semilla de su espíritu creador, como un artista del Renacimiento italiano.

Cuando veía el final de sus días, sintió el roce del aliento frío que colaba dentro de su cuerpo, y constantemente repetía: "soy el más humilde discípulo del Supremo Creador. . ."

Como el Greco, como tantos otros, su vida fue un diálogo pleno de luces y de crepúsculo, siempre con la sencillez del creyente. Decía: "el verdadero arte es humilde y ardiente plegaria que nos eleva hacia Dios. El nos inspira y por eso le presentimos. La obra terrenal es un intento de acercamiento a la belleza suprema. Mientras mi puntero muerde la piedra presiento a Dios, y me acerco a El. Dios es el máximo artista y supremo creador. Bienaventurado aquél que sea digno de llamarse su discípulo, porque su arte no morirá".

Esas fueron algunas de sus últimas palabras. Ese fue su testamento espiritual. Y ese fue su último pensamiento. Porque pocas horas después entraba en una tranquila agonía. Era el 13 de julio de 1966, cuando entrega su alma a Dios. Aquel Dios que él consideraba su maestro. Aquel modelo supremo de su quehacer y de su grandeza. . .

Mientras allá arriba, en el interior de la Roca Tarpeya, todas las figuras que él creara con su capacidad de maestro, se agrupaban en formas de aquelarre, entonando un himno espiritual, un himno que se eleva en líneas espirales sobre la pendiente que se alza sobre el río, donde su nombre quedará vagando por la eternidad.

Así se nos fue el amigo, el artista, el creador, sin que aquella tarde doblaran las campanas en nuestra atormentada Toledo.



LA ESCULTURA DE VICTORIO MACHO

Distinguidas Señoras,
Distinguidos Señores:

Les agradezco el permitir expresar en mi jerga de lengua española adoptiva mi admiración a Victorio Macho, esta noble figura castellana, española y universal del arte escultórico.

Desde hace muchos años, fui atraído por la singularidad de su vida, de su arte y de sus obras, y hoy día convencido estoy de que esta singularidad descansa en el principio espiritual del arte al que Victorio Macho dedicó su genio.

En su "Vida de Miguel Angel", Giovanni Papini escribe que el maestro declaró: "La escultura no me cuesta trabajo alguno; mando a un hombre a buscar piedras, quito de aquí y de allá algún pedacito supérfluo, y ya está hecha la estatuta". Y el escritor comenta: "En aquella ingeniosidad jocosa se escondía una verdad de orden superior y que podría prestarse a consideraciones metafísicas. El universo visible no es más que un inmenso y desmesurado bloque de materia; bastará quitar el "sobrante", guiado por el ojo vidente del genio, para que aparezca su verdadera figura que sólo algunos entreven confusamente: una figura divina, efigie exacta de Aquel que la creó en el principio de los Tiempos".

Pues bien; todo lo que se refiere a Victorio Macho es escultura, ya que la idea que le alentó fue siempre y en todos los sentidos, ESCULPIR, quitando lo supérfluo.

Primero, Victorio Macho se esculpió a sí mismo, aprendiendo la técnica de su Arte, asesorado por los maestros que le alentaban, y guiado por su propio talento. Un aprendizaje empeñado, solidario, que le iba descubriendo lo "supérfluo" de aparentes aciertos. Luego, leyendo las obras cumbres de la literatura universal, meditando con marcada predilección los escritos espirituales y místicos, aquellos místicos, quienes también emprendieron su "camino de perfección", despojándose del "sobrante" de la vida terrenal, recorriendo su Patria, y sobre todo su Castilla, alternando con los campesinos, compartiendo su vida, sin dejar de visitar museos, exposiciones, y escuchar los inspirados acentos de Victoria, Bach y Beethoven.

Esculpió también la trayectoria de su existencia, en el siguien-

te tríptico: infancia, adolescencia y madurez en su Patria; estancia en Hispano-América; regreso definitivo a España; tríptico en el que iba colocando las obras variadas que salían de sus manos.

Llegado a Toledo, ciudad imperial y coronada, esculpida por los avatares de la Historia, arca cargada de todos los tesoros creados por tantos genios diversos y rescatados de los diluvios humanos, Victorio Macho esculpió en su Roca Tarpeya su hogar y su museo, proa moderna e imprescindible del gran navío toledano, broche de piedra cincelada de un pasado sublime e inmortal.

Metido en su tablerón, "apartado del mundanal ruido", Victorio Macho siguió labrando esas obras que todos admiramos hoy en la Fundación que lleva su nombre; y generosa y espléndidamente, Victorio Macho obsequió a su Patria el producto de su espíritu y de su corazón.

Mientras tanto, esculpió también su ambiente de vida, acogiendo con entregada hospitalidad a los amigos entrañables, pero apartándose discretamente de todo cuanto le parecía superfluo.

Con una pluma de auténtico escritor, escribió sus "Memorias", secundado por la inteligente colaboración de su noble y querida esposa, Zoila Barrós Conti. Y como acertadamente lo dijo José Camón Aznar: "y qué bien responden a sus esculturas esas ideas suyas fuertes como sus volúmenes, expresivas como sus rostros, y con ese ímpetu lleno de fervor hacia la belleza, hacia la humanidad y hacia la divinidad!"

Finalmente, esculpió hasta el sitio donde descansan sus restos mortales, levantando el "Cristo del Otero", que se yergue por encima de la paramera castellana. Victorio Macho quiso yacer bajo los Divinos pies, ya que toda su vida fue inspirada por su profunda creencia en el Poder del Supremo Hacedor, Aquel que le inspiró la Madre, el Hermano Marcelo, y el Cristo de los Corrales de Buelna.

He dicho vida singular y por eso ejemplar, en la que tienen que meditar así los artistas como también los que creen en la trascendencia del aliento que nos anima a mirar siempre, en nuestro trajín diario, hacia el Cielo.

La última meditación que Victorio Macho plasma en su testamento recoge ese anhelo: "Dios es el máximo artista y Supremo Creador".

AUGUSTO GEYSSE
Correspondiente

TALLER OBRADOR DE DON MARIANO SALVATIERRA

La cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Antolín era dueña de una casa en la demarcación de la parroquia de San Miguel el Alto, como dotación de una de las memorias en ella fundada.

Pues bien, la documentación de un pleito entre la Obra y Fábrica de la santa Iglesia Catedral Primada y la cofradía sacramental nos da algunos datos muy interesantes para la historia de Toledo, como luego veremos.

En el año 1802 la Obra y Fábrica pidió al Ayuntamiento y a la cofradía que se demoliese la fachada principal de la casa por estar amenazando ruina y próximo a ocasionar daños a uno de los talleres de la citada iglesia, la que al fin el Sr. Corregidor, Justicia mayor de la ciudad mandó derribar. Con este motivo se suceden una serie de visitas de personal técnico para ver si efectivamente existía ese peligro. La cofradía designó para tal efecto a D. José Ignacio García, maestro de obras de la ciudad y Alarife jurado del Ilmo. Ayuntamiento y profesor de Arquitectura, para que emitiera su juicio (1) y el citado maestro indica en su informe que con leves reparos la casa no ofrecía peligro, pero al fin se efectuó el derribo

(1) "Dn. Josef Ignacio García, vecino y maestro de obras de esta ciudad, Alarife Jurado de su Ilmo. Ayuntamiento, Profesor de Arquitectura, comisionado por S.M. para la dirección de las obras de la Reales fabricas de salitre y polvora.

Certifico y juro en caso necesario, que de orden de D. Julián Berlana administrador de los bienes y fincas de la Cofradía Sacramental de San Antolín de la misma, e pasado a ver y reconocer una casa sita en la colación de San Miguel en la cuesta que baja de la plazuela del Seco al *Cristo de la Buena Muerte* y forma calle con la casa obrador de escultura de esta Primada iglesia y, vista y reconocida con la mayor atención y cuidado, hallo que la citada casa esta perfectamente reparada en todas sus partes, a saber, suelos, bovedas, escaleras, armaduras y demas fabricas, a excepción de unos leves quebrantos que tienen las bovedas que habita Dn. Mariano Salvatierra, las cuales las tenia tres años hacia que hice y gi-re conocimiento, pero esto se remediara a muy poca costa aun cuando fuera necesario meter de nuevo sus claves, pero estos en el día no amenazan próxima ni remota ruina; el desvio de los umbrales de su entrada ese defecto de cuando los sentaron y haberse caido la parte de yeso que les cupo.

como lo indica el haber pagado el 7 de febrero de 1804 D. Ramón Verlana contador del Ilmo. Ayuntamiento de Toledo y receptor de la cofradía sacramental, pagando los gastos del expediente sobre el derribo y construcción de la pared en la casa propia de dicha cofradía. Este recibo nos sitúa la casa "sita por bajo de la Plazuela del Seco y calle que baxa al CRISTO DE LA BUENA MUERTE, frente al taller de Obra y Fábrica de la Sta. Iglesia Primada".

Por el informe del maestro D. José, sabemos que en las bóvedas de esa casa tenía su obrador el maestro escultor *D. Mariano Salvatierra*, al menos hasta el año 1805, pues en años sucesivos la nueva casa se arrienda a un maestro albañil y, el corral que resulta con su cuadra se alquila a D. Francisco Pérez Sedano, Presbítero, Dignidad de Abad de Santa Leocadia y canónigo de la santa Iglesia Catedral Primada; por este alquiler pagaba 205 reales de vellón el año 1807, año que se lo arriendan a otra persona.

Por estos años la cofradía está prácticamente extinguida, por cuyo motivo el cura de la parroquia mozárabe de San Marcos que entonces estaba en San Cristóbal, y el de El Salvador en la que estaba la de San Antolín, solicitaron al Visitador eclesiástico el que les concediera el tener en su parroquia la citada cofradía. A la vista de esto el Visitador ordena al receptor de la cofradía que le entregue las cuentas, libros, constituciones y bienes de la misma. Unos

Así mismo la fachada que mira a el antedicho obrador si tiene toda ella algunas partes fuera de su línea, pero no amenaza ruina como se supone y para aplacar todos los siniestros, concepto soy de parecer se haga de nuevo el trozo de citaron del piso principal y reducirle a su antigua línea, engatillando sus carreras a lo interior con buenos albarcones de hierro dejando toda la referida fachada con toda solidez y firmeza, que fácilmente puede repararse, pero no hay mérito para derribar toda la casa y menos hallandose esta poblacion falta de casas, por lo que soy del parecer que el Sr. escultor puede libremente estar en su obrador sin el peligro que se supone, pues no hay remota ni proxima ruina en la citada casa, y basta para evitar y precaber la futura y supuesta ruina, los reparos proyectados y aunque no se hiciera nada, tampoco se aproxima la ruina. Es cuanto puedo decir con verdad y libre de toda parcialidad y, para los efectos que convenga doy la presente que firmo en Toledo a veinte y seis de octubre de mil ochocientos tres".

Josef Ygnacio García.

Por este informe cobro 40 reales de vellón.

Arch. Diocesano Cofradías.

"Recados de data de las cuentas dadas por D. Juan Verlana, receptor que ha sido de la Cofradía Sacramental de San Antolín de esta ciudad".

de estos bienes es la ya citada casa, que ya estaba en ruinas, como se ve en el auto que manda el Visitador el 14 de mayo de 1805 en el que manda al maestro albañil Julián Fernández García pase a reconocer la mencionada casa para dejarla en estado habitable, efectuado el reconocimiento el maestro bajo juramento dice: "se halla esta casa demolida toda la fachada que mira al medio día hasta la superficie de la calle, teniendo sus suelos apuntados; y en la pared del corral de ella que linda y lina con la fachada dicha, también está demolida como hasta cuatro pies del piso de la calle, habiendo dejado los materiales que salieron de ella desamparados en la calle y en una beveda, y los demás se los han llevado. . ." El maestro aconseja demoler prácticamente toda la casa y da un presupuesto de unos 8.000 rs. de vellón, pero indica que si se rebajasen dos alzados y dejando sólo el primero, con un gran corral y aprovechando los materiales, la obra costaría 2.100 rs. y la casa resultante podría rentar unos 240 rs. Esta es la obra que se realizó quedando finalizada en septiembre de 1805, siendo al parecer la misma que hoy existe.

Durante este tiempo la cofradía intentó vender esta casa según consta del expediente del escribano Antonio María Roldán fechado el 9 de enero de 1805, que textualmente dice "para la venta de una casa al sitio que del Christo que llaman de la Calavera sube a la plazuela del Seco".

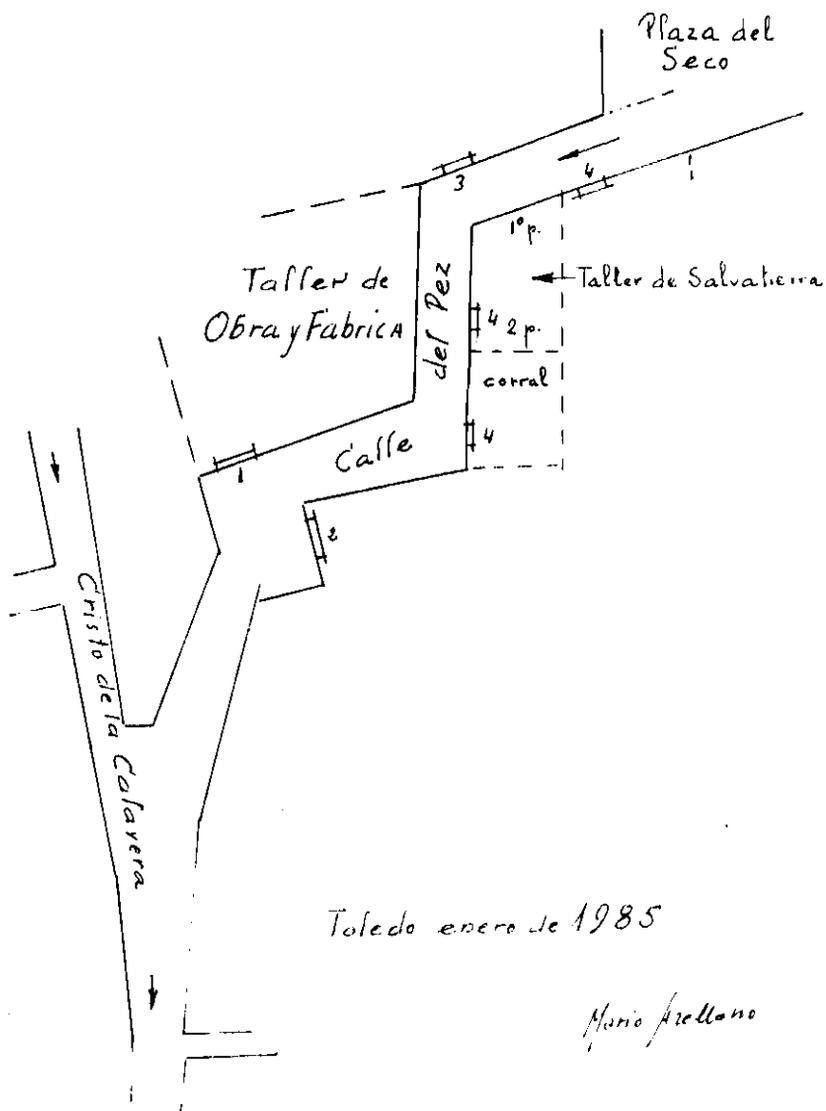
Como resumen diré que esta casa está situada en la calle del Pez, núm. 4 con su corral, que también tiene el mismo número.

Que en años anteriores al 1805 se conocía la calle que une la hoy plazuela de Abdón de Paz con la cuesta de San Justo, como CRISTO DE LA BUENA MUERTE, citándose en este año también como CRISTO DE LA CALAVERA.

Que en la citada casa tuvo sus talleres el escultor D. Mariano Salvatierra y, finalmente que el corral y cuadras de la misma los tuvo alquilados D. Francisco Pérez Sedano, Dignidad de Abad de Santa Leocadia, canónigo de la santa Iglesia Catedral Primada.

Toledo, 21 de enero de 1985

MARIO ARELLANO GARCIA
Numerario



SAN EUGENIO, ARZOBISPO DE TOLEDO
Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS VISIGOTICO-MOZARABES
DE TOLEDO

Una íntima complacencia y una profunda alegría me produjo desde el momento que me enteré que el Instituto de Estudios visigótico-mozárabes había elegido como titular y patrono del Centro el nombre de san Eugenio, arzobispo de Toledo, insigne escritor y poeta de la época visigoda. No puedo menos de felicitar de todo corazón a quienes tuvieron la acertada iniciativa de presentar este nombre.

San Eugenio, escritor y poeta del siglo VII, fue un egregio arzobispo de Toledo cuya diócesis rigió desde el 646 hasta el 657. Las noticias de su biografía que merecen credulidad histórica nos las ha dejado su discípulo y sucesor san Ildefonso, en la vida que de él escribió, en su tratado *De viris illustribus* y que traducido dice así (1):

“XIII. A Eugenio II se le nombra obispo después de Eugenio I. El, aunque era un clérigo destacado de la Iglesia de Toledo, dis-

- (1) Nos servimos de la edición crítica del escrito ildefonsiano “*De viris illustribus*”, trabajada por la doctora Carmen Codoñer Merino, publicada en la Universidad de Salamanca en el año 1972. En el texto damos la versión castellana según la citada autora, dando en el pie de página el texto latino original del original: “XIII. Item Eugenius alter post Eugenium pontifex subrogatur. Hic cum ecclesiae regiae clericus esset egregius vitam monachi delectatus est. Qui sagaci fuga urbem Caesaraugustanam petens, illic martyrum sepulchris inhaesit ibique studium sapientiae et propositum monachi decenter incoluit, unde principali violentia reductus atque in pontificatum adscitus, vitam plus virtutum meritis, quam viribus egit”.

Fuit namque corpore tenuis, parvus robore, sed valide fervescens spiritus virtute, studiorum bonorum vim persequens.

Cantus pasivus usibus vitiatos, melodiae cognitione correxit, officiorum omissos ordines curamque discrevit.

Scripsit de Sancta Trinitate libellum et eloquios nitidum et rei veritate perspicuum, qui Libiae Orientisque partibus mitti quantocius poterat, nisi procellis resultantia freta incertum pavidis iter viatoribus distulissent. Scripsit et duos libellos unum diversi carminis metro, alium diversi operis prosa concretos, qui ad multorum industriam eius ex hoc tenaciter sanctam valuerunt commendare memoriam.

Libellos quoque Dracontii de creatione mundi conscriptos, quos

frutaba con la vida monacal. Marchando a la ciudad de Zaragoza sin ser advertido, se dedicó al culto de los sepulcros de los mártires y cultivó su entrega a la sabiduría y a la vida monacal de modo irreprochable. De allí, reclamado y llevado al obispado por imposición del príncipe, pasó su vida más bien apoyada en los merecimientos de sus virtudes, que en sus fuerzas. Y es que fue de naturaleza delicada, de poca fuerza, pero lleno de entusiasmo gracias al poder de su espíritu; y siempre tras un cúmulo de santas aficiones.

Gracias a sus conocimientos musicales, corrigió unos cánticos ya viciados por el continuado uso, se preocupó por las fórmulas de los oficios hasta entonces preteridas.

Escribió un pequeño tratado sobre la Santísima Trinidad, de estilo claro y transparente por la verdad del contenido; hubiera podido ser enviado rápidamente a las zonas de Libia y Oriente, si los mares embravecidos por las tormentas no hubiesen hecho diferir el viaje, inseguro para los aterrorizados viajeros. También elaboró dos escritos, el uno redactado en verso, de poemas de diverso tipo, el otro en prosa con distintas obras que le valieron dejar memoria firme de él para acicate de muchos.

También los libros escritos por Draconcio sobre la creación del mundo, que el paso del tiempo nos había transmitido llenos de erratas, eliminando, cambiando e incluso haciendo conjeturas válidas sobre lo que encontró no adecuado, los redujo a una belleza formal tal que parecen haber salido más bellos del trabajo del corrector, que de la mano de su autor. Y como el propio Draconcio, al omitir todo tipo de detalles sobre el séptimo día, pareció haber dejado incompleta la obra, Eugenio dejó un escrito que sintetizaba

antiquitas protulerat vitiatos, ea quae inconvenientia reperit, subtrahendo, inmutando vel meliora coniciendo, ita in pulchritudinis formam coegit, ut pulchrioris de artificio corrigentis quam de manu procesisse videantur auctoris. Et quia de die septimo idem Dracontius omnimoda reticendo semiplenum opus visus est reliquisse, iste et sex dierum recapitulationem singulis versiculis renotavit, et de die septime quae illi visa sunt, eleganter dicta subiunxit.

Clarus habitus fuit temporibus Chindasvinti et Recesvinti regum fere duodecim annis tenens dignitatem et gloriam sacerdotis, sicque post lucis mundialis occasum ibi basilica Sanctae Leocadiae tenet habitationes sepulchrum".

en un verso cada uno de los seis días, y añadió, en gran estilo, las frases que le pareció sobre el séptimo día.

Destacó en tiempos de los reyes Chindasvinto y Recesvinto, ocupando durante casi doce años la dignidad y la gloria del obispado, y así, después del ocaso de la luz de este mundo, ocupa un sepulcro en la basílica de Santa Leocadia”.

Expertos escritores, investigadores de las instituciones y literatura de la época, han prodigado sobre él sus elogios y como la parte principal de su actividad fueron los escritos que él nos legó, especialmente su producción métrica, sobre ella han volcado sus elogios. Así, el Prof. P. Riche (2), al exaltar las producciones eugenianas, inspiradas muchas veces por los clásicos antiguos, escribe: “Eugenio de Toledo puso sus talentos poéticos y musicales al servicio de la liturgia, corrigiendo los cantos deformados por el mal uso. Los himnos de esta época, que se nos han conservado, son en general de un estilo elegante”.

J. Madoz, escribiendo sobre san Eugenio dice (3): “siempre es técnico refinado, aunque con las licencias de la época; y, a falta de genial inspiración, vibra en él la sincera emoción poética y posee gran variedad de metros. Hace uso de la rima y contiene otros artificios de menos valor, y lleva su audacia romántica a cambiar de metro en sus composiciones, en algunas de ellas hasta cuatro veces. . . El ciclo visigodo, no muy abundante ni muy inspirado en el género poético, puede presentar en san Eugenio de Toledo una prueba de su formación humanística y de la devoción que profesa a los clásicos (. . .) San Eugenio de Toledo, verdadero poeta, el único poeta de su siglo. Espíritu dulce y delicado, de carácter tímido e indeciso, alma llena de fervor, encerrada en el frágil vaso de una naturaleza enfermiza, fue el *misellus Eugenius*, como él mismo se complacía en llamarse. Cien números de variados temas atestiguan la extensión y flexibilidad de su numen. . .”

M.C. Díaz y Díaz ha subrayado el papel de Eugenio como trasmisor de una formación cultural de los clásicos (4); y el P. Fr.

(2) P. RICHE, *Education et culture dans l'Occident barbare*. París, 1962.

(3) J. MADDOZ, *Segundo decenio de estudios sobre patristica española*. Ediciones FAX, 1951, pág. 132/133.

(4) M.C. DIAZ Y DIAZ, *Estudio de la pervivencia de Eugenio de Toledo*. “Anécdota Wisigothica”. Salamanca, I (1958) 117-122.

Justo Pérez de Ubel (5) afirma: "San Eugenio es la figura más atractiva del siglo VII y una de las que mejor conocemos" . . . El recuerdo de sus pecados amarga más todavía el alma del poeta enfermo; la perspectiva del castigo le aterra; pero viene en su ayuda la idea de la misericordia de Cristo, única luz en medio de la noche tenebrosa. Donde realmente se eleva a gran altura es en sus poesías íntimas, cuando canta la paz, el amor, la fragilidad de la vida, su terror delante de la muerte, las angustias del alma y el heroísmo de los santos. Brotan de su pluma acentos conmovedores, llenos de sinceridad".

Admirados de la profusión de las piezas poéticas eugenianas, que en edición crítica de ellas, elaborada por F. Vollmer (6) superan un centenar, y que la profesora Cubeddu ha traducido al italiano, cuidándose de anotar con rendido afecto la métrica usada en cada una de ellas (7), y por la diversidad de temas tocados en su conjunto, hace ya muchos años que escribimos (8): "Eugenio, cítara sensible al menor arrullo de la fronda o del céfiro, es pequeño de cuerpo; maltrecho por enfermedades, atenazado por indisposiciones prematuras, siéntese a veces desfallecer en un *taedium vitae* por las dolencias agudas del estómago, que le corroe las entrañas. Pero tiene un alma grande de exquisito poeta; su cuerpo desvencijado, roto, es el estuche inepto de la aristocrática finura de su espíritu. Como autorretrato de su vida escribió en un verso esta frase exacta: *fessus anhelos*, cansancio en el cuerpo, en el alma anhelos (9).

Teólogo y poeta, liturgista y músico, experimenta en emo-

(5) J. PEREZ DE URBEL, *Los monjes españoles en la Edad Media*. Madrid, 1933, vol I, 304.

(6) F. VOLLMER, *Eugenii toletani episcopi carmina et epistulae*, "MONUMENTA GERMANIAE HISTORIA. AUCTORES ANTIQUISSIMI" t. XIX.

(7) DOCT. P. CUBEDDU, *Eugenio da Toledo*, Carmina, Sassari, 1983.

(8) J.F. RIVERA RECIO, *San Julián, arzobispo de Toledo. (S. VII) Epoca y personalidad*. Barcelona, Editorial Amaltea, 1944, 36-39.

(9) VOLLMER, o.c. 242, c. XIII *Querimonia egritudinis propiae*.
 Vae mihi, vae misero, qui semper fessua anhelos
 et fractus animo languida membre traho,
 morbus adest iugis, desunt fomenta salutis:
 hinc dolor ossa terit, cor pavor inde quatit,

ción vibrante la grandiosidad genesiaca del Creador reposando la vista de su obra (10) con la misma facilidad que sorprende el diálogo, ténue, casi minúsculo que sin palabras sostiene con los abrazados pliegues del vestido femenino una fíbula aquiliforme (11).

Eugenio —pre-renacentista o clásico tardío— cuenta siempre con un arsenal de acentos métricos y neumas melódicos para sembrar poesía y dulzura (12).

Humanista eximio, su gozo es cantar. El proceso íntegro del vivir diario desde la intimidad mística de él con Dios hasta el juego, hasta la molestia de las estaciones, está anotado por el poeta con palabras sujetas a canon.

Intérprete de la Naturaleza, son amigos suyos las golondrinas

omnia quae prosunt validis, sunt noxia nobis,
 dum stomachus tenuis viscera laesa gerit;
 frigida me laedunt nec semper fervida proaunt:
 dum male corpus habet, nec mea vita placet.
 Da, Christe, quaeso, veniam, da, Christe medellam,
 nam taedet animun tot mala ferre simul.

- (10) Recuérdese lo que se apunta en la biografía adjunta: “Libelos de creatione mundi conscriptos, quos antiquitas protulerat vitiatos (. . .) in pulchritunem forman coegit, ut pulchrioris artificio. . . videantur.
- (11) *In fibulam matronilem:*
 Officii nostri est vincere segmina morsu,
 ut tensa pulchros palla premar humeros.
- (12) C. MESSINA, *Ritratto di Eugenio, il poeta*, Roma, (s.a.) “Egli (Eugenio) come molti del suo tempo, non si abbandona ad una vita ascetica e contemplativa, ma opera, agisce. . . senza sosta e sempre traendo incoraggiamento da una luce ultraterrena, sí da non essere mai distolto dalle voci di questa terra fino ad esserne sommerso (. . .) Anche per Eugenio la poesia deve lodare il Signore: *te mens desideret lingua conar, actio promat* (I,16) 27; así también P. CUBEDDU (o.c.) 12 “La sua poesia è lode incessante che si attenua in una implorazione accorata e sentita perché Dio voglia riguardare con occhi paterni questa umanità fragile, debole e peccatrice. Eugenio vive di emozioni stilistiche che arricchiscono la sua poesia e che lo portano facilmente a ricercatezze compositive atte ad addolcire i naturali accenti di disperazione e di malinconia che fasciano ogni uomo quando costui percepisce il sopraggiungere della morte (. . .) per Eugenio *Carmina* inventano espressione di una sofferza preghiera. . . sa fondere tutti gli argomenti con mirabile maestria . . . parla di interiorità presentasi come eseplo di debolezza umana che sa ricorrere con costanza ad una profonda coerenza religiosa necessaria per la conquista della sapienza”.

—huéspedes de las casas por no hallar sosiego ni en los campos ni en las frondas nemorosas de los árboles— (13), y la tórtola —espejo casto de viudas que no buscan renovar tálamos vacíos— (14) y el pavo real —fulgurantes plumas sobre carne dura— (15), y el ave fénix —que muere y revive a su voluntad— (16). Al alción costero, de nido bañado por la espuma salada del mar, ruega que conduzca ligero a la playa a la nave rápida, pues el mar en calma dura breve tiempo (17).

Hay un motivo poético que ha inspirado muchas composiciones eugenianas: el ruiñeñor —novio de la noche que, por ser amigo del suave canto, se llama *Filomela*—. Mientras insomne atraviesa la noche trinando, nos hace dormir y aprende a velar. “Díme, ruiñeñor —dialoga con él en tetrástico— ¿me quieres decir por qué pasas la noche cantando?— Para que el enemigo no dañe a mis huevos.— ¿Es cierto, pues, que logras alejar la peste?— Pueda o no, es necesario que vele” (18). No exento de poesía, tal vez bár-

(13) VOLLMER, XLVI. *De hirundine:*

Arboreas exosa comas et rura relinquens
vestrae tecta domus hospes hirundo colo;
parce, precor, nostros dente contigere natos,
est namque facinus hospita membra cibis.

(14) Ibidem. XLVII. *De turture:*

Utile coniungibus exemplum praebeo turtur:
non repeto thalamum nec coniuns casta maritum.

(15) Ibidem. XLVIII. *De pavone:*

Fulgida pinna facit inlustrem tegmine pavum;
aurea pluma nitet, sed caro dura manet.

(16) Ibidem. XLIV. *De phoenice ave:*

Unica sum Phoenix inmensi temporis ales;
cum volo, tunc morior et vitam morte resumo.

(17) Ibidem. XLV. *De alcyone.*

Alcyoon hibemum cum ponit litore nidum
spumea fluctivagi frangitur unda sali,
duc ergo celerem festinus navita puppem:
bis septem soles aequora tuta tenent.

(18) Ibidem. XXXIII. *Item carmen philomeliacum:*

Vox, philomela, tua cantus edicere cogit,
inde tui laudem rustica lingua canit.
Vox, philomela, tua citharas in carmine vincit
et superat miris musica flabra modis,
vox, philomela, tua curarum semina pellit

bara, pero delicada, está uno de sus poemas compuestos sobre el mismo asunto (19):

Tu voz, rui señor, obliga a cantar
y la lengua rústica canta en tu loor
acompaña tu canto al poema mejor que las cítaras
y la voz del céfiro cede a tus arpegios.
Destierran tus trinos simientes de penas
y con dulces sonos alivias congojas cordiales.

recreat et blandis anxia corda sonia
flore a rura colis, herboso caespite gaudes
frondibus arboreis pignera para foves.
cantibus ecce tuis recrepant arbusta canoris
consonat ipsa suis frondea silva comis.

—
dic ergo tremulos lingua vibrante susurros
et suave liquidum gutture pange melos,
nolo tacere velis, nolo tacere velis.

(19) *Ibidem*. Cl. *De incommodis aestivi temporis*.

Dura quæ gignit et amara cunctis
tempus aestivum, resonare cogor
sapphico omnia tristis modulante versu
sapphico tristis modulante versu
omnia passus.

Nunc polus Phoebi nimio calore
aestifer flagrat fluviosque siccatur;
intonat tristis iaculansque vibrat
fulmina dira.

Inquit imber inimicus uvis
flore nam saevit spoliare vites,
spem quoque frugum populat nivosis
grando lapillis.

Nunc sitis lacerat anhela,
febre tabescunt moribunda membra,
corpora sudor madidans acora
foetida unda.

Bufo nunc turgens et amica silvis
vipera laeda gelidusque serpens,
scorpius ictu cruciat paratque
stellio pestem.

Musca nunc saevit piceaque blatta
et culex mordax olidusque cimex,
suetus et nocte vigilare pulex
corpora pungit.

Habitas los campos floridos; en el césped gozas
 y en la selva umbría alientas tus hijos pequeños.
 Eco a tus canciones los arbustos dan
 y les acompaña con su balanceo la fronda selvática. . .
 Siga, pues, tu lengua vibrante murmurando trémula
 y cante suave tu pico fácil melodía,
 ruiseñor, no calles, no quiero que calles.

Las lecciones sobre métrica obligan al maestro a ensayar composiciones nuevas sobre pies distintos; sátiras y epigramas, epitafios y poemas brotan por doquier. La minúscula fauna veraniega, azote de los mortales, arrancáronle en el insomnio de una noche pesada —tal vez el primer documento escrito de *una noche toledana*— una composición clásica "*Sapphico tristi*" sobre el fondo de un calor axfisiante, con el río seco y el horizonte surcado de relámpagos; todo presagia la vecindad de la tormenta, amenaza de muerte para vid, cuyas promesas de fruto arrancará de un tajo el granizo frío. Terrible estación de sapos turgentes, víboras letales, gélidas serpientes, escorpión mortífero y de salamandra, preñada de peste. Los insectos domésticos se han concitado todos en esta noche de aquellarre para agujonear la epidermis acribillada de Eugenio; puestos en fila se han repartido en semoviente procesión nefasta las once sílabas del sáfico la mosca cargante, la cochinilla oscura, el mordaz mosquito, las chinches fétidas y hasta la pulga, despierta en la noche, y todos juntos arremeten furiosos desde la altura de sus correspondientes sáficos sobre el breve adónico del pobre Eugenio "punzando el cuerpo".

Si del centenar de composiciones eugenianas, llegadas hasta nosotros, casi una cuarta parte están inspiradas por la melancolía, que supone el fardo pesado de la vida y la angustia de la vejez, cada día más sentida, no hay duda de que esta preocupación es constante, pues nos basta ojear un poco en la antología eugeniana para convencerse de la cercanía de los achaques de la vejez y de las enfermedades, la inscripción triplicada de su propio epitafio, los epitafios de los personajes de su época, etc., producen la impresión de oler a muerto, como se dice de los cuadros de Valdés Leal.

Pero estos sentimientos funerarios se conjugan con otros temas humorísticos, en que goza en jugar con la métrica caprichosa, como se muestra en el poema, de versos cortados, compuesto en memoria de un tal Juan, que supone una fina sátira de los gustos

del dicho Juan (20).

Pero no se piense que el legado literario de Eugenio de Toledo se acaba con la inclusión abundante de sus composiciones métricas, pues aparte de ellas nos dejó también tratados dogmáticos, como por ejemplo el tratado, hoy desgraciadamente desaparecido, que iba dirigido a los libios y que no pudo llegar a su destino, porque el mar embravecido dificultó la travesía de los portadores, y que hoy desconocemos.

Pero además Eugenio hubo de estar enriquecido con una voz delicada y bien templada, que captó en toda su pureza las melodías litúrgicas, entonces moduladas en los cantos litúrgicos y que eran estropeadas por gentes de voces destempladas. En un poema suyo, también satírico, anatematiza a los que deturpan con sus pésimas voces los neumas y acentos mal interpretados. Y en la composición poética aludida, de difícil traducción, ha reunido los sonidos más molestos de todos los animales que exteriorizan sus expresiones para compararlos con la mala ejecución de tales manifestaciones. En ella desfilan los sonidos del asno con sus rebuznos, el cerdo con su hozar, el relincho del caballo y de la mula, el rugido del tigre, el ladrido de la zorra y el maullido de los cachorros, para compararlos, con la pésima ejecución de los cantores que intentan modelar los cánticos litúrgicos (21).

El problema del antiguo canto eclesiástico ya sé que es un

(20) *Ibidem*. LXX. *Item ad Johannem*.

O IO –versiculos nexos quia despicias – HANNES.
 excipe DI–sollers si nosti iungere – VISOS
 cerne CA–pascentes dumoso in littore – MELOS
 et POR–triticea verrentes germina – CELLOS.
 AT–sitibunda petunt limpharum pocula – MENTA
 atque BU–glandiferae recubant sub tegmine – BULCI
 nunc PAS–lanigerae ducunt ad pascua – TORES
 et FE–consument fraudulent munera–TURAE
 PRO–tibi ut nostro veniat ex carmine – FECTUS,
 instar Lucili cogor dirumpere versus.

De esta forma, para completar la composición breve:

O IOHANNES, DIVISOS CAMELOS, PORCELLOS, ATMENTA,
 BUIBULCI, PASTORES, FETURAE, PROFECTUS.

De esta forma jocosa y satírica amplió Eugenio la deficiente y anómala composición del criticado Juan.

(21) *Ibidem*. XLI. *De voce hominis absona*.

Dissona vox hominis rugitum signat aselli,

asunto que trae locos a los musicólogos, pues ninguna de las hipótesis presentadas ha dado con la solución indiscutible. Yo tengo para mí (y es opinión personalísima) que dado el esplendor e influencia del culto constantinopolitano en el Occidente, debemos recordar la estancia de los bizantinos en el litoral oriental de la Península, así como que san Leandro y su familia recibieron una educación bizantina y que también Juan de Biclaro y Massona de Lérida fueron en Bizancio educados y de allí trajeron su formación eclesiástica.

J.F. RIVERA RECIO
Numerario y Director Honorario

granitum suis et raucae murmura mulae;
quos bos mugitu fingit blateratque camelus
quod lupus ululat vel quod vulpercula gannit,
quod pardus felit, quod raccat pessima tigris,
quod gratit catulus, quod micit saetiger hircus.
Absona cuncta sonat et dulcia nulla repingit
estque feris socia, non nostrae vocis amica.
Desine iam talis incassum pandere labra
desine iam frustra pulmonum rompere fibras,
desine postremo miserum discernere guttur:
non Deus hoc recipit, quod homuncio sanus abhorret.

PONZ Y LORENZANA LLEVAN A TOLEDO UNAS ESTATUAS DE REYES

El traslado a Toledo desde Madrid, en 1787, de cinco estatuas de reyes godos y tres de reyes castellanos medievales se debió a la iniciativa de don Antonio Ponz, bien secundada por el cardenal Francisco-Antonio de Lorenzana, arzobispo entonces de la diócesis primada. Sería supérfluo encarecer aquí el nombre de estos dos claros personajes de la Ilustración española, a quienes vamos a ver aunados en esta ocasión en la tarea de embellecer y prestigiar a Toledo con unas obras de escultura —bien que no de relevante factura— que sirvieran no tanto para adorno de la Ciudad cuanto para instruir a quienes las contemplaran.

Tales estatuas, a las que todavía se puede ver hoy en sus diversos emplazamientos que luego se dirán, son algunas de las que se esculpieron durante el reinado de Fernando VI (1746-1759) para ornamento del Palacio Real de Madrid, según proyecto de fray Martín Sarmiento, y que estuvieron colocadas sobre pedestales en la cornisa que remata la fábrica de dicho Palacio (1). Representaban a los reyes de España, desde el godo Ataulfo hasta el borbón Fernando VI y trabajaron en hacerlas casi todos los escultores que había entonces en Madrid bajo la dirección de Gian-Domenico Olivieri y Felipe de Castro (2).

Ponz, en documento que más adelante leeremos, nos dice que Carlos III las mandó retirar cuando llegó de Nápoles a Madrid a ocupar el trono español. Sobre la cornisa donde estaban las substituyeron unos jarrones y las estatuas fueron almacenadas “en bóvedas que hay debaxo de la terraza del Norte” del dicho Palacio,

-
- (1) SANCHEZ CANTON, F.J., “Escultura y pintura del siglo XVIII”, v. XVII de *Ars Hispaniae*, Madrid, 1965, págs. 120-121. De los dos proyectos que presentó Martín Sarmiento se ejecutó el más reducido: 14 estatuas en los ángulos de la planta principal, 94 en la cornisa de las cuatro fachadas, 4 en el patio (que hicieron Olivieri y Castro) y relieves en la escalera principal y galería. Elías TORMO en *Las viejas series iconográficas de los Reyes de España*, Madrid, 1916, recoge todo lo que al respecto se sabe. Antonio PONZ en su *Viage de España*, t. VI, Madrid, 1776, págs. 8, 86 y 87 se refiere también a ello.
- (2) Sobre estos escultores de cámara v. SANCHEZ CANTON, op. cit. págs. 258-267, principalmente.

PONZ Y LORENZANA LLEVAN A TOLEDO
UNAS ESTATUAS DE REYES

El traslado a Toledo desde Madrid, en 1787, de cinco estatuas de reyes godos y tres de reyes castellanos medievales se debió a la iniciativa de don Antonio Ponz, bien secundada por el cardenal Francisco-Antonio de Lorenzana, arzobispo entonces de la diócesis primada. Sería supérfluo encarecer aquí el nombre de estos dos claros personajes de la Ilustración española, a quienes vamos a ver aunados en esta ocasión en la tarea de embellecer y prestigiar a Toledo con unas obras de escultura —bien que no de relevante factura— que sirvieran no tanto para adorno de la Ciudad cuanto para instruir a quienes las contemplaran.

Tales estatuas, a las que todavía se puede ver hoy en sus diversos emplazamientos que luego se dirán, son algunas de las que se esculpieron durante el reinado de Fernando VI (1746-1759) para ornamento del Palacio Real de Madrid, según proyecto de fray Martín Sarmiento, y que estuvieron colocadas sobre pedestales en la cornisa que remata la fábrica de dicho Palacio (1). Representaban a los reyes de España, desde el godo Ataulfo hasta el borbón Fernando VI y trabajaron en hacerlas casi todos los escultores que había entonces en Madrid bajo la dirección de Gian-Domenico Olivieri y Felipe de Castro (2).

Ponz, en documento que más adelante leeremos, nos dice que Carlos III las mandó retirar cuando llegó de Nápoles a Madrid a ocupar el trono español. Sobre la cornisa donde estaban las substituyeron unos jarrones y las estatuas fueron almacenadas “en bóvedas que hay debaxo de la terraza del Norte” del dicho Palacio,

-
- (1) SANCHEZ CANTON, F.J., “Escultura y pintura del siglo XVIII”, v. XVII de *Ars Hispaniae*, Madrid, 1965, págs. 120-121. De los dos proyectos que presentó Martín Sarmiento se ejecutó el más reducido: 14 estatuas en los ángulos de la planta principal, 94 en la cornisa de las cuatro fachadas, 4 en el patio (que hicieron Olivieri y Castro) y relieves en la escalera principal y galería. Elías TORMO en *Las viejas series iconográficas de los Reyes de España*, Madrid, 1916, recoge todo lo que al respecto se sabe. Antonio PONZ en su *Viage de España*, t. VI, Madrid, 1776, págs. 8, 86 y 87 se refiere también a ello.
- (2) Sobre estos escultores de cámara v. SANCHEZ CANTON, op. cit. págs. 258-267, principalmente.

a excepción de las cuatro que se ubicaron en los intercolumnios de su patio y que eran obra, precisamente, de los mencionados Olivieri y Castro (3).

A nuestro célebre viajero, particularmente estusiasta de la escultura, le dolía el obscuro destino en que se hallaban esas obras, cuyo mérito artístico ha de ser juzgado en relación a estar concebidas y ejecutadas para altura muy diferente a la que hoy tienen en sus emplazamientos, y no dejó de expresar su confianza en que algún día se colocarían, sobre todo las mejores, en parajes donde sirvieran de algún adorno para Madrid pudiendo el público, de esta manera, renovar la memoria de nuestros monarcas y entrar en la curiosidad de saber sus hechos (4).

Sobre la utilidad ornamental e instructiva de la escultura al aire libre disertó largamente Ponz en el tomo III de su *Viaje de España*, a propósito del relato de su visita a la catedral de Cuenca, argumentando “qus si se considerase bien el efecto que causan estos objetos de escultura en los parajes públicos, sin duda que se procurarían semejantes magnificencias mucho más de lo que se practica entre nosotros” (5). Y, siguiendo su discurso, aprovechaba para censurar el que se viesen pocas estatuas en Madrid, en comparación con Roma y otras ciudades italianas y, en general, europeas, además del mal emplazamiento que aquellas pocas tenían: “parece que se estuvo estudiando en dónde ponerlas para que pocos las viesen”. Señalaba otros lugares mejores para colocarlas y abogaba por sacar a las plazas y calles principales las escondidas en Palacio, anticipando su alegría de ver este deseo suyo puesto en práctica. Para Ponz, las “máquinas de escultura” son a las ciudades lo que el ornato exterior a las personas: “la ciudad que más se encuentra enriquecida de estos preciosos muebles, más se distingue de una ciudad de Berbería o de Laponia”, ya que ellos son los vehículos que ponen en conocimiento de las gentes “las sabias leyes con que se gobiernan los pueblos, la piedad, la instrucción pública, la

(3) PONZ, Antonio, *Viaje de España*, t. VI, Madrid, 1776, págs. 8, 86 y 87. Además de que las estatuas no gustaban a Carlos III, las mandó retirar por exigencias de la ampliación que hizo del Palacio. Pudo ser también una intriga de Isabel de Farnesio, no representada por no ser madre de rey, v. SANCHEZ CANTON, op. cit.

(4) PONZ, ibidem.

(5) Madrid, 1774, pág. 93.

tranquilidad y el aseo”, principales y más apreciables circunstancias de una ciudad (6).

Dichas circunstancias las vió Ponz en Toledo tras las mejoras urbanas que había hecho y no dejaba de hacer en ella su arzobispo Lorenzana. Ponz ya había visitado la Ciudad Imperial en 1769, antes de la llegada a ella de este prelado. Precisamente con este viaje comienza la relación de los muchos itinerarios que cubrió por España, hecho en el que nosotros queremos ver no una meta en sus caminos, sino un punto de partida para embeberse y embebernos del ser de España, pues esa es la fuerza de atracción —la peñascosa pesadumbre de Cervantes— que Toledo ejerce sobre nosotros. Ponz nos habla de sus grandes monumentos, pero también pone en boca de su interlocutor su decadencia y agotamiento, sobre lo que reflexiona y cuyos remedios se apuntan con visión propia de un ilustrado. “Acaso —nos dice— la mitad de Toledo está arruinada, siendo montones los ladrillos y texas rotas lo que en otro tiempo eran casas y esto se nota más hacia la parte del Mediodía” (7).

Tres años después —en 1772— Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de México y antiguo canónigo de Toledo, volvía a ella como nuevo pastor en sucesión del desaparecido cardenal Luis-Antonio Fernández de Córdoba, conde de Teba. El leonés Lorenzana se propuso devolver su antiguo esplendor a Toledo, sede primada de España, alzarla de su postración socioeconómica y recuperar y exaltar su significado histórico desde el tiempo de los godos, ligando su obra en tal sentido a la política de Carlos III, su admirado Rey. Desde la apertura en su palacio arzobispal de una biblioteca pública —primera de sus realizaciones en Toledo— pasando por la reconstrucción del Alcázar, para convertirle en Casa de Caridad, por la remodelación del Miradero y de la Vega hasta llegar a la edición de la *Crónica Gótica* del arzobispo Jiménez de Rada —por no citar todos los capítulos de gastos que hizo Lorenzana en la capital de su diócesis—, el pontificado de este insigne Cardenal dio a la Ciudad Imperial “casi un nuevo ser”, como el mismo Ponz nos va a decir al reconocer sus méritos (8).

(6) T. III, pág. 97-98.

(7) T. I, 2ª edic. Madrid, 1776, pág. 23. V. al respecto RIVERO, Casto María del, *Introducción a "Viaje de España", seguido de los dos tomos de "Viaje fuera de España", de Antonio Ponz*, Madrid (Aguilar), 1947.

(8) Nos remitimos para una mejor noticia de lo que Toledo ganó con Lo-

A Ponz y a Lorenzana les unía un alto grado de amistad; ambos participaban de los mismos ideales en cuanto a mejora y calidad de vida de las gentes. La frecuente estancia de Lorenzana en Madrid, más continuada que en Toledo, propiciaba el contacto entre ellos. Los podemos imaginar comentando los proyectos que el Arzobispo pensaba para Toledo y requiriendo sin duda éste de Ponz, experto conocedor de las Bellas Artes y con la calidad de secretario de la Real Academia de San Fernando, parecer sobre los planes hasta hacerlo moverse de la Corte, o quizá desde la más vecina Aranjuez, para que comprobase *in situ* lo que la Ciudad Imperial se iba aseando con ellos. Incluso podemos saber ahora que Ponz influyó ante el Corregidor de Toledo para que sufragase los gastos del plantío de la Vega y descargar así en algo al Cardenal de lo mucho que costaba por Toledo (9).

Ponz pensó entonces en el mayor realce que darían a Toledo algunas de aquellas estatuas recluidas en el Palacio Real y sugirió al Arzobispo la idea de pedir a Carlos III las de los reyes cuyos hechos más les vinculasen a la antigua capital visigoda y emplazarlas en los lugares de ella, señalados por el mismo Ponz, donde mejor cumpliesen la doble finalidad de servir de adorno e instrucción de los toledanos y de cuantos visitasen la ciudad. Le gustó a Lorenzana la idea, pero no dejó de mostrar al Secretario de la de Bellas Artes su recato en pedírselas al Rey; mas, ante la insistencia y ra-

renzana a RAMON PARRO, Sixto, *Toledo en la mano*, 2 t., Toledo, 1857. PORRES MARTIN-CLETO, Julio, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, 1971. MARTIN GAMERO, Antonio, *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*, Toledo, 1862. GUTIERREZ GARCIA-BRAZALES, Manuel, *El paseo del Miradero*, en "Anales Toledanos", VIII (1973), pág. 53-85. Id., *La Biblioteca Arzobispal de Toledo y su transformación en Biblioteca Provincial*, en "Anales Toledanos", XI (1976), pág. 69-110. MARTIN ARRUE y OLAVARRIA. *Historia del Alcázar de Toledo*, Madrid, 1889. En las actas del "Simposio Toledo Ilustrado", Toledo, 1975. se leen trabajos de PORRES MARTIN-CLETO, Julio, *Panorama del siglo XVIII en Toledo*, I, pág. 61-75, de FUENTES LAZARO, Jesús, *Historia de la Real Casa de Caridad de Toledo*, II, pág. 67-88. de PALENCIA FLORES, Clemente, *Labor social de un Cardenal ilustrado en Toledo*, II pág. 185-199, y otros de interés en torno a Lorenzana.

- (9) Archivo Diocesano de Toledo (ADT), sala II, fondo Lorenzana, legajo s/n. Carta de Ponz a Lorenzana de 15-VI-1787.

zones de nuestro viajero, llegaron ambos a la conclusión de esperar la ocasión propicia para ello, quedando en manos de Ponz, que vería de este modo cumplidos en parte sus deseos de liberar aquellas estatuas de la obscuridad, dando los pasos oportunos para conseguir las. Los gastos que se ocasionasen correrían a cargo del Arzobispo.

Aquella se presentó en junio de 1787. En carta del día primero de este mes le escribía aquél a Lorenzana, quien se encontraba en Toledo, que había llegado el momento de proponer a Florida-Blanca, Secretario de Estado "el pensamiento consabido de las estatuas para adorno de esa ciudad" (10). Y así lo hacía mediante el memorial que a continuación transcribimos y en el que expone la utilidad que se sacaría de trasladar a Toledo las estatuas, para lo cual le pedía sus oficios ante el Rey:

"Ex. Sr. Mi ven^o. dueño y m. Sr. mio: en los sotanos del Palacio hai mas de 90 estatuas que S.M. recién llegado de Naps. mando quitar de los parages que ocupaban sobre la cornisa y de otros del mismo Pal^o. He insinuado en mis libros alg^s. sitios donde podrían servir de adorno e instrucción publ^a. mejor q^e. en el encierro en qe. ahora se hallan.

Una de mis últimas ocurrencias ha sido que respecto de haber tomado Toledo casi un nuevo ser, de doce o catorce años a esta parte (11), con la reedificación del Alcazar, renovon. de la Catl., fabr^a. de las espadas, limpza. de la Ciud. y nueva fonda, espaciosa salida, plantio de la Vega, etc., seria bueno destinar algas. de las exprs. estatuas para ornato interior y exterior de la Ciudad, particularmente las de los Reyes que mas le pertenecen, vg. Recaredo, y aun su padre Leovigildo, Wamba, Alf^o 6, que la conquisto, Alfonso 7 y el 8^o, que gano la batalla de las Navas de Tolosa y fundo la Catl., etc.

El espacio delante del Alcazar, el que hai entre la pta. de Visagra y el hospl. de fuera, el de enfrente la pta. del Cambron, la salida para Aranjuez y el paseo de la Vega, serian optimos sitios p^a. colocarlas.

(10) ADT, ibidem.

(11) Los años que Lorenzana llevaba en Toledo.

Hace ya algs. meses que hablé de esto con el Sr. Arzob^o; le agrado la especie, pero no pude determinarle a que las pidiese. Quedé yo en el animo de hacer una insinuación a V.E., como le executo, por si le parece hacerselo presente a S.M., que tal vez tendria la benignid. de conceder este nuevo ornato a la por tantos títulos memorable Toledo.

El Sr. Arzob^o. haría en tal caso conducir a su costa las estatuas que le diesen; las mandaría poner sobre grandes pedestales en los parages mas oportunos; se inscribiria en ellos lo mas notable de cada Rei, relativo a Toledo, para instruccion del publico y aun me persuado que mandaría hacer una nueva estatua de su celebra antecesor D. Rodrigo Ximenez de Rada para la plaza entre su Pal^o., la Catedral y casa de Ayuntamiento.

Vea V.E. como con poco gasto se le podria dar un gran realce a Toledo y seria también nuevo motivo que llamase a los forasteros. Confiado en la bondad de V.E. no he tenido reparo de ser interlocutor en este asunto, pues si la execucion del pensamto. fuese factible, seria dificil encontrar persona mas bien dispta. para ello que el Sr. Arz^o.

Solo falta que V.E. lo apruebe, facilite la donacion y qe., por ultimo, disimule mi libertad atendiendo a qe. no hai mas obgeto que la mayor decencia de la respetable Toledo y el buen uso de unas obras qe. actualmente. no tienen ninguno, ni lo tendran probabemte. No extraña V.E. que un Secret^o. de las bellas artes hable en estos terms. con el Sr. Protector de las mismas.

N^o. Sr. ge. la Pers^a de V.E. etc." (12)

Pasados pocos días, pudo Ponz comentar personalmente con el conde de Floridablanca, en encuentro que tuvieron en el real sitio de Aranjuez, la reacción del Rey a sus deseos y los del Arzobispo. Nuestro viajero sabía con anterioridad a esa entrevista que el Secretario de Estado había recibido y leído su carta, noticia que le anticipó su amigo don Eugenio Llaguno y Amírola (13). En carta de 15 de junio se la contaba así a Lorenzana:

(12) ADT, ibidem. El documento, copia del original, no tiene fecha, pero debió escribirse en la primera decena de junio de 1787.

(13) Era primer oficial de la Secretaría de Estado y, luego, ministro de Jus-

“... Fui luego (después de estar con Llaguno) a ver a dicho Sr. Conde, que me contó más por menor lo que le había pasado con S.M. y el gusto con que condescendió a mi insinuación. Solo reparó S.M. en el gasto que la conducción de dichas estatuas podría causar a V.E. por no considerarlas de un mérito correspondiente al expresado gasto.

Dixe entonces que si tales obras hubiesen sido excelentes, no hubieramos tenido valor para pedir las, descomponiendo una serie, ni el Rei las hubiera hecho quitar de sus sitios; que todos estos obgetos, aun siendo muy medianos en el artificio, hacen buen efecto y ennoblecen los sitios abiertos donde se colocan.

Por lo que toca a la conducción, dixé que sería un gasto de poca monta, pues aunque son grandes, podrá, según creo, ir cada una en un carro, de lo que cuidaremos V.E. y yo”.

Obtenida con tan buenas razones la respuesta positiva a su petición, Ponz marchó a Madrid con el encargo de parte de Florida-Blanca de dar al Cardenal tal buena noticia, lo que hacía con la carta que estamos leyendo y con la premura de realizar sus deseos sobre las estatuas cuanto antes. No le había dado tiempo ese mismo día 15, fecha de la carta, a acercarse a Palacio a ver las estatuas y escoger las más convenientes, pues acababa de hacer el viaje desde Aranjuez. Lo hizo el domingo día 17, no el 16, como pensaba Lorenzana, de quien requería contestación, se la daba ese mismo domingo con igual urgencia: “que en eligiendo las estatuas, avise para acordar su conducción” (14)

Nada más hacer esta diligencia de reconocimiento y elección,

ticia. Académico de la Historia, hizo una edición comentada de la *Crónica de los Reyes de Castilla*, de López de Ayala. Murió en 1803 sin haber terminado su obra *Noticia de los Arquitectos y Architectum de España, desde su restauración*, que completó y editó en 1829 Ceán Bermúdez, v. SANCHEZ CANTON, op. cit. pág. 10, 40 y 41.

- (14) ADT, *ibidem*. Registra otros detalles esta misiva de la compenetración que había entre los dos personajes. Uno relativo al plantío de la Vega: “Di en el sitio (Aranjuez) una puntadita sobre el plantío de la Vega, y fue con la intención de que corra por el Corregor., a quien vi en Aranjuez”: a ello aludimos anteriormente. Otro, al Infante don Luis, ya difunto, cuyos hijos educaba en Toledo el cardenal Lorenzana por encar-

Ponz escribe dos oficios: uno, a Floridablanca, y, otro, a don Eugenio Llaguno. En el primero, tras repetir razones ya dichas en el que anteriormente leímos, hace explícito elogio de las que había elegido y velado de todas las demás, como queriendo mover al Secretario de Estado para que se les diese otro destino que el de permanecer arrumbadas. En el segundo, expresa su esperanza en que así sea y pide manos libres para dirigir la operación de traslado de las seleccionadas para Toledo, lo que deseaba urgente, excluyendo al mismo Sabatini, director de las reformas que se hacían en Palacio y de los planes reales de reordenación de Madrid.

A Floridablanca le decía:

"Ex^o. Sr. Mui Sr. mio: p^a. qe. las estats. vayan caminando hacia Tol^o. solo falta que vengan la orn. al Mayord^o mayr. (15) para que, comunicada a Sabatini, disponga este que se tengan prontas y expeditas fuera de los sotanos. Como nadie pensaba ver más estas obras, sera un día de gusto quando vera que salen a lucirlo. Las he ido a reconocer esta mañana y he señalado las qe. dixen a V.E. en mi carta anterior, que se sirvió manifestar a S.M., esto es, las de Recaredo y su padre Leovigildo, Wamba, los Alfonsos sexto, septimo y octavo, y otras tres o quatro de los Godos que el Sr. Arzob^o. estimaria mucho (y con razon) si se las diesen. Acordandome de lo que S.M. dixo a V.E. sobre el merito de las Estatuas y de lo mucho que le costaría al Sr. Arzob^o. su conduccion, puedo asegurar a V.E. que las hai bonisimas, de bellas actitudes, y ninguna, aun las mas inferiores, dejaran de hacer un noble efecto en los parages donde yo he meditado que deben colocarle. En qto. a la condon.,

go de Carlos III: "Panuci llevara antes que se acabe este mes los modelos del Sr. Dn. Luis"; v. al respecto GUTIERREZ GARCIA-BRAZALES, Manuel, *El cardenal Lorenzana, preceptor de los hijos del Infante don Luis*, artículo de próxima publicación. Panucci tenía en su poder, en el palacio de Boadilla del Monte, varias estatuas y modelos de yeso pertenecientes a su testamentaria del difunto don Luis.

- (15) Mayordomo mayor del Palacio Real lo era don José Bazán y Silva, marqués de Santa Cruz, director de la Academia Española y miembro de la de Filadelfia, científico y literato de vasta cultura, V. DEMERSON, Pula de: *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa del Montijo, una figura de la Ilustración*, Madrid, 1975, págs. 108-109.

sera gasto de poca importancia, pues ya he tomado alg^a. razon de esto y del modo como deben llevarse.

Crea V.E. que la novedad llamara a muchos curiosos a Toledo, particularmte. en la jornada de Aranjuez del año que vienje y en las demas. La Ciudad debera a V.E. esta noble, propia y digna decoración. Sobre todo, el Sr. Arzob^o. estara sumamte. gozoso, como yo lo estoi, de que V.E. haya efectuado mi pensamto. Nuestro Sor. prospere la Pers. de V.E. ms. as. como yo se lo ruego. Madd., 17 de Jun^o. de 1787. Ant^o. Poz. Ex^o. Sr. Cde. de Floridablanca" (16).

Y a Llaguno:

"Sr. D. Eugenio: a lo que digo a S.E. añado que habiendo bajado esta mañana a los sots. de Pal^o. a reconocer las estatuas, me fui desde allí a casa del Ms. de Sta. Cruz (el mayordomo) a darle noticia anticipadmte., pues somos amigos y merece este obsequio. No estaba en casa, pero mañana se lo comunicare. Las estatuas están sobre su zocalo, que tendra la altura de dos pies; la de las figuras viene a ser de diez a once; son de dos piezas grandemte. unidas, y con sus fuertes pernios en lo interior. Puede ir cada una en dos trozos y, en tal caso, en carros regulares; pero me holgaría que fuesen enteras como estan, para lo qual no se negaría el Rei a prestar las cureñas que hai en palacio. El Sr. Arzob^o. es activo, y yo padezco de la misma enfermedad; conque si Vm. pone luego la orden, especificando que todo se haga con intervencion mia, para que Sabatini, o sus satelites, no lo barajen, vera Vm. que presto estan en la plaza de Palacio y van de camino antes que venga la Corte (de Aranjuez) o quando este aqui; con eso se divertira la gente. Tambien es del caso especificar que las operaciones de remover las Estatuas, hasta ponerlas en estado de marchar con ellas, se haga por los peones de Pal^o. que Sabatini tiene a sus ordenes. La buena obra de libertar a estos buenos Señores del encarcelamiento nos la pagara Dios y servira de exemplo para que los otros Señores, sus com-

(16) ADT, ibidem. Es copia del original.

pañeros, logren también la libertad. Mande Vm. a su afm^o. Ponz" (17).

Dos días después, el 19 de junio, hacía conocedor de ambos oficios a Lorenzana en carta en que manifiesta su buena impresión al ver las figuras y daba ya normas de cómo debían ser los pedestales para colocarlas en Toledo.

"... Tuve gran gusto de ver dichas estatuas, pues las encuentre mejores de lo que yo pensaba, según la memoria que conservaba de ellas. Confíe la noticia de esta rl. donación al Sr. Marques de Santa Cruz, a quien, como Mayor^o. mayor, han de venir las ords., y se alegro.

Apenas vengan estas (que tal vez se retardaran algo por la muerte del Min^o de Yndias) (18) pondremos manos en la obra y mientras V.E. esta en Madrid podría mandar que se hiciesen en Toledo los pedestales, que deberan ser, por lo menos, de dos varas de alto y muy sencillos, pero de buena forma, lo que queda a mi cargo, y que se haga un buen dibuxo, como ya lo he mandado idear. Estos pedestales pueden ser de dos o tres piezas y tenemos la fortuna de que hai en esas inmediaciones excelte. piedra berroqueña que hara buen contraste con las estatuas, que son de la de Colmenar. Cada cosa tiene cosa de once pies de altura" (19).

Lorenzana, que, efectivamente, estaba para marchar a Madrid, le respondió que le parecía bien y que en la Corte hablarían sobre el particular y resolverían lo mejor (20). No muchos días después volvía el Cardenal a Toledo donde recibe nueva carta de su amigo Ponz, con fecha 9 de julio, en la que le comunicaba que "nada mas hay que hacer que el que el Sr. Llaguno ponga la orden de entregarlas y la firme el Sr. Conde (de Lerena) antes de irse.

-
- (17) Ibidem. Copia. SANCHEZ CANTON, en op. cit., pág. 121, nos dice que, efectivamente, se repartieron por diversos lugares de Madrid y por otras capitales de provincia (Plaza de Oriente, Burgos. . .)
- (18) Lo era don José de Gálvez, ministro muy apreciado por Carlos III y favorecedor de la libertad de comercio con América, v. AGUADO BLEYE, Pedro, *Manual de historia de España*, t. III, Madrid, 1974, pág. 449.
- (19) ADT, ibidem.
- (20) Ibidem. La minuta de esta contestación, en la misma carta de Ponz, se fecha en Toledo a 21 de junio.

Y estare hoi con d^o. Sr. Llaguno y le hablare del asunto. Luego bajaremos a los sotanos por verlas y sacarlas" (21).

Pero, contra las prisas de Ponz, el conde de Lerena (22), Secretario de Hacienda, puso su firma a la orden de entrega de las estatuas ya no en Madrid, sino en el Palacio de La Granja, el día 27 del citado mes de julio. En el momento escribía al cardenal Lorenzana:

"S.M. ha venido en que se entreguen a disposicion de V.E. las ocho estatuas de los Reies Godos y de Castilla que elija Dn. Antonio Pons (sic) de las que coronaban la fabrica del Real Palacio Nuebo de Madrid; se comunica con esta fecha la correspondiente orden a Dn. Francisco Sabatini para que las haga sacar de la terraza en donde estan custodiadas y las ponga a disposicion de V.E., de cuiu cuenta se han de conducir y colocar en la ciudad de Toledo en los parajes convenientes para que sirvan de ornato de ella. Lo que participo a V.E. de orden de S.M. para su inteligencia y que disponga pase Pons a elegir las estatuas" (23).

La respuesta de Lorenzana fue concisa y agradecida:

"Quedo enterado de esta Rl. Resolucion y reconocido a la rl. clemencia, rindo con mi maior respeto las mas reverentes gracias y queda a mi cuidado disponer que a mi

-
- (21) Esta carta la llevó en mano a Toledo un chico leonés llamado Fernando Sánchez, para quién Ponz buscaría, sin duda alguna, la protección del cardenal Lorenzana: "ha obtenido el primer premio en la clase a que se ha opuesto (*en la Academia de San Fernando*) y ha respond^o. al examen que se le ha hecho perfectamte., de suerte que dentro de pocos años puede ser el restaurador de la buena Arquit^a. en Castilla, y la Sociedad (Económica) Leonesa tuvo fortuna en acertar con este joven". Le incluía también Ponz a Lorenzana copia en latín de unas cartas que se cruzaron Plinio el Joven y Trajano sobre "un suceso semejante al que ahora tenemos entre manos de las Estatuas concedidas a V.E." ADT, *ibidem*.
- (22) Don Pedro López de Lerena. Sucedió a Múzquiz en Hacienda protegido por Floridablanca y contra el parecer de Campomanes. Era enemigo de Cabarrús, a quien encarceló. Protector de Bayeu, sufragó el retablo principal de su pueblo, Valdemoro. Jovellanos y otros hombres ilustres le juzgaron muy duramente, de iletrado y de falta de instrucción y civilidad.
- (23) ADT, *ibidem*.

costa se conduzcan a Toledo i se coloquen conforme a la intención de S.M.” (24).

Una esquela de 31 de julio nos informa que se envió a Germán, un cualificado servidor de la dignidad arzobispal, el diseño del pedestal para la estatutas, que debía hacerse de piedra berroqueña, mientras que la inscripción (que señalara quién era el personaje y sus hechos) había de ser “capaz” y en piedra de Colmenar (25). Con toda probabilidad, esta esquela nos quiere decir que el diseño y demás condiciones de los dichos pedestales eran los que había mandado idear —y los había dado su visto bueno— el mismo Ponz, a tenor de sus palabras en la carta a Lorenzana de 19 de junio, y que se mandaban a Toledo para que el mencionado Germán lo pusiese en manos de don Eugenio López Durango, arquitecto mayor y escultor de la Ciudad, a quien el cardenal Lorenzana ya le había confiado la obra, cuyo costo ascendió a 6.000 reales, según detalla el *Libro de Mayordomía de la Casa de Toledo* (26).

No constan, por lo contrario, los gastos de conducción de las estatuas a Toledo. Posiblemente se permitió para ello usar las cuernas del Palacio Real y lo hicieron los peones del mismo Palacio u otros criados de plantilla del Arzobispo, y así, no hubo necesidad de pagar transporte ni transportistas especiales. De todos modos, la cuantía de dar un nuevo motivo de ornato a Toledo resultó insignificante para el cardenal Lorenzana, que tenía abiertas sus arcas para favorecerla y prestigiarla. Bien le constaba esto a Antonio Ponz, quien sabía que, a una con el Arzobispo de Toledo, sacaría provecho de aquellas casi olvidadas estatuas.

A partir de agosto-septiembre de ese 1787 los toledanos, mientras comentaban la benignidad del rey Carlos III y la generosidad de su Arzobispo con la Ciudad, podían ya complacerse e

(24) Ibidem. De 30 de julio.

(25) ADT, ibidem.

(26) ADT, sala IV, libro núm. 1915. *Data de octubre de 1787*: “Tres mil reales al maestro D. Eugenio a cuenta de la saca y porte de piedra para los ocho pedestales de las estatutas de los Reyes, como consta del recibo a 8 de septiembre”. Y en la *data de noviembre*: “Tres mil reales que entregue a don Eugenio Durango a cuenta de la piedra y labrado de los pedestales para las estatuas de los Reyes, como consta en el recibo”. Agradezco a mi amigo Leandro GARCIA-LOMAS Y GODINO la comunicación de estos datos.

instruirse contemplando las ocho que seleccionara Ponz. Las de Alfonso VI y Alfonso VIII se emplazaron a ambos lados del exterior de la puerta de Bisagra, las de Sisebuto y Sisenando, a la derecha de la también puerta del Cambrón, saliendo de ella; la de Alfonso VII, a la salida del puente de San Martín, la de Wamba, al comienzo del Paseo de la Rosa, y las de Recesvinto y Chindasvinto (o Recaredo) (27), flanqueando la entrada principal del Alcázar.

La suerte que cada una de ellas ha corrido desde entonces ha sido varia: al abrirse —para franquear nueva entrada y salida a Toledo— los lienzos de muralla contiguos a la puerta de Bisagra, la estatua de Alfonso VI fue trasladada frente a la actual Avenida de la Reconquista, situándosela en la plazoleta, vecina a Bisagra, de la que aquella arranca (28); la de Alfonso VIII se puso en el paseo de la Vega Alta. Las de Sisebuto y Sisenando continúan junto a la puerta del Cambrón (29), al igual que la de Wamba en el paseo de la Rosa; las tres están hoy ya muy corroídas. La de Alfonso VII ha sido ubicada en fechas recientes en el jardín abierto frente a la Vega Alta tras la demolición de la antigua Escuela del Magisterio, mientras que las de Recesvinto y Chindasvinto (o Recaredo, según nota ad infra) sufrieron serios desperfectos cuando el asedio al Alcázar durante nuestra última guerra civil.

Ciertamente estas estatuas no han merecido otra atención a los admiradores de tanta riqueza artística de Toledo que el recuerdo especial de haberse esculpido para el Palacio Real de Madrid y el haber sido un regalo de Carlos III al cardenal Lorenzana. Su relevancia escultórica es escasa, pero su considerable tamaño, si no re-

-
- (27) Sixto RAMON PARRO en su *Toledo en la mano*, t. II, pág. 556, pone a los dos primeros. P. RIERA VIDAL en su guía *Un día en Toledo*, Toledo, 1930, pág. 60, dice Recaredo y no Chindasvinto. Posiblemente se perdió la inscripción y se originó la duda. Ponz, según hemos leído, pensó en Recaredo antes que en los demás.
- (28) PORRES MARTIN-CLETO, Julio, *Historia de las calles de Toledo*, t. II, Toledo, 1971, pág. 102.
- (29) El que las dos estén colocadas juntas a un lado de la puerta y no cada una a ambos lados de la misma, pensamos que tiene que ver con el hecho de que la muralla, rota para llevar la carretera desde Bisagra al puente de San Martín, arrancaba, para continuarse, en la misma puerta del Cambrón y no permitía la colocación de las estatuas en aquella simetría. Al respecto, PORRES, *ibidem*, págs. 96-97.

lacionable con su belleza, sí lo es con el momento y los personajes que lograron ponerlas en la Ciudad Imperial. Fue un hecho de la Ilustración española que merecía la pena documentar.

Aquel renovado interés por exaltar el significado histórico de Toledo en el reinado de Carlos III nos sugiere, por las fechas en que ahora nos encontramos, la idea de que lo entenderíamos mejor siuviésemos en cuenta que las grandes efemérides actúan en la conciencia de los pueblos, aún estando latentes. Nos referimos a que en 1989 se cumplirá el XIV Centenario del III Concilio de Toledo, esencial para comprender la historia de España, al conseguir Recaredo con su conversión al catolicismo —año de 589— la unidad religiosa de nuestra patria. La fecha no se ha olvidado, como lo testimonia el siguiente dato de pocos conocido.

En efecto, en 1889 se celebró el XIII Centenario de la “Unidad Católica de España” con participación de representantes de todos los antiguos reinos de España en el monte Moncayo, límite entre el de Aragón y el de Castilla. La noticia, prueba de la perdurabilidad de la efemérides, la conservó para la posteridad el presbítero Joaquín Carrión, capellán del santuario del Moncayo en su *Reseña histórico-descriptiva de la imagen y santuario de Ntra. Sra. de la Peña Negra, hoy de Moncayo*, Tarazona, Tipografía de Clemente Caro, 1892, págs. 114-115 (30). Dice así: “Agosto de 1889, una gran peregrinación a Moncayo. . . Debía conmemorarse aquel año el XIII Centenario de la Unidad Católica de España y pedirse al cielo su restablecimiento en nuestras leyes. . . A Moncayo subieron 6.000 peregrinos. . . hijos de aquellos antiguos Aragoneses, Castellanos y Navarros. . .”

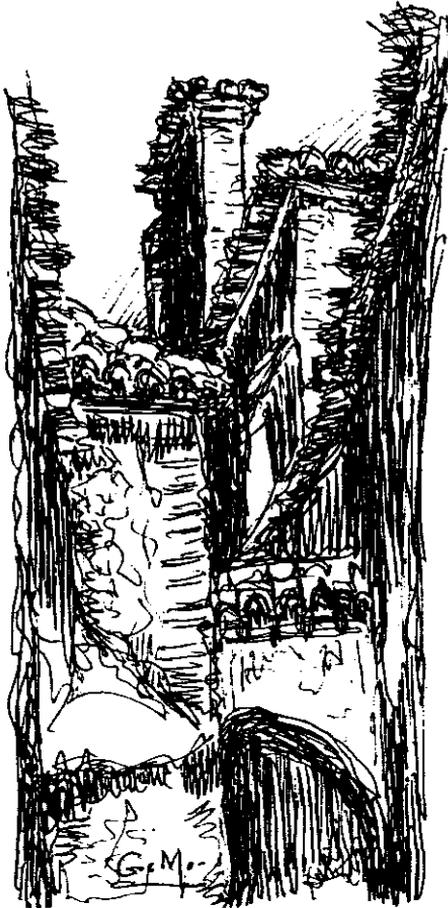
Si en 1889 el III Concilio de Toledo era así recordado, no será mucho suponer que cien años antes, en 1789, los calificativos de “memorable” y “respetable” con que distinguió Ponz a nuestra Ciudad encerraban la trascendencia de su historia a la total historia de España.

Desde estas líneas nos sumamos a la iniciativa de cuantos hayan pensado en la cercanía de ese nuevo centenario de la con-

(30) Biblioteca Provincial de Logroño, sig. 271 (465/21). El Dr. Ladislao GIL MUNILLA, de Zaragoza, nos comunica todos estos datos.

versión de Recaredo y sientan que no debe pasar desapercibido, señaladamente en Toledo, a cuya Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas elevamos la sugerencia de su conmemoración con actos y gestos proporcionados al recuerdo de un Rey que supo poner paz a las discordias religiosas entre los hispanos.

M. GUTIERREZ GARCIA-BRAZALES
Correspondiente



SOBRE EL CLAUSTRO DE LA S.I.C.P.

Hace dos días estuve visitando el claustro de la Catedral y observé algo que quiero poner en conocimiento de Vds.

Como saben, desde hace tiempo está cortado el paso al claustro, a causa de las obras de limpieza (llamémoslas así) que se están llevando a cabo. Por esta causa, al no poder acceder al interior, no se aprecia claramente lo que se hace en este momento. A mí me pareció, solamente digo que me pareció, que están RETALLANDO las decoraciones en piedra que dejó malparadas el desastroso procedimiento del "chorro de arena".

Como sólo se pueden ver estas decoraciones a unos 3 metros, detrás de los andamios, no se puede asegurar esto del retallado; pero si efectivamente se está haciendo, creemos que "el remedio es peor que la enfermedad" ya que no hay actualmente manos que trabajen la piedra con la sensibilidad de los antiguos artistas autores del claustro; y las decoraciones quedarían totalmente FALSEADAS y perdido el poco encanto con que las dejaron.

Sería muy conveniente que alguno de Vds. hiciera lo posible por comprobar si estoy en lo cierto o no.

Toledo, 8 de Noviembre de 1984.

JOSE AGUADO VILLALBA
Numerario

ALDABA DE LA PUERTA DEL RELOJ DE LA S.I.C.P.

Ilmos. Sres.

El académico que suscribe tiene a bien exponer a esta Corporación, por si lo estima oportuno la siguiente moción:

En una de las puertas de entrada a la S.I.C.P., por la llamada Puerta de Reloj, precisamente en la única hoja que se abre al público, existe una aldaba de bronce, formada por un mascarón cuya boca atraviesa un pasador del que cuelgan a un lado y a otro dos figuras que vienen a unirse inferiormente con sus cabezas y brazos a una pieza redonda que constituye el llamador, esta puerta como bien saben fue realizada por los artífices Antonio Zurreño y J. Antonio Domínguez, según la inscripción puesta en la misma puerta que dice "An de 1713. Antonio Zurreño del arte de plata y oro fazebat esta media puerta en Madrid".

Pues bien, el citado aldabón lleva bastante tiempo semi arrancado, yo no se si intencionadamente, dado que no se puede haber estropeado con el uso, mi temor es que se pierda y pase a engrosar la colección particular de alguno de los coleccionistas de estos aparatos, de los que tantos han desaparecido ya en Toledo.

Por lo tanto propongo, si así lo estima conveniente esta Real Academia, se comunique al Arzobispado, al M.I. Sr. Deán y al Canónigo Obrero o a quien corresponda, se repare de inmediato el citado pasador, para ponerle con la máxima seguridad, pues en caso contrario pronto perderemos otra obra de arte.

Corrigiendo estas pequeñas deficiencias lograremos mantener el prestigio de la S.I.C.P. y en definitiva de Toledo.

Toledo, 24 de octubre de 1984.

MARIO ARELLANO GARCIA
Numerario.

**CARTELA SITUADA ENCIMA
DE LA PUERTA DEL JUICIO DE LA S.I.C.P.**

Ilmos Sres.

El académico numerario que suscribe tiene el honor de exponer a esta Real Academia, por si lo estima oportuno la siguiente moción.

En la S.I.C.P. en su interior y encima de la Puerta del Juicio se encontraba una gran cartela pintada con letras capitales latinas en color negro, pues bien, debido al agua que ha entrado por encima de ella, ésta se encuentra semiborrada, la citada inscripción decía: En el año de mil e quatrocientos e noventa e dos, á dos días del mes de Enero, fue tomada Granada con todos sv reino por los Reyes N.S.D. Fern.e D.Ysabel, siendo Arzobispo el reverendisimo S.D. Pedro González de Mendoza, Card. de España. Este mismo año, en fin del mes de Jvlio fveron echados todos los jvdios de todos los reinos de Castilla, de Aragón, e de Sicilia. El año sigviente de noventa e tres en fin del mes de Enero, fve acavada esta santa Yglesia; de reparar todas las bóvedas e las blanqvear e trazar, siendo Obrero mayor Don Francisco Fernández de Cuenca, Arce-dino de Calatrava”.

Por consiguiente y dado que su reparación no necesita de expertos en restauración y supongo que su coste no será elevado, se comunique, si así lo estima esta Real Academia, al M.I. Sr. Deán y Canónigo Obrero, para que de ser posible sea reparado lo antes posible, en beneficio de nuestra santa Iglesia.

Toledo, 24 de octubre de 1984.

MARIO ARELLANO GARCIA
Numerario

BIENES SECUESTRADOS DURANTE EL GOBIERNO DE JOSE I

Con el inicio de la guerra de la Independencia comienzan a detectarse los primeros resquebrajamientos en la estructura tradicional de la vida española. La proyección futura de esos acontecimientos vendrán a socavar gravemente muchas actitudes y planteamientos de la sociedad del Antiguo Régimen, puesto que con la aparición de estos rumbos se suceden inevitablemente un grupo de perdedores y un grupo de beneficiados, posiciones que vienen generadas por las medidas gubernamentales al aplicarse disposiciones desamortizadoras, las cuales se ponen en marcha con una serie de previos secuestros de bienes y propiedades. La medida, desde luego, no era nueva ni novedosa en la vida española; pues desde 1798, durante el gobierno de Carlos IV, se están enajenando ya bienes de hospitales, hospicios, casas de misericordia, cofradías, memorias, patronatos de legos. . . , ingresando el producto de las ventas en la Caja de Amortización al 3 por ciento anual (1). La postura que adopta la Iglesia toledana en el transcurso de la guerra, a todas luces muy patriótica, es muy diferente a la tomada por la aristocracia y la oligarquía terrateniente, con una actitud mucho más pasiva. El pueblo, por su parte, que apenas si tenía que perder pero tampoco mucho que ganar, se muestra activo y belicoso, resultando un perfecto receptor de las ideas revolucionarias. Acabada la guerra surge entre los estamentos un antagonismo reaccionario, llegándose a cuestionar si es posible el mantenimiento, aun a la fuerza, de las relaciones semif feudales en que se veían inmerso la gran masa del pueblo (2). En todos esos trances la Iglesia saldrá como la

-
- (1) CAMPOY, E., *Política fiscal y desamortización de Carlos IV en Toledo. 1793-1808*. Toledo, 1980, Caja de Ahorro Provincial, págs. 33 y 117, donde afirma el autor que las subastas comenzaron de inmediato a la publicación del Decreto, si bien en Toledo no tuvieron efectos hasta septiembre de 1799, al ponerse en venta la dehesa de Hernán Páez, propiedad de las Ilustres Hermandades. La aportación histórica de esta cofradía, formada por la de San Pedro, San Miguel y San Bartolomé, en RODRIGUEZ DE GRACIA, H., *Asistencia social en Toledo. Siglos XVI al XVIII*. Toledo, 1980, Caja de Ahorro Provincial, págs. 227 a 280.
 - (2) Las Cortes de Cádiz sancionaron toda una serie de medidas legislativas

mayor perdedora, al ser considerada como la institución más rica del conglomerado social, debiendo soportar saqueos, desmantelamientos, expropiaciones y destrucciones en sus propiedades, antes y después de la campaña bélica.

Es una verdad totalmente conocida que la Iglesia del Antiguo Régimen gozó de un potencial económico sobresaliente, no sólo en bienes de plena propiedad, sino también por aquéllos que usufructuaba en calidad de administradora: memorias, capellanías y obras pías. Las recientes aportaciones del profesor Donezar, obteniendo sus conclusiones a través de la documentación del Catastro de Ensenada, ponen en evidencia que dentro de la extensión provincial correspondían un 78,4 por ciento de las tierras al estado seglar y un 21,5 por ciento al eclesiástico, entre propiedad patrimonial y beneficiar, aunque si bien en ese porcentaje, no era superior a la cuarta parte, los resultados cuantitativos que se obtienen son mejores a los conseguidos por el otro estamento (3).

La aureola de riqueza, pues, es un distintivo demasiado llamativo y apetecible para quedar oculto de miradas ajenas, y más cuando desde lustros anteriores ya se habían concentrado en ellas los planteamientos de gobernantes y teóricos ilustrados. Las guerras contra Francia, Portugal e Inglaterra, entre 1793 y 1808, desembocan a la casi ruina del erario público español y el valido Godoy intenta conjugar el déficit por diferentes vías, antes de recurrir a subsidios extranjeros o impuestos extraordinarios. Los mecanismos que en un principio se ponen en marcha van a ser la emisión de vales reales y las contribuciones sobre propios y arbitrios, para pasar después, concretamente en 1798, a plantearse medidas desamortizadoras, con las consiguientes enajenaciones y sus corres-

aboliendo las prácticas feudales, aunque la pérdida de privilegios no tuvo efectos inmediatos sobre la masa campesina, pues la aristocracia y la oligarquía terrateniente siguió conservando el poder de la tierra y el poder político. ANES ALVAREZ, G., *La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868*, en "Ensayos sobre la economía española del siglo XIX". Madrid, 1970, publicaciones del Banco de España, págs. 234 y ss.

- (3) DONEZAR DIAZ DE ULZURRUN, J., *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*. Madrid, 1984, Instit. Est. Agrarios, Pesca y Alimentación, págs. 264 y ss.

pondientes subastas públicas (4). Las repercusiones de estas medidas del gobierno de Carlos IV minaron la condición de estamento privilegiado de riqueza de la Iglesia, pero a decir verdad escasamente incidieron ni tuvieron repercusión económica sobre el conjunto patrimonial, puesto que apenas si llegó a incidir en un porcentaje superior al 6 por ciento en el caso toledano (5).

La etapa desamortizadora del gobierno bonapartista se va a suceder entre 1809 y 1813, marcando una nueva fase de confiscaciones y expolios a órdenes religiosas, aunque las formalizaciones de ventas sean muy selectivas, centrándose con preferencia sobre fincas extensas y valiosas. Por lo menos, hasta ahora esto es lo que se cree (6); sin embargo, existen indicios comprobados de que también se sucedieron ventas de propios concejiles, según explicaremos seguidamente. El motivo por el cual se llevan a cabo esas enajenaciones vendrá dado en que a los pueblos se les grava cuantiosamente con exacciones para avituallar a las tropas ocupantes. Lamentablemente, todavía no podemos evaluar con exactitud el volumen de las ventas ni a que pueblos afectó, pero existe un caso documentado que nos permite ponernos sobre la pista de tal hecho. El pueblo donde ocurre aquella venta es Villanueva de Bogas y se enajenaron 629 fanegas de tierras que correspondían a dos cotos carniceros, Balondo y la Soriana, los ejidos de la Alameda y unas casas de la capellanía de Beatriz Guardiola. Todo fue adquirido por el único postor de la subasta, un vecino de Mora nombrado Zacarías del Campo, en 1812, quien pagará 52.245 reales (7). En 1818, las entonces autoridades del concejo quisieron invalidar la venta y pretendieron que se devolviesen las tierras a sus antiguos propietarios, reintegrando al comprador el producto de aquellas o,

-
- (4) Las disposiciones complementarias del decreto del 19-IX-1798 quedan recogidas en *Novísima Recopilación*, libro I, título V, ley XXIV, libro II, tit. XXVI, leyes IX y X; libro VIII, tit. III, ley IX; libro X, tit. XV, ley XX, cit. por CAMPOY, *op. cit.* pág. 119, nota 13.
- (5) CAMPOY, *op. cit.*, pág. 271, donde exceptua de aquellos porcentajes el mayor efecto que tuvo en la comarca de Ocaña.
- (6) PORRES MARTIN-CLETO, J., *Aproximación a la desamortización de José Bonaparte en Toledo*, en "Cuadernos de Historia", 3. Toledo, 1983, Inst. Teológico San Ildefonso, págs. 109 a 126.
- (7) ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE BOGAS: Subasta de propios concejiles.

en todo caso, que se volviese a repetir la subasta, pues consideraban que se adjudicó por un precio muy por debajo de su valor real. Después de un largo pleito, el dictamen de la Intendencia de Toledo fue favorable a los herederos de Zacarías, aunque si bien no surte efectos definitivos la decisión jurídica hasta 1847 (8).

Otro de los aspectos que queremos señalar como de cierta novedad, reside en la incidencia que tuvo la etapa desamortizadora josefina, ciñéndonos no en las ventas, aspecto este ya señalado por don Julio Porres (9), sino en los efectos que se producen por los secuestros y expropiaciones sufridos por conventos masculinos y propiedades de personas particulares, especialmente nobles y burgueses, ya que muchas de aquellas propiedades se incorporaron al patrimonio real sin indemnización o dejaron de ser cultivadas por algunos años. La mayor parte de los bienes rústicos se mantuvieron en una situación improductiva y si estaban en arrendamiento se demoró, por parte de los arrendatarios, el pago de la renta anual. La destrucción de los edificios conventuales por la acción de devastadores incendios, constituye ser un coadyuvante más en el periplo del largo proceso desamortizador.

Hemos querido iniciar con preferencia esta andadura relatando los bienes que se le secuestran al convento de los dominicos de San Pedro Mártir, ya que figura como el de mayor montante de bienes. En la documentación que hemos manejado para nuestras apreciaciones (10), hay dos divisiones muy claras; por un lado las propiedades rústicas y urbanas y por el otro los censos contra la Real Caja de Amortización, recibidos como consecuencia de la desamortización de Godoy de años anteriores. Incorporadas al patrimonio real figuran las dehesas de las Nieves; con 1130 fanegas de tierra de sembradura, 86 aranzadas de viña, casas de labor, molino de aceite, monte de encinas, bodega y 5.000 pies de olivas; la de Daravales, en los términos de Almonacid y Mascaraque, que se de-

(8) AMVB, Pleitos del Concejo.

(9) PORRES, op. cit.

MERCADER RIBA, J., *José Bonaparte rey de España. 1808-1813. Estructura del estado español bonapartista*. Madrid, 1983, CSIC, Inst. Jerónimo Zurita, págs. 374 y ss.

(10) ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE TOLEDO, Inventario de Bienes Nacionales, sig. 1213.

dicaba a sembradura y olivar (11), y la de Alimán, en término de Ajofrín, de unas 600 fanegas de tierra, con 2.800 olivas y más de 45.000 cepas. Las tres fincas era explotadas directamente por la comunidad, estando al frente de ellas un religioso que se encargaba de la administración y gestión.

Aparte de esas fincas mencionadas el convento intervenía directamente en la explotación de la dehesa de Majazul, con 640 fanegas, las olivas y tierras de Covisa, 2.246 pies de árboles; las viñas, el molino de aceite y los olivares de Torrijos y Santa Olalla, figurando todo este conjunto como agregado el patrimonio de la corona (12). Bajo arrendamiento figuran una dehesa labrantía en Villamiel; 17 fanegas de tierra para sembradura en Borox; la propiedad nominada Barraen, en término de Santa Olalla, de la cual percibía 120 fanegas de grano, y 26 "cuerdas" en Seseña divididas en diferentes pedazos. También se tenían secuestradas 19 casas en Toledo, todas ellas propias del convento, más 12 de diferentes memorias (13). El principal de los censos o vales contra la Caja de Amortización ascendían a 562.000 reales, al 3 por ciento anual.

-
- (11) GONZALEZ, J., *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid, 1975, F. Filosofía y Letras, t. II, pág. 295, hace mención a Daravalez o casa de Abu Layt, donde en 1374 el convento de los dominicos ya tenía una casa de labor, entre Almonacid y los quintos de San Cebrián, hoy término de Villamuelas, recibiendo tierras del marqués de Santillana, en 1457, para constituir una capellanía. La finca, según el libro 1153, se componía de 2.700 fanegas de 500 estadales, 1.800 olivos y un quinto donde pastaba el ganado de Almonacid de sol a sol. En AHPT existen otros libros de cuentas referentes a esta dehesa, como son los números 1.147, 1.148 y 1.154, al igual que ocurre con las tierras y casas de Burguillos, Cobisa, Nambroca, números 1.318, las Nieves, número 945, Alimán, 1.318, 1.936 y 1.937.
- (12) AHPT. Inventario. . . 1.213. La relación se efectuaba con fecha 4 de septiembre de 1809, en base a los datos que se conocían, no incluyéndose algunas propiedades al haberse llevado el prior, cuando huyó con varios miembros de la comunidad a Sevilla, el 4 de diciembre de 1808, los efectos, objetos de plata y las mejores mulas. PORRES, J., *La desamortización del siglo XIX en Toledo*. Toledo, 1966, Diputación Provincial, IPIET, pág. 81, evidencia cómo en 1811 son requisados por los franceses numerosos objetos de valor, cuando los frailes los conducían a Carmona. Ello da pie a pensar que los regulares no aceptaron con impasibilidad los pillajes y pusieron, cuando pudieron, a buen recaudo sus pertenencias.
- (13) Las casas anotadas por PORRES en el estudio citado, nota 12, pág. 83,

El administrador de bienes nacionales, José Serra, informaba de otros muchos efectos del convento: muebles, elementos decorativos y domésticos, objetos de plata, pinturas, 3.300 reales en dinero, y algunas fanegas de cereales (14). El ganado también será inventariado, anotándose 600 ovejas y 1.200 borregos, de las cuales se habían tomado 700 cabezas para surtir a las tropas acantonadas en Toledo, aunque las restantes, se decía, estaban mermadas considerablemente por haber sido expoliadas por las tropas que transitaban por los pueblos vecinos a las dehesas (15). Si se comparan estas cifras y las aportadas por Porres, se observa una notable variación cuantitativa, siendo inferiores las de 1809 a las relacionadas en 1838, posiblemente originadas por la premura con que se llevaron a cabo las primeras en comparación con la minuciosidad con que se efectúan los inventarios posteriores, más cuando el prior de la comunidad abandonaba Toledo el 4 de diciembre de 1808 y se llevaba la mayor parte de las escrituras de propiedad de la comunidad.

En el inventario del convento del Carmen descalzo sólo llegó a anotarse una casa, situada en Toledo y arrendada a los señores Pinedo por 900 reales, perteneciente a la memoria de los Hurtado, excluyéndose otras seis y que gracias a las noticias aportadas por Porres (16) sabemos que les pertenecían. Hay relación de muebles de la casa, de la panadería, enfermería y ropería, llegando a anotarse 24 tinajas para aceite. Se incluyeron 12 juros por una renta anual de 13.700 reales, 19 efectos sobre la sisa del vino y varios censos, con una renta anual de 8.149 reales y 22 maravedíes.

son 16 del convento más 12 de las memorias. Las primeras presentaban una sensible variación con las que aquí se inventariaron.

- (14) Las fanegas requisadas fueron, 26 de harina, 74 de trigo, 160 de cebada, 20 arrobas de caeite y 145 de carbón. AHPT. Inventario . . . 1213.
- (15) Los expolios de las tropas francesas fueron frecuentes y, a veces, actuando con ansias de rapiña. En ADPT existe un expediente del robo cometido con parte de las joyas catedralicias escondidas en Yegros. Allí las ocultó Diego de la Torre y Arce y los invasores llegaron casi a ajusticiar, por permanecer silenciosos, a los servidores de los santiaguistas.
- (16) Los efectos de la botica son citados por PORRES, *op. cit.* pág. 76. En la documentación que manejamos existe una extensa relación de todo lo que allí se contenía.

El convento de Nuestra Señora de Gracia, de los agustinos calzados, destrozado en septiembre de 1809, presentó una relación muy exhaustiva de bienes muebles e inmuebles, citándose tres casas en Toledo y un mesón, en ese momento fuera de servicio, y sin otro detalle que nos permita conocer cuáles eran sus rentas. En lo que a fincas rústicas concierne existe una diferencia superficial bastante destacada entre nuestras cifras y las que se conocen de años posteriores. He aquí las que se anotaron en 1809:

Escalonilla	408 fanegas
Carrinches y Erustes	462 fanegas
Alcabón	64 fanegas
Camarenilla	42 fanegas
Caudilla	100 fanegas y 60 olivos
Alanchete y Valverde	30 fanegas
Techada y Otero	25 fanegas
Val de Santo Domingo	— 76 olivos

Toda esta superficie rústica estaba dividida en un alto número de parcelas, resultando las más dispersas las de Escalonilla, donde las 408 fanegas se distribuía en 37 pedazos (17).

En Argés se cita un extenso patrimonio, compuesto de casa de labor, bodega, molino de aceite, lagar y casas arrendadas, según se evidencia en el adjunto cuadro:

Cultivo	Denominación	Superficie
Sembradura	El Larguillo	10 fanegas 413 estadales
"	La Calera	16 " 36 "
"	El Arenal	25 " 394 "
"	"	5 " 376 "
"	El Tinto	17 " 316 "
"	"	2 " 335 "
"	"	11 " "
"	Ladrón de Zapateros	13 " 217 "
	Haza del Infierno	20,5 "
	" Zapateros	18,5 "
Viñas	---	60 aranzadas
Olivas		2.100 pies
Frutales		510 pies

(17) AHPT. Inventario . . .

Se anotan además 22 fanegas y 20 celemines de trigo y cebada percibidas en Torrijos y Caudilla, posiblemente de los arrendamientos de tierras, 844 reales anuales y 32 gallinas procedentes de rentas de tributos y 5.132 reales y 32 maravedíes pertenecientes a memorias. Perolas, cazos, trébedes, escritorios, mesas, etc., se incluyeron en el apartado muebles y en Argés se midieron las siguientes cantidades de granos almacenados en los graneros: 426 fanegas de cebada, 88 de trigo, 12 de avena, 4 de centeno, 30 de algarrobas y 1 fanega de habas.

Apenas si son significativas las variaciones que se observan entre el inventario del convento de trinitarios descalzos, elaborado el 7 de septiembre de 1809, y las cifras aportadas por Porres (18). La huerta El Badén aparece arrendada en 2.400 reales; poseían 18 casas en Toledo, de ellas 4 solares, 54 fanegas de tierra en Carranque y 5.390 reales y 24 maravedíes de renta sobre efectos de la Caja de Amortización, quedando cerrada la relación con un considerable capítulo de deudas, ya que ascendía a 9.132 reales.

La fama económica del convento de los bernardos de Montesión ha sido evidenciada numerosas veces (19), de ahí que huelguen todas las palabras en base a corroborar aquellas afirmaciones. Quizás lo más importante que se pueda ofrecer del inventario de 1809 sean las superficies y arrendamientos de las propiedades que se suponía que pertenecían al convento, pues en éste como en otros cenobios la carencia de documentos imposibilitó que se realizase el expediente con una precisión meridiana. Se citan 4 casas en Toledo, entre ellas la hospedería, ascendiendo los alquileres a 970 reales. La casa huerta de la vega de San Román, de 24 fanegas de tierra labrantía y 6 fanegas para hortalizas, está arrendada en 2.400 reales; en ese mismo paraje se citan otras 162 fanegas que estaban arrendadas por 5.072 reales; un tejat, cedido a Francisco Magán por 3.200 reales, 1.000 tejas y 3.200 ladrillos. El cigarral de la Viña, lindero a Peñaventosa, compuesto de tierras labrantías, vi-

(18) PORRES, *op. cit.*, pág. 122, donde manifiesta que los ingresos eran administrados por la Junta del Crédito Público hasta que se devolvieron en 1814.

(19) ARELLANO GARCIA, M., *Montesión y Alfonso Alvarez de Toledo*. Toledo, 1983, pág. 17, quien da la composición de bienes tomando las cifras del Catastro.

ñas y una alameda sólo estaba arrendado en 670 reales y las charcas de hielo (pozos de la nieve) en 90. Contaban con 3.740 pies de olivas en las cercanías del monasterio y las propiedades que anotamos:

Polán: una casa con bodega junto a la iglesia.

100 estadales de tierra de sembradura

1.397 pies de olivos.

Casasbuenas: 12 aranzadas de viña y 30 olivos.

Almonacid: 6.632 estadales de tierra.

2 huertas, viñas y casas, todo ello arrendado a Manuel de la Higuera.

Burguillos: 30 fanegas de tierra de sembradura.

Cobisa: 5 aranzadas de viña.

Mazarambroz: Una dehesa de pasto y labor, nombrada Peña-ventosa, arrendada en 5.422 reales.

Hontanar: Una huerta y olivas, arrendado en 110 reales.

Navalucillos: Una huerta, posada, colmenas, cedido por 240 reales.

Villamiel: 30 fanegas de tierra para cereales.

Aparte de esas propiedades se citan otras fuera del actual entorno provincial, figurando un monte, una vega labrantía, un molino harinero, una huerta y varias parcelas destinadas a cereales en la localidad de Bonabal. En Villaviciosa se secuestran 155 fanegas para sembradura y 195 más en Villarejo de la Fuente. La expropiación se amplió a la granja de Albalá y a 338 fanegas de tierra, así como a 220 aranzadas de viña y 20 fanegas para cereales que poseían en Valdepeñas de la Sierra, donde además tenían una casa co lagar y bodega, bienes que se administraban por el convento y al frente de los caules estaba un fraile.

Los instrumentos de juro que se recogen son 7, con una renta al año de 1.045 reales y 12 maravedíes, más 6 censos y 5 tributos, de los que se percibían 570 reales y 21 maravedíes. Aparte de ello figuran unas cantidades de granos, como son 336 fanegas de trigo y 19 de cebada pagadas por la Tesorería de Toledo y 192 de trigo aportadas por la Orden de Calatrava.

Quando se hace la relación de inmuebles del convento de la Purísima Concepción, el de los agustinos descalzos (recoletos), se tiene muy en cuenta la existencia de un becerro hallado en las casas de Nambroca, ya que el resto de las escrituras de propiedad fueron destruidos por las tropas francesas, cuando en 1809 saquea-

ron el pueblo, días antes de la célebre batalla de Almonacid (20).

No es nuevo decir que todas las propiedades pasaron al patrimonio de la Real Hacienda, entre las cuales figuran 10 casas en Toledo, de cuyos alquileres se ingresaban 3.790 reales, más un estanco que en alquiler producía 900 más.

La parcela de bienes rústicos más importantes la sitúan los comisionados en Nambroca. En los parajes de Diezma y Montalbanejos tenían los conventuales 93 aranzadas de viña, 81 fanegas de tierra y 430 olivos. En el pueblo disfrutaban de una enorme casa, con bodega, lagar y molino —se dice que éste tenía 16 tinajas llenas de aceite y 8 de vino—, más otras 11 que alquilaba a un precio no superior a los 120 reales y nunca inferior a los 100 reales. En ese mismo término tenía el vínculo de José de Campoverde 6 casas, calculándose su renta en 6.025 reales. De otra obra pía era el olivar de la Garita, en el término de Bargas, que producía 2.400 reales anuales. En Polán se situó el olivar denominado Granal, con 1.425 pies, y la viña del Indio, todo ello arrendado por 1.200 reales. En los pueblos de Villaminaya, Sonseca y Villaseca poseían varios tributos y censos, 12 en total, de los que percibían 1.280 reales y 25 maravedíes.

La importante suma a la que ascienden los capitales de los juros, cuyo principal ascendía a 1.216.915 maravedíes, evidencian un aspecto claro entre los signos de riqueza que poseyó ese convento toledano. Aparte de ello, como consecuencia de la desamortización de Carlos IV al haberse subastado varias casas que poseía en la ciudad, entre las que cabe mencionar una en Zocodover, disfrutaban de los intereses de un capital de 54.649 reales sobre la Caja de Amortización.

En este convento masculino también se realizó la repetida operación de expropiar todos sus muebles y objetos de valor, aunque por su largo contenido hemos preferido sacrificar el comentario y remitir al interesado por el tema a la documentación que manejamos. La inclusión del importante capítulo de deudas no deja

(20) El encuentro entre tropas francas y españolas sucedió en la mañana del día 10 de agosto de 1809, quedando recogidos los antecedentes y desarrollo en MIRANDA CALVO, J., *La campaña de 1809 sobre la provincia de Toledo durante la Guerra de la Independencia*, Toledo, 1982, Caja de Ahorros Provincial, pág. 179 a 197.

de ser una operación curiosa, citándose cuatro censos con unos intereses anuales de 3.042 reales.

A los mínimos de San Francisco de Paula apenas si se les secuestran bienes de importancia, tomándose únicamente tres casas, cuya renta ascendía a 760 reales, más otras sin apenas valor, ya que al estar situada en el estratégico enclave de la puerta de Bisagra, estaba ocupada por las tropas invasoras.

El convento de los carmelitas calzados tampoco se vio gravemente afectado por las expropiaciones, tal vez por incluirse en el ámbito de pobre y no en el de poderosos, llegando a secuestrarle únicamente algunos censos y tributos, subrayándose "que se ignoraba contra quién y de que cantidad". Su mayor pérdida fue la quema del convento por las tropas, acto que tuvo lugar en diciembre de 1808.

Los embargos de los capuchinos y franciscanos descalzos sólo afectan a los utensilios de la enfermería y cocina, aunque también se toman los muebles de las restantes dependencias, igual que ocurrirá cuando los comisionados se trasladan al convento de San Juan de los Reyes, de donde sólo expropian el mobiliario. Probablemente es que no hubiese otras cosas de mayor valor.

En el convento de Santa María de la Sisle, donde los frailes actuaron con rapidez y las tropas destruyeron lo que quedaba, se inventarían 6.000 olivos y una dehesa de pasto y monte, más una casa destinada a hospital, dos molinos harineros en el Tajo, debajo de la ermita del Valle, la dehesa de Calvín, la venta del Guadarrama, una casa con bodega en Burguillos, otra en Cobisa y algunas tierras en Navahermosa. En todos estos bienes no se tenía referencia precisa de quiénes eran los arrendatarios ni cuánto pagaban anualmente.

Aparecen en la relación de los trinitarios calzados las casas y batanes del Angel, arrendados en 6.400 reales, más 12 casas en Toledo, y una cuba en el cigarral denominado "del Señorito", ingresando por todas 4.370 reales. El número de censos poseído era bastante alto, figurando en la relación 45, cuyos ingresos anuales se fijaban en 29.624 reales y 20 maravedíes. Los réditos de juros ascendían a 122 reales y estaban impuestos sobre alcabalas de Toledo, sobre la Caja de Amortización existía un principal de 28.824 reales, producto de varias fincas vendidas el 8 de junio de 1807, sin haber percibido hasta la fecha su renta.

La mayor parte de las propiedades rústicas llevaban apostilla-

do el párrafo "incorporada a la Hacienda del Patrimonio de la Corona", quedando ésas detalladas como sigue:

Chueca: 600 fanegas de sembradura, casa principal y dos pequeñas.

3 pares de bueyes y numerosos pertrechos de labranza.

Burguillos: 120 aranzadas de viña con olivas.

184 fanegas de sembradura.

Dos casas, molino de aceite y 3 pares de bueyes.

Bargas: Dehesa de Bañuelos, de 147,5 fanegas de tierra cereales, arrendada en 38 fanegas de trigo.

Fuensalida: 321 fanegas de sembradura y una casa. Arrendado todo en 86 fanegas de trigo.

Gerindote: 33 fanegas de tierra y 57 olivos, arrendado por 16 fanegas de trigo y 3 arrobas de aceite.

Alameda de la Sagra: 16 fanegas de tierra, arrendadas en 330 reales.

Chozas de Canales: 16 fanegas de tierra, ajustado su arrendamiento en 70 reales, más dos tierras y una huerta, pagando 230 reales.

Caudilla: 62 fanegas de sembradura, por las que se pagaban 33 de trigo.

Burujón: 42 fanegas de tierra, de las que percibía 7 de trigo.

Polán: 30 fanegas de tierra, arrendadas en 200 reales.

Alamín: 25 fanegas de tierra y una casa, cedido por 5 fanegas de trigo.

Chueca, Burguillos y Cuerva: Casas de labor.

Lo que sí resulta curioso, recordando lo que ya hemos dicho para otros monasterios toledanos, son las relaciones de deudas y en este caso el convento de los trinitarios posiblemente sea el que mejor las detalló. Cubrían un amplio panorama, desde censos en contra, partidas no pagadas al boticario, chocolatero, maestro de obras, cera, etc., y llegaban hasta no haber podido liquidar el Real Noveno al habilitado de la Catedral, a quien adeudaban 8.815 reales.

El inventario del convento de la Merced es también bastante extenso en su contenido, aun a pesar de haber quemado las tropas francesas el edificio el 26 de agosto de 1809 y desaparecen la mayor parte de los instrumentos notariales de la comunidad (21). Seis

(21) AHPT. Inventario. . .

casas figuran en Toledo, cuyo arrendamiento producía 1.112 reales y además los siguientes bienes rústicos:

Argés: Casa, cercado y molino de aceite con 19 tinajas.

Dos olivares y una viña, desconociendo su superficie.

Mazarambroz: Una casa de labor, con bodega lagar y 6 cubas.

50 aranzadas de viña.

80 fanegas de tierra.

150 olivos.

Mocejón: Una casa, diferentes pedazos de tierra, con una superficie de 90 fanegas y olivas, todo entregado en arrendamiento por 7.000 reales.

Oliás: Tres pedazos de tierra con una superficie de 12 fanegas y 9 olivas, que rentaba 204 reales.

Magán: 9 fanegas en varios pedazos, rentando 360 reales.

Como es corriente no llegan a inventariarse todos los créditos, censos o tributos relacionados en 1838, ya que entre los primeros sólo aparecen 14 instrumentos, uno de ellos contra el estado de Higuera que rentaba 600 reales, y los segundos son, cosa extraña, una cifra repetida, si bien en los ingresos anuales existe una ostensible diferencia, pues su producto asciende a 254 reales, frente a los primeros que proporcionaban unos ingresos de 1.406 reales, a lo que hay que añadir 12 fanegas y media de trigo que percibía en especie en Val de Santo Domingo. También se dejó constancia de los cereales almacenados en las casas de Mazarambroz, donde el convento tenía 26 fanegas de trigo, 72 de cebada, 50 de algarrobas, 10 de centeno y 3 pares de mulas.

Al convento de Nuestra Señora del Carmen (Calzados) se le relacionan 34 casas en Toledo, entre ella una destruida por los invasores, sita en Río Llano, de las que se ingresaban anualmente 8.545 reales. Las imposiciones tributarias eran 16, más 17 sobre pueblos, ascendiendo sus ingresos anuales por este concepto a 8.161 reales. En la Real Caja de Amortización se tenían invertidos varios capitales, procedentes uno de ellos de 62 fanegas de tierra situadas en Nambroca y vendidas por 31.576 reales, y el otro, cuyo principal eran 30.000 reales procedía de la venta de varias alhajas; el tercero, con una renta de 300 reales, era de un censo redimido.

Entre la hacienda que se localiza en Toledo figura el Quintillo de Maroto, con 297 fanegas de sembradura, en esos años dado en arrendamiento por 6.000 reales; por el contrario, el cigarral del

Carmen, con una superficie de 50 fanegas, era labrado por los monjes, al igual que las 3 fanegas que mide la huerta de la Rosa, 20 fanegas más linderas al arroyo, mientras el cigarral de las Nieves, con 2.000 olivos y un molino de aceite, estaba destruido. Todas estas propiedades, se comenta, están incorporadas a la corona.

Se desconocía la superficie de las tierras de Añover y Magán, si bien se dice que producían 240 reales anuales. No ocurre lo mismo con las propiedades de Burujón, anotándose 15 parcelas por un total de 28 fanegas y 36 celemines, apreciado su arrendamiento en 120 reales, pero improductiva desde hace años por no haber quién las tomase para el cultivo. En Nambroca tenía una casa de labor, en la calle Real, con bodega, lagar y molino, además de las parcelas que se reseñan:

37 fanegas de sembradura en la Bomba.			
4	“	“	Pozo.
3	“	“	camino Burguillos
24	“	“	Paraje del Pobre
6	“	“	“ de Bragas
3	“	“	junto a la Iglesia
7	“	“	Prado.
5	“	“	Fuente
11	“	“	camino de Mora
13	“	“	cerro Canto
4,5	“	“	los Canastillos
3	“	“	los Carrascales
3	aranzadas de viña con olivas en el paraje anterior		
27	“	“	
330	pies de olivas en camino Toledo.		

Tenía en el pueblo de Chueca otra casa, con bodega y cubas, de su propiedad, que al igual que las anteriores estaban incorporadas a la Corona; 20 parcelas de sembradura que sumaban 195 fanegas y 90,5 aranzadas de viña. De éstas y de aquéllas se dice no obtenerse producto en 1809, pues las tropas han destruido las cosechas o lo que se está recogiendo va a servir para surtir a las tropas acantonadas en Ajofrín y Nambroca. Las deudas a su favor ascendían a 4.960 reales y debían jornales por 6.564 reales. Por préstamos efectuados por Andrés Gallego debían 6.000 reales, al médico Antonio Pizarro le adeudaban 1.357, al cirujano Lizana 1.825 reales y a Felipe Pinto, por carneros que le habían compra-

do, 2.424 reales, cerrado todo este capítulo en contra una cuantiosa deuda contra un exprior que ascendía a 21.147 reales.

El inventario de hospital de San Juan de Dios se realiza el primero de octubre de 1809 y resultaban relacionadas 14 casas en Toledo, de las que se ingresaban anualmente 1.848 reales, más 650 en concepto de tributos y censos y 60 por el arrendamiento de unas tierras de Covisa.

La Orden de Calatrava, la denominada encomienda de San Benito (22) será bocado apetitoso en estas expropiaciones y figura relacionada en el inventario una casa a la plazuela de la Gallinería (23), de la cual percibía 500 reales de alquiler, otra frente al Nuncio, al centro asistencial, claro está, alquilada en 220 reales; la huerta de la Encomienda, sita en la Vega, y otra casa en la plazuela de las Barcas, sin indicación de las cantidades que se ingresan de ambas propiedades ni si estaban en arriendo o las utilizaba la Orden.

Si hasta aquí hemos venido evidenciando las propiedades que se secuestran a los conventos masculinos toledanos, la segunda parte de este artículo tiene por objeto dar a conocer cuáles fueron las fincas de los miembros del estamento noble y de la burguesía ciudadana que quedaron marcados por la misma premisa. La carencia de documentación, especialmente los expedientes que se instruyeron para dar los pasos previos, impide abordar los motivos particulares que en cada caso se aplicaron; ahora bien, por la bibliografía existente sobre el tema se puede conjeturar que la causa fundamental estribó en la postura abiertamente enfrentada con el régimen josefino. Muy probablemente algunos de esos personajes del estamento más alto de la sociedad toledana mostró siempre su in-

-
- (22) SOLANO, E., *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden a fin de la Edad Media*. Sevilla, 1978, Universidad, págs. 266-267, evidencia cuáles eran los bienes disfrutados por los calatravos en Toledo, en la encomienda de San Benito, en Nambroca. Polán, Guadamur y Casabuenas, citando la documentación de Visitas depositada en AHN. O.M. Consejos, 6.109, núm. 24, fols. 247-249, para 1493 y para el siglo XVII el libro manuscrito núm. 347, de la misma sección.
- (23) PORRES MARTIN-CLETO, J., *Historia de las calles de Toledo*. Toledo, 1982, Zocodover, t. II, pág. 648, donde se da la localización exacta de la plazuela.

quebrantable adhesión al régimen borbónico, pero otros bascularon desde un afrancesamiento en momentos anteriores a manifestarse indignados por la nueva monarquía. Un cambio de fidelidad que será penado duramente por medio de los embargos (24).

Entre las propiedades de nobles que se ven afectadas en ese momento por las medidas, hemos de citar en primer lugar las de la condesa de Alcudia, poseedora del estado de Higuera, a quien se secuestrará la casa-palacio de Higuera, con todos los muebles y pertenencias, otra casa en Mocejón, una casa junto al Tajo, una dehesa de pastos y todo el ganado que allí se encontraba —que por cierto, a decir del documento, sirvió para suministrar al ejército francés—, dos casas en Toledo y los molinos harineros en el Tajo, frente al castillo de Higuera. Como propiedades rústicas figuran el quinto de la Orihuela, el de Calamón, 93 fanegas arrendadas a vecinos de Mocejón, unas huertas —cuyo alquiler se fijó en 3.000 reales—, un tejedor, por el que se ingresaban 5.500 reales y 338 fanegas de tierra, arrendadas en 6.647 reales (25).

La dehesa de Velilla, arrendada en esos momentos por la condesa de Cifuentes a Felipe Pinto, por 46.000 reales, es otra de las propiedades incautada a la nobleza toledana. Se componía de 2.000 fanegas de tierra, con casa principal, otra de labor, para guardas, alamedas, membrillares y tejedor (26).

Las propiedades de la excondesa de Villariezo son expropiadas a raíz del decreto del 6 de septiembre de 1809, entre cuyos bienes figuran la casa del Taller del Moro, arrendada a la Fábrica de la Catedral por 1.100 reales, dos casas más en Toledo, cuyos alquileres eran de 370 y 250 reales; la huerta del Estanque, en el término de Sonseca, arrendada por 450 reales y la dehesa de Villaverde, entre Ajofrín, Sonseca, Orgaz y Villaminaya, con una superficie de 6.240 fanegas de tierra de 500 estadales (27).

(24) MERCADER RIBA, J., *op. cit.* pág. 320-321.

(25) Sobre la evolución del estado de Higuera, remitimos a MOXO, S., *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo, 1973, Diputación Provincial, pág. 180.

(26) AHPT. Inventario. . . sig. 1213. También en Catastro, núm. 715.

(27) PORRES, J., *Aproximación. . .* pág. 113, cuadro I, da una superficie de 6.060 fanegas a la dehesa de Estivejel, no coincidiendo con la medida que se menciona en el Inventario utilizado para este trabajo. La dehesa de Villaverde estaba arrendada a tres labradores: José González, de Ma-

La casa de Malpica, perteneciente a don Antonio Fernández de Córdoba y Pimentel, se vio privada de la dehesa de Calabazas, arrendada a los vecinos de Villahuenga Manuel Zazo y María Lázaro por 21.919 reales; un importante membrillar situado en la dehesa y cuyo beneficio anual ascendía de 12.081 reales; la dehesa de Fuentechada —o Fuente Techada—, en el término de Arisgotas, por la que pagaban quienes la cultivaban 16.000 reales, y el cigarral del Rey, arrendado a la Dignidad Arzobispal por 750 reales (28), hoy Quinta de Mirabel, el más extenso cigarral toledano.

El primero de febrero de 1810 se inventarían los bienes del ex-conde de Noblejas y Mariscal de Castilla, sin demasiado éxito y no resultando muy pormenorizada la relación, sobre todo por el desconocimiento de la superficie de la tierra. Figuran allí la dehesa de Matanzas, que cultivaba el marqués de Villanueva del Duero y pagaba anualmente 33.000 reales por ella; la de Martinamatos, por quien su arrendatario abonaba 2.1000 reales, y la de Estivel, de la cual percibía el conde 17.500 reales. Había además otras parcelas rústicas repartidas en los términos de Bargas, Cabañas, Caudilla, Lominchar, Novés, Recas y Yunclillos, de las que tampoco se indica medida superficial ni sistema de cultivos, aunque si se hace mención al montante total de los arrendamientos anuales, que ascendían a 23.366 reales y 21 maravedíes. Dos casas figuran en Toledo, con alquileres de 1.100 y 300 reales, dos censos de 73.216 reales de principal y varios tributos en pueblos de los alrededores de Toledo (29).

El escribano público Antonio Fernández también se debió encontrar entre los desafectos al régimen bonapartista, aunque si bien de sus escasas riquezas apenas pudieron obtener beneficio sus

zambroz, que pagaba 45.000 reales; Gervasio Cid de la Serna, vecino de Orgaz, que aportaba 26.000 reales por su parte, y Bartolomé Sanabria, de Madridejos, quien satisfacía 9.000 reales.

- (28) MERCADER, *op. cit.* pág. 322, cita el secuestro de bienes del marqués de Malpica. Las casas toledanas a las que hace referencia el documento se encontraban en la plaza de Santa Clara y fueron vendidas por el duque de Bailén, en 1950, al Estado, al ser éste su inquilino con las oficinas de la Delegación de Obras Públicas. PORRES, *Las calles...* t. III, pág. 1277.
- (29) La dehesa de Estivel, propiedad del conde de Noblejas y mariscal de Castilla, tenía una extensión de 2.482 fanegas.

enemigos, pues sólo se recogen muebles domésticos y los protocolos de su actividad. Menos aún debían tener Pedro Dávalos y Angela Pérez, ya que sus relaciones quedaron totalmente en blanco. Manuel Orgaz, personaje que tomará parte activa en las futuras desamortizaciones toledanas y ya habían participado en la de Godoy comprando la dehesa de Hernán Páez, como dijimos al principio, va a sufrir las consecuencias con la expropiación de todos los muebles de su casa toledana y con el embargo de la finca rústica, cultivada en esos años por Felipe Pinto a cambio de un alquiler de 25.000 reales (30).

Quizá, el secuestro más representativo de todos estos personajes, a quienes fácilmente se puede adscribir al estamento de la burguesía toledana de aquellos momentos, sea el de Luis Casaña. En los acontecimientos históricos posteriores tuvo la familia Casaña un compromiso político, al lado constitucional y liberal, muy definido, con una activa participación en la política municipal, aunque si bien en 1809 su posición ideológica se presente más claramente hacia una vertiente patriótica y no transcurre por la dirección del colaboracionismo. Luis Casaña es un comerciante (31) y un terrateniente, con una posición económica muy desahogada, con abundantes bienes rústicos en Nambroca. La evaluación de su patrimonio, excluidas las mercancías guardadas en su almacén, fue de 482.914 reales. En la localidad de Nambroca y su término es donde tuvo sus predios; una casa en la plaza del Cristo, con lagar y bodega, un molino de aceite con 37 tinajas, una huerta de seis fanegas de tierra, 62,5 fanegas de tierra para cereales, 80 aranzadas de viñas y cinco olivares le van a ser secuestrados, a los cuales se añadieron los bienes que le habían correspondido de la testamentaria de Gabriel Angel, nueve partes de las once que se hicieron, y que estaban constituidos por 48 aranzadas de viña, 4 fanegas plantadas de olivos y 32 de cereales.

Tanto los bienes personales y de uso de su casa, como las

(30) AHPT. Inventario...

(31) Sobre la figura de los Casañas y su actividades comerciales hace falta una monografía. Referencias a sus negocios hay en JIMENEZ DE GREGORIO, F., *Toledo en la guerra por la independencia de 1808*. Toledo, 1953, Diputación Provincial, pág. 13 y CAMPOY, *op. cit.*, pág. 278, nota 24.

mercancías de su almacén, van a ser escrupulosamente inventariados. Los sacos de cacao de Caracas y Guayaquil, el azúcar, el chocolate, se apilan junto a las sedas, hilanderas o la medicinal quina, parte de cuyas relaciones mostramos como láminas.

Ya por último, en el capítulo de las conclusiones, conviene aclarar determinados aspectos que conllevaron estos secuestros y las consecuencias desamortizadoras sufridas por instituciones y personas particulares de dos estamentos en concreto:

Primero.- A través del análisis de la documentación manejada, resulta muy fácil determinar el alcance económico de la medida, pues con los secuestros se expropió un alto número de hectáreas, privando a sus dueños de la percepción de sus rentas o dejando incultivadas tierras destinadas a cereales, viñas u olivares. Si en el primer caso, las rentas pagadas por arrendamientos van a engrosar las arcas del Estado, en el segundo, el abandono de los cultivos no redundará en beneficio de nadie, al quedar totalmente abandonadas y sin dirección las fincas.

Segundo.- Creemos que en conjunto los registros de bienes secuestrados presentan la peculiaridad de ser poco pormenorizados, pudiendo aducirse que ello es fruto de una precipitación burocrática a la hora de llevarse a cabo, aunque no cabe duda que un escollo de no menor magnitud se presenta a los comisionados a la hora de hacerlos, puesto que los conventuales tomaron y pusieron a buen recaudo sus documentos de propiedad añadiendo mayores dificultades para ratificar una pertenencia. En las fincas de una extensión considerable no se presenta este problema, al saberse taxativamente de quién era, cosa que en las pequeñas parcelas era más dificultoso de determinar.

Tercero.- Aunque la prioritaria finalidad de este trabajo consistía en que sirviese de nexo entre la desamortización de Godoy y la de José I, con el fin de que se pudiese evaluar las repercusiones sufridas en el conjunto patrimonial de algunos conventos toledanos, también se quiso completar con las gravosas consecuencias económicas que sufrieron instituciones y personas con aquellas expropiaciones. Su alcance pudo ser de mayor amplitud si se hubiese investigado sobre los bienes concejiles desamortizados, en donde el caso anunciado de Villanueva de Bogas es sólo un ejemplo. Pocos bienes de los nobles se llegaron a vender, y ésto ya lo anunciaba Porres, ante el temor de los compradores por el poder que mantenían sus antiguos dueños, aún estando en el potencial bando

perdedor; y no ocurriendo lo mismo con los bienes pertenecientes al clero y memorias pías, puesto que cualquiera de esas compras conllevaba un menor riesgo.

HILARIO RODRIGUEZ DE GRACIA
Correspondiente

PRESERVACION, CONSERVACION Y RESTAURACION

En relación con la comunicación presentada por el Dr. Arquitecto, don Víctor Escribano Ucelay, al I CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE CENTROS URBANOS, en Sevilla, el año 1984, la opinión del Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo que informa es la siguiente:

En general estoy conforme con el contenido de la Comunicación que, de alguna manera, viene a complementar los criterios que vengo sustentando sobre la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Es evidente que un proceso de actuación en este tema requiere la aportación de fondos públicos para desarrollarla pero, una vez obtenidos estos, se carece de una normativa estética para aplicarlos.

En función de ello, los criterios de restauración se realizan conforme a la formación técnica y estética del restaurador. De ahí el hecho por el que aparecen diversas "escuelas" o formas de concebir ésta, a las que pueden unirse la particular manera de sentir de cada arquitecto con lo cual, de hecho, la restauración arquitectónica es un proceso creativo, y a veces destructivo, de obras arquitectónicas.

Al faltar armonización de criterios, cada autor impone su idea ya que se carece de lo que podría denominarse un Reglamento de Restauración.

Una Ley actualizada sobre el tema parece adecuado que vaya acompañada del mismo así como de las asignaciones presupuestarias necesarias para lograr el fin propuesto.

La vigente legislación de 1933 no aborda claramente estos temas ni tampoco, creo, la que está en estudio para sustituirla.

Esto puede ser especialmente grave en un momento en que se diseña desde la Administración una acción política importante sobre la Rehabilitación de Viviendas.

Como complemento a lo anterior, sería interesante conocer las resoluciones del Congreso con respecto a estos temas.

Toledo, 7 de Julio de 1984.

FELIX DEL VALLE Y DIAZ
Numerario

Estudio de la comunicación que D. Víctor Escribano Ucelay, Dr. Arquitecto y Correspondiente de esta Real Academia, presentó en Sevilla al I CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE CENTROS URBANOS.

El Dr. Escribano Ucelay en su comunicación hace una nueva denuncia a la falta de reglamentación sobre las restauraciones en arquitectura que permita a los arquitectos restauradores seguir caminos correctos al respecto. Y, en términos generales, hace una llamada a la prudencia a través de todo su escrito, sin atreverse, con lógica cautela, a dar norma alguna sobre el particular. Pero en sus páginas 4^a y 5^a hace una tímida interpretación, muy acertada, de la ley de 1933, con lo que viene a defender el último criterio del Restauo de Roma, que en arquitectura es lo más parecido a la técnica del "Regattino" en pintura, es decir: restaurar, consolidar la obra sin que pueda advertirse desde lejos la restauración, pero pudiendo ser señalada desde cerca y diferenciada, por lo tanto, la obra original de la última.

Compartimos su criterio en cuanto a la falta de normativas que guíen las restauraciones monumentales y nos permitimos añadir algunas notas que podrían ser válidas al redactar las normas referidas, si es que alguna vez se promulgan.

Las tres normas principales sobre mantenimiento de bienes culturales, ya sean objetos muebles o inmuebles, deberían ser: PRESERVACION, CONSERVACION y RESTAURACION, siguiendo este orden.

Es evidente que la PRESERVACION, que no deberá actuar sobre la obra de arte sino sobre el medio ambiente que le rodea (humedad, temperatura, polución, etc.) podría evitar en muchos casos la puesta en práctica de la segunda norma, la CONSERVACION. Así como la oportuna aplicación de la CONSERVACION evitaría, la mayoría de las veces, el tener que recurrir a la RESTAURACION.

Pero en el caso concreto que nos ocupa, cual es la CONSERVACION Y REHABILITACION DE CENTROS URBANOS, coincidiremos todos en que los estragos, inevitables por ahora, del paso del tiempo, arruinan la mayoría de los edificios de más de cien años, poniendo en trance de desaparición núcleos histórico-

artísticos de interés, no sólo nacional sino internacional.

Todo comienza tras la consecuencia destructura de la revolución francesa. El arquitecto Viollet le Duc encabeza la acción restauradora, no siempre bien entendida y muchas veces criticada hasta en nuestros días. Frente a él surge John Ruskin, criticando el criterio de restauración y defendiendo el de conservación, con la, para mí fácil opinión de "cuidemos la conservación y no será preciso restaurar". La acción del paso del tiempo y otras circunstancias catastróficas harán al hombre adoptar humildes actitudes ante su casi constante impotencia resolutoria. Habrá por lo tanto, si queremos mantener, que PRESERVAR, CONSERVAR y RESTAURAR, según qué caso.

Ya en el coloquio de Quito, llamado así por haber tenido lugar hace unos años en la capital ecuatoriana, se desestimaba el valor artístico de un edificio como obra creadora de un artista, considerando preferente su valor como parte del tejido urbano, con las aportaciones habidas a través de los tiempos en su entorno y la carga humana que ello representa, invitando a evitar convertir en simples "manufacturas de museos" lo que habrá de conservarse como verdaderos "organismos vivientes y habitados".

Nuestra personal opinión va por este camino; la obra creadora de un artista en un edificio ha formado parte a través del tiempo de otra obra de arte creada por el tiempo, por las costumbres sociales, por las más o menos modestas edificaciones surgidas en derredor suyo con los años. Si el edificio importante del barrio se mantiene y se dejan arruinar los menos importantes colindantes, se habrá salvado una obra de arte, pero se habrá perdido un conjunto histórico-artístico que, sumando a la obra principal, crea un conjunto más importante todavía.

La ya mencionada ley de 1933 recoge este sentir, aunque tímidamente, en su artículo 33: "Todas las prescripciones referentes a los monumentos histórico-artísticos son aplicables a los conjuntos urbanos y rústicos (calles, plazas, rincones, barrios, murallas, fortalezas, ruinas) fuera de las poblaciones que por su belleza, importancia monumental o recuerdos históricos puedan declararse incluidos en la categoría de rincón, plaza, calle, barrio o conjunto histórico-artístico".

La Carta de Venecia de 1964 ya habla de la necesaria conservación del entorno o marco monumental.

Habrá que esforzarse en conservar vivas las barriadas antiguas,

en mantener latentes las viejas y artísticas ciudades. Pero para esto no se lucha sólo contra la paulatina destrucción de los inmuebles habitados o no; también hay que contar con la resistencia de las gentes a habitar casas faltas de condiciones sanitarias o del más mínimo confort que la vida del hombre de nuestro tiempo requiere, provocando el éxodo a barrios nuevos y la despoblación de los antiguos.

A fin de evitar lo dicho, se está poniendo últimamente en práctica un método que no encontramos acertado: el vaciado total de un edificio conservando su fachada, para mantener, dentro del viejo cascarón, una habitabilidad del siglo XX. Somos más partidarios de conservar las estructuras originales adaptando, eso sí, alguna que otra pieza necesaria al vivir de nuestros días, consiguiendo una bella mezcla de pasado y presente, donde, no dudamos, habrá muchas gentes dispuestas a acomodar su vivienda, su despacho u oficina, su consulta médica, etc., etc.

Tendríamos que evitar caer en el "fachadismo", tan corriente en nuestros días, en nuestro país, en nuestra ciudad (Café Suizo, Comercio de los Talavera, casa de la Plaza de Padilla, antigua Delegación Provincial del Movimiento. . .) Si nos preocupa más la traza artística de una fachada que otras cosas convertiremos los núcleos históricos en absurdos escaparates turísticos, en ciudades-museos de pacotilla. Es preciso conservar los núcleos urbanos tal como el tiempo nos los legó y la vida dentro de ellos, aunque no se nos escapen las enormes dificultades que ello entraña. Huyamos de recurrir a la tramoya de su transformación interna conservando únicamente su aspecto exterior. De otra forma estaremos coadyuvando a la falsificación de nuestras ciudades, de nuestra Historia.

Por otra parte somos conscientes de que la inmensa mayoría de las casas que componen nuestro conjunto histórico-artístico, pertenecen a propietarios pobres que las heredaron de sus antepasados, poco poderosos económicamente también, y ocupadas casi siempre por vecinos con escaso poder adquisitivo que pagan renta antiguas y bajísimas, pues de no ser así estarían habitando viviendas para ellos más confortables en los barrios modernos. Cuando el paso del tiempo ha puesto en peligro de ruina las casas mencionadas, no se puede hablar a su casi siempre paupérrimo propietario, de preservación, conservación, restauración u otras "historias", a fin de mantener un bien cultural. Tendría que haber algún organismo estatal que tomara cartas en el asunto. Los crédi-

tos para el mantenimiento de estas casas con un VERDADERO bajo interés; la incitación a su compra por personas con suficiente poder económico, poniendo como señuelo una importante reducción fiscal o las exenciones tributarias precisas; el estudio por parte del Estado para la adquisición paulatina de estos barrios o ciudades y posterior transformación en Escuelas Universitarias o Facultades de Historia, Arquitectura, Bellas Artes, etc., donde a la vez de estar las aulas distribuidas por la periferia estuvieran dignamente ubicadas las viviendas de profesores y alumnos, podrían ser soluciones, tal vez a largo plazo, para evitar la pérdida de esta importantísima parcela de nuestro patrimonio.

Salvadas estas dificultades, la aplicación de las normas anteriormente citadas de PRESERVACION, CONSERVACION y RESTAURACION, se harían según aconsejara cada caso, una vez estudiado por los arquitectos restauradores que se ocuparan de cada uno de ellos.

Tras estas apresuradas notas damos por presentado el informe solicitado de la comunicación que el Dr. Escribano Ucelay presentó al I CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE CENTROS URBANOS.

FELIX DEL VALLE DIAZ
Numerario

ESTUDIO SOBRE LA HERÁLDICA TOLEDANA

Introducción.

La heráldica como ciencia auxiliar de la Historia ha tenido y tiene su interés para el historiador. Pero a veces ocurre que el poco dominio de esta ciencia puede dejar sin descubrir facetas que mantienen en la oscuridad nuevos caminos en el campo de la investigación. En éste, como en el educacional suele ocurrir que todos le invaden alegremente sin el dominio de sus técnicas, sin los conocimientos adecuados, sin la base que supone varios años de estudios teóricos, prácticos o buscando otros intereses extracientíficos. Damos por sentado que el mundo de la heráldica no es coto cerrado para especialistas sino al contrario abierto a todos los que sienten inclinación por esta ciencia, la estudian y tratan de reflejarla con seriedad.

También suelen aparecer elementos negativos cuando no tienen dominio de la heráldica y son aquellos que la marginan o hacen crítica despectiva, propia de su incapacidad e ignorancia.

Otra queja generalizada entre los heraldistas va en contra del mal uso y el abuso que se está dando con una pseudo-heráldica comercial, contribuyendo al deterioro de lo que es realmente científico, por alteraciones, malas interpretaciones y numerosos errores que llegan a crear un ambiente frívolo en torno a estas materias.

Hoy la heráldica es una ciencia y un arte vivo y se aplica ordinariamente entre corporaciones y entidades. En nuestra provincia se crean escudos municipales y a otros niveles en el Ejército; aunque aquí hemos podido comprobar que en ocasiones se ausenta el rigor, cuando paradójicamente ha sido la clase militar la más respetuosa con la simbología tradicional, confeccionando escudos de nuevas unidades que faltan a este compromiso con la armería española.

Sería deseable que la comisión de heráldica que tiene formalizada esta Real Academia o los académicos especialistas intervinieran activamente en todas aquellas opciones relacionadas no sólo con la heráldica, sino en los campos de la nobiliaria y genealogía toledana, recuperando una vieja tradición en esta Casa al tiempo que se promocionan estos interesantes estudios.

Iglesia de san Pedro Mártir

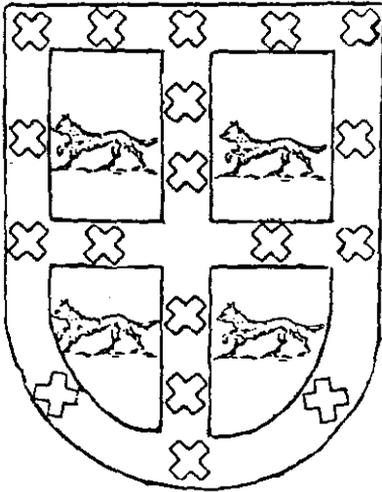


Fig. 1

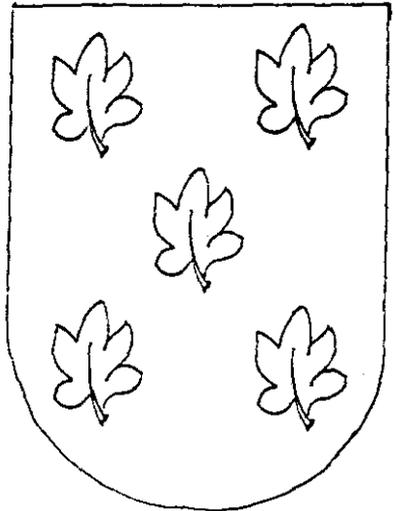


Fig. 2

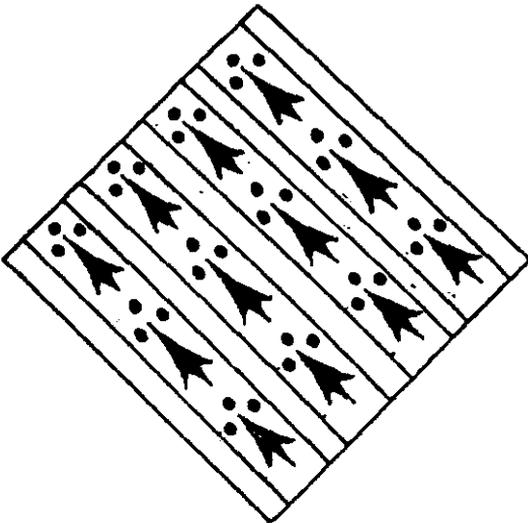


Fig. 3

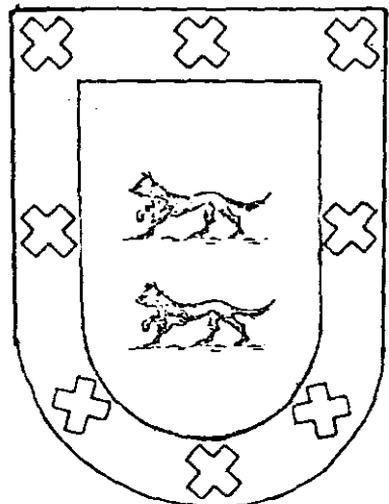


Fig. 4

Las iglesias toledanas son ricas en blasones, algunos de ellos se mencionan en diversos trabajos sin estudiarlos en profundidad, ni analizarlos, misión propia del especialista. Hemos creído que sería un principio bueno el comenzar con la heráldica en los edificios religiosos por sistematizarlo, pero sin que esto suponga ningún tipo de encasillamiento.

Descripción de la heráldica en el interior de la iglesia de san Pedro Mártir.

En el centro de la capilla del lado del Evangelio, sepulcro de mármol blanco sin policromar que originariamente estuvo en la iglesia de Santiago de los Caballeros, correspondiente a doña María de Orozco, fallecida en 1390 y conocida por la "Malograda".

En los laterales del monumento sepulcral se alternan cinco escudos de Orozco: una cruz cargada de seis aspas y cantonado de cuatro lobos; bordura con doce aspas. Alternan con otros cinco de Figueroa: cinco hojas de higuera puestas en sotuer.

Doña María de Orozco casó en 1389 con don Lorenzo Suárez de Figueroa, 83 Maestre de Santiago, de este matrimonio nació doña Catalina Figueroa y Orozco mujer que fue del primer marqués de Santillana (figs. 1 y 2)

En el crucero y en el brazo del Evangelio, sepulcro en mármol blanco de los primeros condes de Fuensalida don Pedro López de Ayala "el tuerto" y doña Elvira de Castañeda, cuyas estatuas orantes ocupan una monumental ornacina que forma la parte principal del monumento, en cuyo interior hay un escudo losanjado con cuatro bandas cargadas de armiños, al timbre corona condal, corresponde al linaje Castañeda. Rematando el monumento funerario el escudo de los Ayalas, dos lobos pasantes puestos en palo y en la bordura ocho cruces de san Andrés, timbrado de corona condal. Ambos sin esmaltes. (Figs. 3 y 4).

Continuando por la nave del mismo costado anterior y en el hueco del primer altar, se encuentra el mutilado enterramiento plateresco de los condes de Melito, procedente del convento de san Agustín. Consta de dos arcos adosados; en el de la izquierda se encuentran dos escudos italianos sostenidos por angelitos a modo de tenantes, con las armas de doña Ana de la Cerda: contracuarte-lados Castilla y León y tres flores de lis puestas dos y una. En el

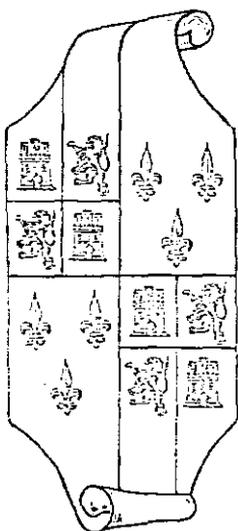
Iglesia de san Pedro Mártir

Fig. 5

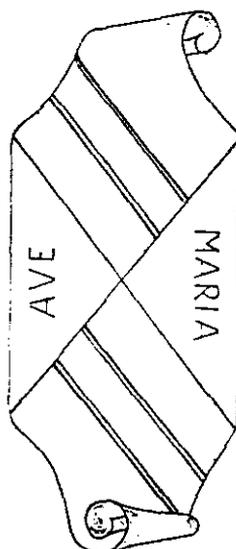


Fig. 6

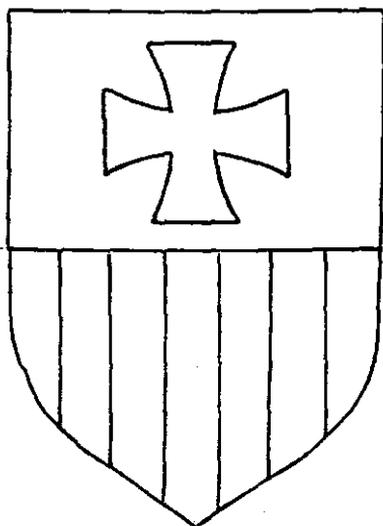


Fig. 7

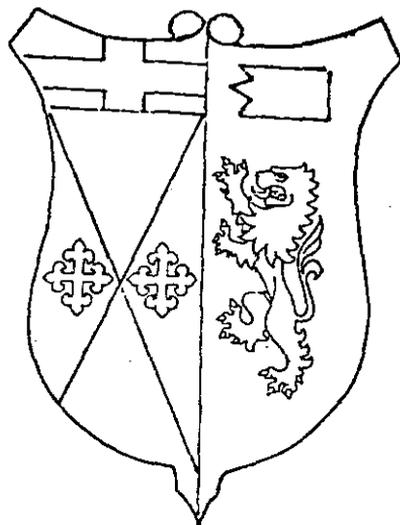


Fig. 8

arco de la derecha y con la misma forma y posición que el anterior, las armas de don Diego Hurtado de Mendoza, cuarteladas, en aspa, 2 y 4 una banda perfilada y en 1 y 3 la leyenda AVE MARIA. Ambos sin esmaltar ni timbrar. (Figs. 5 y 6)

Al fondo de esta misma nave, un retablito dedicado a san Juan sobre una mesa de altar que no pertenece al conjunto y en ella un escudo policromado de la orden de la Merced. (Fig. 7).

En la nave del costado de la Epístola una lápida de jaspe en el suelo, grabada con las armas del conde de Cedillo, sin ninguna inscripción. Posiblemente fue traída a esta iglesia cuando fue museo, ya que los condes de Cedillo tienen enterramiento en la capilla de santa Catalina en la iglesia de El Salvador. (Fig. 8).

En esta misma nave y en el hueco del segundo altar, una lápida cuadrada de mármol empotrada en el muro, en cuyos ángulos destacan en relieve cuatro escudos correspondientes a la familia de los fundadores de la primitiva iglesia doña Guiomar de Meneses, su segundo marido don Lope de Gaitan y su hija doña Juana. Comenzando por el ángulo superior izquierdo, en campo de gules una cruz potenziada de sinople. En el de la derecha, en campo de gules un cantón de azur con un anillo de plata. El de la parte inferior izquierda, en campo de gules una banda de plata y en el de la derecha, en campo de gules un castillo de plata. (Figs. 9 - 10 - 11 - 12).

En el suelo y al comienzo de la nave, una lápida sepulcral con un escudo ovalado con seis particiones: 1, un castillo; 2, tres fajas; 3, una banda acompañada de dos figuras ajedrezadas; 4, dos lobos pasantes; 5, un castillo y 6, dos espuelas contrapuestas. Acolado a una cruz de Santiago y todo ello puesto sobre una cartela rematada por un yelmo. Corresponden a las armas de doña Francisca Jarava del Castillo, fallecida en Toledo en 1802. Todo ello sin esmaltes y algo deteriorado. (Fig. 13)

En el brazo del crucero del lado de la Epístola otro monumento funerario igual al descrito de los primeros condes de Fuensalida, correspondiente a don Lope de Ayala cuarto conde de Fuensalida y su mujer doña Magdalena de Cárdenas hija del duque de Maqueda. En idéntico lugar que el descrito figuran junto a las estatuas orantes un escudo en mármol blanco de los Ayala y en el remate bajo el frontón un escudo losanjado del linaje de los Cárdenas: dos lobos pasantes y bordura altemando ocho veneras con otras tantas eses. (Fig. 4 y 14).

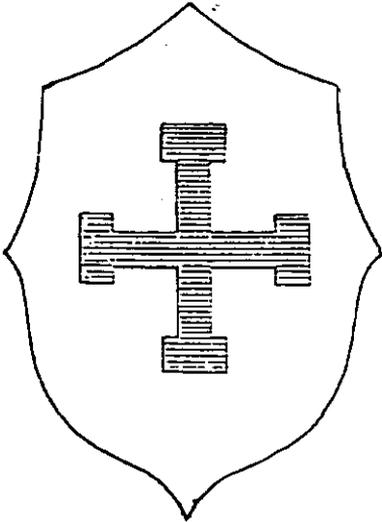
Iglesia de san Pedro Mártir

Fig. 9

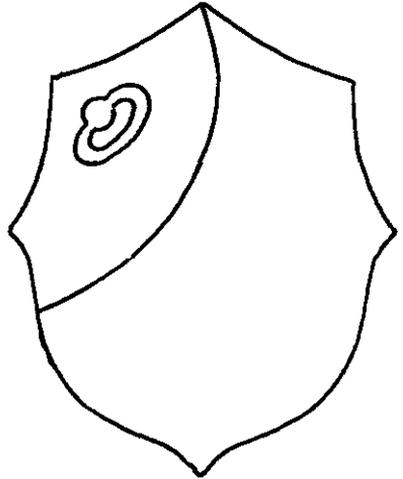


Fig. 10

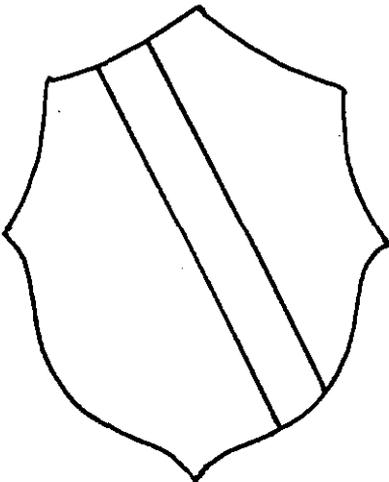


Fig. 11

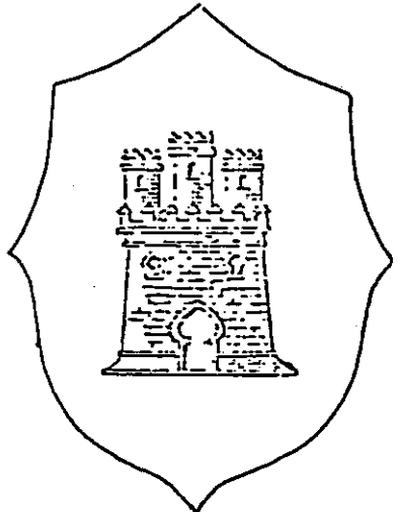


Fig. 12

Iglesia de san Pedro Mártir

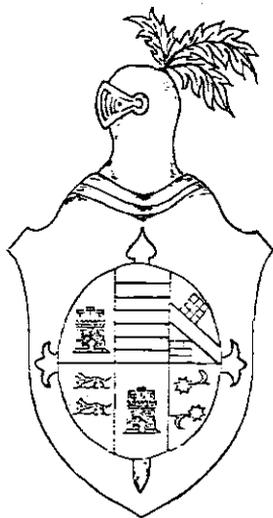


Fig. 13



Fig. 14

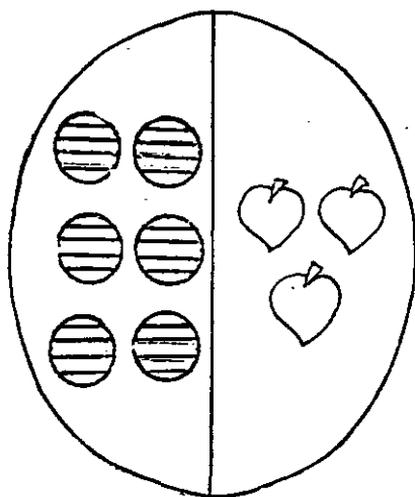


Fig. 15

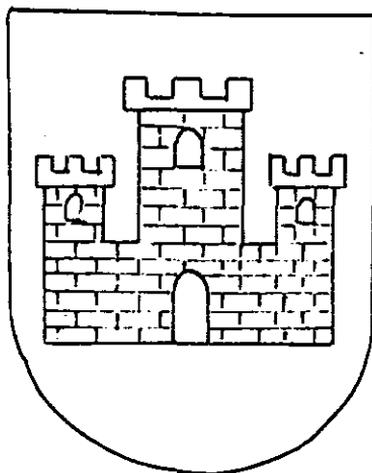


Fig. 16

En la capilla de santa Inés y situados en las pechinas, en los soportes de piedra del retablo y en el muro del costado izquierdo, aparece un escudo ovalado y cortado, 1, seis roeles de azur cargados de dos fajas de oro puestos en palo tres y tres, 2, de plata tres panelas de sable puestas dos y una. Tan sólo el situado en el costado presenta yelmo y lambrequines todo ello en piedra policromada. (Fig. 15).

En la antecapilla descrita, dos lápidas de mármol blanco del siglo XV en el suelo; la situada a la izquierda sin descripción presenta tres escudos en su eje central, todos ellos muy gastados, sin poder definir qué figuras tuvieron, salvo el superior en el que se dibuja el perfil de un castillo. Los tres están circunscritos por círculos polibulados y adornos góticos. Posiblemente perteneció a personas de la familia Carrillo. (Fig. 16)

En la lápida de la derecha y semejante a la anterior, son reconocibles los tres escudos. El superior e inferior son iguales y representan una banda engolada de dragantes y el central un castillo. Por la inscripción conocemos que corresponde el enterramiento a doña María Sandoval, mujer de don Juan Carrillo, señor de Mondéjar, cuyos linajes representan los escudos. (Figs. 16 y 17).

En el muro izquierdo de la misma estancia, dos pequeñas lápidas empotradas; una sin representación heráldica y otra con cuatro escudos policromados en los ángulos, correspondiendo el superior izquierdo e inferior derecho a las armas de los Carrillo: en campo de azur un castillo de oro y el superior derecho e inferior izquierdo a los Guzmán: en campo de gules dos calderas de plata cargadas con dos fajas de gules, bordura de plata con ocho armiños de sable. Esta lápida corresponde al sepulcro o enterramiento de don Hernán Carrillo y Guzmán. (Figs. 18 y 19).

En el coronamiento bajo el crucifijo de la reja de la nave central y en las divisiones de sus correspondientes cuerpos, se representan una docena de veces el león de los Silva muy repintado, alternando con los de la orden de santo Domingo. (Fig. 20).

Parroquia de san Justo y Pastor.

En la nave de la Epístola a los pies de la iglesia, junto a la actual sacristía, en lo que fue antigua capilla convertida hoy en cuarto para la calefacción, coronando una celosía torneada, existe un

Iglesia de san Pedro Mártir

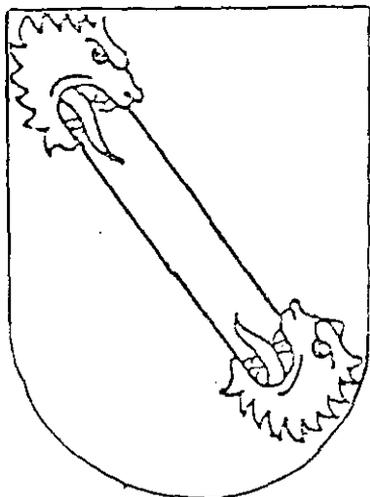


Fig. 17

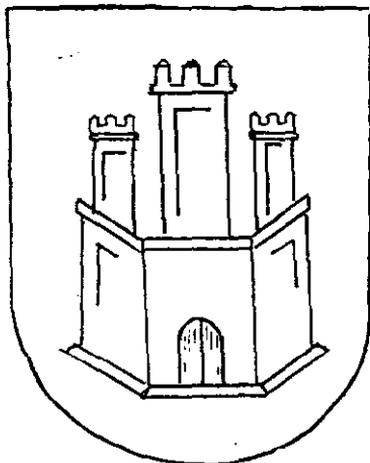


Fig 18

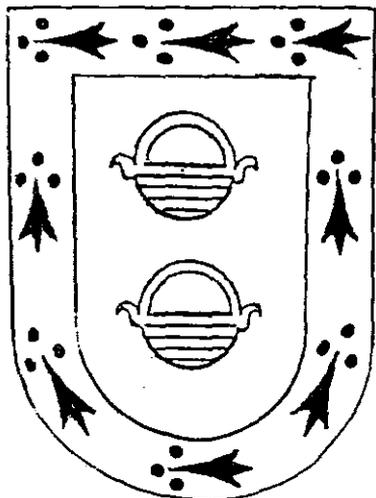


Fig. 19

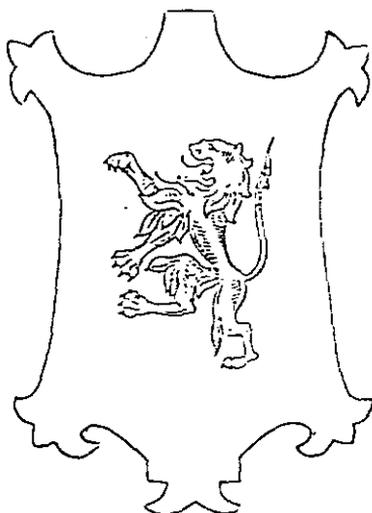


Fig 20

Iglesia de san Justo y Pastor

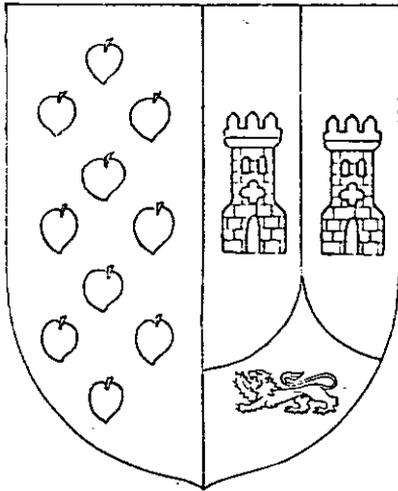


Fig. 21

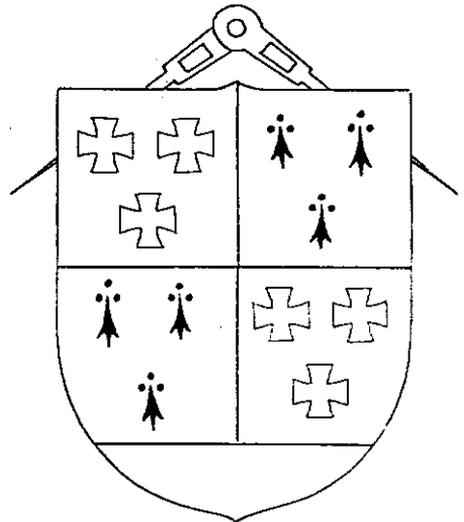


Fig. 22

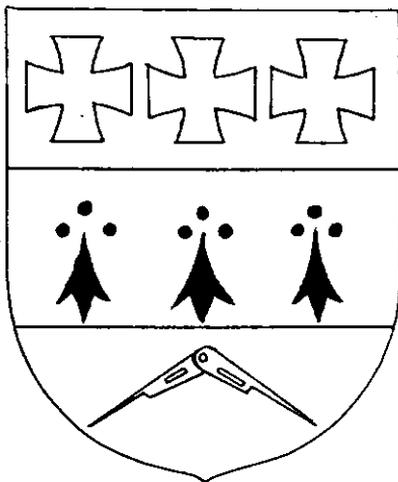


Fig. 23

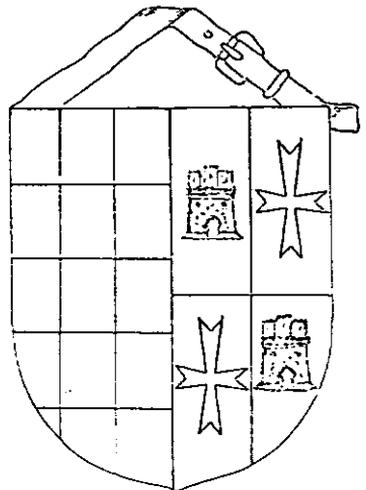


Fig. 24

ovalo de madera en el que está pintado y policromado el siguiente escudo:

Escudo partido, 1, en azur diez panelas de plata puestas una y dos. 2, partido y mantelado. 1 y 2, en gules un castillo de oro, mantel de plata con un león andante de gules. Timbrado de yelmo y brazo armado y adornado con lambrequines.

El segundo cuartel corresponde al linaje Enriquez. (Fig. 21)

Siguiendo en el mismo lado nos encontramos la antigua capilla de Ntra. Sra. de la Candelaria, luego capilla fundada para su enterramiento por el célebre arquitecto Juan Guás del que aparecen sus armas rematando la portada, están talladas en piedra y sin policromar, sus armas son: escudo cuartelado y cortado en punta. 1 y 4, tres cruces paté puestas dos y una. 2 y 3, tres armiños puestos dos y uno. Al timbre un compás abierto. (Fig. 22)

En la clave de la bóveda en piedra y sin esmaltar se encuentra otro escudo cuyas armas son: escudo terciado en faja. 1, tres cruces paté. 2, tres armiños y 3, un compás abierto. (Fig. 23)

En la siguiente capilla, conocida como la del Pilar, en un frontal de altar existe el siguiente escudo: partido, 1, jaquelado, 2, cuartelado, 1 y 4 un castillo y 2 y 3 una cruz de ocho puntas o de san Juan. Tallado en pizarra, quedando algunos restos de su policromía. Este mismo escudo se repite en una lápida sepulcral también de pizarra, muy gastada de pisarla. (Fig. 24)

Acompañando al anterior y con las mismas características un escudo: partido, 1, una cruz floreteada, cargada de cinco veneras, sobre ondas entre las que nadan dos peces afrontados. 2, una banda engolada de dragantes linguados. También se repite en otra lápida del pavimento. (Fig. 25)

En el interior de la capilla y sobre el arco existe otro escudo de madera policromada de la siguiente forma: escudo partido 1, partido 1, en oro un pino terrasado de sinople, 2, cuatro bandas de oro sobre gules, bordura de plata cargada con ocho armiños de sable. 2, en oro un puente de tres ojos, defendido con dos torres sin esmalte definido, sobre ondas de azur, en jefe un brazo armado de azur con una bandera de gules. (Fig. 26)

Capilla de Ntra. Sra. de la Salud.

Esta capilla está guardada por una reja del siglo XVI rematada por un escudo: partido, 1, en un losange partido 1, en azur y gules

Iglesia de san Justo y Pastor

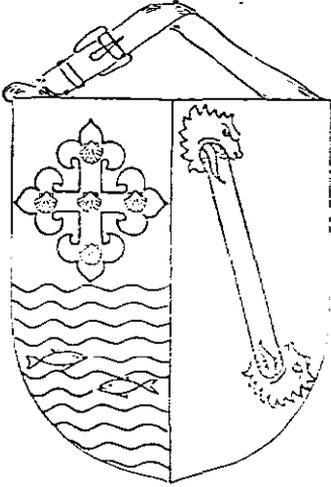


Fig 25

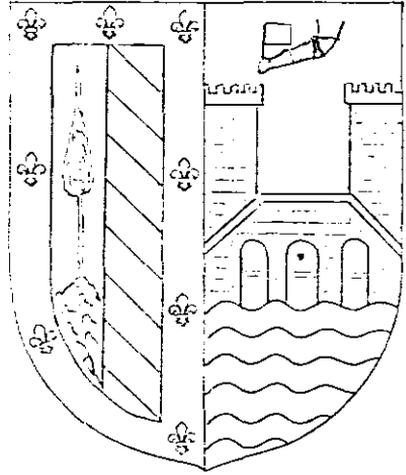


Fig 26

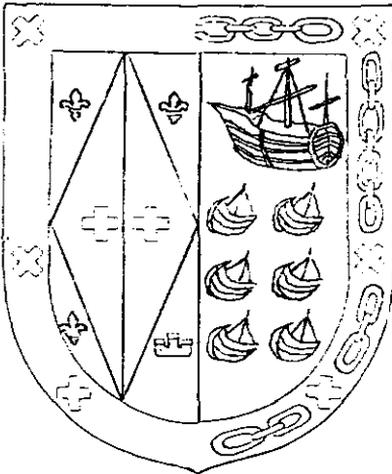


Fig 27

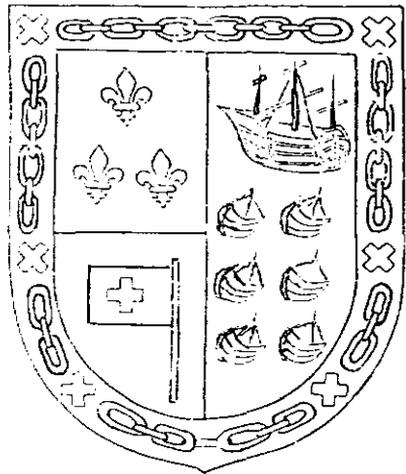


Fig 28

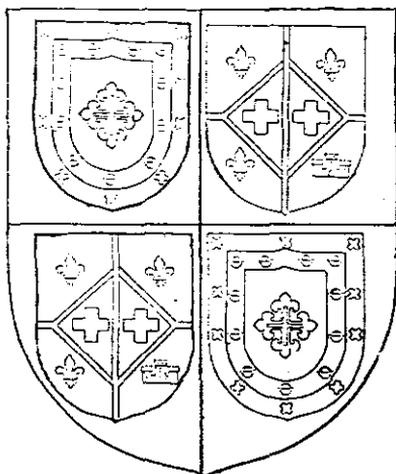
Iglesia de san Justo y Pastor

Fig. 29

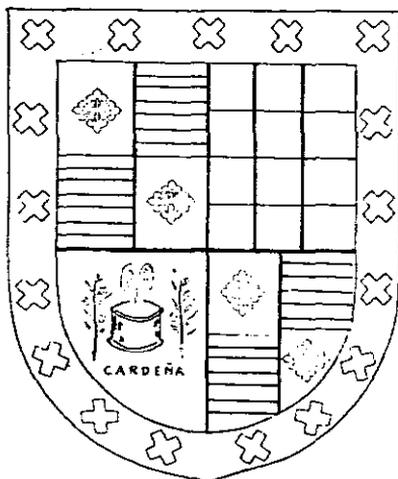


Fig. 30

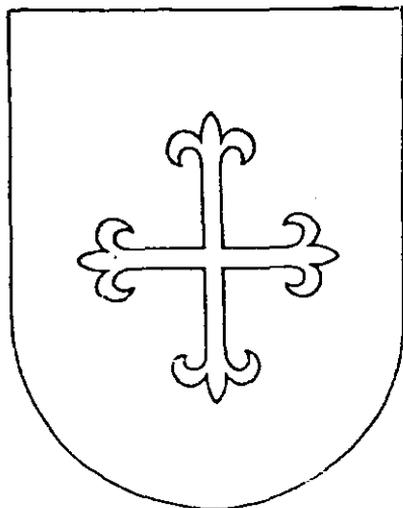


Fig. 31

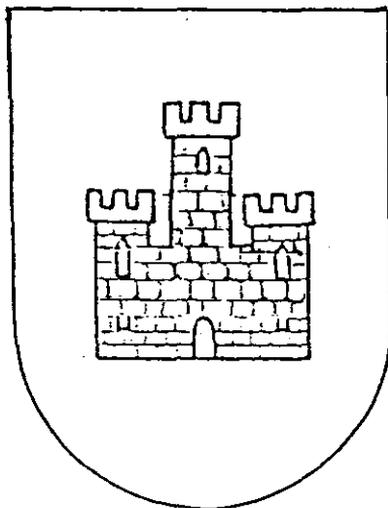


Fig. 32

por mitad una cruz llana de oro y 2, lo mismo, en el vestido tres flores de lis, de plata, dos en jefe, una a la diestra de la punta y a la siniestra una torre de gules. 2, una carabela de su color sobre seis barcas de sable, puestas dos a dos. Bordura general de oro con una cadena de sable en la siniestra cargada de seis aspas de gules. (Fig. 27)

En el interior de la misma reja, un escudo cortado y partido. 1, en azur tres flores de lis de plata puestas dos y una. 2, de oro una bandera del mismo metal (¿) cargada de una cruz llana de gules. 3, en oro una carabela de su color sobre seis barcas de sable puestas dos en dos. Bordura general de oro con una cadena de sable cargada de seis aspas de gules. (Fig. 28)

En la clave de la bóveda de la capilla, cuatro escudos contra cuartelados 1 y 4 en oro una cruz floreada hueca de gules. Orla de oro con diez calderas de sable y bordura de azur con diez aspas de oro. 2 y 3 en un losange partido 1, en azur y gules por mitad una cruz llana de oro y 2, lo mismo, en el vestido tres flores de lis de plata, dos en jefe, una a la diestra de la punta y a la siniestra una torre de gules. Material piedra policromada. (Fig. 29)

En el intrados del arco de la capilla situada a la cabecera de la Epístola, encontramos un escudo pintado en madera distribuido de la forma siguiente: 1 y 4, contracuartelado, 1 y 4, en azur una cruz floreada hueca de oro, 2 y 3, de azur tres fajas de oro. 2, Seis jaqueles de gules equipolados a otros seis de plata. 3, en plata una fuente de su color acompañada de dos cardos de sinople y en punta la leyenda CARDEÑA de sable. (Fig. 30)

En el artesonado de la capilla del Corpus Christi, en la cabecera de la nave del Evangelio, aparecen pintados quince caballeros cristianos armados, cuatro de ellos llevan un escudo de plata con una cruz ancorada de gules. Ocho caballeros llevan un escudo con las armas de Castilla. (Figs. 31 y 32)

Un caballero trae escudo de plata con cuatro fajas de azur, (linaje de los Toledo). Otro lleva sobre un escudo de plata dos fajas vibradas de sinople. (Figs. 33 y 34)

Otro caballero trae un escudo de plata cortado de tres fajas ondeadas de azur. (Fig. 35)

Iglesia de san Justo y Pastor

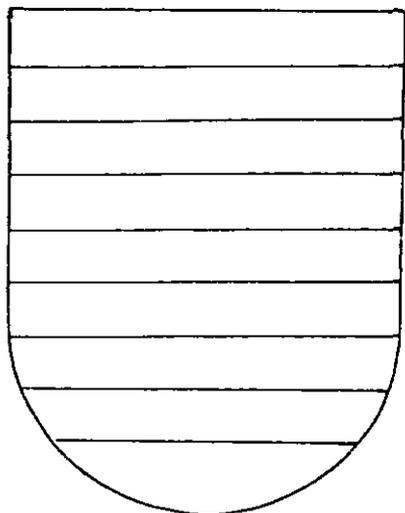


Fig. 33

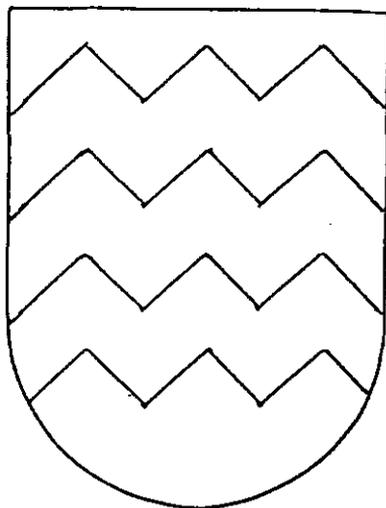


Fig. 34

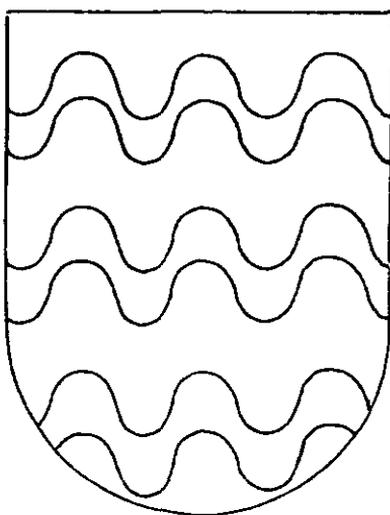


Fig 35

Iglesia de san Miguel el Alto.

En el interior de los arcosolios de la capilla mayor y en las pechinas del crucero se encuentran seis escudos idénticos: cuartelados. 1, en plata, dos mesas con dos platos en cada una al natural, bordura jaquelada de azur y plata. 2, de azur un castillo de plata, bordura de plata cargada con trece estrellas de ocho puntas de azur. 3, de azur dos dragantes engolados de oro y linguados de gules, acompañados de dos lobos de oro, uno a cada lado. 4, en azur un fuso en banda de gules acompañado de un lobo de su color empinado a un árbol de sinople a cada lado.

El escudo está acoliado a una cruz de Santiago.

Corresponde al linaje de Mesa. (Fig. 36)

En un capitel gótico a la izquierda de la nave central se encuentra un escudo: en campo de plata una cruz llana de gules. Corresponde a la orden del Temple.

El mismo se repite en otro capitel de la derecha de la nave central. (Fig. 37)

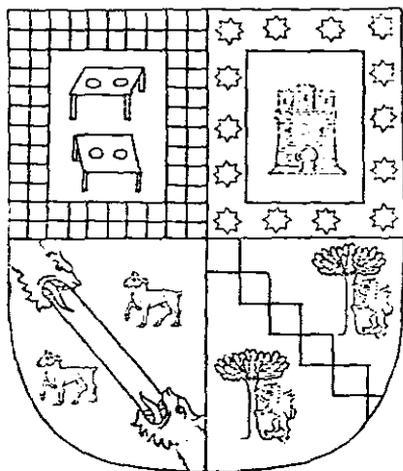


Fig. 36

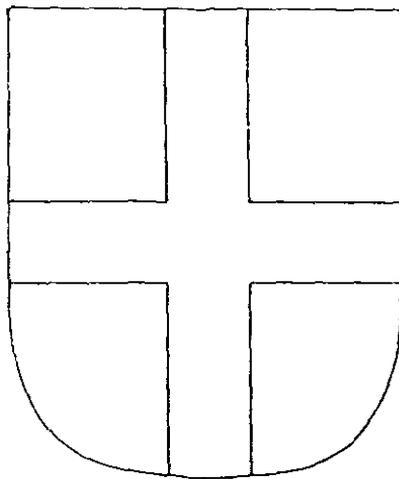


Fig. 37

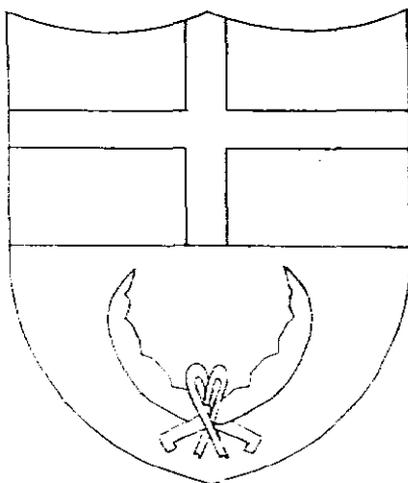


Fig. 38

Indicios de Heráldica.

En el pavimento del templo se encuentran tres lápidas de pizarra con señales de escudos cuyas divisiones y figuras no se pueden identificar; lo mismo ocurre con las 68 lápidas de pizarra que existen en el patio contiguo a la iglesia, y que se están empleando como solado del patio, todas ellas colocadas bocabajo, excepto dos, una de ellas con un escudo borrado y adornados con lobulos góticos.

San Miguel el Alto. (Exterior)

En la misma iglesia y situado en el abside encontramos un escudo en piedra, con una inscripción que dice: "CAPILLA D(E) LOS COFRADES D(E) S(AN) MIGVEL Y S(AN) BARTOLOME. A(NO) D(E) 1619", siendo por tanto el escudo de la citada cofradía que tenía su sede en la misma iglesia, el escudo es: partido. 1, una cruz llana. 2, dos cuchillos cruzados. Sin esmaltes. (Fig. 38)

MARIO ARELLANO GARCIA
Numerario

VENTURA LEBLIC GARCIA
Correspondiente

**EL LICENCIADO RODRIGO DE YEPES,
NOTARIO DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION
DE ILLESCAS**

**Datos de esta rama familiar y de otras hidalgas de Illescas y
Casarrubios del Monte, en los siglos XVI y XVII**

El interés por el conocimiento más cabal de aquellos linajes que llevaron el apellido *Yepes*, propio de la familia de san Juan de la Cruz, me movió a examinar el proceso e información de limpieza de sangre que promovió el licenciado Rodrigo de Yepes para lograr el título de notario de la Inquisición en la villa de Illescas; proceso que, iniciado en 1652 y acabado el año siguiente, fue resuelto a favor del licenciado Yepes (1).

Rodrigo de Yepes no es pariente, al menos próximo, del santo carmelita, pero sí personaje de prestigio en la villa y comarca de Illescas, de donde eran naturales sus padres y abuelos (2).

Se trata de un clérigo distinguido, que ha estudiado Derecho. Nacido hacia 1620, es vecino y natural de Illescas. De él se dice que es "inquieto", lo que significa inconformista, o, al menos, con inquietudes ideológicas o intelectuales.

Solicita "1a notaría de la dicha villa de Illescas de dicho Santo Oficio" con fecha 17 de marzo de 1653. Cuenta a la sazón unos 34 años.

Genealogía.

El licenciado Rodrigo de Yepes presenta su árbol familiar hasta abuelos inclusive, todos ellos, como él, vecinos y naturales de Illescas. Adjuntamos este árbol familiar.

-
- (1) Se encuentra esta información y expediente en A.H.N. Inquisición de Toledo, leg. 484, exp. núm. 7.
 - (2) La villa de Illescas no está muy lejos de la de Yepes; de ésta última es, sin duda, oriunda esta familia, pero llevaban morando en aquélla muchas generaciones, como se ve por el árbol genealógico que adjuntamos.

Después, al tener conocimiento de algunos reparos sobre la limpieza de sangre de su abuela materna, Inés Alvarez, el pretendiente amplió su genealogía indicando quiénes eran sus bisabuelos:

Paternos: Alonso de Yepes, notario del Santo Oficio en la villa de Illescas, casado con Catalina Martínez de Figueroa, hermana del doctor Pedro de Figueroa, comisario del Santo Oficio en Illescas. Lorenzo García y María de Aranda. Todos vecinos y naturales de Illescas.

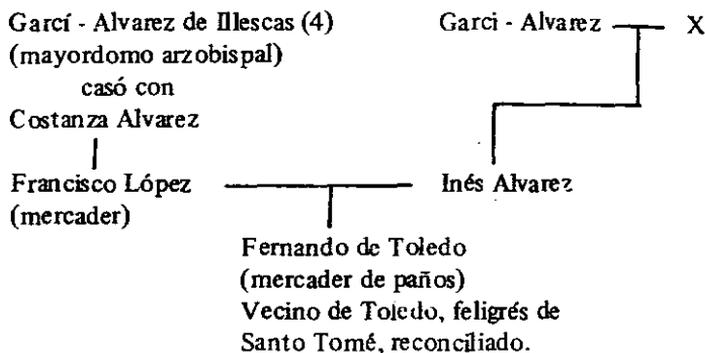
Maternos: Diego Ramírez y Lucía de Mena. Juan de Villasante y Aldonza Ruiz, naturales y vecinos de Casarrubios del Monte.

Hubo, efectivamente, reparos que oponer a su limpieza de sangre. El fiscal de la Inquisición de Toledo, don Alonso Portocarrero, informó negativamente al Tribunal inquisitorial, alegando que "por el libro de Apellidos hallo nota de Alvarez, que toca al pretendiente por Inés Alvarez su abuela materna, en el libro 1^a de jenolojías de Toledo, folio 184, por lo qual suplico al Secretario mande no se entre en estas informaciones" o, si se dan curso, se le dé a él cuenta del resultado (3).

El nombre de Inés Alvarez fue muy usado por judaizantes de Toledo y su comarca, pero claro está que sólo el nombre no probaba que el licenciado Yepes fuera de origen converso por esta rama. Podía ser una Inés Alvarez de familia limpia.

El fiscal Portocarrero pensaba que la abuela del solicitante podría identificarse con la de una familia reconciliada, unida por lazos de sangre a un mayordomo arzobispal que hubo en la villa de Illescas, a saber:

(3) Exped. cit., fol. 3.



Enterado el licenciado Yepes de esta alegación del fiscal, rechaza indirectamente tal supuesto dando los nombres de los padres de su abuela Inés Alvarez y haciendo saber que a ésta misma "le toca el acto positivo de don Diego de Rojas, cauallero del áuito de Calatrava o Alcántara o Santiago, vezino de la villa de Ocaña; no save el grado del parentesco".

Que algún fundamento tenía la duda acerca de la limpieza de Inés Alvarez, parece demostrarlo una nota del mismo expediente haciendo constar que en el Santo Oficio se había recibido una denuncia anónima que decía así:

"Rodrigo de Yepes, de más de ser ynquieto, su padre y abuelo paterno an confesado quel apellido de Villasan- te que le toca por su madre no es limpio".

Los testigos del proceso de información.

En mayo de 1653 deposita el pretendiente 600 reales para los gastos de la información. En junio llega a Illescas el juez comisionado para tomar las declaraciones de los testigos, que son todos favorables al licenciado Rodrigo de Yepes. Entre los numerosos declarantes figuran:

- (4) Garcíálvarez de Illescas había muerto antes del año 1495, según la nómina de rehabilitados por la Inquisición toledana publicada por F. *Cantera Burgos* (Madrid, 1969) donde figura su viuda María Rodríguez como *reconciliada, feligresa de San Román* (pág. 50), que parece debía ser su segunda mujer. Ni Inés Alvarez ni su hijo Fernando de Toledo aparecen en las mencionadas nóminas.

El licenciado don Francisco del Salto y Castilla, abogado de los Reales Consejos, natural y vecino de Illescas (5).

Don Juan Bautista de Piña y Zamora, también vecino y natural de Illescas (6).

Los licenciados Francisco de Vega y Diego de Rojas, ambos presbíteros y beneficiados de la iglesia de Illescas.

Gabriel de Azaña, que hace un gran elogio del pretendiente (7).

La información continuó en la villa, muy próxima, de Casarrubios del Monte, donde declararon, entre otros testigos:

Antonio Alemán "hijo de algo, que vive de su azienda, natural y vezino desta dicha villa", que, como todos, los tiene por limpios (8).

(5) Este testigo dice que el pretendiente tendrá 32 años. Otro le atribuye como edad 36 años, pero probablemente la verdad esté en una fecha intermedia.

(6) Piña es, probablemente, una familia conversa. Eran muy numerosos en Madrid, de donde era vecina en 1550 Juana de Zamora, viuda de Rodrigo de Piña. De este matrimonio quedó un hijo, Alvarode Piña, del cual fue curador Antonio de Seseña, vecino de Getafe, segundo esposo de la mencionada Juana de Zamora. Esta familia tenía bienes en la villa de Casarrubios del Monte: A.H.P. To. lib. 6.457.

(7) Exped. cit. fol. 62.

(8) He revisado los libros de registros de un escribano público de Casarrubios del Monte, y aparecen algunos miembros de esta familia, que en el siglo XVI estuvo al servicio del señor de la villa.

Sabida es la complejidad genealógica de este apellido, llevado por varias familias conversas en Andalucía, entre ellas por la del célebre escritor Mateo Alemán, que se fabricó un blasón con el águila imperial de los alemanes para despistar sus conocidos orígenes y su consanguinidad con el jurado hispalense de este apellido, víctima de la Inquisición, que lo condenó por judaizante.

Dado que algunas veces en documentos antiguos aparecen las formas fonéticas "de Alemán", "de Alimán", tengo por cierto que el apellido está tomado del lugar toledano llamado Alimán, y que con el uso pasó a decirse Alemán.

Es cierto que otras familias de este apellido son realmente descendientes de personas venidas de Alemania, sobre todo de ciertos impresores y artistas.

Un Jerónimo Alemán era en 1569 gobernador del estado señorial de Casarrubios del Monte, y era viudo de Leonor Gaytán.

Otro Alemán de este pueblo fue Francisco, ya difunto en 1568, casado

El licenciado Juan de Espinosa, alcalde ordinario de la villa, que manifiesta que no sólo no sabe nada desfavorable del aspirante, "antes sabe que es de la gente más ylustre que hay en esta tierra" (9).

Don Francisco Serrano de Rojas, familiar y notario del Santo Oficio en aquella villa de Casarrubios, de donde es natural (10).

Don Diego Chacón, conde de Casarrubios, caballero del hábito de Calatrava, de más de 50 años, que dice sabe que los padres de la mencionada Inés Alvarez se llamaron realmente Antonio de Villasante y Aldonza Ruiz, y a todos los tiene por limpios.

con Francisca Téllez, y tuvieron descendencia. Este Francisco Alemán aún vivía en 1549.

- (9) También este licenciado parece ser de familia arraigada de antiguo en Casarrubios, donde en 1549 era vecino Gabriel de Espinosa.
- (10) De los Rojas de la villa de Casarrubios del Monte, en cuya iglesia tenía capilla propia, he recogido algunos datos en los documentos notariales del siglo XVI.

Vecinos de esta villa eran, a mediados del siglo, el licenciado Diego de Rojas y de Carvajal, y García de Rojas, posiblemente hermanos. García de Rojas estaba casado con Catalina Alvarez del Castillo, siendo hija de ambos doña Isabel de Carvajal (o de Rojas Carvajal).

Una hija del licenciado Diego de Rojas y Carvajal y de su mujer Juana de Luján fue doña Catalina de Carvajal, quien casó con el licenciado Ruy Díaz de Angulo, hijo de Gaspar Díaz del Castillo y de Ana de Angulo. Este licenciado Díaz de Angulo era vecino de la villa de Illescas.

Del parentesco de estos Rojas con otras familias hidalgas da idea una cláusula del contrato matrimonial de doña Catalina de Carvajal, que figura en la carta de dote que firmó en 1568 el licenciado Ruy Díaz de Angulo (AHP To lib. 6.460), y reza así: "*Yten, dos sétimas partes, que deve la señora doña Francisca de Guevara y de Mendoza, muger del señor don Francisco de Carvajal, que es la sétima parte suya, e otra sétima parte que es la que le mandó Leonor de Rojas, su hermana, que montan ambas sétimas partes diez mill e setezientos e catorze mrs*".

Doña Francisca de Guevara y Mendoza era una sobrina del señor de Casarrubios del Monte don Gonzalo Chacón, comendador de Montiel; éste era su curador y el administrador de sus bienes. Doña Francisca de Guevara y Mendoza era hija de los condes de Monteagudo, don Juan Hurtado de Mendoza y doña Luisa Fajardo, hermana de don Gonzalo Chacón.

También el apellido Serrano suena entre las principales familias de Casarrubios. En 1555 un vecino de esta villa, Pedro Serrano, y su mujer Leonor Gómez vendían un censo de ciertos bienes a un tal Alonso de Alcaraz.

El licenciado Joseph Serrano de Rojas, comisario del Santo Oficio en la villa de Casarrubios, presbítero. Este revisó las partidas sacramentales localizando la de casamiento de un Antonio de Villasante, hijo de Antonio de Villasante y Aldonza Ruiz (por tanto, hermano de Inés Alvarez); aquél casó con María de Paz (11).

También fue posible hallar el testamento de un boticario llamado Antonio de Villasante, vecino de Casarrubios, otorgado ante el escribano público de aquella villa Jerónimo Millán, el 22 de mayo de 1587. Se trata, probablemente, del hermano de Inés Alvarez (12).

Resultado del expediente.

En vista de que todos los testigos avalan la limpieza de sangre de los ascendientes del licenciado Yepes, y no hay prueba alguna de la falta de limpieza de su abuela Inés, distinta a todas luces de la reconciliada en Toledo, el expediente fue aprobado, y el licenciado recibió el título que pretendía.

JOSE CARLOS GOMEZ-MENOR FUENTES

Numerario

-
- (11) Este apellido Villasante lo escriben los escribanos públicos de Casarrubios del Monte, un siglo antes, *Villasanta*.
 - (12) De la familia Villasanta consta que un Juan de Villasanta era en 1555 alcalde ordinario de Casarrubios del Monte (AHP To lib. 6.457). A Antonio de Villasanta se le cita en escritura de fecha 24 de septiembre de 1555 por la cual consta que el licenciado Andrés de Montes, vecino de Casarrubios, vendía por 12.000 maravedís "un huerto con sus árboles, que yo tengo en el arrabal desta villa", a Antonio de Villasanta, "mi hermano".

MEMORIA